



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

**SEGUNDO INFORME ANUAL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030,
Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL
PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO**



Santo Domingo
Diciembre, 2014



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

**Ing. Juan Temístocles Montás
Ministro**

**Coordinación y redacción:
Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES)**

Colaboración:

**Viceministerio de Planificación
Dirección General de Desarrollo Económico y Social
Dirección General de Inversión Pública
Dirección General de Ordenamiento Territorial**

**Viceministerio de Cooperación Internacional
Dirección General de Cooperación Internacional Multilateral
Dirección General de Cooperación Internacional Bilateral**

**Santo Domingo, República Dominicana,
Diciembre, 2014**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
RESUMEN EJECUTIVO	13
EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS INDICADORES DE LA END 2030	15
MEDIDAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	20
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES	30
INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030	32
COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE	33
CAPÍTULO 1 ANÁLISIS DEL AVANCE HACIA LAS METAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO A 2015	41
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	43
EVOLUCIÓN GENERAL	45
DESEMPEÑO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	51
DESEMPEÑO DESDE LA PERSPECTIVA DE DESARROLLO TERRITORIAL: ZONA DE RESIDENCIA	54
DESEMPEÑO DESDE LA PERSPECTIVA DE DESARROLLO TERRITORIAL: REGIONES DE DESARROLLO	56
EVOLUCIÓN INDICADORES EJE 1: ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO	63
EVOLUCIÓN INDICADORES DEL EJE 2: UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES	64
EVOLUCIÓN INDICADORES EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA	84
EVOLUCIÓN INDICADORES EJE 4: SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, QUE ADAPTA EL CAMBIO CLIMÁTICO	87
CAPÍTULO 2 MEDIDAS DE POLÍTICA Y PRODUCCIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030	91
EVOLUCIÓN GENERAL	93
INICIATIVAS DE POLÍTICA Y PRODUCCIÓN PÚBLICA EN APOYO A OBJETIVOS DEL EJE 1: ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO	94
<i>OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados</i>	95
<i>OG 1.2 Imperio de la ley seguridad ciudadana</i>	98
<i>OG 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable</i>	100
<i>OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica</i>	103
INICIATIVAS DE POLÍTICAS Y PRODUCCIÓN PÚBLICA EN APOYO A LOS OBJETIVOS DEL EJE 2: SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES	106
<i>OG 2.1 Educación de calidad para todos y todas</i>	107
<i>OG 2.2 Salud y seguridad social integral</i>	111
<i>OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades</i>	117
<i>O. G. 2.4 Cohesión territorial</i>	124
<i>O. G. 2.5. Vivienda digna en entornos saludables</i>	125
<i>O. G. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global</i>	127
INICIATIVAS DE POLÍTICAS Y PRODUCCIÓN PÚBLICA EN APOYO A LOS OBJETIVOS DEL EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA	129
<i>OG 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global</i>	131
<i>OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible</i>	136

<i>O. G. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social</i>	138
<i>OG 3.4 Empleos suficientes y dignos</i>	145
<i>OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local</i>	149
INICIATIVAS DE POLÍTICA Y PRODUCCIÓN PÚBLICA EN APOYO A LOS OBJETIVOS DEL EJE 4: SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES QUE ADAPTA EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	156
<i>O.G 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente</i>	157
<i>OG. 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales</i>	162
<i>OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático</i>	163
CAPÍTULO 3 AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.....	165
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO	167
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	168
TRANSVERSALIZACIÓN DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	169
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL.....	170
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	170
TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	171
CAPÍTULO 4 INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030.....	173
EVOLUCIÓN GENERAL.....	175
INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL EJE 1: ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO	179
INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL EJE 2: SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES.....	185
INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA	201
INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL EJE 4: SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES QUE SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO	214
CAPÍTULO 5 APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	219

Tablas, Gráficos y Recuadros

ANEXO I.1 CUADRO CONSOLIDADO SEGUIMIENTO INDICADORES END 2013	34
TABLA I.1 TENDENCIA INDICADORES END EN 2013 SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS	45
TABLA I.2. INDICADORES QUE LOGRARON ALCANZAR EN AÑO DE REFERENCIA EL VALOR DE META ESTABLECIDA A 2015	46
TABLA I.3. COMPARACIÓN DE LAS TENDENCIAS DE LOS INDICADORES END EN 2012 Y 2013	47
TABLA I.4. RELACIÓN DE INDICADORES DE AVANCE PROMISORIO EN 2013	48
TABLA I.5. RELACIÓN DE INDICADORES DE AVANCE MODERADO EN 2013	49
TABLA I.6. RELACIÓN DE INDICADORES QUE MUESTRAN RETROCESO O ESTANCAMIENTO EN 2013.....	50
TABLA I.7 RELACIÓN DE INDICADORES QUE NO POSEEN INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL 2013	51
TABLA I.8 COMPARACIÓN GRADO DE AVANCE INDICADORES END SEGÚN GÉNERO, 2012-2013.....	52
TABLA I.9 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LA END DESDE PERSPECTIVA DE GÉNERO.	53
TABLA I.10 COMPARACIÓN GRADO DE AVANCE INDICADORES END SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA, 2012-2013	54
TABLA I.11 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LA END DESDE PERSPECTIVA DE DESARROLLO TERRITORIAL: ZONA DE RESIDENCIA	55
TABLA I.12 INDICADORES END SEGÚN TENDENCIA DE AVANCE POR REGIÓN DE DESARROLLO.....	56
GRÁFICO I.1 PROYECCIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA END CON BASE EN TENDENCIA 2013, POR REGIONES DE DESARROLLO.....	58
GRÁFICO I.2 PROYECCIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA END CON BASE EN TENDENCIA 2012, POR REGIONES DE DESARROLLO.....	58
GRÁFICO I.3 INDICADORES DE AVANCE PROMISORIO CON BASE EN TENDENCIAS 2012 Y 2013, POR REGIONES DE DESARROLLO.....	59
TABLA I.13 NÚMERO DE REGIONES DE DESARROLLO SEGÚN TENDENCIA DE AVANCE INDICADORES END EN 2012 Y 2013	60
TABLA I.14 PROYECCIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA END DESDE PERSPECTIVA DE DESARROLLO TERRITORIAL: REGIONES DE DESARROLLO	61
TABLA I.15 SEGUIMIENTO INDICADORES END RELATIVOS AL EJE 1, 2013	63
TABLA I.16. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES RELATIVOS A SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN GÉNERO Y REGIÓN DE DESARROLLO: TASA DE HOMICIDIOS	64
TABLA I.17. SEGUIMIENTO INDICADORES END RELATIVOS DEL AL EJE 2, 2013.....	66
RESULTADO PROMEDIO EN PRUEBAS NACIONALES: TOTAL NACIONAL.....	69
TABLA I.19. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES END RELATIVOS A POBREZA Y DESIGUALDAD SEGÚN GÉNERO (LÍNEA OFICIAL)	71
TABLA I.20. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES END RELATIVOS A POBREZA Y DESIGUALDAD SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA (LÍNEA OFICIAL)	71

TABLA I.21. SEGUIMIENTO INDICADORES END RELATIVOS A POBREZA Y DESIGUALDAD SEGÚN REGIÓN DE DESARROLLO (LÍNEA OFICIAL)	73
TABLA I.22.A SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A EDUCACIÓN SEGÚN GÉNERO	74
TABLA I.22.B SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SEGÚN GÉNERO	75
TABLA I.23. SEGUIMIENTO INDICADORES DE LA END RELATIVOS A EDUCACIÓN SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA	75
TABLA I.24. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A EDUCACIÓN, SEGÚN REGIONES DE DESARROLLO	76
TABLA I.25. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A SALUD, SEGÚN GÉNERO	77
TABLA I.26. SEGUIMIENTO INDICADORES DE LA END RELATIVOS A SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA Y REGIÓN DE DESARROLLO	78
TABLA I.27. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A SANEAMIENTO	79
TABLA I.28. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A EMPLEO, SEGÚN GÉNERO.....	80
TABLA I.29. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A EMPLEO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA	81
TABLA I.30. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A EMPLEO, SEGÚN REGIÓN DE DESARROLLO	81
TABLA I.31. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A EQUIDAD DE GÉNERO, SEGÚN REGIÓN DE DESARROLLO	82
TABLA I. 32. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A NIÑEZ Y JUVENTUD SEGÚN GÉNERO	83
TABLA I. 33. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A NIÑEZ Y JUVENTUD SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA	83
TABLA I.34. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA END RELATIVOS A NIÑEZ Y JUVENTUD, SEGÚN REGIÓN DE DESARROLLO	84
TABLA I.35. SEGUIMIENTO INDICADORES END RELATIVOS AL EJE 3	85
TABLA I.36. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL EJE 3 POR GÉNERO, ZONA DE RESIDENCIA Y REGIONES DE DESARROLLO	87
TABLA I.37. SEGUIMIENTO INDICADORES END RELATIVOS AL EJE 4	88
ANEXO I.1. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES END RELATIVOS A POBREZA Y DESIGUALDAD, SEGÚN GÉNERO (LÍNEA BM)	88
ANEXO I.2. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES END RELATIVOS A POBREZA Y DESIGUALDAD, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA (LÍNEA BANCO MUNDIAL)	89
ANEXO 1.3 SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES END RELATIVOS A POBREZA Y DESIGUALDAD SEGÚN REGIÓN DE DESARROLLO (LÍNEA DE POBREZA BM-BID)	90
TABLA II.1. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA END 2030 EN IMPLEMENTACIÓN EN 2012 Y 2013.....	93

TABLA II. 2. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE 1 EN IMPLEMENTACIÓN EN 2012 Y 2013.....	94
RECUADRO II.1. MEDIDAS LEGISLATIVAS APROBADAS Y PERIMIDAS EN 2013	101
RECUADRO II.2. AVANCES EN LA AGENDA BILATERAL DE LA COMISIÓN MIXTA DOMÍNICO-HAITIANA.....	105
TABLA II. 3 LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE 2 EN IMPLEMENTACIÓN EN 2012 Y 2013.....	106
TABLA II.4 PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA EDUCACIÓN 2013.....	110
TABLA II.5. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA SALUD	114
TABLA II.6 PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA SEGURIDAD SOCIAL.....	117
TABLA II.7. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA IGUALDAD DE GÉNERO	118
TABLA II.8. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.....	119
TABLA II.9, ÁREA PROTECCIÓN SOCIAL A LOS HOGARES.....	120
TABLA II.10 PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	121
TABLA II.11 A) PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA PROTECCIÓN A ENVEJECIENTES	122
TABLA II.11 B) PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA PROTECCIÓN A ENVEJECIENTES	122
TABLA II.12. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA PROTECCIÓN A DISCAPACITADOS.....	123
TABLA II.13. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA COHESIÓN TERRITORIAL	124
TABLA II.14. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA VIVIENDA	126
TABLA II.15. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA AGUA POTABLE	127
TABLA II.16. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA CULTURA	128
TABLA II.17. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA DEPORTES	129
TABLA II.18. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE 3 EN IMPLEMENTACIÓN EN 2013	130
TABLA II.19. BALANCE GLOBAL DEL SECTOR PÚBLICO (% PIB).....	131
TABLA II.20. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (% PIB).....	132
TABLA II.21. DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (% PIB).....	133
TABLA II.22. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA ENERGÍA.....	137
TABLA II.23. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA ENTONO REGULADOR.....	138
TABLA II.24. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA CLIMA DE PAZ LABORAL.....	139
TABLA II.25. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA EDUCACIÓN SUPERIOR	141
TABLA II.26. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	143
TABLA II.27. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	144
TABLA II.28. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA INVERSIÓN	145
TABLA II.29. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA FORMACIÓN PROFESIONAL. INFOTEP	146
TABLA II.30. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA APOYO A MIPYMES	149
TABLA II.31. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.....	150

TABLA II.32. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA AGROFORESTAL	153
TABLA II.33. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA TURISMO.....	155
TABLA II.34. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE 4 EN IMPLEMENTACIÓN EN 2013	156
TABLA II.35. PRODUCCIÓN PÚBLICA, ÁREA GESTIÓN DE AGUA.....	162
TABLA IV.1. NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, MONTO PRESUPUESTADO Y EJECUTADO, SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES	176
TABLA IV.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIORITARIOS SEGÚN DISTINTOS CRITERIOS DE ORDENAMIENTO	177
GRÁFICO IV.1 DISTRIBUCIÓN % DE LA INVERSIÓN TOTAL EJECUTADA SEGÚN REGIONES DE DESARROLLO Y EJES ESTRATÉGICOS.....	178
GRÁFICO IV.2. DISTRIBUCIÓN % DE LA INVERSIÓN REGIONAL POR EJE ESTRATÉGICO.....	179
TABLA IV.3 INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO A LOS OBJETIVOS DEL EJE 1, SEGÚN OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	180
GRÁFICO IV.3. DISTRIBUCIÓN % DE LA INVERSIÓN EN EJE 1 POR REGIÓN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS GENERALES.....	183
TABLA IV.4.RELACIÓN DE LOS LAS INVERSIONES PÚBLICAS EN APOYO A LOS OBJETIVOS DEL EJE 1	183
TABLA IV.5. INDICADORES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL EJE 2	186
GRÁFICO IV.4. INVERSIÓN EJECUTADA EN EJE 2 POR REGIÓN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS GENERALES ..	189
TABLA IV.6. INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO A LOS OBJETIVOS DEL EJE 2	190
TABLA IV.7. INDICADORES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL EJE 3	203
GRÁFICO IV.5. INVERSIÓN EJECUTADA EN EJE 3 POR REGIÓN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS GENERALES ..	206
TABLA IV.8 INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO A LOS OBJETIVOS DEL EJE 3	207
TABLA IV.9. INDICADORES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL EJE 3	216
GRÁFICO IV.6. INVERSIÓN EJECUTADA EN EJE 4 POR REGIÓN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS GENERALES ..	217
TABLA IV.10. INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO A LOS OBJETIVOS DEL EJE 4	217
TABLA V.1. DESEMBOLSOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE, 2013.....	221
TABLA V.2. DISTRIBUCIÓN COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE SEGÚN EJES DE LA END 2030	222
TABLA V.3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE DIRIGIDA AL EJE 1 DE END 2030 NÚMERO DE PROYECTOS Y MONTO DESEMBOLSADO SEGÚN OBJETIVO ESPECÍFICO, 2013	223
TABLA V.4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE DIRIGIDA AL SEGUNDO EJE DE END 2030 NÚMERO DE PROYECTOS Y MONTO DESEMBOLSADO SEGÚN OBJETIVO ESPECÍFICO, 2013	224
TABLA V.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE DIRIGIDA AL EJE 3 DE END 2030 NÚMERO DE PROYECTOS Y MONTO DESEMBOLSADO SEGÚN OBJETIVO ESPECÍFICO, 2013	225
TABLA V.6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE DIRIGIDA AL CUARTO EJE DE END 2030 NÚMERO DE PROYECTOS Y MONTO DESEMBOLSADO SEGÚN OBJETIVO ESPECÍFICO, 2013	226

PRESENTACIÓN

Una vez que se aprobó la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y su correspondiente Reglamento de Aplicación vía el Decreto 134-14 emitido el 9 de abril de 2014, sus objetivos y líneas de acción se han constituido en el marco de referencia central para la actuación del Sector Público. En consecuencia, todo el accionar de las diversas instancias estatales debe estar orientado al logro de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) y en coherencia con las líneas de acción en ella contenidas.

Así como la END 2030 fue producto de los aportes hechos por todos los sectores de la sociedad dominicana, en un profundo ejercicio de consulta, así mismo debe ser objeto de seguimiento sistemático por todos y todas. Solo así podremos determinar si vamos en la dirección deseada y proceder, caso contrario, a hacer los ajustes necesarios.

Es por ello que la Ley 1-12 ordena la conformación del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación y, conjuntamente con otras instancias rectoras del Poder Ejecutivo, estamos en el proceso de conformación de dicho sistema. Es una tarea demandante, pues requiere el desarrollo de una cultura de sistematización de información y análisis de los resultados de las acciones que realizamos las instituciones públicas, así como del desarrollo de la práctica de retroalimentación por parte de los distintos sectores de la sociedad involucrados o afectados por dichas acciones.

Es en este marco institucional que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo –MEPyD– cumple con la tarea contemplada en la Ley 1-12 de rendir un informe anual que de cuenta de los avances en la implementación de la END 2030, así como del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. De ese modo, los diferentes actores estatales y sociales involucrados en el proceso de implementación tendrán conocimiento de que se va logrando y que va resultando difícil alcanzar, a fin de establecer los correctivos necesarios para asegurar que se logre la visión de nación plasmada en la END 2030.

Este es el segundo informe anual que el MEPyD ofrece a la consideración de las instituciones del Estado dominicano y de la sociedad dominicana. A pesar del retraso con que se presenta, pues la fecha debe ser el 5 de abril de cada año, el informe resume un esfuerzo de aprendizaje inédito en el contexto estatal dominicano, pues el mismo ha sido elaborado resolviendo puntualmente brechas de información y de gestión, de las cuales todavía adolece el Estado dominicano. El proceso se agilizará en la medida en que vayamos desarrollando una cultura de generación de informaciones y estadísticas de calidad, con auxilio de herramientas tecnológicas que permitan un mejor registro administrativo, y fortalezcamos el sistema de encuestas, pero sobre todo en la medida en que la propia sociedad comience a demandar y usar la información generada por la rendición de cuentas. Estos dos primeros ejercicios de seguimiento a la implementación de la END 2030, remiten a la necesidad de aprender a sistematizar la información institucional oportunamente, a optimizar los canales de comunicación interinstitucional y a fomentar los valores de la planificación estratégica. Esta última demanda la acción coordinada entre las instituciones que conforman el Estado, ya no vistas como islotes de poder aislados, sino como actores funcionales y dinámicos, orientados de manera coordinada por los objetivos y metas de la

END 2030. Así, la nación dominicana avanzará exitosamente hacia el objetivo de aproximar cada vez más los resultados de las políticas públicas a las metas planificadas.

Es gracias al esfuerzo de seguimiento que estamos desplegando que hoy podemos decir que en 2013, 55 de los 96 indicadores y sus desagregaciones contemplados en la END 2030 avanzaban en la dirección deseada, *versus* 39 en 2012. Que de estos 55 indicadores, 18 ya habían alcanzado en 2013 el valor de la meta establecida para 2015, que otros 5 tienen una alta posibilidad de llegar a la meta, pero que también hay 32 en los cuales se requiere apurar el paso si queremos lograr la meta en 2015. También podemos decir que hay 25 indicadores que en 2013 están estancados o en peor situación que en el año base, cifra inferior a los 32 existentes en 2012.

Asimismo podemos decir que los 24 indicadores que pueden ser analizados desde una visión de género, en 2013 en 13 de ellos no se evidenció un grado de avance que fuese más favorable para un sexo sobre otro, pero que en los 11 restantes se estaban ampliando las brechas de género, ya sea porque en 5 de ellos el grado de avance de los hombres era superior al de las mujeres o viceversa en los 6 restantes.

También podemos decir que de los 16 indicadores que pueden ser analizados desde la perspectiva de zona de residencia, en la zona urbana se presentan contrastes más agudos, ya que es mayor la presencia de indicadores que avanzan muy bien hacia la meta en el 2015 pero también de indicadores que están marchando mal. En la zona rural predomina la presencia de indicadores que avanzan en la dirección deseada, pero a un ritmo insuficiente para alcanzar la meta al 2015.

De igual forma podemos constatar que de los 22 indicadores que pueden ser analizados desde la perspectiva regional, la región Ozama es puntera en la presencia de indicadores con alta posibilidad de lograr las metas al 2015, seguida por las regiones Cibao Nordeste, Cibao Norte, Yuma, Cibao Noroeste y Cibao Sur. También sabemos que en 2013 era mucho menor la presencia de indicadores con alta posibilidad de lograr la meta en las regiones Valdesia, El Valle, Higuamo y Enriquillo. No obstante, un elemento aleccionador es que en estas cuatro regiones, caracterizadas por atraso histórico en sus indicadores sociales, se evidencia el mayor porcentaje de indicadores con avance moderado, es decir que mejoran, pero no a un ritmo suficiente como para alcanzar la meta.

Esta breve reseña de los resultados tiene el propósito de ilustrar el potencial que encierra el hecho de que comencemos a analizar lo que hacemos desde una óptica de los resultados e impactos que vamos logrando, con miras a la construcción de una sociedad más próspera y equitativa, cónsona con la visión de nación contemplada en la END 2030. La administración del Presidente Danilo Medina ha dado evidencias fehacientes de su compromiso de avanzar durante su gestión de gobierno en esta dirección.

Ing. Juan Temístocles Montás

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

RESUMEN EJECUTIVO

El año 2013 constituyó el segundo año de ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y, al igual que al cierre del año 2012 y en consonancia a lo estipulado en el artículo 41 de la Ley 1-12, el presente documento recoge la evolución registrada en los indicadores que ilustran el avance hacia las metas formuladas para el año 2015. Así mismo se documentan aspectos relevantes que en materia de políticas públicas e inversión se fueron desplegando para la consecución del conjunto de objetivos de la END. En este informe se reportan informaciones correspondientes a 2013.

Evolución general de los indicadores de la END 2030

La Ley 1-12 contempla 90 indicadores, que con algunas desagregaciones llegan a 96, para medir el grado de avance en el logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo. De este total, se dispone de información actualizada a 2013 para 80.

Un elemento destacable en la evolución de los indicadores es que en 2013 ya 17 lograron alcanzar el nivel correspondiente a la meta establecida para 2015.

Los indicadores que en 2013 avanzaron en la dirección deseada (mejoría) ascendieron a 55, equivalentes a 57.3%, número superior al registrado en 2012 (39). De estos, 23 avanzan a un ritmo promisorio, es decir, que de continuar evolucionando como lo han venido haciendo, tienen alta posibilidad de alcanzar la meta a 2015. Se trata de los siguientes:

- *1.5 Tasa solución casos Sistema Judicial: Corte de Apelación Penal (Logrado)*
- *1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción (Logrado)*
- *1.8 Tasa de homicidios (Logrado)*
- *2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario*
- *2.11 Participantes en acciones formativas INFOTEP/PEA de 15 años y más (%) (Logrado)*
- *2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO (Logrado)*
- *2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO*
- *2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO (Logrado)*
- *2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para lectura (Logrado)*
- *2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años*
- *2.21 Esperanza de vida al nacer*
- *2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Logrado)*
- *2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes) (2) PNCTb (Logrado)*
- *2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%) (FAO Estado inseguridad alimentaria en el mundo) (Logrado)*

- 2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testearse (Logrado)
- 3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT (Logrado)
- 3.13 Usuario de Internet (Logrado)
- 3.14 Número de patentes (Utility) registradas al año (Logrado)
- 3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios
- 3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa (Logrado)
- 3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)
- 3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (Logrado)
- 4.2 Áreas protegidas nacionales (Logrado)

Treinta y dos indicadores muestran avances en 2013 respecto al nivel existente en el año base, pero, de continuar su crecimiento inercial, la velocidad del avance no será lo suficientemente fuerte como para alcanzar la meta a 2015, por lo que es necesario acelerar su crecimiento. Estos indicadores pertenecen mayormente al Eje 2 (18) y al Eje 3 (7).

- 1.1 Confianza en los partidos políticos
- 2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional
- 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional
- 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional
- 2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)
- 2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica
- 2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO
- 2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO
- 2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para matemáticas
- 2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para ciencias
- 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (excluye resultados Programa Nacional de Alfabetización)
- 2.20 Gasto público en educación como % del PIB
- 2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años (Fuente Endesa)
- 2.23 Tasa de mortalidad materna (Muertes por 100,000 habitantes)
- 2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla)
- 2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad)

- 2.32 *Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV).*
- 2.33 *Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto(PIB)*
- 2.34 *Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)*
- 2.35 *Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (ENHOGAR)*
- 2.36 *Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud*
- 2.39 *Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)*
- 2.41 *Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)*
- 3.9 *Índice global de competitividad*
- 3.17 *Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)*
- 3.18 *Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes*
- 3.21 *Exportaciones per cápita*
- 3.24 *Crédito Bancos múltiples a la producción bienes (Alternativamente, Crédito del sistema financiero a la producción bienes y servicios)*
- 3.25 *Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)*
- 3.28 *Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado)*
- 4.4 *Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (Metodología medición indirecta)*

En relación al indicador *Tasa de analfabetismo* es importante señalar que la captura de la información por parte de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo no está tomando en cuenta el impacto del Programa Quisqueya Aprende Contigo, pues solo considera como alfabetos a aquellos que asistieron a la educación formal. Actualmente se está en proceso de revisión del procedimiento de captura de la información para que tome en consideración la alfabetización adquirida en programas no formales, como es Quisqueya Aprende Contigo.

El número de indicadores que registraron retrocesos respecto al año base ascendió a 18. De estos, hay un núcleo de 11 indicadores que ha venido empeorando de forma persistente, tanto en 2012 como en 2013. Es una situación preocupante que amerita atención, y que se evidencia en un abanico de áreas que abarcan aspectos relativos a condiciones de salud, empleo, competitividad, justicia, comercio y electricidad. Los indicadores que retrocedieron en 2013 son los siguientes:

- 1.2. *Índice de percepción de la corrupción (IPC)*
- 1.5 *Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia*
- 1.6 *Efectividad general de la acusación judicial: Juzgados de Instrucción*
- 1.6 *Efectividad general de la acusación: Juzgados 1ra. Instancia*
- 2.6 *Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada*
- 2.7 *Índice de Gini*
- 2.26 *Tasa de letalidad asociada al dengue*
- 2.28 *Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad)*

- 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más
- 2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada
- 2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)
- 2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)
- 3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)
- 3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)
- 3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas
- 3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios
- 3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico
- 3.30 Monto de subsidios del Gobierno al sector eléctrico

Para algunos de los indicadores que en 2013 están presentando retrocesos, en 2014 se observa un proceso de avance respecto al año base, como en el caso de *Índice de percepción de la corrupción* y *Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada*.

Por último, 7 indicadores se mantuvieron estancados en 2013 respecto al año base. Estos son:

- 1.3. Índice de Fortaleza Institucional
- 2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%
- 2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%
- 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan
- 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados
- 3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT
- 3.15 Índice de Infraestructura

En las relaciones anteriores se observa que el Eje 2 presenta el mayor porcentaje de indicadores que avanzan en la dirección deseada (52.2%). En cuanto a los indicadores con avance promisorio los ejes 1, 4 y 2, en ese orden, son los que muestran los mayores porcentajes que les permitiría lograr las metas a 2015.

En el conjunto de indicadores que pueden ser analizados desde una perspectiva de género, se observa un comportamiento diferenciado entre las poblaciones femenina y masculina. En la población femenina, en 2013 el 41.7% de los indicadores muestran un avance promisorio, 37.5% muestran avance moderado y 20.8% retroceso. Por su parte, en la población masculina, el 29.2% de los indicadores muestra avance promisorio, 54.2% avance moderado y 16.7% retroceso.

Como se observa, en el caso de las mujeres predominan los indicadores con avance promisorio, mientras que en el caso de los hombres predominan los que muestran avance moderado. Comparado con el desempeño en 2012, en ambos grupos poblacionales en 2013 aumentó el porcentaje de indicadores que mostraron avance promisorio, mientras que el peso de aquellos con avance moderado aumentó en la población masculina y se redujo en la población femenina. En 13 de los 24 indicadores evaluados desde una perspectiva de género, no parece existir un sesgo a favor de un sexo sobre otro; en los restantes hay 5 que arrojan un sesgo favorable para los hombres y 6 para las mujeres.

En 2013 se dispone de información para analizar el desempeño de 16 indicadores desde una perspectiva de desarrollo territorial. En la zona urbana el porcentaje de indicadores que muestra tendencia de avance promisorio asciende a 25.0%, mientras que los porcentajes de los que muestran avance moderado o retroceso ascienden a 37.5%, en ambos casos. En la zona rural el porcentaje de indicadores con avance promisorio resulta menor (6.3%) que en la zona urbana, en tanto que los de avance moderado ascendieron a 75.0%, el doble del exhibido en la zona urbana. Asimismo, el porcentaje de indicadores en retroceso en la zona rural (18.8%) es menor que el resultante para la zona urbana. Esto implica que en materia de desempeño de los indicadores, en la zona urbana hay mayores contrastes, pues tienen un mayor peso los que marchan muy bien o muy mal hacia el logro de las metas 2015, mientras que en la zona rural predominan los indicadores que avanzan en la dirección deseada pero a un ritmo moderado.

En 2013 es posible analizar el comportamiento de 22 indicadores de la END desde una perspectiva de desarrollo territorial, a partir de los valores que exhiben en las 10 regiones de desarrollo del país.

Hay una fuerte presencia de indicadores que muestran una tendencia de avance promisorio en la Región Ozama (50%). A la Región Ozama le sigue un grupo de regiones en las que el porcentaje de indicadores con avance promisorio se ubica entre 22% y 37%; estas son Cibao Norte, Yuma, Cibao Noroeste, Cibao Sur. En las restantes regiones el porcentaje de indicadores que mostraron avance promisorio en 2013 resulta al 15%; estas son Valdesia, Enriquillo, El Valle, e Higuamo. No obstante, un elemento aleccionador es que en las 4 últimas se observa en 2013 el mayor porcentaje de indicadores que muestran avance moderado hacia el logro de las metas 2015; estas son regiones que históricamente han mostrado importante rezago en sus condiciones de desarrollo en el ámbito social. Las regiones con mayor porcentaje de indicadores en retroceso son Cibao Sur, Higuamo y el El Valle y Cibao Noroeste, con porcentajes superiores a 30%. A su vez, se ubican con un rango de porcentajes de 22% a 28% de los indicadores, Ozama, Yuma, Cibao Norte, Valdesia, Enriquillo. La región que tiene el menor porcentaje de indicadores en situación de retroceso es Cibao Nordeste.

Cuando el análisis se enfoca en identificar el número de regiones de desarrollo que muestran una trayectoria de avance similar, se observan cambios importantes en 2013 respecto a 2012. Específicamente estos cambios fueron:

- Aumento del número de regiones que mostraron avance promisorio en los indicadores *Tasa de homicidios, Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza extrema*

nacional, Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, Tasa de desocupación ampliada, Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) y Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.

- Aumento del número de regiones que mostraron avance moderado en los indicadores *Tasa de cobertura educación básica, Brecha de género en ingreso laboral, Brecha de género en tasa de ocupación, Tasa neta de matrícula de educación superior (población de 18 a 24 años de edad).*
- Aumento del número de regiones que mostraron tendencia de retroceso en los indicadores *Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, Porcentaje de la población rural por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, Tasa de cobertura de educación nivel secundario, Brecha de género en tasa de desocupación.*

Medidas de políticas públicas

Todos los Objetivos Generales (OG) de la END 2030 fueron objeto de alguna medida o iniciativa de política en 2013. En general, se observa que el porcentaje de las líneas de acción planteadas en la END para las cuales se adoptó alguna medida de política ronda el 45%. Así, el promedio para los cuatro ejes de la relación entre líneas de acción en la END y líneas de acción afectadas por medidas de política resulta de 45.3%; para el Eje 1 de 42.3%, para el Eje 2 de 47.6%, para el Eje 3 de 44.0%, y por último, para el Eje 4 de 47.4%.

Esa misma relación resulta más variada al interior de cada Eje. Así se observa que en el Eje 1 el porcentaje de las líneas de acción en cuyo apoyo se adoptaron medidas de política varió desde 21.4% para el OG 1.3 (*Democracia participativa y ciudadanía responsable*), hasta 60.0% para OG 1.2 (*Imperio de la ley y seguridad ciudadana*), lo que pareciera indicar que este último fue el que más atención recibió.

Las principales medidas de política adoptadas en apoyo al logro de los objetivos de este Eje fueron las siguientes:

El apoyo al OG 1.2, Imperio de la ley y seguridad ciudadana, las iniciativas más significativas fueron las siguientes:

- **Programa Vivir Tranquilo** que priorizó 15 comunidades pertenecientes a 5 provincias clave.
- Instalación, en el Municipio de Juancho, de un equipo de tarea conjunta (ETC) con personal de la DNCD, la Armada Dominicana y tropas pertenecientes a DEPROSER, dotadas de equipos y capacidades para disuadir y contrarrestar las incursiones de lanchas rápidas en esa sección de la costa dominicana.
- Realización de servicios de **Patrullas Preventivas en Seguridad Ciudadana**, con el propósito de aumentar los niveles de seguridad en todo el territorio nacional.
- Por su parte la PN y del Ministerio de Interior y Policía desarrollaron las siguientes medidas: mayor **control de expedición de licencias de armas de fuego**; elaboración del

Mapa del Delito; puesta en funcionamiento del **Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad 911**;

- Se aprobó la Ley No.102-13, que regula la **instalación y uso de cámaras de seguridad** en espacios públicos.
- Desarrollo por parte del Poder Judicial de planes de **descongestionamiento en tribunales, Cámaras Civiles e Industriales Juzgados**, que llevó a una agilización que se expresó en una tasa de resolución de asuntos contenciosos y administrativos de 93%.
- **Evaluación de 599 jueces**, de los cuales se registraron los siguientes resultados: 485 jueces excelente (80.97%), 48 jueces muy bueno (8.01%), 51 jueces bueno (8.51%), 13 jueces suficiente (2.17%) y 2 jueces deficiente (0.33%).
- Establecimiento de **dos nuevos tribunales**: Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional y Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Departamento Judicial de Santiago.

El OG 1.4, *Seguridad y convivencia pacífica*, fue apoyado mediante la ejecución, entre otras, de las siguientes medidas:

- Promulgación de la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, 139-13.
- Avances en la agenda bilateral de la Comisión Mixta Domínico-Haitiana en temas de salud, sector energético, medioambiente y agricultura, migración, comercio y seguridad e inteligencia.
- Creación de un Observatorio Binacional, en el marco del Programa Indicativo de los Fondos Europeos de Desarrollo acordados en el seno de CARIFORUM.
- Desarrollo por parte del MIREX de una campaña con las Misiones en el exterior para difundir la posición de la República Dominicana en torno a la sentencia 168-13 (LA 2.3.7.2), reafirmando en el escenario internacional el compromiso con el respeto a la Constitución, las leyes y la Independencia de los poderes públicos y órganos constitucionales, así como una plena disposición de diálogo y apertura con la comunidad internacional.

En el apoyo al logro del OG 1.1, relativo a *Administración pública eficiente, transparente y orientada resultados*, destacan las siguientes medidas de política:

- **Racionalización de las estructuras organizativas** de 30 instituciones públicas y 10 ayuntamientos.
- El **fortalecimiento del control externo** mediante mecanismos de acceso a la información de la administración pública fue impulsado con la continuación del programa para implementación de oficinas de acceso a la información.
- Conformación de 38 nuevas **Comisiones de Ética Pública**.
- Desarrollo y puesta en ejecución del **Sistema para el Seguimiento de Contratos de Obras Estatales**.
- **Publicación de los Planes Anuales de Compras y Contrataciones** (PACC) de 56 instituciones e inicio de la organización del **Observatorio Nacional de Compras y Contrataciones Públicas**, diseñado para posibilitar la veeduría ciudadana, con el resultado

de reducir el porcentaje de compras directas en relación al monto total de 50% en 2012 a 21% en 2013.

- Actualización **del manual de clasificador presupuestario del sector público**, que facilita la información de los ciudadanos sobre la ejecución presupuestaria.
- Impulsó a la **promoción de datos abiertos para la transparencia en el sector público**, actividad que fue organizada por la OPTIC junto a la Fundación Taigüey, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Ministerio de Educación (MINERD).
- Evaluación de 85,177 servidores públicos.
- Registro por parte del MAP de 32 instituciones que realizaron procesos de **reclutamiento mediante concurso**.
- En materia de **gestión de calidad**, el MAP y el MEPyD firmaron un convenio de colaboración en el cual quedan expresados los temas y responsabilidades de ambas instituciones para apoyarse mutuamente en lo concerniente a la administración pública y la planificación institucional. Para instrumentar dicho convenio se constituyó y puso en funcionamiento un Comité de Calidad Institucional.
- Se intensificó la **producción estadística** nacional con el levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2013, el Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos (DEE) 2013 y la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2013. Además, se difundieron los datos de la primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2012, la ENHOGAR 2012, la ENAE 2011 y el Anuario de Comercio Exterior 2012.
- En lo relativo al **fortalecimiento del poder local**, provincial y regional, se conformaron y juramentaron 5 Consejos Municipales de Desarrollo, cuyos miembros fueron capacitados en el uso de herramientas de planificación y elaboración de los correspondientes Planes Municipales de Desarrollo, y se brindó asistencia a varios municipios, lo que derivó en la organización de la mesa sectorial de los municipios de la provincia de Dajabón.

El OG 1.3 relativo a *Democracia participativa y ciudadanía responsable*, el de menor afectación por medidas de política pública, la decisión más importante fue la creación de la Comisión de Veeduría Ciudadana del Ministerio de la Presidencia.

Es lamentable reconocer que el segundo año de ejecución de la END 2030 concluyó sin haber alcanzado un marco jurídico que lograra consolidar el sistema electoral y de partidos políticos (OE 1.3.2). En 2012 había sido introducido un proyecto de ley vinculado con el sistema de partidos políticos, que perimió en la segunda legislatura del referido año y concluyó 2013 sin que fuese reintroducido. Otro importante proyecto de ley que también perimió en 2013 fue el que trata sobre derechos de participación ciudadana y mecanismos de control social.

En el Eje 2, el OG que registró medidas de política en una mayor proporción de las líneas de acción consignadas en la END fue el OG 2.2 (*Salud y seguridad social integral*), con 62.5%; los demás OG se mantuvieron en el rango 40-50%, salvo el OG 2.7 (*Deporte y recreación física...*), que tan solo registró medidas de política en el 20% de las líneas de acción planteadas en la END.

En apoyo al logro del OG 2.1 (sistema educativo de calidad), las medidas más importantes fueron:

- Inicio del proceso de concertación del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, que involucró la concurrencia de múltiples actores representativos de toda la sociedad.
- Asignación por primera vez del 4% del presupuesto nacional a la función Educación. Durante el año se realizaron intensos trabajos para posibilitar la construcción de las aulas requeridas para superar el déficit y permitir la dotación de una infraestructura educativa adecuada.
- Ampliación de la **Jornada extendida**: 482 centros educativos con un total de 165,402 estudiantes fueron incorporados a esta modalidad.

En adición, el MINERD desarrolló una amplia gama de programas, entre los que destacan:

- **Quisqueya Empieza Contigo**, el cual persigue la protección integral a la primera infancia. El desarrollo de la **Política de Apoyo a los Aprendizajes** en los primeros grados del Nivel Básico conllevó el desarrollo de tres programas especializados en alfabetización inicial (Lectura, Escritura y Matemática), ejecutados por instituciones aliadas al MINERD: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Centro Cultural Poveda. Campaña nacional de lectura **Te Invito a Leer Conmigo. Escuela y Comunidad Aprendemos Juntos/as**, orientado al trabajo con madres y padres de los primeros grados. **Programa Tengo Derecho a Estudiar**, dirigido a toda la comunidad educativa, como estrategia para sensibilizar y trabajar los indicadores de eficiencia interna de cada centro educativo (cobertura, sobreedad, repitencia y deserción escolar). **Programa Tengo Derecho a Aprender**, dirigido a niños y niñas de los primeros grados que por diferentes situaciones no han alcanzado los aprendizajes esperados y se encuentran en situación de rezago y sobre edad. **En mi Escuela el Tiempo es Oro**, una estrategia pensada para reflexionar los marcos culturales y las concepciones del sentido del tiempo y del espacio escolar. **Mi Escuela es Bonita**, para favorecer una escuela con ambientes enriquecidos para los aprendizajes, mejoras de equipamientos, ambientación adecuada, manejo de la basura con conciencia ecológica, etc. **Hagamos un trato por el Buen Trato**, abordando estrategias de mediación de conflictos y desarrollo humano en los diferentes escenarios.
- Desarrollo de la estrategia **Proyectos Participativos de Aula** (investigación-acción participativa, que promueve la participación democrática de los sujetos, la construcción colectiva de los aprendizajes, la investigación y el aprendizaje cooperativo y autónomo de las y los estudiantes.

En el interés de avanzar en el logro del OG 2. 2, Salud y seguridad social integral, los esfuerzos se focalizaron principalmente en impulsar la **consolidación del sistema nacional de salud por niveles de atención**. Otras medidas importantes fueron:

- La **eliminación definitiva de la cuota de recuperación** que venían cobrando a los pacientes los establecimientos públicos de salud.
- En el campo de la **Prevención de Embarazos en Adolescentes**, se integró la Comisión Interinstitucional para la Coordinación del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes; se procedió a la instalación de tres nuevas unidades para la **atención**

integral de adolescentes; y se lanzó la campaña **Planea tu Vida**, dirigida a orientar a niñas, niños y a la adolescencia dominicana sobre prevención de los embarazos a destiempo.

- En búsqueda de la **Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil** se puso en vigencia la Guía y Protocolos de Atención de Enfermería al Neonato y se formuló el **Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil**.
- En colaboración con el Gabinete de Políticas Sociales se gestionó el equipamiento de insumos para fortalecer los **puestos fijos de vacunas** en más de 1,300 Centros de Atención Primaria en el país; se aumentó el parque de **Farmacias del Pueblo** y se implementaron **programas sociales para poblaciones vulnerables afectadas por enfermedades de alto costo**.

El logro del OG 2.3, Igualdad de derechos y oportunidades, fue impulsado mediante las siguientes medidas:

- Para contribuir a crear una cultura de **igualdad y equidad entre hombres y mujeres**, el Ministerio de la Mujer presentó propuestas de **inclusión de la perspectiva de género** en la Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos, la Ley de la Policía Nacional, el Código de Trabajo, el Código Penal, la Ley Orgánica para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y la Ley de Voto Preferencial. Se procedió a duplicar la capacidad operativa de la Línea de Emergencia 24 Horas y se desarrolló una campaña permanente de difusión de este servicio. La Procuraduría General de la República instaló dos unidades de atención integral a la violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales y el Tribunal Constitucional, en su Sentencia TC/0159/13, consideró que la cuota mínima de candidatura femenina en la nominación de los partidos políticos constituye una discriminación positiva en favor de la participación política de la mujer, por lo que debe ser mantenida.
- En el campo de la protección social a los hogares, se **aumentó la transferencia condicionada** otorgada a través del componente Comer es Primero del programa **Progresando con Solidaridad** y se dotó de documentos de identidad a 231,470 personas que carecían de acta de nacimiento o cédula de identidad, para que puedan ser elegibles de los beneficios sociales.
- La **regulación de los flujos migratorios** fue refrendada por la sentencia del Tribunal Constitucional C/0168/13, que reafirmó la validez de la disposición establecida en la Constitución Dominicana del 20 de junio de 1929, que excluye de la nacionalidad dominicana por *jus solis* a los hijos e hijas nacidos en el país de padres extranjeros en tránsito. Dicha sentencia fue cuestionada por diversos sectores sociales que argumentan que viola los derechos humanos, por privar de una nacionalidad a un número importante de descendientes de migrantes ilegales.
- En esa misma dirección se inscribe la puesta en vigencia de un **nuevo tipo de visado para los trabajadores temporeros** y la **revisión de la normativa y práctica que regula a los estudiantes haitianos en el país**.
- En **apoyo a los derechos de los migrantes**, la Procuraduría General de la República creó la Procuraduría Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

El acceso a **viviendas con adecuados servicios** fue facilitado por las siguientes medidas:

- El INVI centró sus esfuerzos en regularizar los títulos propiedad de los adquirentes de viviendas construidas por el INVI y por la puesta en ejecución, mediante coordinación de la Administración General de Bienes Nacionales y la Dirección General de Catastro Nacional, el Plan Nacional de Titulación, apoyado en el sistema de inventario de bienes muebles e inmuebles del Estado.
- Construcción de 1,161 nuevas viviendas y reparación de 6.697.
- La CAASD inició el **Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario**, con la rehabilitación de 14 plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Por su lado, el INAPA centró sus esfuerzos en garantizar la calidad del agua servida, para lo cual procedió a la instalación de 121 nuevos clorados en igual número de acueductos.
- CORAASAN desarrolló del programa Pa' la Calle, con el fin de crear conciencia del uso racional del agua entre la ciudadanía, y puso en ejecución el Plan Alianza y Gestión Comunitaria, para conocer necesidades de la población y buscar soluciones puntuales

En el Eje 3, el más alto porcentaje de líneas de acción de la END afectadas por medidas de política fue el OG 3.1, relativo a la conducción macroeconómica, con 62.5%; los OG 3.3 (*Competitividad e innovación...*) y OG 3.5 (*Estructura productiva sectorial y territorialmente integrada...*) muestran porcentajes de 46.4 y 47.5 respectivamente, y los OG 3.2 (*Energía confiable...*) y OG 3.4 (*Empleos suficientes y dignos*) de 33.3 y 32.0.

En apoyo a los avances en el OG 3.1 las medidas que fueron adoptadas durante 2013 fueron las siguientes:

- **Reducción del déficit** desde 7.1% del PIB para el sector público no financiero y 8.2% para el sector público consolidado en 2012, a 3.6% y 5.0% respectivamente en 2013.
- Aprobación y aplicación de la política de pagos del gobierno central, que ha devenido en un **proceso descentralizado de órdenes y asignación de cuotas de pago**. Un total de 90 instituciones están ordenando pagos de manera descentralizada. En apoyo de ese mismo objetivo, se consolidó el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en el Gobierno Central y su implementación en 30 Instituciones Descentralizadas y Autónomas y 4 Instituciones de la Seguridad Social.

Para fortalecer los avances hacia el logro del OG 3.3 (*Competitividad e innovación...*) se desarrolló una amplia gama de medidas, entre las cuales destacan las siguientes:

- En el interés de mejorar el **entono regulador** de las operaciones económicas, PROCONSUMIDOR desarrolló una intensa labor que se evidencia en los siguientes datos: 600,000 contactos educativos con los ciudadanos a través de las redes sociales; 214,931 volantes distribuidos en campañas de educación sobre consumo; 2,805 reclamaciones recibidas.
- En la misma dirección, la Comisión de Defensa Comercial, de reciente creación, inició una **investigación sobre la existencia de dumping en las importaciones de varillas** o barras de acero originarias de España y Portugal, que implican una competencia desleal para la producción nacional.

- Para mejorar el clima de **paz laboral y el funcionamiento del mercado de trabajo**, se creó una Comisión Especial para la Revisión y Actualización del Código de Trabajo. También en apoyo al logro de este objetivo, el Tribunal Constitucional emitió la sentencia TC/0151/13, que reiteró la relevancia constitucional de las prestaciones laborales.
- **En el campo de la educación superior**, el Programa de Apoyo a Emprendedores capacitó 70 profesores y 170 jóvenes a nivel universitario, y se celebró una Competencia de Negocios que arrojó 45 proyectos presentados por estudiantes de 13 universidades, de los cuales 18 proyectos resultaron ganadores y recibieron cien mil pesos como capital semilla, otorgado por el MESCyT como aporte inicial (LA 3.3.3.12).
- En enero de 2013, el **Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)** inició la docencia. Esta institución cuenta con una matrícula de 3,400 nuevos estudiantes, los cuales participan en 27 carreras técnicas.
- Como parte de la revisión de los **planes de estudio** para mejorar su calidad, el MESCyT procedió al fortalecimiento de los aplicados a la formación de enfermeras profesionales. También procedió a la verificación en 11 escuelas de medicina del cumplimiento de los estándares establecidos en las Normas para la Aprobación, Regulación de Escuelas de Medicina en la República Dominicana
- El desarrollo de las **capacidades científicas y tecnológicas** fue apoyado con múltiples programas, entre los cuales destacan: el financiamiento de 33 proyectos de investigaciones científicas por el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico Tecnológico (FONDOCYT), seleccionados de un total de 130 proyectos presentados a la Convocatoria 2013.
- La **investigación orientada a fortalecer la producción agropecuaria** se plasmó en la ejecución por el IDIAF de 44 investigaciones que incluyeron la validación y transferencia de tecnologías que contribuirán el mejoramiento de la competitividad de los agronegocios, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible. Los estudios incluyen, entre otros, los rubros de arroz, cacao, café, raíces y tubérculos, leguminosas comestibles, plátano, banano, frutales y vegetales orientales.
- Otra iniciativa importante en este campo fue la creación del Laboratorio y Centro Especializado en Biotecnología Reproductiva para Rumiantes, que brinda los servicios de procesamiento y conservación de semen bovino (para inseminación artificial), la obtención, procesamiento y conservación de embriones (para transferencia de embriones), fertilización in vitro, vitrificación de embriones, y micro manipulación de las razas lecheras
- En el interés de desarrollar una estrecha relación entre el sistema de educación superior y las necesidades del aparato productivo, se fortaleció el Programa de Apoyo a la Vinculación IES-Empresa. De las 12 instituciones de educación superior que están apoyando este programa, ocho (8) han avanzado entre un 35% y un 65%, y cuatro (4) completaron el 100% del proceso de vinculación universidad-empresa. Adicionalmente, se dio impulso a ese programa a través de la firma de convenios con ADOZONA, CNZF y MIC.
- Dada la importancia crucial de contar con una infraestructura de transporte y logística que apoye la competitividad de la producción nacional, el MIC inició los trabajos para la

elaboración de un Plan Nacional de Logística y Transporte en República Dominicana, así como un estudio de factibilidad para el establecimiento de un centro logístico y de distribución para las exportaciones de productos industriales hacia Haití.

Uno de los OG que concentró una amplia gama de medidas fue el OG 3.4, Empleos suficientes y dignos, y más específicamente el OE 3.4.3, orientado a fortalecer la **capacidad de inversión y competitividad de las PYMES**. En esta dirección, destaca la aplicación de las siguientes medidas:

- Dado que una de las principales restricciones al desarrollo de las PYMES se ubica en las dificultades para acceder a **financiamiento**, se dedicó especial interés a su superación. En este sentido, se procedió a modificar el reglamento de evaluación de activos, con la finalidad de adoptar los parámetros definidos por la Ley 488-08, sobre el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES. El nuevo reglamento incrementa hasta RD\$25 millones el monto a considerar para determinar un mayor o menor deudor, lo que posibilita que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder a un monto mayor siendo evaluadas como menores deudores por historial de pago.
- El Ministerio de Industria y Comercio articuló **4 ventanillas para fortalecer los canales de acceso al crédito para las MIPYMES**: Banco de Reservas, con RD\$ 4,000.00 millones; Fundación Reservas, con RD\$ 600.00 millones; Banca Solidaria, para microcréditos grupales e individuales con RD\$ 2,000.00 millones; y el Banco Agrícola con RD\$ 1,000.00 millones. Al cierre de noviembre de 2013, se habían desembolsado RD\$ 2,058.8 millones. En adición, PROMIPYME, entidad crediticia adscrita al MIC que atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$300.00 mil pesos, benefició a 9,304 microempresarios, de los cuales, el 70% de los créditos fueron otorgados a mujeres.
- Acciones de capacitación en apoyo a la eficiencia de las pequeñas empresas fueron desarrolladas por diversas instituciones: CEI-RD, MIC, MESCyT, INFOTEP.
- Una política fundamental fue la dirigida a facilitar la incorporación de las MIPYMES como proveedoras de bienes y servicios al Estado. Con tal objetivo, el Ministerio de Hacienda procedió al desarrollo y difusión del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), que facilita el proceso de compra, introduce mejoras al portal transaccional y simplifica los requisitos para la inscripción en el registro de proveedores del Estado para favorecer a las MIPYME. Realizó además 16 talleres Cómo Vender al Estado en coordinación con +Pymes, en los que participó un total de 802 personas con 381 mujeres y 421 hombres.

El logro de una estructura productiva sectorial y territorialmente integrada, OG 3.5, fue impulsado mediante las siguientes iniciativas:

- Para impulsar el desarrollo exportador, se elaboró el proyecto de ley para la conversión del BNVP este último en **Banco de las Exportaciones de la República Dominicana** (LA 3.5.1.1)
- MIC desarrolló el **Programa Forjando Líderes en Comercio Exterior**, mediante el se capacitó a más de 3,222 estudiantes de más de 30 universidades del país. También desarrolló un diplomado en comercio exterior.

- Como parte del Programa Binacional RD-Haití, en su componente Desarrollo del Comercio Bilateral como parte del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, y con el apoyo de esta última, se ha avanzado en el **establecimiento de los mecanismos y puntos de contactos para las notificaciones en materia comercial entre ambos países**, así como en la eliminación de obstáculos técnicos y la facilitación del comercio.
- Una condición indispensable para penetrar los mercados externos es cumplir con sus requisitos. Para impulsar el logro de tal objetivo, se procedió transformar la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR) en el **Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)**. También se crearon y conformaron el Organismo Dominicano para la Calidad y el Consejo Dominicano para la Calidad. Entre enero y octubre el INDOCAL elaboró 75 propuestas de normas; aprobó 40 anteproyectos de Normas; y 39 Proyectos de Normas.
- **En apoyo al sector agropecuario**, el Ministerio de Agricultura procedió a implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo.
- **El Banco Agrícola recibió un aporte de 3 mil 500 millones de pesos**, que le permitió incrementar su cartera de préstamos 6 mil 038 millones de pesos a 13 mil 578 millones en el 2013, lo que benefició a 38 mil 662 productores; también aplicó una tasa de interés activa por debajo del mercado para operaciones crediticias dirigidas al sector agropecuario y modificó la tasa de interés pasiva en los diferentes instrumentos, conforme comportamiento en el sistema financiero. En adición, estableció la posibilidad de que los financiamientos a productores de la reforma agraria puedan repagar los financiamientos recibidos con sus productos, los cuales fueron vendidos a los Comedores Económicos y al Plan Social de la Presidencia de la República. Por su parte, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) recibió una inyección de mil millones de pesos, y se liberaron 4 mil millones de pesos del encaje legal para el sector agrícola, lo que benefició a 6 mil 268 pequeños y medianos productores.
- En el interés de mejorar los **mecanismos de comercialización** de los productos agropecuarios, el Ministerio de Agricultura procedió a sustituir el procedimiento de adjudicación directa de los Contingentes Arancelarios establecidos en la Rectificación Técnica de la OMC y los acuerdos de libre comercio por un sistema de mercado abierto mediante licitaciones, gestionado por la Bolsa Agroempresarial Dominicana.
- En la misma dirección de hacer más eficientes los procesos de comercialización de los productos agropecuarios, se adoptaron medidas orientadas a crear una eficiente red de mercados para estos productos; la más importante fue la promulgación de la Ley No. 108-13, que crea los Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (Mercadom) y la Red Nacional Alimentaria (Rena).
- La modernización en los **procesos de inocuidad y una mayor efectividad de controles sanitarios** produjeron el levantamiento del requisito de inspecciones automáticas a las exportaciones dominicanas hacia el mercado de los Estados Unidos de América (EUA), (Import Alert 99-14), que por más de 25 años pesaba sobre el país, abriendo una ventana comercial a los productos dominicanos.

- El **sector turismo** recibió nuevo impulso con la promulgación de la Ley No. 195-13, de Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escaso Desarrollo y Nuevos Polos, que extiende los incentivos anteriormente vigentes a todo el territorio nacional y amplía el periodo de exención de 10 a 15 años. Adicionalmente, se puso en ejecución del programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial de Santo Domingo, y se creó el Consejo Nacional de Cruceros, para regular los campos de las acciones intersectoriales y coordinar el incentivo a ese segmento de mercado.
- Para fortalecer el desarrollo de la actividad minera, se promulgó la Ley 100-13, que crea Ministerio de Energía y Minas.

Por último, en el Eje 4, el OG 4.3 (*Adecuada adaptación al cambio climático*) fue el que presento el más alto porcentaje de líneas de acción atendidas por medidas de política (83.3%), pero se trata de un objetivo para el cual se habían formulado tan solo 6 líneas de acción. Para el conjunto del Eje 4, el porcentaje resultó, como ya se señaló, en 47.4%. Las principales medidas adoptadas en apoyo al logro de este OG fueron las siguientes:

- Lanzamiento del Proyecto sobre Resiliencia Climática y Seguros Indexados para Pequeños Productores en la República Dominicana, consistente en la implementación de un plan piloto para crear un seguro indexado que tome en cuenta los parámetros y el comportamiento de las variables climatológicas para que sea un soporte importante en la toma de decisiones preventivas en las actividades agrícolas nacionales y un elemento importante en la gestión de riesgos.
- Lanzamiento del Nodo de la Red Científico-Técnica Internacional para la Adaptación de la Agricultura Dominicana al Cambio Climático (PRICA-ADO). Con esta iniciativa se avanza en poner en las manos de los sectores productivos nacionales la urgente tarea de prepararse y planificarse con la debida información a los impactos de los fenómenos hidrometeorológicos.
- Se avanzó en la formación de la Red Dominicana de Consumo y Producción Sostenible (Centros de P+L), incorporando entidades académicas, gubernamentales y ONG. Además se dio seguimiento a acuerdos de P+L firmados con las asociaciones industriales y de producción agrícola.

En apoyo al OG 4.1, Manejo sostenible del medioambiente, se adoptaron numerosas medidas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Siembra de 12,345,519 árboles en 224 mil 818 tareas de tierras deforestadas de las cuencas hidrográficas del país.
- Creación, mediante el Decreto No. 337-13, de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos (Ramsar) e instauración del Comité Nacional Ramsar para la protección de los humedales de importancia internacional.
- Establecimiento de una alianza estratégica entre el INDRHI y el Sector Agropecuario para el restablecimiento del Servicio Nacional de Conservación de Suelos en el Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura.

Por último, entre las medidas de apoyo al OG 4.2 se destacan las siguientes:

- Aprobación, mediante Decreto No.275-13, del Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana.
- Divulgación de informaciones hacia la población con el envío de millares de mini-mensajes y cintillos televisivos con informaciones de carácter preventivo sobre qué hacer antes, durante y después de una tormenta o huracán

Avances en la implementación de políticas transversales

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 contiene, en el Título I, un capítulo sobre las políticas transversales que habrán de incorporarse en todos los planes, programas, proyectos y medidas de políticas públicas. Las políticas transversales enunciadas son Derechos Humanos, Enfoque de Género, Sostenibilidad Ambiental, Cohesión Territorial, Participación Social, y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por consiguiente, estas políticas están siendo incorporadas en el conjunto del quehacer gubernamental tanto en el plano central como en los gobiernos municipales.

El Ministerio de la Mujer, que ejerce la rectoría del sector, desplegó significativas iniciativas orientadas a concretar el mandato de la END 2030 en materia de **transversalidad de género**. En esta dirección, presentó propuestas de inclusión de la perspectiva de género en los procesos de reforma y adecuación del marco jurídico nacional, vinculados a ese objetivo, específicamente en lo tocante al proyecto de Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos, la Ley de la Policía Nacional, el Código de Trabajo, el Proyecto de Ley que crea la entidad reguladora, canalizadora de protección a madres solteras y la ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La garantía de la transversalización de género en las políticas, planes y programas sectoriales pasó por la articulación y coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para la discusión de un Plan para la Inclusión del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género en el Sistema de Planificación Nacional. Igualmente se fortalecieron los mecanismos de coordinación y articulación institucional (redes, Consejo Consultivo y Consejos Sectoriales), y se fortalecieron y potenciaron acuerdos y relaciones con la sociedad civil.

Para impulsar la **política transversal sostenibilidad ambiental**, en 2013 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales constituyó la Mesa Nacional del Reciclaje, que agrupa a todos los actores de la cadena de valor de los residuos sólidos, con miras a promover políticas e incentivar proyectos de reciclaje en el país. Esa acción fue acompañada con la realización de talleres, charlas y conferencias en el marco de lo que se denominó la primera Semana Nacional del Reciclaje. En adición, se revisó y modificó el Anteproyecto de Ley General sobre Residuos Sólidos Basura Cero, lo que dio como resultado el documento bajo estudio actualmente en la Comisión Ambiental del Congreso Nacional. Igualmente se avanzó en el diseño de una Política para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales, con el objetivo de que las acciones de transversalización para la sostenibilidad ambiental traspasen las fronteras del marco institucional del gobierno central, alcanzando también a gobiernos municipales.

En materia de TIC el organismo rector, la OPTIC, avanzó en el establecimiento de un marco para la definición de las estructuras de las áreas de TI en el Estado dominicano. Otra acción acometida durante 2013 que impacta espacios instituciones múltiples vinculados a las TIC se orientó a regular, estandarizar y normalizar las TIC en la administración pública. Para ello se desarrollaron las normativas para la creación y administración de Portales Web del Estado (NORTIC A2:2013), que tienen como propósito normalizar y estandarizar los portales del Estado Dominicano.

En el campo de la **cohesión territorial**, la perspectiva transversal se vio concurrida mediante la revisión del Borrador del Anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación a lo interno del MEPyD, el sometimiento ante el Senado de la República del Anteproyecto de Ley que crea el Instituto Geográfico Nacional y la conformación de diversos Consejos de Desarrollo.

La transversalización de la **participación social** se vio ampliamente favorecida por la presentación y puesta en funcionamiento de las Comisiones de Veeduría Ciudadana, bajo la dirección del Ministerio de la Presidencia. De esa forma se inició lo que será la Red de Veedurías Ciudadanas del Estado, un mecanismo de participación social a través del cual representantes de la población dan seguimiento al cumplimiento de obligaciones, compromisos y funciones de las diferentes entidades estatales. También en el ámbito de la participación social, una iniciativa de relevada importancia correspondió al diseño e implementación de herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) encaminadas a propiciar la participación activa de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, como aporte a la trayectoria hacia un verdadero Estado de Apertura.

Finalmente cabe reseñar la amplia participación ciudadana durante todo el proceso del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, efectuado para recoger todas las ideas y sentir de todos los estratos sociales. Para ello fueron organizados múltiples espacios de participación presencial, territorial, institucional, colectiva, virtual, postal, mesas de expertos, debates en periódicos nacionales y vía online, talleres grupales y jornadas de consensos.

En la medida en que los derechos humanos requieren de acciones por parte de las diversas oficinas gubernamentales, de presupuesto y de procesos de planificación pública, todos los programas, proyectos, medidas de políticas, acciones y actividades que implicaron avances en el alcance de metas durante 2013, han significado un importante avance en materia del enfoque de derechos humanos.

En materia de **derechos humanos**, la medida de mayor trascendencia, y de mayor conflictividad, fue la Sentencia 168-13, que ratificó la noción aplicada por la Junta Central Electoral, de que no puede ser dominicana la persona que nace de madre extranjera que se encuentra en una situación migratoria irregular.

El derecho de propiedad fue fortalecido por la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), institución que, bajo la dirección del Ministerio de la Presidencia, planificó e impulsó en 2013 acciones para la consolidación de derechos en materia de propiedad de viviendas y terrenos para sectores de escasos recursos económicos.

Por lo menos tres derechos fundamentales, dignidad humana, salud y vivienda, se conjugan en la decisión de intervención urbana mediante el proyecto para la Readecuación de La Barquita, el

cual, a la vez, forma parte de un eje de sostenibilidad social, ambiental y económica para el manejo del Río Ozama, que enlazará espacios de oportunidad en varios municipios del Gran Santo Domingo.

Inversión pública en apoyo al logro de los objetivos de la END 2030

En 2013 se estuvieron desarrollando 1,415 proyectos de inversión pública, con 90.8% de ellos concentrados los Ejes 2 y 3. Los montos presupuestados en 2013 para financiar proyectos de inversión pública ascendieron a RD\$84,553 millones, equivalentes a 3.3% del PIB. No obstante, los montos efectivamente ejecutados totalizaron RD\$73,220.7 millones, esto es 2.9% del PIB, lo que implica un nivel de sub-ejecución de 13.3%. La sub-ejecución se evidenció mayormente en los proyectos de inversión asociados a los Ejes 3 y 1 y, en menor medida, a los del Eje 2. La excepción fue el Eje 4, en el cual la inversión ejecutada superó en 79% a la presupuestada.

Vale resaltar que más de 50% de los proyectos de inversión en ejecución y de los montos de inversión presupuestados y ejecutados durante 2013 se dirigió a apoyar el logro de los objetivos del Eje 2, que se orienta a construir una *Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades*. La segunda posición en cuanto al monto ejecutado y número de proyectos le correspondió al Eje 3 (31.05% y 39.51% respectivamente), dentro del cual el OG 3.3 *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social* fue el que mayores recursos percibió, 20% de la ejecución total.

De las 460 líneas de acción que integran la END, 110 contaban con proyectos de inversión registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública y estaban siendo desarrollados en 2013. Esto representa un 23% del total de líneas de acción. Los ejes con mayor proporción de líneas de acción que contaban con proyectos registrados en el SNIP¹ en ejecución en 2013 eran los relativos a *Sostenibilidad Medioambiental* (Eje 4) y *Estado social democrático de derecho* (Eje1).

Los proyectos de inversión se concentraron en un número relativamente pequeño de objetivos específicos de la END. De los 57 OE que persigue la END, seis concentraron el 80% de los proyectos de inversión en ejecución en 2013. De igual forma, tres objetivos específicos concentraron más del 65% del monto del presupuesto modificado y del monto ejecutado en proyectos de inversión: OG 2.1.2 Universalizar la **educación** desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación; OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la **infraestructura y servicios de transporte y logística**, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales; y OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de **electricidad**, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

La distribución regional de la inversión mostró una notable concentración en la región metropolitana, seguida por la región El Valle. Los menores montos de inversión se ejecutaron en las regiones Cibao Occidental y Enriquillo.

¹ Todo el análisis relativo a la inversión se refiere exclusivamente a los proyectos de inversión registrados en el SNIP.

En general, a nivel regional se observa la misma concentración en las inversiones dirigidas a los Ejes 2 y 3, con la excepción de la región El Valle, en la cual una proporción importante se orientó al Eje 4.

Cooperación técnica no reembolsable

Según las estimaciones realizadas por la Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (UACCI) del MEPyD, en el año 2013 los recursos de cooperación internacional no reembolsable desembolsados al país alcanzaron un total de USD\$224.25 millones, equivalente a RD\$9,432.89 millones. El 94% de los recursos desembolsados (RD\$8,832.59 millones) procedió de organismos multilaterales y el restante 6% (RD\$600.31 millones) correspondió al aporte de cooperantes bilaterales.

En relación al año 2012, la Cooperación no reembolsable registró en 2013 un incremento de 89.6%, generada fundamentalmente en el incremento de 219.2% experimentado por la Cooperación multilateral. Para el conjunto de la Cooperación no reembolsable, se observa que el Eje 1 fue el receptor del mayor incremento relativo, 481.3%, seguido por el Eje 2, con un incremento de 189.5%.

Durante 2013 estaban en ejecución 305 proyectos financiados por la cooperación internacional no reembolsable. El 40% de ellos se orientaba a apoyar los esfuerzos nacionales para el establecimiento de *Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades...*, de conformidad con lo establecido en el Eje 2 de la END. La importancia relativa del referido Eje alcanza al 70% del total de recursos desembolsados por la cooperación no reembolsable durante el período (RD\$6,638.67 millones); esa proporción fue de 71.8% en los desembolsos realizados por cooperantes multilaterales y de 49.9 % en los bilaterales, con montos absolutos de RD\$6,339.39 y RD\$299.28 millones, respectivamente.

Los recursos de cooperación internacional no reembolsable desembolsados durante 2013 para el financiamiento de los proyectos alineados a los Ejes Estratégicos 1, 3 y 4 de la END ascendieron a RD\$1,645.97, RD\$579.79 y RD\$563.88 millones respectivamente, lo cual representa 17.4%, 6.1% y 6.0% de los recursos externos de carácter no reembolsable.

Anexo I.1 Cuadro consolidado seguimiento indicadores END 2013

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección inercial tendencia al 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho											
1.1 Confianza en los partidos políticos											
Fuente: Latinobarómetro (%)	2010	22.2	2011	22.0					24.7	ND	ND
Fuente: Encuesta Confianza Consumidor (1) (%)	2010	34.5	2011	31.2	2013	34.7	34.8	34.8	37.0		
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	2008	3.0	2012	3.2	2013	2.9	2.9	2.9	3.9		
1.3. Índice de Fortaleza Institucional (De 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2010	3.2	2012	3.2	2013	3.2	3.2	3.2	3.6	↔	↔
1.4 Índice de desarrollo burocrático (Valor mínimo 0 a máximo de 1)	2006	0.38							0.54	ND	ND
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial											
Juzgados de Instrucción (%)	2009	75.0	2011	74.0	2012	85.0	92.4	96.3	80.5		★
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	83.0	2011	84.0	2012	77.0	73.2	71.4	86.3		
Corte de apelación penal (%)	2009	67.0	2011	91.0	2012	98.0	98.0	98.0	74.1	★	★
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial											
Juzgados de Instrucción (%)	2009	79.0	2011	83.0	2012	59.0	48.6	44.1	82.3	★	
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	74.0	2011	72.0	2012	67.0	62.7	60.7	78.4		
1.7 Tiempo duración procesos judiciales											
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) (3)	2008	24.8	2012	22.3	2013	19.2	18.3	17.4	20.0		★
Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades											
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional											
Línea Banco Mundial	2010	10.1	2012	9.0	2013	8.8	8.4	8.0	7.6		
Línea oficial	2010	11.4	2012	10.5	2013	10.1	9.6	9.2	8.9		
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	2010	10.0	2012	10.0	2013	10.0	10.0	10.0	8.0	↔	↔
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional											
Línea Banco Mundial	2010	16.9	2012	14.6	2013	14.6	13.9	13.2	12.9		

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección inercial tendencia al 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
Línea oficial	2010	16.9	2012	15.1	2013	14.6	13.9	13.2	12.9		
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional											
Línea Banco Mundial	2010	33.8	2012	32.4	2013	32.5	32.1	31.7	27.1		
Línea oficial	2010	41.6	2012	40.9	2013	41.2	41.1	40.9	34.9		
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%	2010	10.0	2012	10.0	2013	10.0	10.0	10.0	9.0	↔	↔
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada											
Línea Banco Mundial	2010	46.8	2012	45.3	2013	45.6	45.2	44.8	36.6		
Línea oficial	2010	50.4	2012	49.4	2013	51.2	51.5	51.7	40.2		
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	2010	0.49	2012	0.50	2013	0.51	0.52	0.53	0.49		
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 años en línea base) (%)											
Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)	2010	32.6	2012	33.6	2013	34.9	35.7	36.5	66.3		
Registro administrativo MINERD	2010	38.2	2012	41.2	2013	44.0	46.1	48.3	66.3		
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)											
Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo	2010	94.7	2012	94.9	2013	95.2	95.4	95.5	97.3		
Registro administrativo MINERD	2010	92.2	2012	91.5	2013	92.6	92.7	92.9	97.3		
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)											
Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo	2010	51.7	2012	60.4	2013	59.9	62.9	66.1	64.3		
Registro administrativo MINERD (Sin matrícula Educación de Adultos)	2010	52.1	2012	53.2	2013	54.1	54.7	55.4	64.3		
Registro administrativo MINERD (Con matrícula Educación de Adultos)	2010	53.3	2012	54.5	2013	55.6	56.4	57.2	64.3		
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (%)											
Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y más (%)	2010	7.6	2012	10.0	2013	11.7	13.5	15.6	7.6	★	★
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	421			2013	456.0	461.0	466.0	>424		★
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	395			2013	454.0	463.0	472.0	>461		
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la	2006	415			2013	437.0	440.0	443.0	>445		

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección inercial tendencia al 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
prueba de matemática LLECE/UNESCO											
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	395			2013	448.0	456.0	464.0	>435		★
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	426			2013	444.0	446.0	449.0	>472		
2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para lectura, matemáticas y ciencias											
Matemáticas	2006	92.9			2013	87.7	86.9	86.2	85.8		
Lectura	2006	89.4			2013	79.4	78.0	76.7	82.1		★
Ciencias	2006	98.6			2013	96.4	96.1	95.8	91.2		
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.4	2012	9.8	2013	9.9	10.1	10.2	10.0		
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.5	2012	9.8	2013	9.1	8.7	8.3	4.0		
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.2	2012	2.8	2013	4.1	4.1	4.1	5.0		
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.4	2011	73.4	2012	73.4	74.4	74.9	74.6		
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años. (Muertes de menores de 5 años por 1000 nacidos vivos)	2002-2007	36.0			2013	31.0	30.2	29.5	24.0		
2.23 Tasa de mortalidad materna (Muertes por 100,000 nacidos vivos)											
Fuente ENDESA	1997-2007	159.0			2013				96.2		
SINAVE: tasa registrada	2010	93.9	2012	80.9	2013	91.3	90.4	89.6	31.1		
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100,000 habitantes)	2010	0.14	2012	0.08	2013	0.06	0.05	0.03	0.10	★	★
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes) (2)											
Fuente PNCTb	2009	2.4	2012	2.9	2013	1.6	1.4	1.3	1.7		★
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Muertes por 100 casos) (3)											
Tasa de letalidad por dengue hemorrágico	2010	4.4							4.4		
Tasa de letalidad por dengue en todas las formas clínicas	2010	0.40	2012	0.71	2013	0.66	0.78	0.92	0.4		
2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%)	2004-2006	18.6	2010-2012	15.4	2011-2013	15.6	15.2	14.8	16.0		
2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad) (%)	2007	3.1			2013	3.8	3.9	4.1	0.0		

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección inercial tendencia al 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla) (%)	2007	2.2			2013	2.0	2.0	1.9	0.0		
2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad) (%)	2007	9.8			2013	6.9	6.5	6.1	6.0		
2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testearse (%)	2010	10.0	2011	5.0	2013	2.5	1.6	1.0	5.5	★	★
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV). (%)	2009	71.1	2012	89.0	2013	72.3	72.6	72.9	85.0	★	
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) (%)	2009	1.4	2012	1.8	2013	1.6	1.7	1.8	2.8		
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%) ENDESA	2007	82.7	2012		2013	85.6	86.1	86.6	88.0		
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%) ENDESA	2007	86.1			2013	89.7	90.3	90.9	97.2		
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	2010	42.4	2012	52.9	2013	55.6	60.9	66.6	100% al 2016		
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	2010	14.3	2012	14.7	2013	15.0	15.2	15.5	11.0		
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (%)	2010	6.4	2012	9.2	2013	9.7	11.1	12.8	5.7		
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	2010	43.7	2012	43.2	2013	44.2	44.4	44.5	46.9		
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	2010	0.95	2012	1.0	2013	0.94	0.94	0.94	0.98	★	
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	2010	0.55	2012	0.56	2013	0.57	0.57	0.58	0.65		
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina) (%)	2010	2.18	2012	2.27	2013	2.38	2.45	2.52	1.84		
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.50	2012	1.66	2013	1.50	1.50	1.50	0.75		↔
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	2012	6.28	2013	6.00	6.00	6.00	4.40		↔
Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva											
3.9 Índice Global de Competitividad (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	2010	3.75	2012	3.73	2013	3.77	3.78	3.78	4.2		
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)(%)	2010	24.8	2012	24.0	2013	22.9	22.3	21.7	29.2		

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección inercial tendencia al 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.00	2012	0.00	2013	0.00	0.00	0.00	4.00	↔	↔
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.00	2012	0.00	2013	13.0			8.00	↔	★
3.13 Usuario de internet (Usuarios por cada 100 habitantes)	2009	26.8	2012	35.5	2013	45.0	51.2	58.3	39.5	★	★
3.14 Número de patentes registradas al año	Promedio 2006-2008	1.3	2012	0.0	2013	7.0	8.2	11.1	3.1	★	★
3.15 Índice de Infraestructura (De 1 a 7, donde a mayor valor mejor infraestructura)	2008	3.0	2012	3.0	2013	3.0	3.0	3.0	3.90	↔	↔
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)	2009	4.00			2013	3.88	3.85	3.82	4.20		★
3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)	2009	4.0			2013	4.19	4.24	4.29	4.60		★
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	Promedio 2006-2008	0.05	2012	0.05	2013	0.05	0.05	0.05	0.08	↔	★
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas	Promedio 2006-2007	0.06	2012	0.04	2013	0.04	0.04	0.04	0.08	★	★
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	Promedio 2006-2007	0.10	2012	0.09	2013	0.09	0.09	0.09	0.12	★	★
3.21 Exportaciones per cápita											
Dólares corrientes	2009	1,070	2012	1,449	2013	1,518	1,657	1,808			
Dólares constantes 2009	2009	1,070	2012	1,354	2013	1,398	1,495	1,598	2,681	★	★
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005-2010	0.75	2012	0.74	2013	0.83	0.85	0.88	0.85	★	★
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	2010	1,625	2012	3,610	2013	1,991	2,130	2,278	>1700	★	★
3.24 Crédito a la producción como % PIB											
Bancos múltiples a la producción bienes	Promedio 2005-2010	2.2	2012	3.4	2013	4.1	5.0	6.1	8.0	★	★

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección inercial tendencia al 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
Sistema financiero a la producción bienes y servicios (Nuevo indicador)	Promedio 2006-2010	10.5	2012	11.3	2013	12.5	13.2	14.0	16.3		
3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	2010	13.0	2012	13.5	2013	14.7	15.3	16.0	16.0		
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el métodos Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	2008	4,460	2011	5,240	2012	5,470	6,058	6,375	6,352		
3.27 Índice de recuperación de Efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	2008	64 (No PRA) 57.5 (Total sistema)	2012	61.3	2013	63.8	65.1	66.5	75.1		
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	2008	38.90	2012	35.5	2013	33.1	32.0	31.0	20.0		
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	2008	94.20	2012	95.0	2013	95.4	95.7	95.9	95.3		★
3.30 Monto de Subsidios del Gobierno al sector eléctrico (Millones US\$/Año)	2008	530	2012	936	2013	762	820	881	262		
Eje 4: Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible y que se adapta al cambio climático.											
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	2009	24.4	2012	24.4	2013	24.4	24.4	24.4	24.4	★	★
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta	2010	30.81			2013	31.87	32.23	32.6	36.5		

Nota: cuando se muestra más de una fuente, para fines de conteo, se prioriza la indicada en el decreto 134-1

CAPÍTULO 1
ANÁLISIS DEL AVANCE HACIA LAS METAS
DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO A 2015

Consideraciones metodológicas

El seguimiento de la evolución de los indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo engloba dos procesos: uno relativo a la actualización del valor del indicador y otro relativo a la proyección de su valor al 2015, primer año establecido en la Ley 1-12 para verificar el cumplimiento de metas quinquenales. Los demás años de logro de metas quinquenales son 2020, 2025 y 2030.

Respecto a la actualización, se presenta el valor del indicador al año más reciente para el cual se dispone de la información correspondiente, 2013 para la gran mayoría de los indicadores, mientras que para otros la fecha más reciente es 2012. No para todos los indicadores se dispone de información, ya que en algunos casos las mediciones se realizan en un plazo superior al año; por ejemplo, esa es la situación de los indicadores sobre participación política de la mujer, cuyos avances solo se podrán verificar en las próximas elecciones a realizarse en 2016. En ese sentido, los indicadores que se han actualizado son aquellos cuyo cálculo se realiza con base en encuestas anuales o que cuentan con sistemas de registro administrativo de datos sectoriales adecuados.

Por lo general, la fuente utilizada para la medición del indicador es la indicada en el Decreto 134-14; no obstante, si dicha fuente no contiene información actualizada y existe una fuente alterna que sí tiene la información, se reporta la serie de datos provenientes de dicha fuente. En estos casos no siempre coinciden con exactitud los valores correspondientes al año base asociado a dos fuentes diferentes. En consecuencia, para poder evaluar el avance hacia 2015 con la nueva fuente de información, es necesario ajustar la meta 2015 para esta nueva fuente. Para tal fin, la meta 2015 de un indicador con la nueva fuente de información corresponde a la suma del valor del indicador en el año base utilizando la nueva fuente y la diferencia entre el valor del indicador entre el año base y la meta 2015, ambos medidos con la fuente original.²

La proyección de cada indicador para el año 2015 se realiza de manera inercial. Es decir, se asume que en el periodo 2014-2015, el indicador crecerá a la tasa promedio geométrica anual experimentada entre el año base y el año 2013 o, en su defecto, el año anterior para el cual se cuenta con información más actualizada.³ Es importante observar que este procedimiento es

²Específicamente, la meta 2015 con la nueva fuente de información es definida de la forma siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Meta 2015 Nueva Fuente} = & \\ & \text{Valor indicador año base nueva fuente} + \\ & (\text{Meta 2015 fuente original} - \text{Valor indicador año base fuente original}) \end{aligned}$$

³ La proyección inercial del indicador para los años 2014 y 2015 se realiza de la forma siguiente:

$$\text{Valor Proyectado}_{t+i} = \text{Valor}_t * (1 + \text{tasa de crecimiento geométrica anual})^i$$

$$\text{Tasa crec. geométrica anual} = \left(\frac{\text{Valor en } t}{\text{Valor año base}} \right)^{1/(t-\text{año base})} - 1$$

t corresponde al año más reciente para el cual se dispone de información,

i = es la diferencia entre el año que se proyecta y t.

diferente al utilizado en el *1er Informe Anual de Avance en la Implementación de la END 2030*, que utilizó la tasa de crecimiento promedio simple entre el año base y el año con información más actualizada. Se optó por utilizar la tasa geométrica anual de crecimiento, ya que esta fue la utilizada para hacer la proyección de las metas quinquenales en la END. En los casos de los indicadores Presión tributaria y Gasto público en educación, los valores proyectados para 2014 y 2015 corresponden a los montos establecidos en la respectiva Ley de Presupuesto General del Estado.

La proyección inercial no toma en consideración las metas presidenciales que la presente administración de gobierno se ha planteado alcanzar para un determinado indicador. La utilidad de la proyección inercial es mostrar si, con el dinamismo que efectivamente se observa en un indicador entre el año base y el año más reciente, es posible alcanzar la meta establecida en la Ley 1-12 para 2015. Ahora bien, cuando para algún indicador se dispone de evidencias surgidas en 2014 que muestran una mejoría en las condiciones que lo impactan y facilitan el logro de la meta, se hace un comentario al respecto.

Para clasificar la trayectoria de la proyección a 2015 se utiliza la nomenclatura de colores de semáforo, de forma tal que: i) color verde indica avance promisorio del indicador: de continuar en los próximos años el crecimiento inercial entre el año base y 2013, se lograría la meta a 2015; II) color amarillo indica avance moderado del indicador: si bien el valor se mueve en la dirección deseada, la meta no se alcanzaría de mantenerse el ritmo de crecimiento inercial; y iv) color rojo indica deterioro en el valor del indicador, por lo que la meta no se alcanzaría de continuar la evolución observada; por el contrario, se estaría en una situación peor que en el año base. Cuando no ha habido cambio en el valor del indicador entre el año base y el año más reciente, se utiliza una línea amarilla horizontal bidireccional. Por último, en los casos en que en el año más reciente que se evalúa un indicador este ya ha alcanzado el valor correspondiente a la meta 2015, se procede a utilizar una estrella verde.

Asimismo, se utiliza la nomenclatura de flechas con colores del semáforo para clasificar la trayectoria proyectada del valor del indicador a 2015 desagregado por sexo, zona de residencia y región de desarrollo, siempre que la información lo permite. La interpretación de las flechas es la siguiente: i) flecha verde indica avance promisorio hacia el valor de la meta nacional; II) flecha amarilla apuntando al norte indica avance moderado: se estaría en una situación mejor que en el año base, pero no se alcanzaría la meta nacional para 2015; Ili) flecha amarilla horizontal con dos direcciones indica estancamiento del valor del indicador, es decir, se mantiene el mismo valor entre el año base y el valor de la tendencia para 2015; y iv) flecha roja indica deterioro del valor proyectado del indicador para 2015 respecto al año base.

Evolución general

La Ley 1-12 contempla 95 indicadores para medir el grado de avance en el logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo. En este informe se están evaluando 96, ya que la razón crédito a la producción/PIB se está midiendo tanto por el crédito provisto exclusivamente por la banca múltiple como por el crédito provisto por todo el sistema financiero.⁴ De este total de 96 indicadores, se dispone de información actualizada a 2013 para 80. La evolución de estos últimos muestra tanto comportamientos esperanzadores como elementos de preocupación.

Tabla I.1 Tendencia indicadores END en 2013 según ejes estratégicos

Eje	Avance			Estancada	Retroceso	Sin información	Total
	Promisorio	Moderado	Subtotal				
1	3	1	4	1	4	2	11
2	12	22	34	4	8	4	50
3	7	8	15	2	6	8	31
4	1	1	2	0	0	2	4
Total	23	32	55	7	18	16	96
Distribución porcentual							
1	27.3	9.1	36.4	9.1	36.4	18.2	100.0
2	24.0	44.0	68.0	8.0	16.0	8.0	100.0
3	22.6	25.8	48.4	6.5	19.4	25.8	100.0
4	25.0	25.0	50.0	-	-	50.0	100.0
Total	24.0	33.3	57.3	7.3	18.8	16.7	100.0

Un elemento destacable es que 17 indicadores lograron alcanzar el nivel correspondiente a la meta establecida para 2015; mientras que 10 ya lo habían logrado en 2012. Los Ejes 2 y 3 presentan el mayor número en esta situación.

Los indicadores de la END que en 2013 avanzaron en la dirección deseada ascendieron a 55, equivalente a 57.3%. Este número es superior al existente en 2012 (39). De estos 55, 23 avanzan a un ritmo promisorio, es decir que tienen alta posibilidad de alcanzar la meta si continúan evolucionando como lo han venido haciendo; ese valor es ligeramente superior a los 21 que mostraban un crecimiento promisorio en 2012.

Alrededor de una cuarta parte de los indicadores de los Ejes 1, 4 y 2 avanzan a un ritmo promisorio. El eje 2 es el que muestra una mayor proporción de indicadores que avanzan en la dirección deseada, aunque no todos al ritmo requerido para alcanzar la meta a 2015.

⁴ La razón es que la línea de base del indicador que aparece en el artículo 26 de la Ley 1-12 corresponde al crédito de la banca múltiple a la producción de bienes y servicios/PIB, pero una medición más apropiada que mida el grado de profundidad financiera de la economía debe abarcar a todo el sector financiero.

Tabla I.2. Indicadores que lograron alcanzar en año de referencia el valor de meta establecida a 2015

Eje/Indicador	2012	2013
Eje 1	2	3
1.5 Tasa solución Juzgados de Instrucción		★
1.5 Tasa solución Corte de apelación penal	★	★
1.6 Efectividad Juzgados de Instrucción	★	
1.8. Tasa de homicidios		★
Eje 2	6	8
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (%)	★	★
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO		★
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		★
2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para lectura		★
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	★	★
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes)		★
2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%) (FAO Estado inseguridad alimentaria en el mundo)	★	★
2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse.	★	★
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV).	★	
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	★	
Eje 3	1	5
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.		★
3.13 Usuario de Internet		★
3.14 Número de patentes registradas		★
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	★	★
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado)		★
Eje 4	1	1
4.2 Áreas protegidas nacionales	★	★
TOTAL	10	17

No obstante, se observa la ocurrencia de reversiones en el logro de metas: tres indicadores que habían alcanzado en 2012 el nivel de la meta retrocedieron en 2013, lo cual llama la atención sobre la necesidad de mantener un esfuerzo sostenido para asegurar el mantenimiento de los logros alcanzados. Se trata de *Efectividad de los juzgados de instrucción*⁵ y *Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV)* y *Brecha de género en ingreso laboral* (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres). Los dos primeros dependen esencialmente de un esfuerzo en el ámbito del sector público que asegure la provisión de los insumos requeridos y la eficiencia en la gestión. Una situación diferente se plantea con el tercero, el cual depende de la dinámica de los mercados de trabajo.

La comparación del desempeño de los indicadores en 2012 y 2013, permite entender la persistencia con que estos avanzan en una determinada dirección o si, por el contrario, ha habido cambio en la trayectoria de desempeño.

⁵ Este indicador ya había alcanzado en 2011 el nivel de la meta a 2015, pero retrocedió en 2012.

Tabla I.3. Comparación de las tendencias de los indicadores END en 2012 y 2013

Tendencia 2012	Tendencia 2013						
	Avance			Estancada	Retroceso	Sin información	Total
	Promisorio	Moderado	Subtotal				
Avance	14	17	31	0	5	3	39
Promisorio	14	2	16		2	3	21
Moderado		15	15		3		18
Estancamiento	1	1	2	5			7
Retroceso	4	3	7	2	11	5	25
Sin información	4	11	15		2	8	25
Total	23	32	55	7	18	16	96

En adición a los 17 indicadores que ya lograron alcanzar la meta de 2015 con base en la proyección inercial de la evolución en 2013, se observa que otros 6 tienen una alta posibilidad de alcanzar la meta, lo que arrojaría un total de 23, equivalente al 24.0% del número total. De estos, 14 corresponden a un núcleo que reafirma en 2013 el desempeño mostrado en 2012 favorable al logro de la meta al 2015 (avance promisorio persistente); otros 5 corresponden a indicadores que en 2013 lograron acelerar su crecimiento positivo respecto al crecimiento evidenciado en 2012 o revertir la tendencia de retroceso mostrada en 2012 (aceleración promisorio); y los restantes 4 indicadores forman parte del conjunto de que no se dispone de información para 2012 (Promisorio sin información en 2012).

Se destaca que 9 indicadores lograron en 2013 modificar de manera favorable su estatus de avance hacia el logro de la meta. De hecho 4 de ellos lograron alcanzar la meta. Estos son: *Tasa de solución de casos en Juzgados de Instrucción, Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis, Número de programas formativos de educación superior acreditados a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el Mescyt y Número de patentes registradas al año.*

En el caso del indicador relativo a gasto en educación aumentó significativamente en 2013 producto de la asignación de 4% del PIB. Ahora bien, como valor de la meta a 2015 se reporta el monto asignado en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para ese año, ascendente a 4.1% del PIB, y no el valor consignado en la END, de 5% del PIB. Este cambio está asociado a las restricciones fiscales resultantes del proceso de consolidación fiscal, dirigido a reducir el déficit del sector público y a la dificultad de lograr la meta de de presión tributaria para 2015. Aunque la presión tributaria ha logrado crecer en los últimos tres años respecto a 2010, la proyección realizada por el Ministerio de Hacienda para fines de formulación del Presupuesto General del Estado de 2015 estima una presión tributaria ascendente a 14.1%, es decir por debajo de la meta, aunque superior al nivel de 13% establecida en la línea base de 2010.

Tabla I.4. Relación de indicadores de avance promisorio en 2013

Indicador		Tendencia	
		2012	2013
Avance promisorio persistente (1)	1.5 Tasa solución casos Sistema Judicial: Corte de apelación penal	★	★
	1.8. Tasa de homicidios	★	★
	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario	★	★
	2.11 Participantes en acciones formativas INFOTEP/PEA de 15 años y más (%)	★	★
	2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	★	★
	2.21 Esperanza de vida al nacer	★	★
	2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	★	★
	2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%) (FAO Estado inseguridad alimentaria en el mundo)	★	★
	2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse.	★	★
	3.13 Usuario de internet	★	★
	3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	★	★
	3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	★	★
	3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado)	★	★
	4.2 Áreas protegidas nacionales	★	★
Aceleración promisorio (2)	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción	★	★
	2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes) (2) PNCTb	★	★
	3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	↔	★
	3.14 Número de patentes (Utility) registradas al año	★	★
	3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	★	★
Avance promisorio sin información en 2012	2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO		★
	2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO		★
	2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		★
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para lectura		★

(1) Avance promisorio persistente: indicadores que mostraron en 2012 y 2013 un ritmo de crecimiento adecuado para alcanzar la meta al 2015

(2) Aceleración promisorio: indicadores que lograron en 2013 acelerar su crecimiento o revertir la tendencia negativa mostrada al 2012 y que de mantener el ritmo lograrían alcanzar la meta al 2015.

Treinta y dos indicadores muestran avances moderados en 2013 respecto al nivel existente en el año base; no obstante, de continuar su crecimiento inercial, la velocidad del avance no será lo suficientemente fuerte como para alcanzar la meta a 2015, por lo que es necesario acelerar su crecimiento. Estos pertenecen mayormente al Eje 2 (22) y al Eje 3 (8). Preocupa el moderado deterioro evidenciado por dos que redujeron su ritmo de avance en 2013 respecto a 2012, lo cual hace menos probable que puedan lograr la meta, aun cuando la situación haya mejorado respecto al año base; estos son: *Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV)* y *Brecha de género en ingreso laboral*. Aunque en principio el indicador *Porcentaje de población rural bajo la línea de*

pobreza extrema nacional parecería estar en una situación similar, las evidencias disponibles para 2014 muestran que se está reduciendo el porcentaje de población rural en esa condición.

Tabla I.5. Relación de indicadores de avance moderado en 2013

Indicador		Tendencia	
		2012	2013
Avance moderado persistente (1)	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional		
	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional		
	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base)		
	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica		
	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más		
	2.20 Gasto público en educación como % del PIB		
	2.23 Tasa de mortalidad materna (Muertes por 100,000 habitantes)		
	2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto(PIB)		
	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud		
	2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)		
	3.21 Exportaciones per cápita		
	3.24 Crédito Bancos múltiples a la producción bienes (Alternativamente, Crédito del sistema financiero a la producción bienes y servicios)		
	3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)		
	3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado)		
Aceleración moderada (2)	1.1 Confianza en los partidos políticos		
	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)		
	3.9 Índice global de competitividad		
	3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes	↔	
Desaceleración moderada (3)	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	↔	
	2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV).	★	
Avance moderado sin información en 2012	2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		
	2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO		
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para matemáticas		
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para ciencias		
	2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años (Fuente Endesa)		
	2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla)		
	2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad)		
	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)		
	2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (ENHOGAR)		
	3.17 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)		
	4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (Metodología medición indirecta)		

(1) Avance moderado persistente: indicadores que mostraron en 2012 y 2013 un ritmo de crecimiento positivo respecto al año base pero insuficiente para alcanzar la meta al 2015.

(2) Aceleración moderada: indicadores que lograron en 2013 acelerar su crecimiento o revertir la tendencia negativa mostrada al 2012 pero a un ritmo insuficiente para alcanzar la meta al 2015.

(3) Desaceleración moderada: indicadores que desaceleraron en 2013 el crecimiento mostrado hasta 2012, lo cual de mantenerse impediría el logro de la meta a 2015.

Respecto a los indicadores que en 2013 muestran un retroceso en su nivel en comparación con el existente en el año base, se observa que hay un núcleo de 11 que ha venido empeorando de

forma persistente, tanto en 2012 como en 2013. Es una situación preocupante que amerita atención, y que se evidencia en un abanico de áreas que abarcan aspectos relacionados a condiciones de salud, empleo, competitividad, justicia, comercio y electricidad.

Tabla I.6. Relación de indicadores que muestran retroceso o estancamiento en 2013

Indicador		Tendencia	
		2012	2013
Deterioro persistente (1)	1.6 Efectividad general de la acusación: Juzgados 1ra. Instancia		
	2.7 Índice de Gini		
	2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue		
	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más		
	2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada		
	2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)		
	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)		
	3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas		
	3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios		
	3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período)(%)		
	3.30 Monto de subsidios del Gobierno		
Deterioro severo (2)	1.2. Índice de percepción de la corrupción (IPC)		
	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia		
	1.6 Efectividad general de la acusación judicial: Juzgados de Instrucción	★	
	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada		
Retroceso sin información en	2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	★	
	2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad)		
Estancamiento (3)	3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)		
	1.3. Índice de Fortaleza Institucional	↔	↔
	2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	↔	↔
	2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%	↔	↔
	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan		↔
	2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados		↔
	3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT	↔	↔
	3.15 Índice de Infraestructura	↔	↔

(1) Deterioro persistente: indicadores que mostraron en 2012 y 2013 un ritmo de crecimiento negativo respecto al año base, lo que evidencia un empeoramiento de la situación.

(2) Deterioro severo: indicadores que en 2012 mostraron una situación de mejoría o estancamiento respecto al año base pero que en 2013 empeoraron respecto a la situación existente en el año base.

(3) Estancamiento: indicadores que mantienen el mismo nivel existente en el año base y no logran moverse en la dirección deseada.

Hay 5 indicadores que muestran una reversión reciente del avance logrado anteriormente respecto a la línea de base. Tal es el caso de *Efectividad general de la acusación judicial en los Juzgados de Instrucción* y *Tasa de solución de casos juzgados 1ra. Instancia*. El primero en 2011 mostraba un valor que hacía altamente probable cumplir con la meta, pero en 2012 se revirtió la situación y ha empeorado respecto al año base, el segundo, que mostraba un crecimiento moderado en 2011, pasó a mostrar un valor inferior a la línea base en 2012. Deterioros similares se observan en los indicadores *Brecha de género en ingreso laboral*, *Índice de percepción de la*

corrupción y Porcentaje de la población rural bajo línea de pobreza moderada. En el caso de estos dos últimos hay informaciones que sugieren que en 2014 se estaría dando un proceso de mejoría de su desempeño. En el caso de la percepción de corrupción, otras fuentes de medición indican una mejoría en 2014. Por su parte, las mediciones de pobreza correspondientes a marzo de 2014 mostraron una reducción del porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada.

Los indicadores que no muestran cambio entre 2013 y el año base son los relativos a *Número de regiones con población en situación de pobreza extrema mayor que 5%, Número de regiones con población en situación en pobreza moderada mayor que 20%, Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT, Índice de infraestructura e Índice de fortaleza institucional.*

Tabla I.7 Relación de indicadores que no poseen información actualizada al 2013

Indicador	
Sin información 2013	1.4 Índice de Desarrollo Burocrático
	1.7 Tiempo duración procesos judiciales
	2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado
	2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Diputados
	2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Sindicas
	2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras
	3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política de gasto y presupuestación. (PEFA ID-12)
	3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuesto (PEFA ID-15)
	3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)
	3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)
	3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicios en curso (PEFA ID-24)
	3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)
	3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales
	3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)
	4.1 Emisiones de dióxido de carbono
	4.3 Tasa de deforestación anual promedio

Desempeño desde la perspectiva de género

En el conjunto de indicadores que pueden ser analizados desde una perspectiva de género, se observa un comportamiento diferenciado entre las poblaciones femenina y masculina.

Para la población femenina, en 2013 el 41.7% de los indicadores mostró un avance promisorio, 37.5% avance moderado y 21.8% retroceso. Por su parte, para la población masculina el 29.2% de los indicadores mostró avance promisorio, 54.2% avance moderado y 16.7% retroceso. Como se observa, en el caso de las mujeres predominan los indicadores con avance promisorio, mientras que en el caso de los hombres predominan los que muestran avance moderado. Comparado con el desempeño en 2012, en ambos grupos poblacionales aumentó el porcentaje de indicadores que mostraron avance promisorio en 2013, mientras que el peso de aquellos con avance moderado aumentó en la población masculina y se redujo en la población femenina.

En 13 de los 24 indicadores evaluados no se observaba un sesgo a favor de un sexo sobre otro. De estos, **4 registraron un ritmo de avance favorable** tanto en hombres como en mujeres, *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO, Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO, Tasa de mortalidad asociada a malaria y Tasa de mortalidad asociada a tuberculosis*, **6 un avance moderado**, *Porcentaje población por debajo de línea de pobreza moderada nacional, línea oficial, Tasa neta de cobertura educación inicial, Tasa neta de cobertura educación básica, Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO, Tasa de analfabetismo población de 15 años y más, Porcentaje de población protegida por Seguro de Salud*, y **3 una tendencia a retroceso**, *Porcentaje de la población rural en condición de pobreza extrema, Índice de Gini y Tasa neta de matrícula educación superior, población 18 a 24 años*.

Tabla I.8 Comparación grado de avance indicadores END según género, 2012-2013

Población	Avance promisorio		Avance moderado		Retroceso		Estancamiento		Total	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Masculino	3	7	9	13	7	4	0	0	19	24
Femenino	5	10	10	9	4	5	0	0	19	24
Total	5	8	7	10	7	4	0	2	19	24
Distribución porcentual										
Masculino	15.8	29.2	37.5	54.2	36.8	16.7			100.0	100.0
Femenino	26.3	41.7	41.7	37.5	21.1	20.8			100.0	100.0
Total	26.3	33.3	36.8	41.7	36.8	16.7		8.3	100.0	100.0

En el resto de los 11 indicadores en los cuales es posible el análisis desde una perspectiva de género, se observa que en 2013 cinco de ellos arrojaban un sesgo favorable a los hombres y seis un sesgo favorable a las mujeres. El grupo que mostró un ritmo de avance hacia la meta más favorable para los hombres que para las mujeres está conformado por los siguientes: *Porcentaje de población bajo línea de pobreza extrema (línea oficial), Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (línea oficial), Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO, Tasa de desocupación ampliada población de 15 años y más, Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados*.

A su vez, el grupo que registró un ritmo de avance hacia la meta más favorable para las mujeres que para los hombres está conformado por: *Tasa de homicidio, Tasa neta de cobertura educación nivel secundario, Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO, Número medio de años de escolaridad, Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más de edad), Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan*.

Tabla I.9 Seguimiento a los indicadores de la END desde perspectiva de género.

Sexo	1.8 Tasa de Homicidios		2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)		2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)		2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Masculino	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Femenino	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea BM-BID)		2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID)		2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial** (%)		2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Masculino	↑	↓	↓	↓	↓	↑	↑	↑
Femenino	↑	↓	↑	↓	↑	↑	↑	↑
	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)		2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO		2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO		2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Masculino	↑	↑		↑		↑		↑
Femenino	↑	↑		↑		↑		↑
	2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO		2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO		2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años		2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más. (%)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Masculino		↑		↑	↑	↑	↑	↑
Femenino		↑		↑	↑	↑	↑	↑
	2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100,000 habitantes)		2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes)		2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)		2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más. (%)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Masculino	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↑
Femenino	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↓	↓
	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%).		2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan		2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados		3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)(%)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Masculino	↓	↑	↓	↓	↓	↑	↓	↓
Femenino	↑	↑	↓	↑	↑	↓	↓	↓

Desempeño desde la perspectiva de desarrollo territorial: Zona de residencia

Se dispone de información para analizar el desempeño en 2013 de 16 indicadores de la END desde una perspectiva de desarrollo territorial, dirigida a indagar diferencias en su desempeño en las zonas urbana y rural.

En la zona urbana el porcentaje de indicadores que en 2013 mostró tendencia de avance promisorio asciende a 25.0%, mientras que los porcentajes de los que muestran avance moderado o retroceso ascienden a 37.5%, en ambos casos. A su vez en la zona rural, el porcentaje con avance promisorio fue menor (6.3%) que en la zona urbana, en tanto que el porcentaje de los que muestran un avance moderado en la zona rural ascendió a 75.0%, el doble del exhibido en la zona urbana. Asimismo, el porcentaje de indicadores en retroceso en la zona rural (18.8%) es menor que el porcentaje que predomina en la zona urbana. Esto implica que en materia de desempeño de los indicadores en la zona urbana hay mayores contrastes, tienen un mayor peso los indicadores que marchan muy bien hacia el logro de las metas a 2015 y los que marchan mal. Por el contrario, en la zona rural, es predominante la participación de indicadores que avanzan en la dirección deseada, pero a un ritmo moderado.

Tabla I.10 Comparación grado de avance indicadores END según zona de residencia, 2012-2013

Zona de residencia	Avance promisorio		Avance moderado		Retroceso		Estancamiento		Total	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Zona urbana	4	4	6	6	3	6	1	0	14	16
Zona rural	1	1	11	12	2	3	0	0	14	16
Total	2	2	6	9	6	3	0	2	14	16
Distribución porcentual										
Zona urbana	28.6	25.0	42.9	37.5	21.4	37.5	7.1	0.0	100.0	100.0
Zona rural	7.1	6.3	78.6	75.0	14.3	18.8	0.0	0.0	100.0	100.0
Total	14.3	12.5	42.9	56.3	42.9	18.8	0.0	12.5	100.0	100.0

El número de indicadores cuyo grado de avance hacia la meta 2015 no presentaba sesgo en función de la zona de residencia ascendía a 7 en 2013, de los cuales 5 mostraban tendencia de avance moderado (*Tasa neta de cobertura educación inicial, Tasa neta de cobertura educación nivel básico, Tasa de analfabetismo población 15 años y más, Porcentaje población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda, Porcentaje de población protegida por Seguro de Salud*) y 2 de retroceso (*Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, Tasa neta de matrícula educación nivel superior*).

A su vez, el número de indicadores con grado de avance hacia la meta de 2015 distinto según la zona de residencia asciende a 9. De estos, en 5 la zona urbana muestra un desempeño más favorable al logro de la meta que la zona rural, y en los restantes 4 ocurre lo contrario. En el primer grupo están los siguientes: *Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (línea oficial), Porcentaje de población debajo de la línea de pobreza moderada nacional*

(línea oficial), Tasa neta de cobertura educación nivel secundario, Número medio años de escolaridad población de 25 a 39 años de edad, Porcentaje población ocupada en el sector formal (15 años y más).

**Tabla I.11 Seguimiento a los indicadores de la END desde perspectiva de desarrollo territorial:
zona de residencia**

Zona de residencia	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea oficial)		2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea oficial)		2.7 Índice de Gini (Línea oficial)		2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial* (%)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Zona urbana	↑	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↑
Zona rural	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑
	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)		2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)		2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años		2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más. (%)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Zona urbana	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Zona rural	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados		2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda		2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)		2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más. (%)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Zona urbana		↓		↑	↑	↑	↑	↓
Zona rural		↑		↑	↑	↑	↓	↓
	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%).		2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan		2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados		3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Zona urbana	↑	↑	↓	↓	↔	↓	↓	↓
Zona rural	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↓

No incluye matrícula de 3 y 4 años en la base

Por su parte, en el grupo de indicadores que muestran un desempeño más favorable al logro de la meta en la zona rural que en la urbana están los siguientes: *Índice de Gini, Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados, Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.*

Desempeño desde la perspectiva de desarrollo territorial: Regiones de desarrollo

Para 2013 es posible analizar el comportamiento de 22 indicadores de la END desde una perspectiva de desarrollo territorial, a partir de los valores que exhiben en las 10 regiones de desarrollo del país.

Salta a la vista en la Tabla I.12 la fuerte presencia de indicadores que muestran una tendencia de avance promisorio en la Región Ozama, donde 50% exhiben este comportamiento tanto en 2012 como en 2013. Le sigue un grupo de regiones en las que el porcentaje con avance promisorio se ubica entre 22% y 37%; estas son Cibao Nordeste, Cibao Norte, Yuma, Cibao Noroeste, Cibao Sur. En las restantes el porcentaje que mostró avance promisorio en 2013 resulta inferior al 15%; estas son Valdesia, Enriquillo, El Valle, e Higuamo. No obstante, un elemento aleccionador es que en las 4 últimas se observa en 2013 el mayor porcentaje de indicadores con avance moderado hacia el logro de las metas 2015; estas son regiones que históricamente han mostrado importante rezago en sus condiciones de desarrollo en el ámbito social. Las regiones con mayor porcentaje de indicadores en retroceso (superior a 30%) son Cibao Sur, Higuamo y el El Valle y Cibao Noroeste. A su vez, Ozama, Yuma, Cibao Norte, Valdesia, Enriquillo se ubican en el rango de 22% a 28%. La región que tiene el menor porcentaje de indicadores en situación de retroceso es Cibao Nordeste.

Tabla I.12 Indicadores END según tendencia de avance por región de desarrollo

Región de desarrollo	Avance promisorio		Avance moderado		Retroceso		Estancamiento		Total	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Cibao Norte	4	7	6	9	8	6	2	0	20	22
Cibao Sur	4	5	9	7	7	9	0	1	20	22
Cibao Nordeste	5	8	8	9	7	4	0	1	20	22
Cibao Noroeste	3	5	8	10	7	7	1	0	19	22
Valdesia	4	3	12	13	4	6	0	0	20	22
Enriquillo	2	2	9	13	7	5	1	2	19	22
El Valle	4	3	11	11	4	8	0	0	19	22
Yuma	3	6	10	10	7	6	0	0	20	22
Higuamo	5	3	10	10	4	9	1	0	20	22
Ozama	10	11	4	5	6	6	0	0	20	22
Total	5	3	8	12	7	5	0	2	20	22
Composición porcentual										
Cibao Norte	20.0	31.8	30.0	40.9	40.0	27.3	10.0	0.0	100.0	100.0
Cibao Sur	20.0	22.7	45.0	31.8	35.0	40.9	0.0	4.5	100.0	100.0
Cibao Nordeste	25.0	36.4	40.0	40.9	35.0	18.2	0.0	4.5	100.0	100.0
Cibao Noroeste	15.8	22.7	42.1	45.5	36.8	31.8	5.3	0.0	100.0	100.0
Valdesia	20.0	13.6	60.0	59.1	20.0	27.3	0.0	0.0	100.0	100.0
Enriquillo	10.5	9.1	47.4	59.1	36.8	22.7	5.3	9.1	100.0	100.0
El Valle	21.1	13.6	57.9	50.0	21.1	36.4	0.0	0.0	100.0	100.0
Yuma	15.0	27.3	50.0	45.5	35.0	27.3	0.0	0.0	100.0	100.0
Higuamo	25.0	13.6	50.0	45.5	20.0	40.9	5.0	0.0	100.0	100.0
Ozama	50.0	50.0	20.0	22.7	30.0	27.3	0.0	0.0	100.0	100.0
Total	25.0	13.6	40.0	54.5	35.0	22.7	0.0	9.1	100.0	100.0

La comparación de las tendencias evidenciadas en 2012 y 2013 arroja que **las regiones que lograron cambios favorables notorios en la evolución de los indicadores son Cibao Norte, Cibao Nordeste y Yuma**. En el caso de Cibao Norte esto se debió al mejor desempeño en 2013 de los relacionados a % de población en condición de pobreza extrema rural, ocupación en el sector formal, brecha de género en el ingreso laboral y matriculación a nivel superior. En el Cibao Nordeste, el mejor desempeño estuvo asociado a los indicadores tasa de homicidios, pobreza extrema, años de escolaridad, analfabetismo y tasa de desocupación ampliada, mientras que en la región Yuma, la mejoría ha estado asociada a la situación de la pobreza extrema rural, ocupación en el sector formal, brecha de género en el ingreso laboral y trabajo infantil.

Paralelamente, **las regiones que mostraron una notoria evolución desfavorable entre 2012 y 2013 fueron: Higuamo, El Valle, Valdesia y Cibao Sur**. En el caso de la región Higuamo, el deterioro se produjo en pobreza extrema, cobertura educación inicial y media, brecha de género en tasa de desocupación, brecha de género en ingreso laboral y trabajo infantil. En la región El Valle, el peor desempeño en 2013 respecto a 2012 se evidencio en cobertura neta en educación inicial, básica y media, ocupación en el sector formal, trabajo infantil y jóvenes que no estudian y están desempleados. En Valdesia, el deterioro estuvo asociado a los indicadores pobreza moderada, tasa neta de cobertura niveles básico y medio, ocupación en el sector formal y jóvenes que no estudian y están desempleados. En el caso del Cibao Sur fue desfavorable el desempeño de pobreza moderada, cobertura neta nivel inicial y años promedio de escolaridad.

Cuando el análisis se enfoca en identificar el número de regiones de desarrollo que muestran una trayectoria de avance, se observan cambios importantes en 2013 respecto a 2012. Específicamente estos cambios son:

- Aumento del número de regiones que mostraron avance promisorio en los indicadores *Tasa de homicidios, Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza extrema nacional, Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, Tasa de desocupación ampliada, Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) y Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan*.
- Aumento del número de regiones que mostraron avance moderado en los indicadores *Tasa de cobertura educación básica, Brecha de género en ingreso laboral, Brecha de género en tasa de ocupación, Tasa neta de matrícula de educación superior (población de 18 a 24 años de edad)*.
- Aumento del número de regiones que mostraron tendencia de retroceso en los indicadores *Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, Porcentaje de la población rural por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, Tasa de cobertura de educación nivel secundario, Brecha de género en tasa de desocupación*.

Gráfico I.1 Proyección cumplimiento de metas de la END con base en tendencia 2013, por regiones de desarrollo

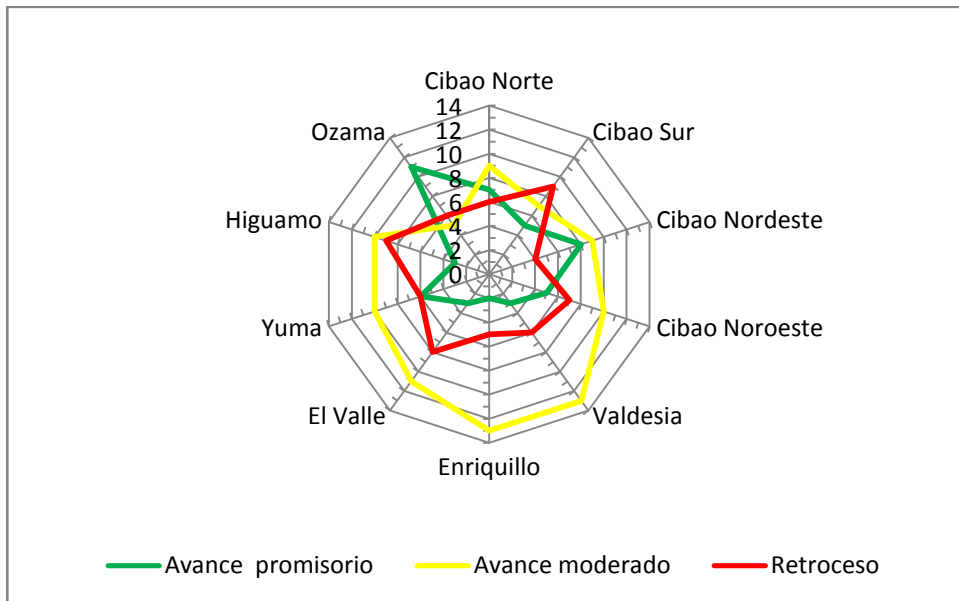


Gráfico I.2 Proyección cumplimiento de metas de la END con base en tendencia 2012, por regiones de desarrollo

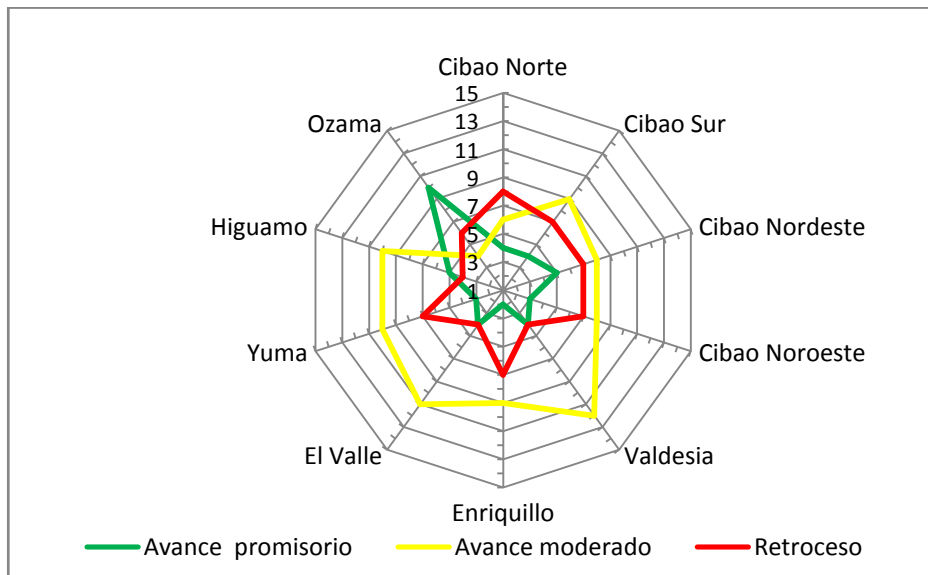


Gráfico I.3 Indicadores de avance promisorio con base en tendencias 2012 y 2013, por regiones de desarrollo

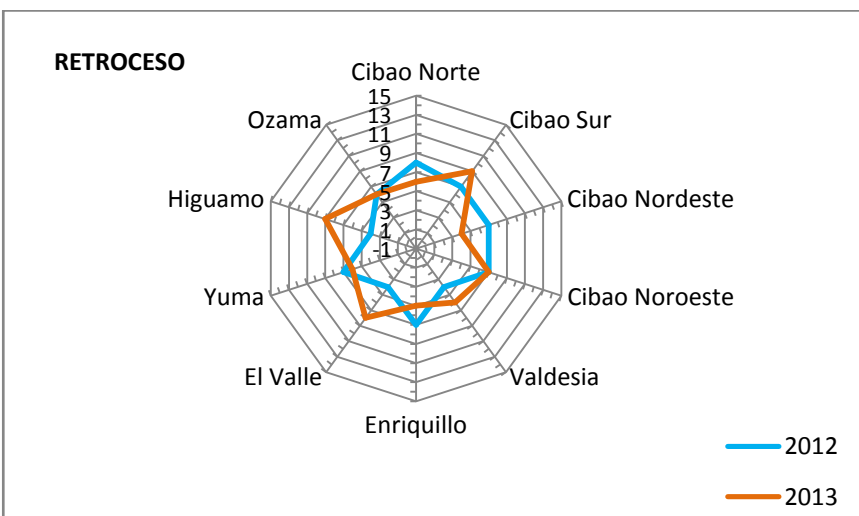
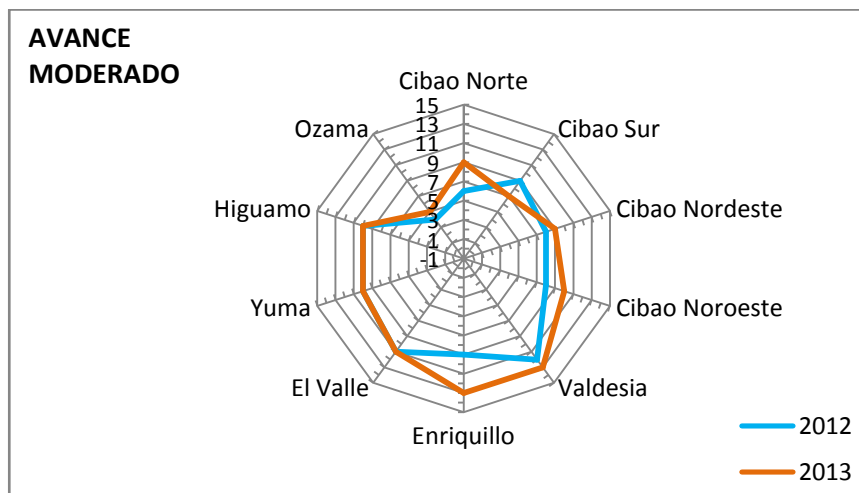
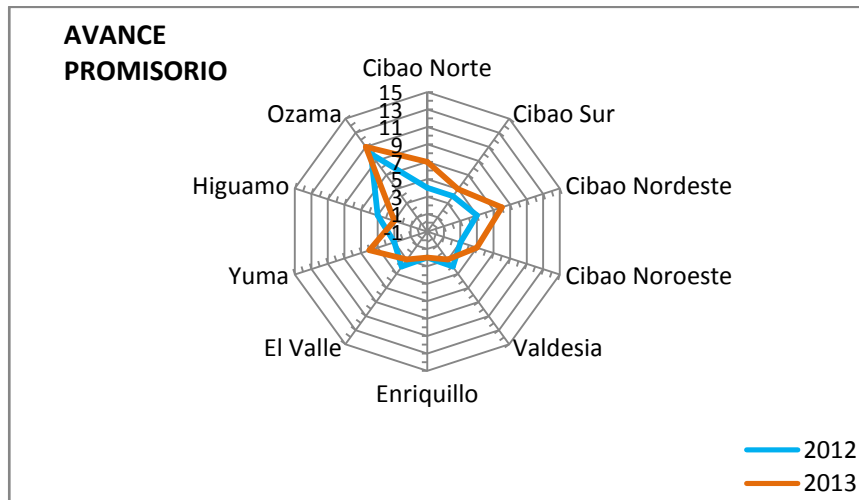


Tabla I.13 Número de regiones de desarrollo según tendencia de avance indicadores END en 2012 y 2013

Indicadores	Tendencia avance promisorio		Tendencia avance moderado		Tendencia retroceso		Estancamiento		Total regiones	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
1.8 Tasa de Homicidios	6	8	1	1	3	1	0	0	10	10
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	2	5	6	4	1	1	1	0	10	10
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	4	5	5	5	1	0	0	0	10	10
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID)	1	1	8	7	1	2	0	0	10	10
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea BM-BID)	0	0	7	5	3	5	0	0	10	10
2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID)	9	9	0	0	1	1	0	0	10	10
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (%)	0	0	6	6	4	4	0	0	10	10
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	2	0	5	7	3	2	0	1	10	10
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)	6	4	4	4	0	2	0	0	10	10
2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años	4	4	6	6	0	0	0	0	10	10
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más. (%)	1	1	7	7	2	2	0	0	10	10
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados		3		3		3		1		10
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda		1		8		1		0		10
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	0	0	10	10	0	0	0	0	10	10
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).	1	2	2	2	7	6	0	0	10	10
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%).	0	3	5	3	4	4	1	0	10	10
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	3	0	0	3	4	7	0	0	7	10
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	1	1	4	5	4	3	1	1	10	10
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)	2	1	2	1	6	7	0	1	10	10
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	0	3	2	1	7	6	1	0	10	10
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2	2	2	2	6	6	0	0	10	10
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	0	0	5	7	4	3	1	0	10	10

Tabla I.14 Proyección cumplimiento de las metas de la END desde perspectiva de desarrollo territorial: regiones de desarrollo

Regiones de desarrollo	1.8 Tasa de Homicidios		2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea oficial)		2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea oficial)		2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea oficial)		2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea oficial)		2.7 Índice de Gini (Línea oficial)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Cibao Norte	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓	↑	↑
Cibao Sur	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↑	↑
Cibao Nordeste	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Cibao Noroesterollo	↓	↓	↔	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Valdesia	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑
Enriquillo	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↑
El Valle	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Yuma	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↑
Higuamo	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Ozama	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↓	↓	↓	↓
Regiones de desarrollo	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (%)		2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)		2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)		2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años		2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más. (%)		2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Cibao Norte	↑	↑	↓	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑		↑
Cibao Sur	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑		↔
Cibao Nordeste	↑	↑	↓	↓	↑	↑	↑	↑	↓	↑		↑
Cibao Noroeste	↓	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑		↓
Valdesia	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑		↑
Enriquillo	↓	↑	↑	↔	↑	↑	↑	↑	↑	↑		↓
El Valle	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑		↑
Yuma	↓	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↓		↑
Higuamo	↑	↓	↓	↑	↑	↓	↑	↑	↓	↓		↓
Ozama	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑		↑

Regiones de desarrollo	2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda		2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)		2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).		2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%).		2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)		2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Cibao Norte		↑	↑	↑	↓	↓	↔	↑	↓	↑	↑	↑
Cibao Sur		↑	↑	↑	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↑	↑
Cibao Nordeste		↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↓	↓	↔
Cibao Noroeste		↑	↑	↑	↑	↑	↓	↓		↓	↓	↓
Valdesia		↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓	↓	↓	↑	↑
Enriquillo		↑	↑	↑	↓	↓	↑	↑		↓	↔	↑
El Valle		↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓		↓	↓	↓
Yuma		↑	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↑	↓	↓
Higuamo		↑	↑	↑	↓	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Ozama		↓	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↓	↑	↑
Regiones de desarrollo	2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)		2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan		2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados		3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)					
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013				
Cibao Norte	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↔	↑				
Cibao Sur	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↑	↑				
Cibao Nordeste	↓	↓	↑	↑	↑	↑	↓	↓				
Cibao Noroeste	↑	↑	↓	↑	↓	↑	↓	↓				
Valdesia	↓	↓	↓	↑	↑	↓	↑	↑				
Enriquillo	↓	↔	↓	↓	↓	↑	↓	↑				
El Valle	↓	↓	↑	↓	↓	↓	↑	↑				
Yuma	↑	↓	↓	↑	↓	↓	↑	↑				
Higuamo	↑	↓	↔	↓	↓	↓	↑	↑				
Ozama	↑	↑	↓	↓	↑	↑	↓	↓				

Evolución Indicadores Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

Un primer elemento a destacar es que tres de los indicadores del Eje 1 lograron en 2013 alcanzar la meta establecida para 2015. Estos son: *Tasa de homicidios; Tasa de solución de casos de Juzgados de Instrucción y Tasa de solución de casos en la Corte de Apelación Penal*.⁶

Si se compara la proporción de indicadores que mostraban tendencia de avance (promisorio o moderado) en 2012 y 2013, se observa un ligero deterioro en los que integran el Eje 1. En efecto, de los 11 indicadores de ese Eje, 5 mostraban tendencia de avance en 2012, en contraste con 4 que presentaron tal comportamiento en 2013. El deterioro se evidencia en *Efectividad de la acción judicial, Tasa de solución de casos en Juzgados de Primera Instancia* y en el *Índice de percepción de la corrupción*.

Tabla I.15 Seguimiento indicadores END relativos al Eje 1, 2013

Indicador	Línea Base		Indicador		Indicador		Proyección		Meta 2015	Logro Meta 2015	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		basado en 2012	basado en 2013
1.1 Confianza en los partidos políticos											
Fuente: Latinobarómetro (%)	2010	22.2	2011	22.0					24.7	ND	ND
Fuente: Encuesta Confianza Consumidor (1) (%)	2010	34.5	2011	31.2	2013	34.7	34.8	34.8	37.0		
1.2. Índice de percepción de la corrupción (IPC) (percepción de ausencia de corrupción) a 0 (percepción de existencia de corrupción)	2008	3.0	2012	3.2	2013	2.9	2.9	2.9	3.9		
1.3. Índice de Fortaleza Institucional (De 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2010	3.2	2012	3.2	2013	3.2	3.2	3.2	3.6	↔	↔
1.4 Índice de desarrollo burocrático (Valor mínimo 0 a valor máximo de 1)	2006	0.38							0.54	ND	ND
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial											
Juzgados de Instrucción (%)	2009	75.0	2011	74.0	2012	85.0	92.4	96.3	80.5		★
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	83.0	2011	84.0	2012	77.0	73.2	71.4	86.3		
Corte de apelación penal (%)	2009	67.0	2011	91.0	2012	98.0	98.0	98.0	74.1	★	★
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial											
Juzgados de Instrucción (%)	2009	79.0	2011	83.0	2012	59.0	48.6	44.1	82.3	★	
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	74.0	2011	72.0	2012	67.0	62.7	60.7	78.4		
1.7 Tiempo duración procesos judiciales											ND
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) (3)	2008	24.8	2012	22.3	2013	19.2	18.3	17.4	20.0		★

(1) Porcentaje de jefes de hogares que respondieron tener "mucho" o "poca" confianza en los partidos políticos en la Encuesta de Confianza al Consumidor. Dicha encuesta tiene las siguientes opciones de respuesta "mucho, poca, nada, No sabe/no responde"

(2) ND: Información no disponible.

(3) Para el año 2013, el Boletín Estadístico Enero-Diciembre 2013 del Observatorio de Seguridad Ciudadana reporta una tasa de homicidios de 20.2

Como ya se ha comentado, el esfuerzo realizado por el Poder Ejecutivo para lograr una mayor transparencia en los procesos de compras gubernamentales y la adopción de medidas de combate a la corrupción parece que es en 2014 cuando ha comenzado a madurar lo suficiente como para reflejarse en un cambio en los indicadores de percepción de la corrupción, como destacan otras fuentes alternas disponibles a la fecha, como las Encuestas Gallup-Hoy o el Foro Económico Mundial. Si bien no se dispone de información actualizada proveniente de la

⁶ Este indicador ya había logrado en 2012 el nivel deseado para 2015.

fuerza Latinobarómetro sobre el indicador *Confianza en los partidos políticos*, una medición alterna de la Encuesta de Confianza al Consumidor muestra una leve mejoría.⁷

Avance según las dimensiones de género y territorial

Únicamente para la *Tasa de Homicidios* se dispone de información que permita medir el avance de los indicadores del Eje 1 según las dimensiones de género y territorio. Se observa que la problemática de homicidios es un fenómeno que afecta mayormente a la población masculina, pues es más de 10 veces superior entre los hombres que entre las mujeres. Si bien dicha tasa se redujo significativamente para el conjunto de la población entre el año base y 2013 y logró situarse en el nivel de la meta que ha sido establecida para 2015 (20 homicidios por 100 mil personas), hay que destacar que en el caso de los hombres la proyección inercial a 2015 la ubica en 32 homicidios por 100 mil habitantes, significativamente superior a la meta.

Tabla I.16. Seguimiento de los indicadores relativos a seguridad ciudadana, según género y región de desarrollo: Tasa de homicidios

Indicador/Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado		Proyección Inercial Tendencia 2013		Logro Meta 2015 basado en tendencia 2012	Logro Meta 2015 basado en tendencia 2013
	2008	2012	2013	2014	2015		
META NACIONAL							20.0
Según género							
Masculino	45.6	40.8	35.4	33.7	32.0		
Femenino	4.2	3.8	3.1	2.9	2.8		
Según región de desarrollo							
Cibao Norte	32.3	26.8	23.7	22.3	21.0		
Cibao Sur	23.9	19.2	15.6	14.3	13.2		
Cibao Nordeste	16.3	20.9	15.7	15.6	15.5		
Cibao Noroeste	17.4	21.5	19.7	20.3	20.8		
Valdesia	18.2	19.1	12.1	11.1	10.3		
Enriquillo	23.5	16.9	15.7	14.5	13.4		
El Valle	20.9	24.9	19.1	18.7	18.4		
Yuma	20.0	16.0	17.6	17.2	16.7		
Higuamo	39.5	26.1	22.6	20.2	18.1		
Ozama	20.5	19.0	18.7	18.3	18.0		

Respecto a la dimensión regional, la tasa de homicidios muestra una mejoría importante entre 2010 y 2013 en casi todas las regiones, pero sobre todo en Cibao Norte, Cibao Sur, Enriquillo e Higuamo, que eran las que presentaban los mayores valores en 2010. La única excepción fue la región Cibao Noroeste, que registró un incremento respecto a 2010, pero una reducción respecto a 2012. Cuando se comparan los datos de 2012 y 2013, se observa que en todas las regiones, con la excepción de la región Yuma, la tasa de homicidios se redujo en 2013.

Evolución Indicadores del Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

De los 50 indicadores del Eje 2, se dispone de información actualizada sobre 46. Los restantes, correspondientes a los resultados electorales obtenidos por mujeres, no cuentan con información nueva por no haberse realizado los eventos correspondientes (elecciones).

⁷ Un indicador relacionado es el de *Confianza pública en los políticos*, medido por el Foro Económico Mundial, el cual paso de 1.6 en 2012-2013, a 1.7 en 2013-2014 y 2.0 en 2014-2015. Esto es, un empeoramiento en el año 2013-2014 y una mejoría en 2014-2015.

De los 46 indicadores con información, 5 (asociados a las condiciones de salud de la población y mercado laboral) y 3 (relativos a las pruebas LLECE/UNESCO) ya lograron el valor de la meta para 2015; 4 presentaron un avance promisorio; 22 registraron una evolución en la dirección deseada, pero insuficiente para cumplir con la meta 2015; 4 se mantuvieron estancados en los valores de 2010 y 8 registraron retrocesos respecto a los valores del año base.

Los ocho indicadores que lograron alcanzar el valor de la meta fueron:

- *Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral*
- *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO*
- *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO*
- *Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para lectura*
- *Tasa de mortalidad asociada a malaria,*
- *Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis*
- *Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria,*
- *Porcentaje de niños (as) hijos (as) de madre VIH positivas que resultaron ser positivas al testearse.*

Los indicadores de este Eje que muestran una tendencia de crecimiento moderado están mayormente asociados a pobreza, cobertura neta de educación inicial y básica, y resultados en las pruebas LLECE; población con acceso a agua mejorada y servicio sanitario mejorado, población protegida con algún seguro de salud y brecha en tasa de ocupación femenina/tasa de ocupación masculina.

En relación a los indicadores de cobertura neta en los niveles de educación inicial, básica y media, se reporta tanto el dato proveniente de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo como del registro administrativo del Ministerio de Educación. Con ambas fuentes se confirma la direccionalidad e intensidad de la tendencia de avance en 2013, sin embargo, para los niveles de educación básico y secundario los resultados de la ENFT, tanto en nivel como en ritmo de expansión, arrojan tasa de cobertura mayores que los reportados por el registro administrativo del MINERD.

Los indicadores que en 2013 muestran un deterioro persistente respecto a la línea de base están vinculados a desigualdad, desempeño del mercado laboral y a salud. Los relacionados con el mercado laboral que han venido empeorando en relación a 2010 son los relativos a *Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más*, *Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada* y *Brecha en tasa de desocupación femenina*. Un elemento importante es que en 2013 se detuvo el deterioro evidenciado en 2012 en los indicadores relativos a *Trabajo infantil* y *Jóvenes que no estudian y están desempleados*, los cuales lograron al menos recuperar el terreno perdido y volver a los niveles existentes en el año base. También preocupa el aumento de la letalidad asociada a dengue en los últimos dos años en relación a 2010.

Respecto a la *Tasa de analfabetismo*, como ya se señaló, la ENFT no está tomando en cuenta los resultados del programa Quisqueya Aprende Contigo, lo que motiva que arroje que, si bien se está avanzando en la dirección deseada, sería necesario un mayor esfuerzo para alcanzar la meta a 2015. La incorporación en la captura de los datos de la ENFT de los logros de los programas no formales de alfabetización debe modificar positivamente el valor de ese indicador y tornar más viable el cumplimiento de la meta.⁸

⁸ A agosto de 2014, el 82% de la población meta estaba inscrita en el programa Quisqueya aprende contigo, es decir 697,455 personas de una meta total de 851,396 beneficiarios

Tabla I.17. Seguimiento indicadores END relativos del al Eje 2, 2013

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea oficial)	2010	11.4	2012	10.5	2013	10.1	9.6	9.2	8.9	
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	2010	10.0	2012	10.0	2013	10.0	10.0	10.0	8.0	↔	↔
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea oficial)	2010	16.9	2012	15.1	2013	14.6	13.9	13.2	12.9		
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea oficial)	2010	41.6	2012	40.9	2013	41.2	41.1	40.9	34.9		
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%	2010	10.0	2012	10.0	2013	10.0	10.0	10.0	9.0	↔	↔
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea oficial)	2010	50.4	2012	49.4	2013	51.2	51.5	51.7	40.2		
2.7 Índice de GINI (De 0 a 1)	2010	0.49	2012	0.50	2013	0.51	0.52	0.53	0.49		
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 años en línea base) (%)											
Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)	2010	32.6	2012	33.6	2013	34.9	35.7	36.5	66.3		
Registro administrativo MINERD	2010	38.2	2012	41.2	2013	44.0	46.1	48.3	66.3		
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)											
Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo	2010	94.7	2012	94.9	2013	95.2	95.4	95.5	97.3		
Registro administrativo MINERD	2010	92.2	2012	91.5	2013	92.6	92.7	92.9	97.3		
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)											
Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo	2010	51.7	2012	60.4	2013	59.9	62.9	66.1	64.3		
Registro administrativo MINERD (Sin matrícula Educación de Adultos)	2010	52.1	2012	53.2	2013	54.1	54.7	55.4	64.3		
Registro administrativo MINERD (Con matrícula Educación de Adultos)	2010	53.3	2012	54.5	2013	55.6	56.4	57.2	64.3		
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (%)											
Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y más (%)	2010	7.6	2012	10.0	2013	11.7	13.5	15.6	10.0	★	★
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	421			2013	456	461	466	> 424		★
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	395			2013	454	463	472	> 461		
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	415			2013	437	440	443	> 445		
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	395			2013	448	456	464	> 435		★
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	426			2013	444	446	449	> 472		
2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para lectura, matemáticas y ciencias											

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
	Matemáticas	2006	92.9			2013	87.7	86.9	86.2	85.8	
Lectura	2006	89.4			2013	79.4	78.0	76.7	82.1		★
Ciencias	2006	98.6			2013	96.4	96.1	95.8	91.2		
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.4	2012	9.8	2013	9.9	10.1	10.2	10.0		
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.5	2012	9.8	2013	9.1	8.7	8.3	4.0		
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.2	2012	2.8	2013	4.1	4.1	4.1	5.0		
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.4	2011	73.4	2012	73.4	74.4	74.9	74.6		
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años. (Muertes de menores de 5 años por 1000 nacidos vivos)	2002-2007	36.0			2013	31.0	30.2	29.5	24.0		
2.23 Tasa de mortalidad materna (Muertes por 100,000 nacidos vivos)											
SINAVE: tasa registrada	2010	93.9	2012	80.9	2013	91.3	90.4	89.6	31.1		
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100,000 habitantes)	2010	0.14	2012	0.08	2013	0.06	0.05	0.03	0.10	★	★
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes) (2)											
Fuente PNCTb	2009	2.4	2012	2.9	2013	1.6	1.4	1.3	1.7		★
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Muertes por 100 casos) (3)											
Tasa de letalidad por dengue en todas las formas clínicas	2010	0.40	2012	0.71	2013	0.66	0.78	0.92	0.4		
2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%)	2004-2006	18.6	2010-2012	15.4	2011-2013	15.6	15.2	14.8	16.0	★	★
2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad) (%)	2007	3.1			2013	3.8	3.9	4.1	0.0		
2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla) (%)	2007	2.2			2013	2.0	2.0	1.9	0.0		
2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad) (%)	2007	9.8			2013	6.9	6.5	6.1	6.0		
2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse (%)	2010	10.0	2011	5.0	2013	2.5	1.6	1.0	5.5	★	★
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV). (%)	2009	71.1	2012	89.0	2013	72.3	72.6	72.9	85.0	★	
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto(PIB) (%)	2009	1.4	2012	1.8	2013	1.6	1.7	1.8	2.8		
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%) ENDESA	2007	82.7	2012		2013	85.6	86.1	86.6	88.0		
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%) ENDESA	2007	86.1			2013	89.7	90.3	90.9	97.2		
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	2010	42.4	2012	52.9	2013	55.6	60.9	66.6	100% al 2016		
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	2010	14.3	2012	14.7	2013	15.0	15.2	15.5	11.0		
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (%)	2010	6.4	2012	9.2	2013	9.7	11.1	12.8	5.7		
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	2010	43.7	2012	43.2	2013	44.2	44.4	44.5	46.9		
2.40 Brecha de género en ingreso laboral	2010	0.95	2012	1.0	2013	0.94	0.94	0.94	0.98	★	

Indicador	Línea base		Indicador actualizado				Proyección tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		2012	2013
(Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)											
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	2010	0.55	2012	0.56	2013	0.57	0.57	0.58	0.65		
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina) (%)	2010	2.18	2012	2.27	2013	2.38	2.45	2.52	1.84		
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.50	2012	1.66	2013	1.50	1.50	1.50	0.75		↔
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	2012	6.28	2013	6.00	6.00	6.00	4.40		↔

Nota: (1) Si bien en la Ley 1-12 la medición de los indicadores de pobreza y el establecimiento de sus respectivas metas se realiza utilizando las líneas de pobreza Banco Mundial, en el presente informe también se presentan los valores de los indicadores utilizando la Línea Oficial de Pobreza, y las metas se han calculado asumiendo el mismo cambio en puntos porcentuales entre el valor en el año base y el valor a 2015 que se asume cuando se utiliza la Línea de pobreza Banco Mundial. (2) Cuando se muestra más de una fuente, para fines de conteo, se prioriza la indicada en el decreto 134-14.

(2) La Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública en Julio 2014 revisó las cifras de defunciones por tuberculosis por año. Se ha reportado un cambio en 2009 de 1.2 defunciones por 100,000 habitantes, conforme a lo reportado en el Art. 24 de la Ley 1-12 para el indicador 2.25, a 2.4 defunciones por 100,000 habitantes. Esto implica la necesidad de reajustar la meta establecida para el 2015, con miras a reflejar un valor compatible entre el nuevo valor de línea base y el esfuerzo programada de reducción de las defunciones originalmente contemplado. En lugar de la meta originalmente establecida para 2015 de 0.5 defunciones por 100.000, la meta ajustada debería ser 1.7 defunciones por 100,000 habitantes.

(3) El Ministerio de Salud Pública cambió la metodología de medición de la letalidad a causa de dengue, en lugar de medir letalidad solo en caso de dengue hemorrágico pasó a medir letalidad como la relación entre el número de defunciones y el número de casos de dengue en todas sus formas clínicas.

Respecto a la calidad educativa, el *Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE)* LLECE/UNESCO evalúa el aprendizaje de lenguaje (lectura y escritura) y matemática en estudiantes de tercer y sexto grados, así como también en ciencias de sexto grado. Los resultados indican que se ha logrado progresos notables en comparación con las pruebas anteriores. Aun así, esta mejoría es insuficiente para el logro de las metas establecidas a 2015. En efecto, los 8 indicadores relativos a esta prueba muestran avances en la dirección deseada entre 2006 y 2013: 3 de ellos alcanzaron ya la meta, 1 avanza a un ritmo promisorio y los restantes 4 exhiben una tasa de crecimiento moderada.

Los 4 indicadores con avance promisorio son: *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er y 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO, Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO y Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimiento en las pruebas LLECE de 6to grado para lectura.* Nótese que 3 de estos corresponden a la prueba de lectura, siendo esta el área donde mejor desempeño se observa.

Los 4 indicadores que muestran avance moderado corresponden a matemáticas y ciencias: *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO, Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO, Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para matemáticas y Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE de 6to grado para ciencias.* Cabe mencionar que en el caso de *Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO* se ha logrado el nivel II, pero no se proyecta que se alcance el puntaje promedio de 445 establecido como meta a 2015.

En el interés de superar estas deficiencias, en el país se llevan a cabo diversas acciones enfocadas en mejorar la educación, dentro de las que se podrían mencionar: la asignación del 4% del PIB, programas de profesionalización y educación continua de los maestros, construcción de aulas, implementación de la tanda extendida, creación de salones digitales y el programa de almuerzo escolar. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en materia educativa las políticas y programas tienden a tener efectos de mediano y largo plazo, por lo que los resultados de estas acciones se deberían ver reflejados en versiones futuras de la medición.

Si bien los indicadores de calidad educativa provenientes de las pruebas estandarizadas del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa/Unesco no están disponibles de manera periódica, los datos arrojados por las Pruebas Nacionales muestran que las notas promedio no alcanzan el umbral mínimo de 65% para el caso del nivel básico ni de 70% para los niveles medio modalidad general, medio técnico profesional y adulto formal.

Si se comparan los promedios del año escolar 2012-2013 con los del año escolar 2008-2009 se evidencia avances que van de dos puntos porcentuales adicionales en el caso de la prueba de español en el nivel medio modalidad general, a 9 porcentuales en la modalidad adulto formal. Llama la atención el empeoramiento del desempeño en la prueba de sociales en las dos modalidades de nivel medio.

Tabla I.18 Seguimiento indicadores END relativos a educación.

Resultado promedio en Pruebas Nacionales: Total nacional

Indicador	Línea Base	Indicador Actualizado		Variación absoluta 2008/2009 vs 2012/2013	Proyección Inercial Tendencia 2013	
	2008-2009	2011-2012	2012-2013		2013-2014	2014-2015
NIVEL BÁSICO						
Español	55.2	56.8	57.5	2.3	58.1	58.7
Matemáticas	42.0	50.5	49.9	7.9	52.2	54.5
Naturales	46.0	51.2	51.2	5.3	52.6	54.1
Sociales	49.8	51.7	50.3	0.5	50.5	50.6
NIVEL MEDIO MODALIDAD GENERAL						
Español	58.0	60.8	60.1	2.0	60.6	61.1
Matemáticas	50.6	57.0	54.2	3.6	55.2	56.1
Naturales	53.8	57.0	58.4	4.7	59.7	60.9
Sociales	58.7	59.2	55.0	(3.7)	54.1	53.3
NIVEL MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL						
Español	61.1	64.5	66.0	4.9	67.2	68.5
Matemáticas	51.1	59.5	56.1	5.0	57.4	58.8
Naturales	58.1	57.8	61.5	3.4	62.4	63.3
Sociales	62.6	60.5	56.6	(6.0)	55.2	53.8
ADULTO FORMAL						
Español	46.3	52.7	55.4	9.1	58.0	60.7
Matemáticas	41.4	49.8	47.7	6.3	49.4	51.2
Naturales	46.8	51.5	53.5	6.6	55.3	57.1
Sociales	48.3	53.9	52.2	3.9	53.2	54.3

(1) Incluye todas las convocatorias. Corresponde al % promedio de respuesta correctas del valor de 30 puntos asignados a la prueba.

(2) La nota obtenida en la prueba nacional representa un total de 30 puntos de la nota total del estudiante, los 70 puntos restantes corresponde a la calificación asignada directamente por el/la profesor(a) por el trabajo realizado en el aula.

Avance en función de las dimensiones de género y territorial

Indicadores de pobreza y desigualdad

Si bien la tasa de pobreza extrema es menor en los hombres que en las mujeres, el avance en su reducción entre 2010 y 2013 ha sido mayor en el caso de las mujeres. No obstante, los resultados de 2012 y 2013, utilizando la línea oficial de pobreza, indican que, en el caso de las mujeres, en 2015 la situación de pobreza extrema se reduciría pero no lo suficiente como para alcanzar la meta nacional de 8.9% de la población en esa condición. Por el contrario, sí parece probable que el porcentaje de hombres en pobreza extrema se ubique en 2015 ligeramente por debajo del referido umbral. A su vez, en 2013 la situación de pobreza moderada para ambos sexos es menor que en 2010; no obstante, si se mantiene la tendencia evidenciada en dicho año, la meta establecida a 2015 no sería lograda.

La desigualdad en la distribución del ingreso se mantuvo en 2013 con valores superiores a los de 2010, tanto para hombres como para mujeres; de prevalecer esa tendencia inercial, la sociedad dominicana sería en 2015 más desigual que en 2010. Es importante indicar que las mediciones existentes para marzo de 2014 muestran un panorama mucho más favorable que en 2013, tanto para los indicadores de pobreza como de desigualdad. De todas maneras, es necesario esperar para ver si el mejor desempeño prevalece para todo el año 2014.

De acuerdo a la zona de residencia, se observa que la pobreza extrema y la moderada atacan de forma más acuciante a la población rural. Si bien los datos de 2013 muestran disminución en el porcentaje de la población rural en condición de pobreza extrema, de continuar la tendencia únicamente en la zona urbana se lograría alcanzar y sobrepasar la meta a 2015.

La pobreza moderada, medida por la línea oficial, se deterioró en 2013 debido a un aumento en la zona rural. Si continuase esa tendencia, en 2015 la pobreza moderada en esa zona sería mayor que en 2010, mientras que en la zona urbana sería menor, aunque no lo suficiente como para alcanzar la meta a 2015. No obstante, como ya se ha señalado anteriormente, la información disponible a marzo de 2014 mostraba una evolución más favorable de la pobreza moderada en la zona rural.

En la dimensión regional, todas las regiones, salvo Higuamo, registraron una disminución en el porcentaje de la población en condiciones de pobreza extrema entre 2010 y 2013, reducción que fue más acusada en las regiones Cibao Noroeste y El Valle. Es altamente probable que en cinco regiones se logre la meta de reducción de pobreza extrema en 2015 de continuar la tendencia observada al 2013, lo cual es una perspectiva más favorable a la que se visualizaba en 2012, cuando solo dos regiones mostraban alta posibilidad de alcanzar la meta 2015.

Tabla I.19. Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según género (Línea oficial)

Indicador/ Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado			Proyección tendencia 2013		Meta nacional 2015	Logro Meta 2015	
	2010	2012	2013	2014	2015	Tendencia 2012		Tendencia 2013	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional									
Masculino	10.6	10.2	9.6	9.2	8.9	8.9	↑	↑	
Femenino	12.1	10.8	10.5	10.0	9.6	8.9	↑	↑	
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional									
Masculino	15.6	14.1	13.9	13.3	12.8	12.9	↑	↑	
Femenino	18.3	16.1	15.4	14.6	13.8	12.9	↑	↑	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional									
Masculino	40.1	39.4	39.9	39.8	39.8	34.9	↑	↑	
Femenino	43.1	42.5	42.5	42.3	42.3	34.9	↑	↑	
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada									
Masculino	48.4	47.0	49.2	49.5	49.8	40.2	↑	↓	
Femenino	52.6	52.1	53.3	53.5	53.7	40.2	↑	↓	
2.7 Índice de Gini (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)									
Masculino	0.490	0.501	0.491	0.491	0.492	0.485	↓	↓	
Femenino	0.510	0.505	0.519	0.522	0.525	0.485	↑	↓	

También en todas las regiones la tasa de pobreza extrema disminuyó en la zona rural, con una intensidad destacable en las regiones Yuma, Cibao Noroeste, El Valle y Enriquillo.

El porcentaje de población en condición de pobreza moderada también resultó en 2013 menor que en 2010 para la mayor parte de las regiones; las excepciones fueron Cibao Sur y Valdesia. En el caso de la Región Ozama, si bien la pobreza aumentó muy ligeramente, el nivel de pobreza siempre ha estado por debajo del valor de la meta nacional establecida para 2015.

Tabla I.20. Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según zona de residencia (Línea oficial)

Indicador/ Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado			Proyección inercial con base a tendencia 2013		Meta nacional 2015	Logro meta 2015	
	2010	2012	2013	2014	2015	Tendencia 2012		Tendencia 2013	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional									
Zona urbana	8.7	8.3	7.8	7.5	7.3	8.9	↑	↑	
Zona rural	16.9	15.1	14.6	13.9	13.3	8.9	↑	↑	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional									
Zona urbana	37.3	36.8	36.3	36.0	35.7	34.9	↑	↑	
Zona rural	50.4	49.4	51.2	51.4	51.7	34.9	↑	↓	
2.7 Índice de Gini (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)									
Zona urbana	0.489	0.500	0.508	0.515	0.521	0.475	↓	↓	
Zona rural	0.433	0.405	0.414	0.407	0.401	0.475	↑	↑	

Una evolución menos favorable se presenta con el porcentaje de la población rural en condiciones de pobreza moderada, el cual entre 2010 y 2013 aumentó notablemente en la Región Ozama y con menor intensidad en Cibao Norte, Cibao Sur, Enriquillo y Yuma. Las regiones en las cuales se ha reducido el porcentaje de la población rural en condiciones de pobreza moderada son Cibao Noroeste, Cibao Nordeste, Valdesia e Higüamo.

La desigualdad de ingresos se redujo en la zona rural en 2013, aunque a un menor ritmo que el evidenciado en 2012 respecto al año base, lo cual hace menos probable que se logre alcanzar la meta nacional establecida para

2015. En la zona urbana empeoró la desigualdad en la distribución del ingreso tanto respecto a 2012 como a la línea base, lo cual induce a esperar una situación de mayor inequidad en 2015. En casi todas las regiones se evidencia la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso; la excepción es la Región Ozama, donde se agravó la situación de desigualdad.

Tabla I.21. Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región de desarrollo (Línea oficial)

Indicador/Desagregación		Línea base	Indicador actualizado		Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015	
		2010	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	Cibao Norte	8.4	8.3	7.8	7.6	7.4	8.9	↑	↑
	Cibao Sur	9.5	9.9	8.8	8.6	8.4	8.9	↓	↑
	Cibao Nordeste	11.1	10.2	8.9	8.3	7.7	8.9	↓	↑
	Cibao Noroeste	18.6	18.6	17.6	17.3	17.0	8.9	↔	↑
	Valdesia	14.8	13.5	12.9	12.4	11.8	8.9	↑	↑
	Enriquillo	21.6	21.4	20.4	20.1	19.7	8.9	↑	↑
	El Valle	25.2	17.9	20.2	18.8	17.4	8.9	↑	↑
	Yuma	10.7	9.3	9.1	8.6	8.2	8.9	↑	↑
	Higuamo	15.0	13.0	15.6	15.9	16.1	8.9	↑	↓
	Ozama	7.8	7.1	6.2	5.8	5.4	8.9	↑	↑
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	Cibao Norte	12.1	11.2	11.4	11.2	11.0	12.9	↑	↑
	Cibao Sur	11.6	10.7	10.3	9.9	9.5	12.9	↑	↑
	Cibao Nordeste	12.3	12.1	11.2	10.8	10.5	12.9	↑	↑
	Cibao Noroeste	23.2	21.8	18.0	16.5	15.2	12.9	↑	↑
	Valdesia	18.5	16.9	15.6	14.7	13.9	12.9	↑	↑
	Enriquillo	29.2	28.6	24.9	23.6	22.4	12.9	↑	↑
	El Valle	31.2	22.0	25.8	24.2	22.7	12.9	↑	↑
	Yuma	17.5	17.7	12.9	11.6	10.5	12.9	↓	↑
	Higuamo	26.4	22.7	25.0	24.5	24.0	12.9	↑	↑
	Ozama	12.4	9.0	10.4	9.8	9.2	12.9	↑	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	Cibao Norte	36.8	37.4	36.7	36.7	36.7	34.9	↓	↑
	Cibao Sur	41.9	39.5	43.9	44.7	45.4	34.9	↑	↓
	Cibao Nordeste	44.4	43.0	40.3	39.1	37.9	34.9	↑	↑
	Cibao Noroeste	56.6	55.8	54.5	53.8	53.1	34.9	↑	↑
	Valdesia	50.2	48.8	50.9	51.1	51.4	34.9	↑	↓
	Enriquillo	61.6	61.4	60.7	60.4	60.1	34.9	↑	↑
	El Valle	65.1	58.9	61.6	60.5	59.4	34.9	↑	↑
	Yuma	40.3	36.7	38.9	38.5	38.0	34.9	↑	↑
	Higuamo	53.6	49.8	51.0	50.2	49.4	34.9	↑	↑
	Ozama	30.9	32.2	31.2	31.4	31.5	34.9	↑	↑
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	Cibao Norte	44.1	44.2	45.4	45.9	46.3	36.6	↓	↓
	Cibao Sur	45.5	42.9	48.8	49.9	51.1	36.6	↑	↓
	Cibao Nordeste	45.5	44.8	44.7	44.4	44.1	36.6	↑	↑
	Cibao Noroeste	60.2	56.5	55.5	54.0	52.5	36.6	↑	↑
	Valdesia	55.3	53.3	53.5	52.9	52.3	36.6	↑	↑
	Enriquillo	67.0	68.7	67.7	67.9	68.1	36.6	↓	↓
	El Valle	69.5	62.3	69.4	69.4	69.3	36.6	↑	↑
	Yuma	47.6	45.8	48.1	48.3	48.5	36.6	↑	↓
	Higuamo	64.2	61.4	61.9	61.1	60.4	36.6	↑	↑
	Ozama	35.4	41.6	44.2	47.7	51.3	36.6	↓	↓
2.7 Índice de Gini (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	Cibao Norte	0.475	0.457	0.458	0.452	0.446	0.475	↑	↑
	Cibao Sur	0.447	0.427	0.460	0.464	0.469	0.475	↑	↑
	Cibao Nordeste	0.431	0.429	0.427	0.426	0.424	0.475	↑	↑
	Cibao Noroeste	0.427	0.423	0.423	0.422	0.421	0.475	↑	↑
	Valdesia	0.454	0.410	0.406	0.392	0.377	0.475	↑	↑
	Enriquillo	0.437	0.429	0.438	0.438	0.438	0.475	↑	↑
	El Valle	0.466	0.462	0.435	0.425	0.415	0.475	↑	↑
	Yuma	0.449	0.454	0.445	0.443	0.442	0.475	↑	↑
	Higuamo	0.438	0.439	0.425	0.421	0.417	0.475	↑	↑
	Ozama	0.497	0.529	0.545	0.562	0.580	0.475	↓	↓

Indicadores de Educación

Los indicadores de educación continuaron mejorando su desempeño en 2013 respecto a los valores existentes en el año base, aunque con algunas diferencias dependiendo del sexo. En particular, en la población masculina

se logró revertir la tendencia al deterioro mostrada en 2012 por el indicador *Tasa neta de cobertura educación nivel inicial*. Por su parte, la tendencia promisoriosa que muestran los indicadores *Tasa de cobertura educación secundaria* y *Número medio de años de escolaridad de la población 25 a 39 años de edad* se debe mayormente al avance evidenciado en la población femenina, lo cual hace altamente probable que este segmento poblacional logre las metas establecidas para 2015. En el caso de los varones, estos dos indicadores, si bien muestran mejoría respecto al año base, de continuar con el impulso prevaleciente en 2013 no será posible alcanzar la meta a 2015.

También la tasa de analfabetismo, de continuar la tendencia evidenciada a 2013, muestra un avance en la dirección deseada, pero insuficiente para alcanzar la meta a 2015, situación que afecta por igual a hombres y mujeres, aunque en menor medida a este último grupo poblacional.

Los resultados de las pruebas LLECE/UNESCO, desde una perspectiva de género, muestran una notable inclinación a favor de las mujeres en lo que a la calificación se refiere, sin embargo, en ambos géneros todos los indicadores presentan avances.

Similarmente, si bien en ambas zonas geográficas los indicadores educativos avanzan favorablemente, es en la zona urbana donde hay mayor posibilidad de alcanzar las metas establecidas para 2015.

Tabla I.22.a Seguimiento de los indicadores de la END relativos a educación según género

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado		Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015	
	2010	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base) (%)								
Masculino	33.6	32.2	34.2	34.4	34.6	66.3		
Femenino	31.5	35.0	35.7	37.2	38.8	66.3		
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)								
Masculino	94.7	95.0	95.0	95.1	95.2	97.3		
Femenino	94.7	94.8	95.4	95.6	95.9	97.3		
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)								
Masculino	47.3	54.6	53.8	56.2	58.6	64.3		
Femenino	56.5	66.7	66.4	70.1	73.9	64.3		
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años								
Masculino	8.8	9.1	9.2	9.3	9.5	10.0		
Femenino	10.0	10.4	10.6	10.7	10.9	10.0		
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)								
Masculino	10.6	9.9	9.5	9.2	8.8	4.0		
Femenino	10.3	9.8	8.7	8.2	7.8	4.0		

Tabla I.22.b Seguimiento de los indicadores de la END relativos a calidad de la educación según género

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado	Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 tendencia 2013
	2006		2013	2014		
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO						
Masculino	414.7	450.4	455.8	461.2	>424.54	↑
Femenino	429.8	461.2	465.9	470.6	>424.54	↑
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO						
Masculino	394.3	445.2	453.0	461.0	>461.32	↑
Femenino	407.4	462.0	470.3	478.8	>461.33	↑
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO						
Masculino	416.6	439.1	442.5	445.8	>445	↑
Femenino	417.6	434.4	436.9	439.3	>445	↑
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO						
Masculino	396.9	445.9	453.4	461.0	>435	↑
Femenino	409.6	450.0	456.1	462.3	>435	↑
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO						
Masculino	427.1	439.8	441.6	443.5	>472.06	↑
Femenino	426.4	447.7	450.9	454.0	>472.06	↑

Desde la dimensión regional se observa que en 2013 seis regiones lograron incrementar la cobertura neta de la educación inicial respecto al año base (Cibao Norte, Cibao Noroeste, Cibao Nordeste, Valdesia Enriquillo y Ozama), mientras en las cuatro restantes se retrocedió (Cibao Sur, El Valle, Yuma e Higuamo). En las regiones que avanzaron en mejorar la cobertura neta de la educación inicial, el ritmo de incremento no es suficientemente rápido como para alcanzar la meta a 2015. Respecto a la cobertura neta de la educación básica, hay dos regiones que retrocedieron levemente en 2013 respecto al año base; estas son Cibao Norte y Cibao Nordeste, las demás han avanzado. No obstante, de mantenerse la tendencia evidenciada en 2013, es poco probable que alcancen el valor de la meta nacional para 2015.

Tabla I.23. Seguimiento indicadores de la END relativos a educación según zona de residencia

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado			Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015	
	2010	2012	2013	2014	2015	Tendencia 2012		Tendencia 2013	
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base) (%)									
Zona urbana	35.1	35.4	37.9	38.9	39.9	66.3	↑	↑	
Zona rural	27.3	29.9	29.0	29.6	30.2	66.3	↑	↑	
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)									
Zona urbana	94.4	94.5	95.1	95.3	95.6	97.3	↑	↑	
Zona rural	95.2	95.8	95.4	95.5	95.6	97.3	↑	↑	
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)									
Zona urbana	57.9	65.5	63.9	66.0	68.2	64.3	↑	↑	
Zona rural	47.8	50.8	52.2	53.7	55.3	64.3	↑	↑	
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años									
Zona urbana	10.4	10.6	10.7	10.8	10.9	10.0	↑	↑	
Zona rural	7.4	7.9	7.9	8.1	8.3	10.0	↑	↑	
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)									
Zona urbana	7.2	6.8	6.2	5.9	5.6	4.0	↑	↑	
Zona rural	17.3	16.2	15.2	14.5	13.9	4.0	↑	↑	

Tabla I.24. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a educación, según regiones de desarrollo

Indicador/Desagregación	Línea base	Indicador actualizado		Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015		
		2010	2012	2013	2014		2015	Tendencia 2012	Tendencia 2013
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base) (%)	Cibao Norte	28.4	33.8	39.4	43.9	49.0	66.3	↑	↑
	Cibao Sur	29.8	35.7	27.2	26.5	25.7	66.3	↑	↓
	Cibao Nordeste	27.5	34.6	32.7	34.6	36.7	66.3	↑	↑
	Cibao Noroeste	31.5	26.3	34.2	35.2	36.2	66.3	↓	↑
	Valdesia	30.5	39.5	38.1	41.0	44.1	66.3	↑	↑
	Enriquillo	24.2	17.4	24.7	24.9	25.1	66.3	↓	↑
	El Valle	26.8	30.9	21.0	19.3	17.8	66.3	↑	↓
	Yuma	28.9	26.6	27.2	26.6	26.1	66.3	↓	↓
	Higuamo	27.3	27.5	26.4	26.1	25.8	66.3	↑	↓
	Ozama	40.5	37.7	41.0	41.2	41.4	66.3	↓	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	Cibao Norte	95.4	95.0	95.3	95.3	95.2	97.3	↓	↓
	Cibao Sur	95.3	95.7	96.1	96.4	96.7	97.3	↑	↑
	Cibao Nordeste	95.4	94.3	95.0	94.8	94.7	97.3	↓	↓
	Cibao Noroeste	93.8	94.3	95.1	95.5	96.0	97.3	↑	↑
	Valdesia	95.7	97.0	96.1	96.2	96.3	97.3	↑	↑
	Enriquillo	94.7	94.8	94.7	94.7	94.7	97.3	↑	↔
	El Valle	94.4	96.9	95.0	95.1	95.3	97.3	↑	↑
	Yuma	93.5	93.8	93.8	94.0	94.1	97.3	↑	↑
	Higuamo	95.7	95.3	96.1	96.2	96.3	97.3	↓	↑
	Ozama	93.7	94.0	94.9	95.3	95.7	97.3	↑	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)	Cibao Norte	53.2	62.7	63.9	67.9	72.2	64.3	↑	↑
	Cibao Sur	56.3	59.0	63.7	66.4	69.2	64.3	↑	↑
	Cibao Nordeste	56.9	62.0	64.0	66.6	69.2	64.3	↑	↑
	Cibao Noroeste	58.5	60.9	58.1	57.9	57.8	64.3	↑	↓
	Valdesia	46.2	53.9	55.4	58.8	62.4	64.3	↑	↑
	Enriquillo	48.6	49.4	48.8	48.9	49.0	64.3	↑	↑
	El Valle	40.8	48.9	48.3	51.2	54.1	64.3	↑	↑
	Yuma	49.0	50.6	49.1	49.1	49.1	64.3	↑	↑
	Higuamo	53.8	54.3	53.5	53.4	53.3	64.3	↑	↓
	Ozama	60.6	67.6	64.3	65.6	66.9	64.3	↑	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	Cibao Norte	9.4	9.7	10.0	10.3	10.5	10.0	↑	↑
	Cibao Sur	9.1	9.6	9.5	9.7	9.8	10.0	↑	↑
	Cibao Nordeste	8.8	9.1	9.6	9.9	10.3	10.0	↑	↑
	Cibao Noroeste	8.2	8.5	8.5	8.7	8.8	10.0	↑	↑
	Valdesia	8.6	8.9	9.0	9.1	9.3	10.0	↑	↑
	Enriquillo	7.4	8.0	8.2	8.5	8.9	10.0	↑	↑
	El Valle	7.1	7.5	7.6	7.8	8.0	10.0	↑	↑
	Yuma	8.4	8.6	8.6	8.7	8.8	10.0	↑	↑
	Higuamo	8.5	9.2	9.5	9.9	10.3	10.0	↑	↑
	Ozama	10.9	11.2	11.1	11.1	11.2	10.0	↑	↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	Cibao Norte	9.9	8.5	7.3	6.6	5.9	4.0	↑	↑
	Cibao Sur	11.9	10.2	10.5	10.1	9.7	4.0	↑	↑
	Cibao Nordeste	12.1	12.5	10.8	10.3	9.9	4.0	↓	↑
	Cibao Noroeste	15.2	15.1	13.7	13.2	12.8	4.0	↑	↑
	Valdesia	13.9	13.6	13.0	12.7	12.4	4.0	↑	↑
	Enriquillo	16.1	15.6	15.7	15.5	15.4	4.0	↑	↑
	El Valle	24.7	22.9	22.9	22.3	21.7	4.0	↑	↑
	Yuma	11.4	11.0	12.1	12.3	12.5	4.0	↑	↓
	Higuamo	10.2	10.3	10.5	10.6	10.7	4.0	↓	↓
Ozama	5.9	5.4	4.5	4.1	3.7	4.0	↑	↑	

La cobertura neta de la educación secundaria en 2013 aminoró el crecimiento en muchas de las regiones de desarrollo. De 6 regiones que en 2012 mostraban un avance promisorio hacia el logro de la meta a 2015, en 2013 solo 4 muestran posibilidad de alcanzarla y 2 empeoraron respecto al nivel existente en el año base (Cibao Noroeste e Higuamo). En 2013 Cibao Norte logró alcanzar 10 años de escolaridad promedio para su población 25 a 39 años, con lo cual, junto a Ozama, ya son 2 las regiones que muestran el nivel de escolaridad meta en dicho segmento poblacional. En general, todas las regiones avanzan en la dirección deseada, pero solo 4 aparecen con alta posibilidad de alcanzar la meta establecida a 2015; estas son, en adición a las dos ya señaladas, Cibao Nordeste e Higuamo.

En relación a la tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, se observa que, de mantenerse la tendencia evidenciada en 2013, solo en la Región Ozama se lograría superar el analfabetismo; en siete regiones se lograría reducir la población analfabeta, pero no se lograría la superación del analfabetismo, mientras que en las regiones Yuma e Higuamo el porcentaje de población mayor de 15 años analfabeta estaría aumentando para 2015 respecto al existente en 2010. Como ya se ha señalado anteriormente, los esfuerzos para aumentar el número de beneficiarios del Programa Quisqueya Aprende Contigo a lo largo del 2014 se espera redunden en una aceleración de la reducción de la tasa de analfabetismo.

Indicadores de salud

A la fecha se dispone de muy poca información desagregada para evaluar la tendencia de los indicadores de salud según las dimensiones de género, zona de residencia y región de desarrollo.

La meta establecida para 2015 relativa a tasa de mortalidad asociada a malaria ya había sido alcanzada en 2012, tanto para hombres como mujeres, y continuó reduciéndose en 2013. A su vez, la tasa de mortalidad asociada a tuberculosis mostró un ritmo de disminución promisorio en 2013, y para el caso de la población femenina se alcanzó el valor de la meta establecida para 2015.

Tabla I.25. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a salud, según género

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado		Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015	
	2009	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)								
Masculino								
Femenino								
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100,000 habitantes)								
Masculino	0.100	0.080	0.060	0.051	0.043	0.100	↑	↑
Femenino	0.180	0.080	0.040	0.024	0.015	0.100	↑	↑
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes) (1)								
Masculino	3.099	3.817	1.896	1.677	1.483	1.700	↓	↑
Femenino	1.802	1.910	1.264	1.157	1.059	1.700	↓	↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)								
Masculino	42.4	50.6	53.3	57.5	62.1	100.0	↑	↑
Femenino	44.8	55.2	57.9	63.2	68.8	100.0	↑	↑

(1) La Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública en julio 2014 revisó las cifras de defunciones por tuberculosis por año. Se ha reportado un cambio en 2009 de 1.2 defunciones por 100,000 habitantes, conforme a lo reportado en el Art. 24 de la Ley 1-12 para el indicador 2.25, a 2.4 defunciones por 100,000 habitantes. Esto implica la necesidad de reajustar la meta establecida para el 2015, con miras a reflejar un valor compatible entre el nuevo valor de línea base y el esfuerzo programada de reducción de las defunciones originalmente contemplado. En lugar de la meta originalmente establecida para 2015 de 0.5 defunciones por 100.000, la meta ajustada debería ser

(2) Para el caso del indicador 2.25, los datos corresponden a 2011 y 2012.

También se continuó avanzando en aumentar el porcentaje de la población protegida por seguro de salud. Cuando se compara con la línea base, la cobertura del aseguramiento en salud ha sido más acelerada en la población femenina que en la masculina. El análisis por zona de residencia muestra que, aunque en la zona urbana el porcentaje de población asegurada en salud es superior en 8.9 puntos porcentuales al existente en la zona rural, la mayor expansión respecto al nivel existente en 2010 se ha dado en la zona rural. El nivel de progreso en el porcentaje de población protegida por seguro de salud tiende a ser mayor entre las mujeres que entre los hombres.

A nivel de regiones de desarrollo se observa que la mayor cobertura de seguro de salud en 2013 se produce en las regiones Cibao Sur, Ozama, Enriquillo e Higuamo. También se aprecia que en todas las regiones continuó aumentando la proporción de personas con seguro de salud, con la excepción de la región Yuma, donde, si bien el porcentaje de personas aseguradas continua siendo mayor que en 2010, se evidenció una reducción respecto a 2012.

Tabla I.26. Seguimiento indicadores de la END relativos a Seguridad Social, según zona de residencia y región de desarrollo

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado		Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015	
	2010	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)								
Zona de Residencia								
Zona urbana	47.0	55.5	58.5	63.0	67.7	100	↑	↑
Zona rural	36.5	47.5	49.7	55.0	60.9	100	↑	↑
Región de Desarrollo								
Cibao Norte	37.5	48.3	51.5	57.3	63.7	100	↑	↑
Cibao Sur	39.7	56.4	60.1	69.0	79.1	100	↑	↑
Cibao Nordeste	39.7	50.2	54.6	60.7	67.5	100	↑	↑
Cibao Noroeste	38.2	45.5	50.6	55.5	60.9	100	↑	↑
Valdesia	43.3	52.5	54.1	58.3	62.8	100	↑	↑
Enriquillo	54.0	56.6	57.2	58.3	59.5	100	↑	↑
El Valle	45.9	51.9	53.5	56.3	59.3	100	↑	↑
Yuma	41.1	48.5	47.4	49.7	52.2	100	↑	↑
Higuamo	43.2	53.2	56.0	61.0	66.5	100	↑	↑
Ozama	48.4	56.6	59.6	63.8	68.4	100	↑	↑

Indicadores de saneamiento

En lo que respecta al indicador relativo a condiciones sanitarias, se observa que, en 2013 respecto a 2007, en la zona rural aumentó el porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios mejorados, pero a un ritmo menor al requerido para alcanzar la meta establecida para 2015. La situación ha sido menos favorable en la zona urbana, donde se evidenció una reducción del porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios mejorados.

Existe mucha disparidad a nivel regional en las condiciones sanitarias.⁹ Las regiones Cibao Norte, Cibao Sur y Ozama han logrado y mantenido a los últimos 6 años que un 88% (valor de la meta a 2015) o más de su población disponga de servicio sanitario mejorado. En las regiones El Valle, Cibao Nordeste, Valdesia y Yuma se logró mejorar las condiciones sanitarias en 2013 respecto a 2007, mientras que en las regiones Cibao Noroeste, Enriquillo e Higuamo la situación empeoró. Se llama la atención de que, de continuar la tendencia observada en el periodo 2007-2013, en adición a las tres regiones que ya tienen un porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios mejorados superior a 88%, únicamente la región El Valle lograría alcanzar la meta establecida para el 2015. Ciertamente, esta es una situación que debe ser encarada, ya que la mejoría en el acceso a servicios sanitarios mejorados puede impactar favorablemente en la salud de la población.

Tabla I.27. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a saneamiento

Indicador/Desagregación	Línea base	Indicador actualizado	Proyección Inercial Tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015 tendencia 2013	
	2007	2013	2014	2015			
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	<i>Zona de residencia</i>						
	Zona urbana	88.3	87.6	87.5	87.4	88.0	↓
	Zona rural	78.4	80.1	80.4	80.7	88.0	↑
	<i>Regiones de Desarrollo</i>						
	Cibao Norte	90.4	91.2	91.4	91.5	88.0	↑
	Cibao Sur	88.9	88.8	88.8	88.7	88.0	↔
	Cibao Nordeste	85.8	86.3	86.4	86.4	88.0	↑
	Cibao Noroeste	86.9	80.4	79.4	78.4	88.0	↓
	Valdesia	79.6	82.1	82.5	83.0	88.0	↑
	Enriquillo	75.9	73.7	73.3	73.0	88.0	↓
	El Valle	80.9	86.6	87.5	88.5	88.0	↑
	Yuma	71.6	78.7	79.9	81.2	88.0	↑
	Higuamo	78.2	70.5	69.3	68.2	88.0	↓
	Ozama	88.4	88.7	88.7	88.8	88.0	↑
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%)	<i>Zona de residencia</i>						
	Zona urbana	91.8	92.9	93.1	93.3	97.2	↑
	Zona rural	73.3	80.7	82.0	83.3	97.2	↑
	<i>Región de Desarrollo</i>						
	Cibao Norte	91.1	95.3	96.0	96.7	97.2	↑
	Cibao Sur	82.2	86.2	86.8	87.5	97.2	↑
	Cibao Nordeste	67.9	88.4	92.3	96.5	97.2	↑
	Cibao Noroeste	86.5	97.6	99.6	101.6	97.2	↑
	Valdesia	84.7	91.7	92.9	94.1	97.2	↑
	Enriquillo	87.9	92.9	93.7	94.6	97.2	↑
	El Valle	83.1	92.9	94.6	96.4	97.2	↑
	Yuma	67.9	74.7	75.9	77.1	97.2	↑
	Higuamo	70.5	73.2	73.6	74.1	97.2	↑
	Ozama	94.8	91.0	90.4	89.8	97.2	↓

El acceso a servicios de agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda evidencia en 2013 en 2013 una mejoría en la cobertura, tanto en la zona urbana como en la zona rural respecto a 2007, pero a un ritmo de expansión que, de mantenerse, no permitiría alcanzar la meta establecida para 2015.

⁹ La información provista en el *Primer Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público*, Tabla II.22, página 160, está errada tanto para el indicador porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios mejorados como para el indicador porcentaje de población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda. La información correcta es la presentada en la Tabla I.27 del presente informe.

A nivel de regiones, con la excepción de la Región Ozama, en todas las regiones aumentó el porcentaje de personas con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda entre 2007-2013. Las proyecciones indican que, de continuar la evolución mostrada entre 2013 y el año base, solo la región Cibao Noroeste lograría mostrar en 2015 la meta de 97% de su población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda, nivel que efectivamente ya fue alcanzado en 2013.

Indicadores de empleo

La situación de acceso y calidad del empleo es monitoreada en la END a partir de los indicadores *Tasa de desempleo en la población de 15 años y más* y *Porcentaje de la población ocupada en el sector formal*.

El deterioro en las condiciones de acceso a empleo en 2013 se explica esencialmente por el incremento en la alta tasa de desempleo existente en la población femenina de 15 años y más, la cual es 2.4 veces superior a la correspondiente a los hombres. Como puede observarse, la tasa de desempleo en los hombres mayores de 15 años es inferior a la meta establecida a nivel nacional para 2015.

Un elemento a destacar es que en 2013 mejoró el empleo masculino en el sector formal, aunque a un ritmo inferior al requerido para alcanzar la meta a 2015. Este no fue el caso para las mujeres, para las cuales se redujo ligeramente el porcentaje de ocupación en el sector formal respecto a 2010, pero que de todas formas se encuentra por encima de la meta a 2015.

Tabla I.28. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según género

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado		Proyección Inercial Tendencia 2013		Meta Nacional 2015	Logro meta 2015	
	2010	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)								
Masculino	9.8	9.7	9.7	9.7	9.6	11.0	↑	↑
Femenino	21.4	22.1	23.1	23.7	24.3	11.0	↓	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)								
Masculino	40.3	39.8	41.5	41.9	42.3	46.9	↓	↑
Femenino	49.8	49.1	49.0	48.8	48.5	46.9	↑	↑

Desde la perspectiva de la zona de residencia, la tendencia a 2013 mostraba un deterioro en la situación de desempleo que afectaba tanto a la zona rural como a la urbana.

En el avance hacia una mayor formalización del empleo, se logró mejorar el grado de formalización en la zona rural, aunque a un ritmo menor al necesario para lograr alcanzar la meta a 2015. En la zona urbana los niveles de formalización ya están situados por encima de la meta nacional establecida para 2015.

En cuanto a la evolución regional de estas variables, 6 regiones mostraron un aumento del desempleo en 2013 y sólo en las regiones Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Yuma y Ozama se redujo el desempleo. Se observa también que, si bien la tasa de desempleo se redujo en 2013 respecto a 2012 en la región Higuamo, la misma es superior al nivel existente en el año base y lo mismo sucede, aunque en menor medida, en la región El Valle.

Tabla I.29. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo según zona de residencia

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador Actualizado		Proyección Inercial Tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015	
	2010	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)								
Zona urbana	15.3	15.2	15.4	15.5	15.5	11.0	↑	↓
Zona rural	12.1	13.6	14.2	15.1	15.9	11.0	↓	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)								
Zona urbana	50.1	49.0	50.3	50.4	50.5	46.9	↑	↑
Zona rural	29.1	29.9	30.8	31.4	32.0	46.9	↑	↑

El porcentaje de la población que se desempeña en un empleo formal es mayor (superior al 40%) en las regiones Ozama, Yuma, Cibao Norte e Higuamo. En las dos últimas regiones los porcentajes mejoraron significativamente respecto al año base, mientras que se evidenció un deterioro de la formalización del empleo en Cibao Sur, Cibao Noroeste, Valdesia y El Valle.

Tabla I.30. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según región de desarrollo

Indicador/ Desagregación	Línea base	Indicador actualizado		Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015		
	2010	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013	
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	Cibao Norte	10.5	12.8	13.0	13.9	14.9	11.0	↓	↓
	Cibao Sur	10.8	12.0	14.1	15.4	16.9	11.0	↓	↓
	Cibao Nordeste	11.4	13.4	10.6	10.3	10.1	11.0	↓	↑
	Cibao Noroeste	12.9	10.6	10.3	9.5	8.8	11.0	↑	↑
	Valdesia	16.7	19.1	19.3	20.2	21.2	11.0	↓	↓
	Enriquillo	17.0	19.8	20.0	21.1	22.2	11.0	↓	↓
	El Valle	11.5	13.7	11.7	11.7	11.8	11.0	↓	↓
	Yuma	15.8	14.2	14.7	14.4	14.0	11.0	↑	↑
	Higuamo	13.1	15.6	14.0	14.3	14.7	11.0	↑	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	Ozama	16.8	15.0	16.4	16.2	16.1	11.0	↑	↑
	Cibao Norte	43.7	43.7	46.8	48.0	49.1	46.9	↔	↑
	Cibao Sur	38.9	36.5	37.0	36.3	35.7	46.9	↓	↓
	Cibao Nordeste	27.6	27.9	28.9	29.4	29.9	46.9	↑	↑
	Cibao Noroeste	37.2	32.7	35.2	34.6	33.9	46.9	↓	↓
	Valdesia	34.4	34.8	33.6	33.3	33.1	46.9	↑	↓
	Enriquillo	29.7	31.8	31.9	32.7	33.6	46.9	↑	↑
	El Valle	23.3	23.6	22.4	22.2	21.9	46.9	↑	↓
	Yuma	50.2	47.7	49.7	49.5	49.4	46.9	↓	↑
Higuamo	41.6	43.4	44.0	44.8	45.7	46.9	↑	↑	
Ozama	55.0	53.9	55.1	55.1	55.1	46.9	↓	↑	

Indicadores de equidad e igualdad de género en mercado laboral

Algunos de los indicadores de equidad de género a nivel regional mostraron en 2013 un deterioro, mientras que en otros la situación se mantuvo parecida a la existente en 2012.

Específicamente, se evidenció un aumento del número de regiones en las cuales el promedio del ingreso laboral de las mujeres por hora se ha reducido respecto al promedio del ingreso laboral de los hombres por hora (7

regiones en 2013 vs. 4 en 2012). Solo en Cibao Norte, Yuma e Higuamo se observó una disminución de la brecha de género en ingreso laboral respecto al año base, pero sin la intensidad necesaria para lograr la meta a 2015.

La brecha en la tasa de ocupación mejoró en 6 regiones respecto al año base, pero solo en Ozama se vislumbra el logro de la meta a 2015. Las regiones que en 2013 experimentaron un deterioro en esta brecha fueron Cibao Noroeste, El Valle y Yuma.

La brecha entre tasa de desocupación femenina y tasa de desocupación masculina empeoró en 2013 en 7 de las 10 regiones de desarrollo. Las excepciones fueron Cibao Noroeste, Enriquillo y Ozama.

Tabla I.31. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a equidad de género, según región de desarrollo

Indicador/ Desagregación		Línea Base	Indicador Actualizado		Proyección Inercial Tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015 basado en tendencia 2012	Logro Meta 2015 basado en tendencia 2013
		2010	2012	2013	2014	2015			
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	Cibao Norte	0.88	0.74	0.91	0.92	0.94	0.98	↓	↑
	Cibao Sur	0.98	0.89	0.82	0.77	0.73	0.98	↓	↓
	Cibao Nordeste	0.89	0.93	0.86	0.85	0.84	0.98	↑	↓
	Cibao Noroeste	0.96	1.13	0.84	0.80	0.76	0.98	↑	↓
	Valdesia	1.03	0.96	0.87	0.82	0.77	0.98	↓	↓
	Enriquillo	1.00	1.05	0.92	0.90	0.88	0.98	↑	↓
	El Valle	1.05	1.13	0.81	0.74	0.68	0.98	↑	↓
	Yuma	0.87	0.85	0.90	0.91	0.92	0.98	↓	↑
	Higuamo	0.81	0.94	0.87	0.90	0.92	0.98	↑	↑
Ozama	0.94	0.97	0.82	0.79	0.75	0.98	↑	↓	
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	Cibao Norte	0.52	0.55	0.55	0.56	0.57	0.65	↑	↑
	Cibao Sur	0.44	0.47	0.45	0.46	0.46	0.65	↑	↑
	Cibao Nordeste	0.43	0.41	0.43	0.43	0.43	0.65	↓	↔
	Cibao Noroeste	0.43	0.41	0.43	0.43	0.42	0.65	↓	↓
	Valdesia	0.50	0.52	0.55	0.56	0.58	0.65	↑	↑
	Enriquillo	0.47	0.47	0.49	0.49	0.50	0.65	↔	↑
	El Valle	0.44	0.42	0.40	0.39	0.38	0.65	↓	↓
	Yuma	0.53	0.52	0.52	0.52	0.51	0.65	↓	↓
	Higuamo	0.46	0.52	0.49	0.50	0.51	0.65	↑	↑
Ozama	0.68	0.71	0.69	0.69	0.69	0.65	↑	↑	
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina) (%)	Cibao Norte	1.87	2.02	2.19	2.30	2.42	1.84	↓	↓
	Cibao Sur	2.07	2.78	3.16	3.63	4.18	1.84	↓	↓
	Cibao Nordeste	2.66	3.39	3.45	3.76	4.09	1.84	↓	↓
	Cibao Noroeste	3.22	2.60	2.70	2.54	2.39	1.84	↑	↑
	Valdesia	2.22	2.74	2.37	2.43	2.48	1.84	↓	↓
	Enriquillo	3.12	3.43	3.09	3.09	3.08	1.84	↓	↔
	El Valle	5.12	5.91	6.09	6.46	6.84	1.84	↓	↓
	Yuma	2.58	2.53	3.07	3.25	3.44	1.84	↑	↓
	Higuamo	2.87	2.23	3.46	3.68	3.91	1.84	↑	↓
Ozama	1.74	1.67	1.75	1.75	1.75	1.84	↑	↑	

Indicadores de niñez y juventud

La situación de trabajo infantil ha mejorado en 2013 para la población femenina, ya que el porcentaje de niñas de 6 a 14 años que trabajan se redujo de 0.7% en 2010 y 0.9% en 2012 a 0.4% en 2013. Esta no ha sido la evolución el caso de los niños: la tasa de trabajo infantil aumentó de 2.3% en 2010 a 2.5% en 2013. Sin embargo, en el caso de los jóvenes, se evidenció una situación más desfavorable para las mujeres, ya que aumentó el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que no estudian y están desempleadas desde 6.3% en 2010 a 6.9% en 2013.

Si bien la tasa de trabajo infantil es mayor en la zona rural que en la zona urbana, los datos de 2013 muestran una reducción importante en el porcentaje de niños de 6 a 14 años que trabajan y que viven en la zona rural. Este porcentaje pasó de 2.3% en 2010 a 1.5% en 2013. Lo lamentable es que en la zona urbana el trabajo infantil ha aumentado entre 2010 y 2013.

Tabla I. 32. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud según género

Indicador/ Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado		Proyección Inercial Tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015 basado en tendencia	
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan								
Masculino	2.3	2.4	2.5	2.5	2.6	0.8		
Femenino	0.7	0.9	0.4	0.3	0.3	0.8		
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados								
Masculino	5.7	6.6	5.2	5.1	4.9	4.4		
Femenino	6.3	6.0	6.9	7.1	7.4	4.4		

También en la zona urbana se evidencia un deterioro de la situación de los jóvenes de 15 a 19 años. El porcentaje de jóvenes en este rango de edad que no estudia y está desempleado aumentó de 5.8% a 6.4% entre 2010 y 2013. Por el contrario, en la zona rural el porcentaje se redujo.

Tabla I. 33. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud según zona de residencia

Indicador/ Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado		Proyección Inercial Tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015 basado en tendencia	
	2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan								
Zona urbana	1.1	1.4	1.4	1.6	1.7	0.8		
Zona rural	2.3	2.2	1.5	1.3	1.1	0.8		
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados								
Zona urbana	5.8	5.8	6.4	6.7	6.9	4.4		
Zona rural	6.5	7.3	5.3	4.9	4.6	4.4		

A nivel regional se evidencia que entre 2010 y 2013 el trabajo infantil se redujo en las regiones Cibao Noroeste, Cibao Nordeste, Valdesia y Yuma, mientras que en el resto de las regiones se registró una reversión no deseada en el porcentaje de niños de 6 a 14 años que trabajan.

Tabla I.34. Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según región de desarrollo

Indicador/	Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado		Proyección Inercial Tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015 basado en tendencia	Logro Meta 2015 basado en tendencia
		2010	2012	2013	2014	2015			
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	Cibao Norte	1.52	2.33	1.91	2.06	2.23	0.75	↓	↓
	Cibao Sur	0.96	1.28	1.49	1.73	2.01	0.75	↓	↓
	Cibao Nordeste	3.41	2.23	1.87	1.53	1.25	0.75	↑	↑
	Cibao Noroeste	1.47	1.64	0.91	0.78	0.66	0.75	↓	↑
	Valdesia	1.97	2.21	0.80	0.59	0.44	0.75	↓	↑
	Enriquillo	1.23	2.00	1.37	1.42	1.47	0.75	↓	↓
	El Valle	2.72	2.58	3.00	3.10	3.21	0.75	↑	↓
	Yuma	2.50	2.51	1.10	0.84	0.64	0.75	↓	↑
	Higuamo	1.24	1.24	1.35	1.38	1.42	0.75	↔	↓
Ozama	0.88	1.14	1.40	1.64	1.91	0.75	↓	↓	
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	Cibao Norte	4.6	6.2	4.8	4.8	4.9	4.4	↓	↓
	Cibao Sur	4.5	5.2	6.5	7.3	8.2	4.4	↓	↓
	Cibao Nordeste	4.8	3.9	3.9	3.6	3.3	4.4	↑	↑
	Cibao Noroeste	5.7	6.3	4.5	4.2	3.9	4.4	↑	↑
	Valdesia	7.7	7.5	8.2	8.4	8.6	4.4	↑	↑
	Enriquillo	7.4	7.6	6.4	6.1	5.8	4.4	↓	↑
	El Valle	6.1	5.3	7.1	7.5	7.9	4.4	↑	↓
	Yuma	6.1	6.5	7.2	7.6	8.0	4.4	↓	↓
	Higuamo	5.4	8.6	5.9	6.1	6.3	4.4	↓	↓
Ozama	6.7	6.0	6.1	6.0	5.8	4.4	↑	↑	

Por su parte, la situación de los jóvenes mejoró en 2013 respecto a la situación existente en el año base 2010 en las regiones Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Enriquillo y Ozama, ya que se redujo el porcentaje de jóvenes de 14 a 19 años que no estudian y están desempleados.

Evolución Indicadores Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva

Los indicadores asociados al desarrollo productivo muestran en 2013 un mejor desempeño que el logrado en 2012, ya que de los 23 indicadores para los cuales se cuenta con información actualizada, 5 lograron en 2013 el nivel que se establece para la meta a 2015. Estos indicadores son los siguientes.

- *Número de programas formativos de educación superior acreditados a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidos a nivel internacional y aceptados por el MESCyT.*
- *Usuarios de Internet (Usuarios por cada 100 habitantes).*
- *Número de patentes registradas al año.*
- *Flujo anual de inversión extranjera directa.*
- *Niveles de cobranza del sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado)*

Tabla I.35. Seguimiento indicadores END relativos al Eje 3

Indicador	Línea Base		Indicador Actualizado		Proyección Tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015	
	Año	Valor	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
3.9 Índice global de Competitividad (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	2010	3.75	3.73 (2011-2012)	3.77 (2012-2013)	3.78	3.78	4.2		
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	2010	24.8	24.0	22.9	22.3	21.7	29.2		
3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCYT.	2010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	↔	↔
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCYT.	2010	0.00	0.00	13.0			8.00	↔	★
3.13 Usuario de Internet (Usuarios por cada 100 habitantes)	2009	26.8	35.5	45.0	51.2	58.3	39.5		★
3.14 Número de patentes registradas al año	Promedio 2006-08	1.3	0.0	7.0	8.2	11.1	3.1		★
3.15 Índice de Infraestructura (De 1 a 7, donde a mayor valor mejor infraestructura)	2008	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.90	↔	↔
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)	2009	4.00		3.88	3.85	3.82	4.20		
3.17 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)	2009	4.0		4.19	4.24	4.29	4.60		
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	Promedio 2006-2008	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.08	↔	
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas	Promedio 2006-2007	0.06	0.04	0.04	0.04	0.04	0.08		
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	Promedio 2006-2007	0.10	0.09	0.09	0.09	0.09	0.12		
3.21 Exportaciones per cápita									
Dólares corrientes	2009	1,070	1,449	1,518	1,657	1,808			
Dólares constantes 2009	2009	1,070	1,354	1,398	1,495	1,598	2,681		
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005/10	0.75	0.74	0.83	0.85	0.88	0.85		
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	2010	1,625	3,610	1,991	2,130	2,278	>1700	★	★
3.24 Crédito a producción como % PIB									
Bancos múltiples a la producción bienes	Promedio 2005/10	2.2	3.4	4.1	5.0	6.1	8.0		
Sistema financiero a la producción	Promedio 2006/10	10.5	11.3	12.5	13.2	14.0	16.3		

Indicador	Línea Base		Indicador Actualizado		Proyección Tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015	
	Año	Valor	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
bienes y servicios (Nuevo indicador)									
3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	2010	13.0	13.5	14.7	15.3	14.1	16.0		
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el métodos Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	2008	4,460	5,240 (2011)	5,470 (2012)	6,058	6,375	6,352		
3.27 Índice de recuperación de Efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	2008	64 (No PRA) 57.5 (Total sistema)	61.3	63.8	65.1	66.5	75.1		
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%). Total sistema	2008	38.90	35.5	33.1	32.0	31.0	20.0		
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%). Total sistema	2008	94.20	95.0	95.4	95.7	95.9	95.3		★
3.30 Monto de Subsidios del Gobierno al sector eléctrico (Millones US\$/Año)	2008	530	936	762	820	881	262		

Nota: Cuando se muestra más de una fuente, para fines de conteo, se prioriza la indicada en el decreto 134-14.

El indicador *Razón exportaciones de bienes y servicios/importaciones de bienes y servicios* se encuentra ya en un valor (0.83) muy cercano a la meta 2015 (0.85), por lo que las proyecciones indican una alta posibilidad de que la misma se logre. Por su lado, el indicador *Ingreso Nacional Bruto per cápita* muestra una evolución promisoriosa y, de seguir la tendencia mostrada al 2013, es de esperar que la meta a 2015 sea alcanzada.

En adición a estos indicadores que han mostrado un avance promisorio, también hay un grupo que avanza en la dirección deseada pero no con suficiente rapidez como para alcanzar la meta a 2015. Estos son *Índice global de competitividad*, *Crédito a la producción como porcentaje del PIB*, *Exportaciones per cápita*, *Pilar de sostenibilidad medioambiental del Índice de viajes y turismo*, *Participación % de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de bienes*, y *Pérdidas del sector eléctrico*.

Hay que observar que el crecimiento importante en la participación de las exportaciones de bienes en las exportaciones mundiales se generó fundamentalmente en el aumento de las exportaciones de minerales, ya que la participación de las exportaciones manufactureras y agropecuarias en los respectivos totales mundiales se ha reducido.

De igual forma hay que señalar que, si bien la presión tributaria ha logrado crecer en los últimos tres años respecto a 2010, la proyección realizada por el Ministerio de Hacienda para fines de formulación del Presupuesto General del Estado de 2015 estima una presión tributaria ascendente a 14.1%, es decir por debajo de la meta, aunque superior a la línea base de 2010 de línea base de 2010, de 13%.

Concomitantemente a estos avances, se observa que 6 indicadores del Eje 3 muestran un deterioro en 2013 respecto a los valores establecidos en el año base. Además de los ya señalados de la participación de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de bienes manufactureros y agropecuarios, estos indicadores están asociados a la medición de la *Tasa neta de matriculación en la educación superior*, *Índice general del reporte de viajes y turismo*, *Índice de recuperación de efectivo del sector eléctrico* y *Monto del subsidio eléctrico*.

Tabla I.36. Seguimiento de los indicadores del Eje 3 por género, zona de residencia y regiones de desarrollo

Indicador/Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado		Proyección Inercial Tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015 basado en tendencia 2012	Logro Meta 2015 basado en tendencia 2013
	2010	2012	2013	2014	2015			
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)(%)	Según género							
	Masculino	19.3	18.8	17.9	17.5	17.0	29.2	↓
	Femenino	30.5	29.6	28.5	27.8	27.2	29.2	↓
	Según zona de residencia							
	Zona urbana	29.2	28.3	27.4	26.9	26.3	29.2	↓
	Zona rural	14.8	14.9	13.3	12.8	12.4	29.2	↑
	Según regiones de desarrollo							
	Cibao Norte	25.6	25.6	25.7	25.7	25.8	29.2	↔
	Cibao Sur	21.5	23.1	22.1	22.3	22.5	29.2	↑
	Cibao Nordeste	23.8	23.1	22.1	21.5	21.0	29.2	↓
	Cibao Noroeste	16.2	14.7	14.8	14.4	14.0	29.2	↓
	Valdesia	15.6	17.3	15.9	16.0	16.1	29.2	↑
	Enriquillo	17.5	17.1	19.1	19.7	20.3	29.2	↑
	El Valle	15.5	19.1	16.9	17.4	17.9	29.2	↑
	Yuma	15.0	15.3	15.1	15.1	15.1	29.2	↑
Higuamo	15.7	17.5	17.8	18.5	19.3	29.2	↑	
Ozama	34.9	31.4	28.6	26.7	25.0	29.2	↓	

En el Eje 3 solo un indicador permite evaluar evoluciones por género, zona de residencia y región de desarrollo: la tasa neta de matrícula en el nivel superior de educación de la población de 18-24 años. Dicha tasa disminuyó en 2013, tanto para la población femenina como para la masculina, respecto a los valores observados en 2010. Una evolución similar se observa según zona de residencia. A nivel de las regiones, la tendencia más generalizada ha sido al incremento respecto a 2010, aunque las regiones Ozama, Cibao Nordeste y Cibao Noroeste han reducido su tasa de matriculación en 2013 respecto al año base. Las proyecciones indican que en ninguna región se lograría alcanzar la meta a 2015.

Evolución Indicadores Eje 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que adapta el cambio climático

De los cuatro indicadores de la END que miden los avances en el logro de los objetivos del Eje 4, sólo dos disponen de información actualizada. Uno es el relativo a áreas protegidas, que mantiene el logro de la meta establecida para 2015, ya que el porcentaje del territorio nacional dedicado a este uso no se ha reducido respecto al nivel existente en 2009.

El otro indicador con información actualizada es el relativo a la medición de la eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego, el cual ha avanzado en 2013 respecto al nivel base existente en 2010, pero a un ritmo que resulta insuficiente para lograr la meta establecida a 2015.

Tabla I.37. Seguimiento indicadores END relativos al Eje 4

Indicador	Línea Base		Indicador Actualizado		Indicador Actualizado		Proyección Inercial Tendencia al 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015 basado en 2013
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2014	2015		
4.1 Emisiones de dióxido de carbono (Toneladas métricas per cápita)	2010	3.6							3.4	
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	2009	24.4	2012	24.4	2013	24.4	24.40	24.40	24.4	★
4.3 Tasa de deforestación anual promedio (Porcentaje del área forestal total. Valores negativos indican aumentos en el área forestal total)	2005	0.1							-0.1	
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta	2010	30.81			2013	31.87	32.23	32.60	36.5	

Nota: Cuando se muestra más de una fuente, para fines de conteo, se prioriza la indicada en el decreto 134-14.

Anexo I.1. Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad, según género (Línea BM).

Indicador/ Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado		Proyección tendencia 2013		Meta 2015	Logro Meta 2015	
	2010	2012	2013	2014	2015		Tendencia 2012	Tendencia 2013
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional								
Masculino	9.5	8.6	8.3	7.9	7.5	7.6	↑	↑
Femenino	10.8	9.3	9.3	8.8	8.4	7.6	↑	↑
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional								
Masculino	15.6	13.4	13.7	13.1	12.6	12.9	↑	↑
Femenino	18.4	15.8	15.5	14.7	13.9	12.9	↑	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional								
Masculino	32.4	31.2	31.1	30.6	30.2	27.1	↑	↑
Femenino	35.2	33.6	33.9	33.5	33.1	27.1	↑	↑
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada								
Masculino	44.6	43.1	43.5	43.2	42.8	36.6	↑	↑
Femenino	49.1	47.6	47.9	47.5	47.1	36.6	↑	↑
2.7 Índice de Gini (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)								
Masculino	0.490	0.501	0.491	0.491	0.492	0.485	↓	↓
Femenino	0.510	0.505	0.519	0.522	0.525	0.485	↑	↓

**Anexo I.2. Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad,
según zona de residencia (Línea Banco Mundial)**

Indicador/ Desagregación	Línea Base	Indicador Actualizado		Proyección inercial con base a tendencia 2013		Meta nacional 2015	Logro Meta nacional 2015 con base tendencia 2012	Logro Meta nacional 2015 con base tendencia 2013
	2010	2012	2013	2014	2015			
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional								
Zona urbana	6.8	6.3	5.9	5.7	5.4	7.6	↑	↑
Zona rural	16.9	14.6	14.6	13.9	13.2	7.6	↑	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional								
Zona urbana	27.5	26.1	26.1	25.7	25.3	27.1	↑	↑
Zona rural	46.8	45.3	45.6	45.2	44.9	27.1	↑	↑
2.7 Índice de Gini (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)								
Zona urbana	0.489	0.500	0.508	0.515	0.521	0.475	↓	↓
Zona rural	0.433	0.405	0.414	0.407	0.401	0.475	↑	↑

Anexo 1.3 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según Región de Desarrollo (Línea de pobreza BM-BID)

Indicador/Desagregación		Línea base	Indicador actualizado			Proyección inercial tendencia 2013		Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia	
			2010	2012	2013	2014	2015		2012	2013
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	Cibao Norte	6.9	6.9	6.7	6.6	6.6	7.6	↑	↑	
	Cibao Sur	9.2	7.6	7.8	7.4	7.0	7.6	↑	↑	
	Cibao Nordeste	9.2	8.7	7.3	6.8	6.3	7.6	↑	↑	
	Cibao Noroeste	15.7	13.6	12.7	11.9	11.1	7.6	↑	↑	
	Valdesia	15.3	13.0	11.6	10.6	9.6	7.6	↑	↑	
	Enriquillo	18.7	19.6	18.6	18.5	18.5	7.6	↓	↑	
	El Valle	25.5	19.0	21.5	20.3	19.2	7.6	↑	↑	
	Yuma	10.4	8.5	8.4	7.8	7.2	7.6	↑	↑	
	Higuamo	14.0	11.2	13.1	12.8	12.5	7.6	↑	↑	
Ozama	6.0	5.6	5.4	5.2	5.0	7.6	↑	↑		
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	Cibao Norte	11.2	9.5	11.1	11.1	11.1	12.9	↑	↑	
	Cibao Sur	11.8	8.5	10.6	10.2	9.8	12.9	↑	↑	
	Cibao Nordeste	10.9	11.1	9.9	9.6	9.2	12.9	↑	↑	
	Cibao Noroeste	22.5	18.2	15.3	13.4	11.8	12.9	↑	↑	
	Valdesia	20.5	18.9	16.0	14.8	13.6	12.9	↑	↑	
	Enriquillo	27.2	29.2	26.3	26.1	25.8	12.9	↓	↑	
	El Valle	34.1	25.0	28.0	26.1	24.5	12.9	↑	↑	
	Yuma	19.3	17.3	14.2	12.9	11.6	12.9	↑	↑	
	Higuamo	25.2	21.9	23.2	22.6	21.9	12.9	↑	↑	
Ozama	11.8	9.3	11.5	11.3	11.2	12.9	↑	↑		
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	Cibao Norte	29.4	28.8	27.5	26.9	26.3	27.1	↑	↑	
	Cibao Sur	33.1	31.1	35.7	36.5	37.4	27.1	↑	↓	
	Cibao Nordeste	35.3	34.8	31.2	30.0	28.8	27.1	↑	↑	
	Cibao Noroeste	47.7	46.3	44.0	42.8	41.6	27.1	↑	↑	
	Valdesia	44.0	41.8	43.5	43.4	43.2	27.1	↑	↑	
	Enriquillo	52.8	52.2	51.5	51.1	50.7	27.1	↑	↑	
	El Valle	60.4	54.4	58.0	57.3	56.5	27.1	↑	↑	
	Yuma	33.2	30.8	34.0	34.2	34.5	27.1	↑	↓	
	Higuamo	41.3	39.7	42.4	42.8	43.1	27.1	↑	↓	
Ozama	23.5	22.5	21.5	20.9	20.3	27.1	↑	↑		
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	Cibao Norte	39.5	39.7	36.8	35.9	35.1	40.2	↓	↑	
	Cibao Sur	40.8	36.2	43.4	44.3	45.2	40.2	↓	↓	
	Cibao Nordeste	38.8	38.8	36.5	35.8	35.1	40.2	↓	↑	
	Cibao Noroeste	55.3	51.5	49.2	47.4	45.6	40.2	↑	↑	
	Valdesia	52.2	50.1	49.6	48.8	48.0	40.2	↑	↑	
	Enriquillo	64.1	66.6	63.7	63.6	63.4	40.2	↓	↑	
	El Valle	70.0	62.5	70.0	70.0	69.9	40.2	↓	↑	
	Yuma	48.4	46.6	50.1	50.7	51.3	40.2	↑	↓	
	Higuamo	60.3	57.0	58.8	58.3	57.9	40.2	↑	↑	
Ozama	33.9	37.0	35.7	36.4	37.0	40.2	↓	↑		
2.7 Índice de Gini (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	Cibao Norte	0.484	0.466	0.470	0.465	0.460	0.485	↑	↑	
	Cibao Sur	0.460	0.441	0.469	0.472	0.476	0.485	↑	↑	
	Cibao Nordeste	0.443	0.443	0.438	0.437	0.435	0.485	↑	↑	
	Cibao Noroeste	0.437	0.431	0.429	0.426	0.423	0.485	↑	↑	
	Valdesia	0.470	0.427	0.421	0.405	0.391	0.485	↑	↑	
	Enriquillo	0.447	0.442	0.458	0.462	0.466	0.485	↑	↑	
	El Valle	0.481	0.482	0.450	0.440	0.431	0.485	↑	↑	
	Yuma	0.463	0.466	0.456	0.454	0.452	0.485	↑	↑	
	Higuamo	0.447	0.449	0.438	0.435	0.433	0.485	↑	↑	
Ozama	0.501	0.534	0.551	0.569	0.587	0.485	↓	↓		

CAPÍTULO 2

MEDIDAS DE POLÍTICA Y PRODUCCIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

Evolución general

Todos los Objetivos Generales (OG) de la END 2030 fueron objeto de alguna medida o iniciativa de política. En general, se observa que el porcentaje de las líneas de acción planteadas en la END 2030 para las cuales se adoptó alguna medida de política ronda el 45%. Así, el promedio para los cuatro ejes de la relación entre líneas de acción en la END y líneas de acción afectadas por medidas de política resulta de 45.3%; para el Eje 1 de 42.3%, para el Eje 2 de 47.6%, para el Eje 3 de 44.0%, y por último, para el Eje 4 de 47.4%.

Tabla II.1. Líneas de Acción de la END 2030 en implementación en 2012 y 2013

Objetivo General	Número de líneas de acción				
	END 2030	En ejecución 2012	%	En ejecución 2013	%
EJE 1: Estado social democrático de derecho	71	41	57.7	30	42.3
OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	28	14	50.0	11	39.3
OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	20	16	80.0	12	60.0
OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.	14	5	35.7	3	21.4
OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	9	6	66.7	4	44.4
EJE 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	164	74	45.1	77	47.0
OG. 2.1. Educación de calidad para todos y todas.	20	14	70.0	8	40.0
OG. 2.2. Salud y seguridad social integral.	32	12	37.5	20	62.5
OG. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.	50	21	42.0	23	46.0
OG. 2.4 Cohesión territorial.	23	9	39.1	10	43.5
OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables.	19	6	31.6	9	47.4
OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.	15	9	60.0	6	40.0
OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.	5	3	60.0	1	20.0
EJE 3: Economía sostenible, integradora y competitiva	168	80	47.6	76	45.2
OG. 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global"	16	7	43.8	10	62.5
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	12	4	33.3	4	33.3
OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	56	29	51.8	26	46.4
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos	25	9	36.0	8	32.0
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	59	31	52.5	28	47.5
EJE 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático	57	22	38.6	27	47.4
OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	39	12	30.8	17	43.6
OG. 4.2 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas	12	6	50.0	5	41.7
OG. 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	6	4	66.7	5	83.3
TOTAL	460	217	47.2	210	45.7

Esa misma relación resulta más variada al interior de cada Eje. Así se observa que en el Eje 1 el porcentaje de las líneas de acción en cuyo apoyo se adoptaron medidas de política varió desde 21.4% para el OG 1.3, *Democracia participativa y ciudadanía responsable*, hasta 60.0% para OG 1.2, *Imperio de la ley y seguridad ciudadana*, lo que pareciera indicar que este último fue objeto de atención especial. En el Eje 2 se presenta una situación similar: el

OG que registró medidas de política en una mayor proporción de las líneas de acción consignadas en la END fue el OG 2.2, *Salud y seguridad social integral*, con 62.5%; los demás OG se mantienen en el rango 40-50%, salvo el OG 2.7, *Deporte y recreación física...*, que tan solo registró medidas de política en el 20% de las líneas de acción planteadas en la END.

En el Eje 3, el más alto porcentaje de líneas de acción de la END afectadas por medidas de política fue el OG 1.1, relativo a la conducción macroeconómica, con 62.5%; los OG 3.3 (Competitividad e innovación...) y OG 3.5 (Estructura productiva sectorial y territorialmente integrada...) muestran porcentajes de 46.4 y 47.5 respectivamente, y los OG 3.2 (Energía confiable...) y OG 3.4 (Empleos suficientes y dignos) de 33.3 y 32.0.

En el Eje 4 se presenta el más alto porcentaje de líneas de acción atendidas por medidas de política (83.3%), pero se trata del OG 4.3 (Adecuada adaptación al cambio climático), para el cual se habían formulado tan solo 6 líneas de acción. Para el conjunto del Eje 4, el porcentaje resulta, como ya se señaló, en 47.4%.

Iniciativas de política y producción pública en apoyo a objetivos del Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

En comparación con 2012, en el segundo año de ejecución de la END 2030, la proporción de líneas de acción que fueron objeto de medidas de política respecto a las planteadas en la END experimentó una reducción: Mientras que en el primer año el 66.7% de estas últimas fue objeto de acciones del gobierno, en 2013 esa relación fue de 42.3%. Esa disminución se registró en todos los objetivos generales.

Tabla II. 2. Líneas de acción del Eje 1 en implementación en 2012 y 2013

Objetivo General	Número de Líneas de Acción				
	END 2030	En ejecución 2012	%	En ejecución 2013	%
OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	28	14	50.0	11	39.3
OE 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente...	20	11	55.0	10	50.0
OE 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional...	8	3	37.5	1	12.5
OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	20	16	80.0	12	60.0
OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento...	10	8	80.0	5	50.0
OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana...	10	8	80.0	7	70.0
OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.	14	5	35.7	3	21.4
OE 1.3.1 Promover la calidad de la democracia...	7	3	42.9	2	28.6
OE 1.3.2 Promover la consolidación del sistema electoral...	3		0.0	0	0.0
OE 1.3.3 Fortalecer las capacidades de control del Congreso Nac...	4	2	50.0	1	25.0
OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	9	6	66.7	4	44.4
OE 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales...	3	3	100.0	3	100.0
OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales	6	3	50.0	1	16.7
TOTAL EJE 1	71	41	57.7	30	42.3

Durante 2013 las iniciativas adoptadas por las diversas instituciones con mayor incidencia en el logro de los objetivos del Eje 1 se orientaron prioritariamente a impulsar progresos hacia el OG 1.2, *Imperio de la ley y seguridad ciudadana*. De las 20 líneas de acción que la END plantea para el logro de este OG, 12 (60.0%) fueron cubiertas por las iniciativas y medidas de políticas públicas desarrolladas durante el año. Este énfasis se corresponde con las inquietudes expresadas usualmente por la ciudadanía sobre el deterioro de las condiciones de la seguridad ciudadana que se había venido registrando en el país, lo que motivó al gobierno a poner en marcha el programa Vivir tranquilo.

En pos del logro del OG 1.1 *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*, se desplegaron iniciativas que se corresponden con 11 líneas de acción (LA), lo que implica un 39.3% del número planteado en la END. La reestructuración de instituciones públicas, el fortalecimiento del sistema de planificación, la transparencia en las operaciones de la administración pública y en las compras y contrataciones estatales (LA 1.1.1.15), así como el acceso de las pequeñas empresas a esas compras fueron líneas de acción en las cuales se realizaron importantes esfuerzos de mejoramiento.

El tercer objetivo general de este Eje 1, OG 1.3 *Democracia participativa y ciudadanía responsable* presenta la más baja intensidad en el abordaje de las líneas de acción formuladas en la END, pues solo 3, de las 14 contenidas en la END, fueron respaldadas con iniciativas públicas. Vale señalar al respecto que, dentro de este OG, el OE 1.3.2, que se corresponde con iniciativas de las Cámaras Legislativas, no registró ninguna línea de acción impulsada, y el OE 1.3.3, correspondiente a iniciativas de los partidos políticos, solo registró una iniciativa.

Por último, las líneas de acción correspondientes al OG 1.4 *Seguridad y convivencia pacífica*, se centraron mayormente en el OE 1.4.1 *Garantizar la defensa de los intereses nacionales...*, en el cual se adoptaron medidas relativas a las 3 líneas de acción planteadas en la END 2030, mientras que en el OE 1.4.2, *Consolidar las relaciones internacionales...*, solo se registran iniciativas para una sola línea de acción, de las 6 planteadas en la END, la relativa a *Consolidar espacios de diálogo con la República de Haití*, a través de las actividades realizadas por la Comisión Mixta Binacional Domínico-Haitiana.

A continuación se reseñan en detalle las principales iniciativas puestas en marcha para implementar líneas de acción asociadas al logro de los objetivos del Eje 1 Estratégico de la END 2030.

OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

OE. 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Un esfuerzo importante se realizó en la reestructuración de instituciones públicas (LA 1.1.1.1). El MAP reporta haber trabajado en la **racionalización de las estructuras organizativas** de 30 instituciones públicas y 10 ayuntamientos. Igualmente, se observa un intenso despliegue de actividades orientadas a **fortalecer el sistema de planificación** (LA 1.1.1.12), plasmado en la formulación de planes estratégicos y operativos en diversas instituciones.

El **fortalecimiento del control externo** mediante mecanismos de acceso a la información de la administración pública fue impulsado con la continuación del programa para implementación de oficinas de acceso a la información (LA 1.1.1.3). También fueron conformadas 38 nuevas Comisiones de Ética Pública (LA 1.1.1.18).

Un conjunto de iniciativas se impulsó para dar cumplimiento a la LA 1.1.1.18, que se refiere a *Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos*. Para esto la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGERIG) procedió a dar seguimiento a los compromisos derivados de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) y de los Códigos de Pautas Éticas institucionales. En colaboración con la Tesorería Nacional, la DIGEIG coordinó el cumplimiento de la obligación establecida por la ley 82-79 de presentar declaración jurada de bienes los funcionarios públicos de cierto nivel.

La **transparencia en las compras y contrataciones estatales** (LA 1.1.1.15) y el acceso de las pequeñas empresas a esas compras fue un área de acción que captó un número importante de iniciativas. En tal sentido, se desarrolló y puso en ejecución el Sistema para el Seguimiento de Contratos de Obras Estatales (SECOE-CGR); se realizó una amplia labor de difusión para generar confianza y transparentar las compras públicas; por primera vez se publicaron los Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC) de 56 instituciones y se inició la organización del Observatorio Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, diseñado para posibilitar la veeduría ciudadana. Uno de los resultados de esas iniciativas fue la reducción del porcentaje de compras directas en relación al monto total de 50% en 2012 a 21% en 2013.

La realización de todas las compras de medicamentos mediante procesos transparentes de licitación logró reducir el costo de tratamientos de salud, por ejemplo, el costo por mes del tratamiento con Losartán, para patología de hipertensión, disminuyó en 60% con relación al año anterior y en el caso de osteoporosis en 20% (LA1.1.1.15).

Medidas de fortalecimiento de la administración pública fueron orientadas por la LA 1.1.1.3, cuyo contenido se vincula a *Fortalecer el sistema de control interno y externo...*; tal es el caso de la extensión de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de 27 a 102 instituciones; la actualización del manual de clasificador presupuestario del sector público, que facilita la información de los ciudadanos sobre la ejecución presupuestaria, así como la realización de unas 185 auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, que abarcaron tanto a entidades del gobierno central, como a instituciones descentralizadas y autónomas, así como a gobiernos locales

En el marco de la LA 1.1.1.14, *Gobierno electrónico*, se impulsó la **promoción de datos abiertos para la transparencia en el sector público**, actividad que fue organizada por la OPTIC junto a la Fundación Taigüey, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Ministerio de Educación (MINERD). Con esta iniciativa se busca el desarrollo de aplicaciones (Web o móviles) y herramientas para el procesamiento y visualización de datos abiertos de gobierno.

En coherencia con la LA 1.1.1.5 *Fortalecer el Servicio Civil y la Carrera Administrativa...*, el Ministerio de Administración Pública (MAP) procedió a la **evaluación de 85,177 servidores públicos** y el Ministerio de Salud Pública implementó un nuevo **Reglamento Único de Concurso** para aspirantes a residencias médicas. Se procedió también a la expansión del Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP) a 152 instituciones del Gobierno Central y los Municipios. También vinculado a esa línea de acción se encuentra el conjunto de iniciativas de reclutamiento de personal mediante concursos, así como la capacitación de los mismos. En este sentido, el MAP registró unas 32 instituciones que realizaron procesos de reclutamiento mediante concurso, a la vez que participó en la capacitación de 234 servidores públicos pertenecientes a unas 64 instituciones. Igualmente a favor del fortalecimiento de la gestión del los RRHH, el 6 de agosto de 2013 se aprobó la Ley No. 105-13 de Regulación Salarial del Estado Dominicano, que persigue racionalizar y tornar más uniformes las escalas salariales vigentes en el Sector Público. Una vez aprobada la ley, se procedió a la elaboración del Anteproyecto de Reglamento para su aplicación y a la realización de un estudio para la determinación de su impacto fiscal y su sostenibilidad.

En materia de **gestión de calidad** (LA 1.1.1.13) se constituyó y puso en funcionamiento un Comité de Calidad Institucional, mediante la firma de un convenio de colaboración entre el MAP y el MEPyD, en el cual quedan expresados los temas y responsabilidades de ambas instituciones para apoyarse mutuamente en lo concerniente a la administración pública y la planificación institucional. A partir de este convenio se iniciarán en 2014 los esfuerzos para la implementación del CAF (Common Autoevaluation Framework).

En el ámbito de la **información estadística**, la LA 1.1.1.9 se orienta a *Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna...* En armonía con ese enunciado, durante 2013 se procedió a la producción y difusión de informaciones estadísticas que contribuyeron a la toma de decisiones en materia de políticas públicas y de desarrollo nacional. En ese sentido, se ha intensificado la producción estadística nacional, con el levantamiento de datos para la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2013, el Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos (DEE) 2013 y la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2013. Además, se difundieron los datos de la primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2012, la ENHOGAR 2012, la ENAE 2011 y el Anuario de Comercio Exterior 2012.

En ese mismo sentido, y en el marco de la transparencia estadística, fue puesta a disposición de la ciudadanía una serie de recursos automatizados de información, a través del sitio web de la ONE, que permiten un amplio acceso a datos, producto de censos, encuestas y registros administrativos. La Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el MEPyD desarrollaron trabajos conjuntos de revisión para la definición de la calidad de los indicadores y de los sistemas de registros de las instituciones sectoriales.

Otra área que muestra una concentración de iniciativas es la relativa la **capacitación de los servidores públicos** en diversas temáticas (LA 1.1.1.7), que incluyeron en general materias orientadas a mejorar el desempeño de sus funciones, como calidad en el servicio y gestión del capital humano en los servicios hospitalarios, la función pública y la carrera administrativa, la capacitación de las Comisiones de Ética Pública de Santo Domingo y Santiago, entre otras. El INAP reporta la capacitación de prácticamente 22,000 servidores públicos, a los que hay que adicionar otros 336 servidores públicos que incrementaron sus conocimientos y habilidades técnicas en cursos y talleres realizados por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal del Ministerio de Hacienda.

El objetivo específico (OE) 1.1.2 delinea en su contenido *Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios...* Durante el segundo año de ejecución de la END 2030 se intensificaron las actividades y acciones para impulsar el referido objetivo, dentro de las cuales se pueden enumerar las siguientes: i) conformación y juramentación de 5 Consejos Municipales de Desarrollo, entrenamiento de sus miembros en el uso de herramientas de planificación y elaboración de los correspondientes Planes Municipales de Desarrollo (LA 1.1.2.1); II) asistencia a varios municipios, lo que derivó en la organización de la mesa sectorial de los municipios de la provincia de Dajabón; III) realización del taller Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático, dirigido a los técnicos municipales del Diálogo Regional Sur de la ciudad de Barahona, con la participación de los sectores vinculados a la formulación y/o ejecución de acciones en el territorio, materialización del panel sobre políticas públicas para el ordenamiento territorial con enfoque de adaptación al cambio climático.

El despliegue de la LA 1.1.2.1 también se concretó mediante asistencia dirigida a 10 ayuntamientos para trabajar en sus estructuras organizativas, lo que incluyó el análisis y redacción de descripciones de puestos de la administración municipal. Igualmente se dio impulso coordinado entre instancias del gobierno central y gobiernos municipales para la presentación de un Anteproyecto de Ley Especial de Actuación Integral de Barrios y Sectores de República Dominicana, instrumento necesario para la incorporación de nuevas figuras en materia de derecho municipal y herramientas de gobernanza, tales como Padrón y Catastro Municipal. Estos trabajos incluyen la elaboración del formulario de empadronamiento para el primer padrón municipal base de la República Dominicana, así como el formulario complementario contextualizado, a fin de registrar: indicadores de perfil socioeconómico-cuantitativo del sector objeto, tales como: ubicación de la vivienda e identificación,

base del catastro, características de las viviendas, de los miembros del hogar, información de migración, de salud pública, situación laboral (de 10 años o más), entre otros.

Por último hay que resaltar el trabajo coordinado entre Gobierno Central y Gobiernos Locales en la ejecución del programa de alfabetización que se ejecuta y que abarca a todos los ámbitos territoriales en la República Dominicana. Para ello se integraron unas 155 Juntas Municipales con la activa participación de representantes de los gobiernos locales (LA 1.1.2.1).

OG 1.2 Imperio de la ley seguridad ciudadana

OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Dado que para la elaboración del presente informe no se pudo disponer de la Memoria consolidada de la Procuraduría General de la República, se reportan mayormente las medidas de política adoptadas por la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Constitucional para el logro de este Objetivo Estratégico.

El Poder Judicial, en el interés de imprimir una mayor eficiencia al funcionamiento del sistema judicial (LA 1.2.1.4), procedió a desarrollar planes de descongestionamiento en el Tribunal Superior Administrativo, Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de La Altagracia, Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de La Altagracia, Jurisdicción laboral de los Distritos Judiciales de María Trinidad Sánchez, Samaná y Hermanas Mirabal. Un resultado de esos procesos de agilización se plasma en la tasa de resolución de asuntos contenciosos y administrativos, que alcanzó un 93%.

Se procedió a evaluar el desempeño correspondiente al año 2012 del personal del sistema judicial (LA 1.2.1.2). La evaluación incluyó a 599 jueces, de los cuales se registraron los siguientes resultados: 485 jueces excelente (80.97%), 48 jueces muy bueno (8.01%), 51 jueces bueno (8.51%), 13 jueces suficiente (2.17%) y 2 jueces deficiente (0.33%).

En seguimiento de la LA 1.2.1.10 *Fortalecer la justicia especializada en adolescentes en conflicto con la Ley Penal...*, se establecieron dos nuevos tribunales: Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional y Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Departamento Judicial de Santiago.

La Procuraduría General de la República se ocupó de extender la aplicación del programa Quisqueya Aprende Contigo a la población del sistema penitenciario (LA 1.2.1.6), para facilitar su reinserción en la sociedad.

En el interés de actualizar la legislación adjetiva, la Suprema Corte de Justicia formuló los siguientes proyectos legislativos (LA 1.2.1.9): Código de Procedimiento Civil, Ley sobre el Ejercicio de la Agrimensura y la Arquitectura por ante la Jurisdicción Inmobiliaria, Ley sobre el Ejercicio de la Abogacía y la Notaría en la República Dominicana y una nueva redacción para la modificación del Código Procesal Penal.

OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

Este es uno de los objetivos que aparecen con prioridad en las ejecutorias públicas de 2013, como lo muestra el hecho de que 6 de las 10 líneas acción planteadas por la END fuesen abordadas. Entre las iniciativas se destacan el inicio del Programa Vivir Tranquilo (LA 1.2.2.2), que priorizó 15 comunidades pertenecientes a 5 provincias. En el mismo sentido apunta la instalación, en el Municipio de Juancho, de un equipo de tarea conjunta (ETC) con personal de la DNCD, la Armada Dominicana y tropas pertenecientes a DEPROSER, dotadas de equipos y capacidades para disuadir y contrarrestar las incursiones de lanchas rápidas en esa sección de la costa dominicana.

En la ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito (LA 1.2.2.2), la Dirección Nacional de Control de Drogas y el Consejo Nacional de Drogas desarrollaron una intensa actividad preventiva, con la impartición de charlas y talleres en centros educativos, barrios, liceos, provincias, municipios, parajes, clubes y juntas de vecinos. Adicionalmente, se realizaron numerosos operativos de lucha contra el tráfico de drogas.

Para apoyar la implementación de la LA 1.2.2.3 *Priorizar el diseño y ejecución coordinada de las políticas pública dirigidas a que la población pobre permanezca en el sistema educativo...*, el Tribunal Constitucional emanó la Sentencia TC/0058/13, que establece la prohibición de expulsar, en el transcurso del año escolar, a los niños, niñas y adolescentes de los centros educativos por falta de pago de los padres.

La Policía Nacional, por su parte, sometió a las Cámaras Legislativas un proyecto de Ley de Control de Expendio, Suministro y Consumo de Bebidas Alcohólicas (LA 1.2.2.4), el cual se encuentra en proceso de conocimiento y discusión. Por su lado, el Ministerio de Interior y Policía procedió a robustecer el control de las licencias de armas de fuego a través de un código que permite comprobar la autenticidad de la emisión y de los datos contenidos en las licencias en tiempo real. Esta misma institución elaboró el Mapa del Delito, el cual consiste en una herramienta informática que permite manejar los datos para conocer la situación de cada territorio y orienta la toma de decisiones y una aplicación pública que permita a la población conocer la situación particular de cada provincia de la República Dominicana (LA 1.2.2.5).

Una de las iniciativas más importantes desarrolladas para fortalecer el clima de seguridad ciudadana consistió en los trabajos preparatorios para la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad 911, que abarca una amplia gama de servicios de respuesta a emergencias (LA 1.2.2.9 y LA 2.2.1.11, entre otras). El Poder Ejecutivo emitió 4 decretos para viabilizar la implementación de este sistema: Decreto 17-13 Declaración de alto interés nacional el establecimiento de un Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad 911; Decreto 119-13 Creación e integración del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; Decreto 121-13 Institución de la Mesa Nacional sobre Seguridad, Ciudadanía y Género; y Decreto 274-13, Establecimiento del Reglamento para el Sistema de Video-Vigilancia y el Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. El Congreso Nacional aprobó la Ley No. 102-13, que regula la instalación y uso de cámaras de seguridad en espacios públicos.

OG 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable

OE 1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos

Con la presentación de la Comisión de Veeduría Ciudadana del Ministerio de la Presidencia se inició lo que es la red de Veedurías Ciudadanas del Estado, mecanismo de participación social a través del cual representantes de la población dan seguimiento al cumplimiento de obligaciones, compromisos y funciones de las diferentes entidades estatales en materia de compras y contrataciones. Esta medida responde a la LA 1.3.1.2 que instruye *Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.*

La puesta en funcionamiento de las Veedurías Ciudadanas busca: i) perfeccionar formas de control social sobre el gasto que realizan las instituciones del Estado, II) velar por que las entidades públicas cumplan con los principios constitucionales que subyacen en el sistema legal: economía, trato justo e igualitario, imparcialidad, transparencia y eficiencia, Ili) promover el desarrollo del liderazgo local con conocimientos de la gestión pública, iv) democratizar la administración pública, v) lograr un acercamiento entre ciudadanos y los funcionarios públicos y, vi) apoyar la consolidación de la gobernabilidad a través de la difusión de buenas prácticas gubernamentales

Al cerrar el año 2013, la Red de Veedurías Ciudadanas del Estado estaba integrada por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud Pública, la Policía Nacional, la CAASD, el INDRHI y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE); asimismo, participan representantes de iglesias, empresarios, universidades, comunicadores y organismos no gubernamentales, entre otros.

Con la aprobación de la Ley No.61-13, del 12 de abril de 2013, se creó el mecanismo jurídico que regula la actividad del voluntariado, normativa que se vincula con la línea de acción 1.3.1.3.

El segundo año de ejecución de la END 2030 concluye sin haber alcanzado un marco jurídico actualizado que logre consolidar el sistema electoral y de partidos políticos (OE 1.3.2). En 2012 había sido introducido un proyecto de ley vinculado con el sistema de partidos políticos; sin embargo, el mismo perimió en la segunda legislatura del referido año y concluyó 2013 sin que fuese reintroducido. Otro importante proyecto de ley que también perimió en 2013 fue el que trata sobre derechos de participación ciudadana y mecanismo de control social.

OE 1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente

El poder legislativo convirtió en leyes un conjunto de iniciativas, muchas de ellas orientadas a impulsar la ejecución de la END 2030. En el Recuadro 1 se observan las leyes aprobadas y las líneas de acción de la END 2030 con los cuales se vinculan.

Recuadro II.1. Medidas Legislativas aprobadas y perimidas en 2013

Leyes y Resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional
Ley No.5-13, del 15 de enero de 2013, Ley Orgánica sobre la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad.(LA 2.3.6.1)
Ley No.61-13, del 12 de abril de 2013, mediante la cual se crea el mecanismo jurídico que regula la actividad del voluntariado en la República Dominicana. .(LA 1.3.1.3)
Ley No.67-13, del 24 de abril de 2013, que modifica varios Artículos de la Ley No.491-06, de Aviación Civil de la República Dominicana para adecuarla en materia presupuestaria, operativa y funcional. (LA 1.1.1.12)
Ley No.86-13, del 11 de Julio de 2013, dispone la exhumación y traslado de los restos del coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, al Panteón de la Patria. (LA 2.6.1.8)
Ley No.102-13, del 1° de agosto de 2013, que regula la instalación y uso de Cámaras de Seguridad en Espacios Públicos. (LA 1.2.2.5)
Ley No.101-13, del 1° de agosto de 2013, que regula el envío de Misiones de Mantenimiento de Paz. (LA 1.4.2.1)
Ley No.103-13, del 1° de agosto de 2013, de Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional. (LA 1.4.2.1)
Ley No.82-13, del 27 de junio de 2013, que modifica la ley No.108-10 de Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana. (LA 2.6.2.2)
Leyes y Resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional
Resolución de la Cámara de Diputados No. 0946 de fecha 9 de abril de 2013 mediante la cual somete al Senado de la República las ternas conformadas para la elección del Defensor del Pueblo, sus Suplentes y Adjuntos. La Constitución de la República en el Artículo 192 dispone que el Defensor del Pueblo y sus adjuntos serán nombrados por el Senado por un período de seis años, de ternas propuestas por la Cámara de Diputados, y permanecerán en el cargo hasta que sean sustituidos(LA 1.3.1.6)
Ley 140-13 que establece al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. (LA 1.2.2.5)
Ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.(LA 1.1.1.2)
Ley 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas, como órgano dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería y no metálica.(LA 3.5.6.1
Ley 172-13, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados. (LA 1.2.2.5)
Ley 139-13 Ley orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana. (LA1.1.1.2)
Ley 110-13 para el comercio y la exportación de desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras y desechos de cobre, aluminio, etc. (LA 4.1.3.2)
Ley 108-13 que crea los Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) y la Red Nacional Alimentaria (RENA). (LA 3.5.3.9)
Ley 102-13 Que regula la instalación y utilización de cámaras de videos y sonidos para seguridad en espacios públicos, con la finalidad de proteger y garantizar los derechos humanos, la seguridad ciudadana y los bienes públicos, así como prevenir actos delictivos. (LA 1.2.2.8)
Ley 106-13 Que modifica los artículos 223, 224, 279, 291, 296, 339, 340 y 380 de la Ley no. 136-03, del 7 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección de los Derecho Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, y suprime el art. 350 de dicha ley. (LA 1.2.2.4)
Ley 107-13 Sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo. (LA 1.1.1.2)
Ley 109-13 Que deroga el art. 12 de la Ley no. 139-11 del 24 de junio de 2011, sobre Reforma Tributaria, con el Propósito de Aumentar los Ingresos Tributarios y Destinar Mayores Recursos a la Educación y el artículo 40 de la Ley no. 253-12, del 9 de diciembre de 2012, para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible. (LA 3.1.2.1)
Ley 157-13 Que establece el Voto Preferencial para la elección de diputados y diputadas al Congreso Nacional, regidores y regidoras de los municipios y vocales de los distritos municipales. (LA 1.3.2.2)
Ley 160-13 Que reconoce la racionalización de operaciones con el Banco de Reservas de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda. (LA 3.1.3.2)
Resolución Aprobatoria 162-13 de la Adhesión al Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana, representado por el señor Carlos Morales Troncoso, Ministro de Relaciones Exteriores y el Gobierno de la República De Cuba, representado por el señor Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores, relativo a la supresión recíproca del requisito de visado en pasaportes diplomáticos y oficiales, de fecha 22 de Julio de 2010, con el propósito de facilitar los viajes de sus ciudadanos, promover sus relaciones bilaterales, y la cooperación en distintos ámbitos. (LA 1.4.2.4)

Proyectos de ley relevantes perimidos
1. Proyecto de ley mediante el cual se divide en dos cámaras el juzgado de primera instancia del distrito judicial de la provincia Independencia (LA 1.2.1.4)
2. Proyecto de ley que establece régimen impositivo a importaciones realizadas por dominicanos en el exterior (LA 2.3.8.2)
3. Proyecto de ley de aduanas de la República Dominicana (poder ejecutivo)(LA 1.1.1.2)
4. Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Línea Noroeste (CORAALINO) (LA 2.5.2.1)
5. Proyecto de ley mediante el cual se incluyen en el currículum estudiantil del sistema educativo dominicano, asignaturas y programas sobre prevención, uso y consumo del alcohol, tabaco y drogas ilícitas (LA 1.2.2.4)
6. Proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto del Banano INBANANO) (LA 3.5.3.1)
7. Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y mecanismo de control social (LA 1.3.1.1)
8. Proyecto de ley mediante el cual se crea el Fondo Solidario para la Atención en Salud (FONASS) (LA 2.2.1.2)
9. Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de las Leguminosas (INDOLEGUMINOSAS) (LA 3.5.3.1)
10. Proyecto de ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República Dominicana (LA 3.5.3.15)
Proyectos de ley relevantes perimidos
11. Proyecto de ley que establece el Sistema Integral de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (LA 2.2.2.1)
12. Proyecto de ley que crea la zona franca agroindustrial en la provincia Elías Piña (LA 2.4.3.1)
13. Proyecto de Ley General de Aeropuertos de la República Dominicana (LA 3.3.6.4)
14. Proyecto de ley mediante el cual se declara a Loma Miranda como área protegida en la categoría de reserva natural (LA 4.1.1.14)
15. Proyecto de ley que regula el Consejo Económico y Social de la República Dominicana (CES) (poder ejecutivo) (LA 1.2.1.2)
16. Proyecto de ley sobre el sistema de pensiones de reparto estatal (2.2.3.1)
17. Proyecto de ley que regula la explotación, uso y aprovechamiento del recurso agua (LA 2.5.2.1)
18. Proyecto de ley que regula el registro y el uso de datos de personas con antecedentes policiales y penales (LA 1.2.2.5)
19. Proyecto de ley de certificación de cítricos (LA 3.5.1.7)
20. Proyecto de ley que divide en salas la Cámara Civil y Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia (LA 1.2.1.4)
21. Proyecto de ley mediante el cual se divide en dos cámaras el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón (LA 1.2.1.4)
22. Proyecto de ley que crea un tribunal de tierras de jurisdicción original y el registro de títulos en la provincia Dajabón (LA 1.2.1.4)
23. Proyecto de ley que modifica el estatus jurisdiccional del municipio de Cayetano Germosén en la provincia Espaillat (LA 1.2.1.4)
24. Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia El Seibo (CORAASEIBO) (LA 2.5.2.1):
25. Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia Peravia (CORAAPERAVIA) (LA 2.5.2.1)
26. Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 2, de la ley no. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco (LA 2.4.3.3)
27. Proyecto de ley dominicanos y dominicanas residentes en el exterior (LA 2.3.8.2)
28. Proyecto de ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Dominicana (LA 3.3.4.1)
29. Proyecto de ley de administración marítima dominicana (LA 1.1.12)
30. Proyecto de ley que regula las pensiones de reparto estatal y planes de pensiones autónomos (LA 2.2.3.5)
31. Proyecto de ley mediante el cual se crea la Comisión para la Protección de los Mamíferos Marinos y amplía los límites del santuario marino de Estero Hondo, municipio Villa Isabela, provincia Puerto Plata (LA 2.6.1.8)
32. Proyecto de ley mediante el cual se crea el colegio de profesionales, técnicos y auxiliares de enfermería (CODEN). (la 3.3.2.4)
33. Proyecto de ley de promoción y difusión del teletrabajo (LA 3.4.1.3)
34. Proyecto de ley mediante el cual se regula el envío de correos electrónicos comerciales “spam” no solicitados (LA 3.3.5.5)
35. Proyecto de ley mediante el cual se declara el 19 de noviembre de cada año como “día de los héroes del 19 de noviembre”, en honor a los héroes que llevaron a cabo esta gesta histórica (LA 2.6.1.8)

Proyectos de ley relevantes perimidos
37. Proyecto de ley mediante el cual se deroga y sustituye la ley no.232, del 25 de noviembre de 1971, que dispone que cualquier organismo autónomo o semiautónomo, entidad o empresa que realice trabajos de cualquier índole y tenga necesidad de romper el pavimento de las calles o carreteras debe reconstruirlos (LA 3.3.6.3)
38. Proyecto de ley del código civil (LA 1.1.1.2)
39. Proyecto de ley que declara la provincia Peravia, provincia ecoturística (LA 3.5.5.10)
40. Proyecto de ley que declara la provincia La Vega provincia ecoturística (LA 3.5.5.10)
41. Proyecto de ley mediante el cual se establece un tope a las exoneraciones de vehículos de los legisladores (LA 3.1.1.2)
42. Proyecto de ley de reestructuración mercantil y liquidación judicial (LA 1.1.1.2)
43. Proyecto de ley mediante el cual se declara a la provincia Dajabón, provincia ecoturística (LA 3.5.5.10)
44. Proyecto de ley mediante el cual se instituye el Colegio Dominicano de Economistas (CODECO) (LA 3.3.2.4)

Por otra parte, en atención a la labor de fiscalización de los recursos públicos desde el ámbito de competencia del Congreso Nacional (LA 1.3.3.1), la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) de la Cámara de Diputados recibió y respondió 20 requerimientos en materia presupuestaria a distintos diputados y órganos de consulta y asesoría de la institución, generando unos 87 informes de ejecución presupuestaria, los cuales sirvieron de apoyo a las funciones de fiscalización del Congreso Nacional. Asimismo, se realizaron 3 informes de ejecución presupuestaria del gasto social y 3 de ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central; se incorporaron y entregaron 2 informes de asistencia social y se realizaron 3 informes trimestrales de deuda pública.

OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.

OE 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo

En 2013 fue aprobada y promulgada la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana (No. 139-13), la cual materializa parcialmente el mandato contenido en la de la LA 1.4.1.1 que instituye *Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas...* En cumplimiento de ese mandato, el artículo 1 de la ley 139-13 establece la estructura, organización y funcionamiento de los órganos e instituciones que conforman las Fuerzas Armadas, así como el accionar de sus miembros y las bases de la carrera militar.

En el marco de su función esencial, el Ministerio de Defensa desplegó el siguiente conjunto de medidas, acciones y/o actividades:

- Realización de servicios de Patrullas Preventivas en Seguridad Ciudadana, con el propósito de aumentar los niveles de seguridad en todo el territorio nacional (LA 1.2.2.2).
- Designación del Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), para que, en coordinación con el Rector del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), realicen un estudio pormenorizado que permita identificar de manera inequívoca cuáles son los organismos del Estado que entran en el espectro de la Seguridad Nacional (LA 1.4.1.1).
- Ejecución de 41 auditorías financieras a las distintas instituciones militares y dependencias del Ministerio de Defensa contempladas dentro del Plan Anual de Auditoría aprobado por la superioridad (LA 1.4.1.2).
- Activación en tres ocasiones del Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC) para la puesta en ejecución del Plan de Operaciones Relámpago, en sus fases I y II, para hacer frente al posible paso por el territorio nacional de las tormentas tropicales Chantal y Gabrielle (LA 4.2.1.5).

- Elaboración y puesta en funcionamiento del reglamento para la organización y funcionamiento de la oficina de libre acceso a la información pública en la Armada (LA 1.1.1.3).
- Programación de la 1ra. Actividad Especializada en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con el objetivo de sirva de espacio de difusión, discusión, intercambio de información y análisis en esas materias, de manera que los países que conforman la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) estén en capacidad de adoptar medidas pertinentes, acordes a su realidad y su ordenamiento jurídico (LA 1.4.1.3).
- Apertura de la Unidad de Consejería y Pruebas Voluntarias de VIH/SIDA en el Centro de Atención Primaria de la 6ta. Brigada de Infantería del Ejército, así como coordinación de un Taller de Sensibilización en VIH y Presentación del Proyecto Ampliando para la Prevención del VIH en las Fuerzas Armadas de la República Dominicana (LA 2.2.1.2).
- Realización de un sondeo aleatorio en la Bahía de Luperón, con el propósito de realizar un levantamiento preliminar de la situación de navegabilidad y seguridad marítima en dicha Bahía. De dicho sondeo se derivaron las siguientes acciones: i) realización de una batimetría total de la bahía; II) señalización del canal de navegación dentro de la bahía; Iii) establecimiento de área de fondeo para las embarcaciones dependiendo del calado y la eslora de las mismas; iv) dragado del canal de navegación y acceso al muelle; v) retiro de los restos de embarcaciones que están varados en la bahía; y vi) reparación del muelle de atraque para embarcaciones de mayor porte (LA 2.4.1.7).

En el ámbito de la profesionalización y capacitación de los integrantes del Ministerio de Defensa fueron realizados los siguientes eventos:

- Ejecución de la 4ta. Pasantía Militar con el objetivo expreso de que los oficiales pasantes adquieran un panorama en tiempo real sobre misión y despliegue de todas las entidades, tanto militares como civiles, desplegadas en la frontera terrestre (LA 2.4.3.2).
- Creación de la Maestría en Docencia Superior Militar y Gestión Universitaria, y de la Especialidad en Gestión de Sistema Especiales de Protección (LA 1.4.1.3).
- Curso de Planificación y Análisis de Inteligencia (CPAI), el cual fue impartido por la Escuela de Graduados de Estado Mayor Conjunto General Gregorio Luperón (LA 1.1.1.7).
- Realización de tres (3) convenios con igual número de instituciones de educación superior (INTEC, UNIBE y Universidad de la Tercera Edad), con vista a ofrecer formación profesional para los integrantes del Ministerio de Defensa (LA 1.4.1.3).
- Impartición de docenas de cursos, talleres y diplomados que incluyeron áreas como i) Operaciones conjuntas y combinadas, ii) Doctrinales para operaciones de apoyo a la seguridad ciudadana iii) Auditoría Interna, iv) diplomado en Comunicación, v) Observadores Militares, vi) Taller sobre Violencia Intrafamiliar, vi) Identificación e investigación de drogas y sustancias controladas, vii) Materiales peligrosos, ix) Taller de trabajo en equipo, x) Curso internacional de monitoreo y evaluación de programas de prevención en ITS/VIH/SIDA (LA 1.1.1.7).

OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional

Con el foco del OE 1.4.2, el Ministerio de Relaciones Exteriores desplegó importantes esfuerzos en la construcción de una agenda bilateral a partir de la Comisión Mixta Binacional Domínico-Haitiana (LA 1.4.2.6).

Esta Comisión abordó los temas de salud, sector energético, medioambiente y agricultura (fundamentalmente la crisis aviar y la prohibición del comercio de este rubro). Se trabajó con representantes del sector privado de ambos países, hasta la creación de un Observatorio Binacional, en el marco del Programa Indicativo de los Fondos Europeos de Desarrollo acordados en el seno de CARIFORUM. Como resultado de la intensificación del diálogo insular se avanza en cuatro importantes áreas de interés mutuo, avances que se pueden visualizar en el siguiente recuadro.

Recuadro II.2. Avances en la agenda bilateral de la Comisión Mixta Domínico-Haitiana

<p>I-Migración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros • Entrada en vigencia del nuevo tipo de visado para los trabajadores temporeros • Revisión de la normativa y práctica que regula a los estudiantes haitianos • Consulta con diferentes sectores de la Sociedad Civil sobre la Ley de procedimiento especial de naturalización
<p>II-Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma del Acuerdo de Cooperación Aduanera para la organización y regularización de los mercados binacionales • Creación de un Comité Técnico para el comercio de productos agropecuarios que facilite información sobre medidas sanitarias y fitosanitaria
<p>III-Salud y Medio Ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan binacional para la eliminación de la malaria y la filarisis linfática • Plan de lucha contra el cólera. • Acuerdo binacional para el control de la tuberculosis • Programa VIH/SIDA • Red Sanitaria Fronteriza de Hospitales • Ampliación de la colaboración para la ejecución de un programa masivo de reforestación en las zonas fronterizas.
<p>IV-Seguridad e Inteligencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma de un protocolo que permite combatir conjuntamente el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia internacional • Plan de cooperación entre las respectivas Policías Nacionales para intercambio de información de inteligencia, investigación criminal, búsqueda y captura de prófugos y operaciones conjuntas, así como formación/capacitación. • Firma de un acuerdo interinstitucional para contrarrestar el tráfico de drogas

También alrededor de las relaciones con Haití, el MIREX debió desarrollar una campaña con las Misiones en el exterior para difundir la posición de la República Dominicana en torno a la sentencia 168-13 (LA 2.3.7.2), reafirmando en el escenario internacional su profundo compromiso con el respeto a la Constitución, las leyes y la independencia de los poderes públicos y órganos constitucionales, así como una plena disposición de diálogo y apertura con la comunidad internacional.

En el marco de la iniciativa de Caminos a la Prosperidad en las Américas, impulsada por Estados Unidos, que promueve el diálogo político regional entre los países participantes, durante 2013 el país fungió como Co-Presidente del pilar Empoderamiento de las MIPYMES, con el compromiso de seguir apoyando a las PYMES a través de los Centros de Desarrollo, modelo de la Universidad de Texas (SBDC).

Por su lado, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales impulsó la negociación de un Marco de Asociación País, logrando avanzar hacia un nuevo esquema en la cooperación bilateral otorgada por España.

Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

Un número mayor de líneas de acción de este Eje (77) fue desarrollado en 2013 respecto a 2012 (74). El mayor incremento en el número de líneas de acción con medidas de política en su apoyo lo registró el OG 2.2 *Salud y seguridad social integral*: 19 en 2013, frente a 12 en 2012. También ocupó la primera posición en cuanto a la relación entre el número de líneas de acción consignadas en la END y las que fueron objeto de medidas de política: 62.5%.

Múltiples iniciativas del Ministerio de Salud y del Consejo Nacional de Seguridad Social se dirigieron a la consolidación del sistema nacional de salud por niveles de atención, sobre todo del primer nivel de atención. Los servicios de salud colectiva fueron otro de los focos de atención dentro de este OG.

Tabla II. 3 Líneas de Acción del Eje 2 en implementación en 2012 y 2013

Objetivo General/Objetivo Específico	Número de Líneas de Acción				
	END 2030	En ejecución 2012	%	En ejecución 2013	%
OG. 2.1. Educación de calidad para todos y todas.	20	14	70.0	8	40.0
OE2.1.1	17	11	64.7	5	29.4
OE2.1.2	3	3	100.0	3	100.0
OG. 2.2. Salud y seguridad social integral.	32	12	37.5	19	59.4
OE2.2.1	19	8	42.1	11	57.9
OE2.2.2	7	3	42.9	3	42.9
OE2.2.3	6	1	16.7	5	83.3
OG. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.	50	21	42.0	24	48.0
OE2.3.1	10	3	30.0	3	30.0
OE2.3.2	4	3	75.0	3	75.0
OE2.3.3	6	3	50.0	3	50.0
OE2.3.4	13	7	53.8	5	38.5
OE2.3.5	4	1	25.0	2	50.0
OE2.3.6	4	2	50.0	3	75.0
OE2.3.7	6	1	16.7	4	66.7
OE2.3.8	3	1	33.3	1	33.3
OG. 2.4 Cohesión territorial.	23	9	39.1	10	43.5
OE2.4.1	7	2	28.6	4	57.1
OE2.4.2	10	4	40.0	2	20.0
OE2.4.3	6	3	50.0	4	66.7
OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables.	19	6	31.6	9	47.4
OE2.5.1	12	3	25.0	3	25.0
OE2.5.2	7	3	42.9	6	85.7
OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.	15	9	60.0	6	40.0
OE2.6.1	9	5	55.6	4	44.4
OE2.6.2	6	4	66.7	2	33.3
OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.	5	3	60.0	1	20.0
OE2.7.1	5	3	60.0	1	20.0
TOTAL	164	74	45.1	77	47.0

Según memorias institucionales del sistema educativo consultadas, el número de líneas de acción que fueron objeto de medidas de política resulta menor en 2013 (8) que en el año anterior (12). Sin embargo, el importante impulso que recibió el sistema educativo durante 2013 se aprecia en la amplia gama de programas desarrollados, la cual se reseña más abajo.

Un gran esfuerzo se realizó en torno a la concertación del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, orientado a dar cumplimiento al OG 2.1 *Educación de calidad para todos y todas*. En las amplias discusiones que conllevó el Pacto, en el ámbito de la reflexión colectiva de los actores que participaron en el proceso de diálogo y concertación, se trataron todas las líneas de acción vinculada a la educación que están contempladas en la END 2030.

En la formulación de la Ley de Ingresos y Gastos Públicos para 2014, se incorporó por primera vez el compromiso de asignar el 4% del presupuesto nacional a la educación preuniversitaria, lo cual permitirá intensificar los programas de mejoramiento del sistema educativo nacional. Otro de los hitos logrados en 2013 en el sector educativo fue el lanzamiento del Programa Nacional de Alfabetización, que continúa durante 2014.

De forma bastante generalizada, los restantes objetivos generales registraron iniciativas vinculadas a alrededor de 45% de las líneas de acción consignadas en la END. La excepción fue el OE 2.7, *Deporte y recreación física para el desarrollo humano*, para el cual se reportaron iniciativas correspondientes al 20% de las líneas de acción consignadas en la END 2030.

OG 2.1 Educación de calidad para todos y todas

OE 2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

Como se señaló más arriba, la política de impulso a la reforma del sistema educativo se centró durante buena parte del año en el proceso de concertación del Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

En una primera etapa, se realizaron consultas con la participación de más de 8,000 personas. Fruto de la etapa de consulta social y técnica surgieron unas 45,000 propuestas en torno a 9 grandes temas relacionados a al sector educativo en todos sus niveles (LA 2.1.1.13).

Posteriormente, en la etapa de conocimiento y concertación de las propuestas, intensas reuniones fueron realizadas en el entorno del Consejo Económico y Social (CES), con los representantes de una amplia gama de actores convocados por el Decreto 228-13, del 13 de agosto de 2013, para llegar a acuerdos sobre las medidas a ser implementadas para lograr la puesta en marcha de una reforma integral del sistema educativo nacional. Los trabajos desarrollados en el transcurso de 6 meses culminaron el 1ro de abril de 2014 con la firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, contentivo de los consensos logrados.

Un hito logrado por el sistema educativo fue la asignación por primera vez del 4% del presupuesto nacional a la función Educación. Durante el año se realizaron intensos trabajos para posibilitar la construcción de las aulas requeridas para superar el déficit y permitir la dotación de una infraestructura educativa adecuada (LA 2.1.2.1). Si bien no fue posible cumplir con las metas de construcción (11,755 aulas) y equipamiento de centros educativos (10,830 aulas), se logró adjudicar y contratar 10,300 aulas y rehabilitar 3,202. En adición, la importante asignación presupuestaria permitió el desarrollo de múltiples programas orientados a mejorar la

calidad del sistema educativo y las condiciones de operación de los centros. Entre tales programas destacan los siguientes:

Jornada extendida: 482 centros educativos con un total de 165,402 estudiantes fueron incorporados a esta modalidad. Esto requirió la capacitación de los 482 directores de centros seleccionados para jornada extendida junto a los 97 ya existentes y el acompañamiento a la práctica pedagógica en dichos centros (**nueva línea de acción**).

Plan Quisqueya Empieza Contigo, el cual persigue la protección integral a la primera infancia, el Decreto 102-13 declaró de alto interés nacional la protección y atención integral de los infantes de 0 a 5 años y la inclusión de todos los niños y niñas de 5 años a la educación inicial, específicamente al grado preprimario. También establece la creación del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia y el fortalecimiento del CONANI (Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia) como órgano rector (LA 2.3.4.1 y LA 2.1.2.1).

Plan Nacional de Alfabetización en la República Dominicana Quisqueya Aprende Contigo: Durante 2013, 505,518 personas se registraron en los núcleos de aprendizajes, de las cuales 270,000 concluyeron el programa básico de alfabetización y 68,687 recibieron su certificado (LA 2.3.2.2).

El impulso a la **Política de Apoyo a los Aprendizajes** en los primeros grados del Nivel Básico conllevó el desarrollo de tres programas especializados en alfabetización inicial (Lectura, Escritura y Matemática), ejecutados por instituciones aliadas al MINERD: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Centro Cultural Poveda. Cerca de 10,000 docentes del Primer Ciclo, de las 18 regionales educativas son beneficiados por estos programas formativos y reciben acompañamiento especializado de parte de las instituciones aliadas y técnicos docentes (LA 2.1.1.7 y LA 2.1.1.8).

Desarrollo de la campaña nacional de lectura **Te Invito a Leer Conmigo**. En este contexto, se publicó el CD de canciones infantiles Aprendo Cantando, una producción que promueve la cultura lectora en la escuela. Fueron distribuidos 20,000 CD en todo el país. **Aprendo Cantando** nace a partir de talleres de animación a la lectura realizado con niños, niñas, bibliotecarios/as y docentes, bajo el lema: Leer y Escribir me Fascina. En el marco de este programa se distribuyeron cerca de 1,000 bibliotecas escolares con más de 300 títulos bibliográficos y material audiovisual (LA 2.6.1.6).

Diseño del programa **Escuela y Comunidad Aprendemos Juntos/as**, orientado al trabajo con madres y padres de los primeros grados (LA 2.1.1.13).

Diseño de la estrategia para la ampliación y el mantenimiento de la cobertura escolar a través del **Programa Tengo Derecho a Estudiar**, dirigido a toda la comunidad educativa, como estrategia para sensibilizar y trabajar los indicadores de eficiencia interna de cada centro educativo (cobertura, sobreedad, repitencia y deserción escolar) (LA 2.1.2.2).

Diseño de estrategias para la recuperación y nivelación de estudiantes en situación de sobre edad a través del programa **Tengo Derecho a Aprender**, dirigido a niños y niñas de los primeros grados que por diferentes situaciones no han alcanzado los aprendizajes esperados y se encuentran en situación de rezago y sobre edad (LA 2.1.2.2).

Otros importantes programas estuvieron en ejecución a lo largo de 2013, orientados a inducir una reforma integral en el sistema educativo. Entre ellos destacan:

En mi Escuela el Tiempo es Oro, una estrategia pensada para reflexionar los marcos culturales y las concepciones del sentido del tiempo y del espacio escolar. El programa ha sido presentado a más de 600 centros educativos (LA 2.1.1.10).

Proyecto Recreo Creativo, de Deportes y Juegos Cooperativos, para el fomento del pensamiento crítico y la convivencia solidaria (LA 2.1.1.7).

Hagamos un trato por el Buen Trato, abordando estrategias de mediación de conflictos y desarrollo humano en los diferentes escenarios (reuniones, talleres, aula, etc.). Durante la jornada de verano más de 70,000 personas (docentes, directivos y empleados de apoyo) participaron de la promoción de esta campaña educativa desarrollada en todas las escuelas del país (LA 1.2.2.1).

Programa Internacional **Niñas/as y Jóvenes Constructores de Paz**, beneficiando a 60 escuelas con la participación de más de 100 docentes, en coordinación con el ISFODOSU y el INAFOCAM (LA 1.2.2.1).

Mi Escuela es Bonita, para favorecer una escuela con ambientes enriquecidos para los aprendizajes, mejoras de equipamientos, ambientación adecuada, manejo de la basura con conciencia ecológica, etc. 250 escuelas desarrollan el proyecto (LA 2.1.2.1 y 2.1.1.13)

Programa Todos y Todas Somos Escuela, dirigido a todo el personal que labora en los centros educativos, propiciando el reconocimiento del rol educativo de cada persona y el reencuentro con una mística educativa. Más de 70,000 personas (docentes, directivos, y personal de apoyo) han promovido esta mística (LA 2.1.1.13).

Plan de Animación Estudiantil, dirigido a estudiantes del Segundo Ciclo. Se han distribuido más de 500 ejemplares de unos siete fascículos que presentan diferentes propuestas para la animación estudiantil, tales como proyectos de vida, comunidades de indagación filosófica, corales infantiles, círculos de poesía, círculos de teatro, recreos divertidos, cuidado y buen trato, etc. (LA 2.1.1.7).

Implementación de la estrategia **Proyectos Participativos de Aula** (investigación-acción participativa), para estudiantes del segundo ciclo, dando respuesta a la necesidad de movilizar la escuela hacia la comunidad y viceversa, de impulsar una pedagogía crítica y transformadora, que articule las experiencias de aula con la realidad social, de fomentar la investigación en nuestros adolescentes y jóvenes, al tiempo que se forman ciudadanos comprometidos con los cambios y mejoras que nuestro país requiere. Los proyectos participativos de aula, como estrategia de trabajo al interior de los centros educativos, promueven: la participación democrática de los sujetos, la construcción colectiva de los aprendizajes, la investigación y el aprendizaje cooperativo y autónomo de las y los estudiantes (LA 2.1.1.9).

Diseño de la **Propuesta para la Educación Básica Rural en República Dominicana**. En este documento se analiza la realidad rural, así como los antecedentes de una educación focalizada en el campo. En la segunda parte, se expone la propuesta con una fundamentación basada en la realidad y en el marco legal, una fundamentación teórica y la propuesta en sí que incluye los siguientes elementos: equiparación de oportunidades, gestión educativa, propuesta pedagógica, relación escuela-comunidad y docentes (LA 2.1.2.3).

Para el impulso de este proyecto se ha fortalecido el modelo pedagógico multigrado, a través del acompañamiento de los técnicos rurales, los procesos de formación continua y la revisión de los libros de texto especializados para dicha modalidad. Este fortalecimiento ha tenido como aliado estratégico al UNICEF. Como parte fundamental de este proyecto, docentes de escuelas rurales multigrado se integran en los microcentros, espacios de estudio, actualización y reflexión de la práctica. Cerca de 3,000 docentes participaron de los

microcentros y alrededor de 160 docentes participan en el **diplomado especializado en escuelas multigrado**. Dicho diplomado es desarrollado en coordinación con el ISFODOSU e INAFOCAM (LA 2.1.2.3).

En el área de **la educación técnico profesional**, se orientaron y capacitaron 4,426 directivos, docentes, técnicos, coordinadores pedagógicos, encargados y estudiantes de la modalidad técnico profesional sobre la enmienda a los programas formativos de las especialidades con enfoque de competencias; módulos de cultura emprendedora; normativas de la modalidad técnico profesional, avances en el diseño curricular de la modalidad técnica, y sobre la reestructuración y creación de juntas de centros y gestión de los fondos de subvención (LA 2.1.2.3).

Se avanzó igualmente en el proceso de equipamiento de los talleres y laboratorios, en tal sentido fue contratado el equipamiento de cuarenta y nueve (49) talleres: Producción Agrícola (4), Servicio Turístico (16), Ensamblaje de Computadoras (24) e Informática (5), con lo cual se espera mejorar la calidad de los aprendizajes de los jóvenes que están en la modalidad de educación técnico-profesional (LA 2.1.2.3)

Educación en Artes. Se elaboró y consensuó el anteproyecto de Modelo de centro de la modalidad en artes. Para esto, fue realizado un diagnóstico e investigación sobre las tendencias de mercado en los estudios de la Modalidad en Artes, mediante consulta de los egresados y empresarios del sector de artes, como aporte para la definición del modelo de centro y la actualización del plan de estudios vigente. Igualmente, se revisó y socializó con 70 docentes, el plan de estudios de la modalidad en artes (LA 2.1.2.3).

Producción Pública

La producción pública desarrollada en el ámbito educativo muestra un alto grado de cumplimiento de lo programado en el PNPSP (100.4%) en aquellos productos en los que efectivamente hubo producción. Sin embargo, se observa un conjunto de productos públicos que habían sido planificados en el PNPSP, para los cuales no se reporta producción en 2013. En algunos casos, como la construcción y equipamiento de nuevas aulas y la construcción de estancias infantiles, dificultades en la obtención de los terrenos explican la falta de cumplimiento.

Tabla II.4 Producción pública, área educación 2013

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecuc. 2013	% ejecuc.
Educación básica	Estudiantes de 6 a 13 años matriculados	1,129,551	1,129,551	100.0
Educación de adultos	Personas de 15 o más años matriculadas	202,000	204,238	101.1
Educación inicial	Estudiantes de 5 años matriculados	100,359	133,810	133.3
Educación media	Estudiantes de 14 a 17 años matriculados	369,874	416,253	112.5
Educación técnico profesional	Jóvenes de 16 o más años matriculados	42,436	35,069	82.6
Centros educativos usando el Sistema de Gestión de Centros	Centros	7,606	6,994	92.0
Centros aplicando los indicadores de logros para el preprimario y primer ciclo de básica	Centros	5,544	4,999	90.2
Estudiantes reciben servicios educativos a través del proyecto de Jornada Extendida	Estudiantes	199,997	198,685	99.3
Centros aplicando los indicadores de logros para el segundo ciclo de básica	Centros	5,279	3902	73.9
Centros educativos apoyados con iniciativas y acompañamiento de la sociedad	Centros	5,350	5,858	109.5

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecuc. 2013	% ejecuc.
Libros de texto entregados	Libros	9,077,507	7,732,951	85.2
Docentes beneficiados con programa de profesionalización	Docentes	3,196	1,454	45.5
Docentes beneficiados con programas de formación continua	Docentes	17,309	13,662	78.9
Estudiantes de nivel medio que reciben apoyo a través del bono estudiantil	Estudiantes en inicial y básica	148,775	49,061	33.0
Estudiantes que reciben apoyo del Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes	1,447,347	1,630,456	112.7
Aulas dotadas de materiales didácticos	Aulas	11,660	16,785	144.0
Aulas rehabilitadas	Aulas	1,145	3,202	279.7
Aulas recibiendo tratamiento preventivo	Aulas	25,000	32,200	128.8
Aulas nuevas construidas*	Aulas	11,755	557	4.7
Producción no planificada				
Aulas dotadas con Rincones Tecnológicos	Aulas		12,500	-
Centros educativos con menos de 100 alumnos integrados	Centros		700	-
Estudiantes de cero a cuatro años intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia	Estudiantes de cero a cuatro años		36,500	Estancias infantiles en construcc.
Personal administrativo en los programas de inclusión a carrera civil	Personal incorporado		150	-
Aulas nuevas equipadas*	Aulas		10,830	-
Docentes certificados	Docentes		3500	-
Directivos certificados	Directivos		324	-
Estudiantes beneficiados con el programa de aumento de la eficiencia escolar	Estudiantes		203,266	-

* No se produjo la asignación de recursos hasta 2014.

OG 2.2 Salud y seguridad social integral

OE2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

La línea de acción que plantea la **consolidación del sistema nacional de salud por niveles de atención** (LA 2.2.1.1) captó múltiples iniciativas del Ministerio de Salud y del Consejo Nacional de Seguridad Social. Esta última entidad elaboró la normativa para la puesta en funcionamiento de Centros de Atención Primaria para el Régimen Contributivo. El Ministerio de Salud Pública avanzó en la integración del primer nivel de atención, basado en la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada de la OPS/OMS, y de Redes Integradas de Servicios de Salud. Actualmente, a lo largo de todo el territorio nacional, 1,753 Unidades de Atención Primaria, ubicadas en 1,340 centros de primer nivel, conforman la Red de Atención Primaria (LA 2.2.1.17).

Para el fortalecimiento de esa Red, se inició el proceso de designación de promotores de salud a nivel nacional y se realizaron intervenciones para mejorar la formación y capacidades del recurso humano del primer nivel (LA 2.2.1.1 y LA 2.2.1.10). Se lograron avances importante en la adscripción de la población prioritaria a las Unidades de Atención Primaria de los Centros de Primer Nivel de los Servicios Regionales de Salud, con la incorporación de 2.7 millones de personas (LA 2.2.1.17).

En el interés de organizar la oferta de servicios de los diferentes establecimientos de salud en todo el territorio nacional, se avanzó en la elaboración del Mapa Sanitario (LA 2.2.1.2).

Una medida sumamente importante de apoyo a la población pobre fue la **eliminación definitiva de la cuota de recuperación** que venían cobrando a los pacientes los establecimientos públicos de salud (LA 2.2.1.1).

En el campo de la **salud ocupacional** vinculada al personal de salud, se instalaron tres grandes unidades de salud y seguridad ocupacional, que tendrán las funciones de implementar las políticas de salud y seguridad ocupacional orientadas a velar por la protección y promoción de la salud de los empleados y personal médico de los establecimientos hospitalarios y que contarán con registros de accidentes laborales e historia clínica de enfermedades de tipo laboral (LA 2.2.1.14).

En cumplimiento de la LA 2.2.1.2 *Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida*, se adoptaron las siguientes medidas:

- El Decreto No. 264-13 creó e integró la Comisión Interinstitucional para la Coordinación del Plan Nacional para la **Prevención de Embarazos en Adolescentes 2011-2016** (LA 2.2.1.2).
- Se procedió a la instalación de tres nuevas unidades para la **atención integral de adolescentes**, con lo que se totalizan 104 unidades a nivel nacional, y al desarrollo de mecanismos interinstitucionales para la promoción de entornos favorables y la aplicación de políticas públicas que respondan a las necesidades de salud de las y los adolescentes. Lanzamiento de la campaña **Planea tu Vida**, dirigida a orientar a niñas, niños y a la adolescencia dominicana sobre prevención de los embarazos a destiempo (LA 2.2.1.2).
- En el interés de superar una de las grandes deficiencias del sistema nacional de salud, se formuló el **Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil** y se puso en marcha un programa de intervención para la reducción rápida de la mortalidad materna e infantil, que abarca: fortalecimiento de vigilancia epidemiológica, conformación y funcionamiento de los comités de evitabilidad de mortalidad, comités de morbilidad materna extrema, comités de nosocomiales, organización de los recursos humanos, participación comunitaria y veeduría social. También se puso en vigencia la Guía y Protocolos de Atención de Enfermería al Neonato, para todos los establecimientos de salud y el Sistema de Certificación para Centros de Excelencia (LA 2.2.1.1).
- Para fortalecer la **salud preventiva** se procedió a la capacitación a 855 recursos humanos en salud para fortalecer y ampliar la cobertura de servicios de calidad para la detección temprana de cáncer cérvico uterino, atención de recién nacido y la promoción y uso de anticonceptivos modernos y se elaboró una guía y recomendaciones nutricionales para la población escolar de tanga extendida (LA 2.3.4.13) y las guías técnicas y administrativa para el direccionamiento de los departamentos de alimentación y nutrición hospitalaria (LA 2.2.1.3). También se procedió a la distribución de las Normas Nacionales de Prevención y Control de infecciones en los establecimientos de salud a todos los hospitales públicos y establecimiento del sector privado, IDSS, Policía Nacional y Fuerzas Armada, así como a la implementación del Modelo de cuidados crónicos para primer nivel de atención en las 9 regiones de salud donde está definido el plan de mejora continua de la atención de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles (LA 2.2.1.1). Adicionalmente se procedió al fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo de habilidades en higiene y manipulación de alimentos en vías públicas, hospitales, escuelas y cárceles; respuesta en emergencia de agua, diseño y manipulación de rellenos sanitarios, saneamiento e higiene y planes de seguridad del agua (LA 2.2.1.3).
- En coordinación con el Ministerio de Deportes, se implementó el Programa Nacional de Salud y Deportes, dirigido a impulsar la promoción de la actividad física como prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (LA 2.7.1.1)

En el interés de fortalecer la **prevención de las enfermedades de transmisión sexual**, se desarrollaron los programas siguientes: Desarrollo de programas de prevención de VIH-SIDA y ETS: *Ya no se trata solo de ti*, consistente en una campaña de prevención de la transmisión materna infantil del VIH y la sífilis congénita; Jornadas de educación a la población joven y adolescente mediante la circulación de la Exposición Fotográfica Historia del VIH/Sida en la República Dominicana 2013: Venciendo una epidemia; Implementación piloto de la Estrategia de Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y Sífilis Congénita en 16 Centros a Nivel Nacional; Actualización de la Guía para el Manejo de las Personas Viviendo con VIH y la Guía de diagnóstico temprano en Infantes y el Formulario de Diagnóstico Temprano (LA 2.2.1.2.)

El sistema de **vigilancia y educación epidemiológica** (LA 2.2.1.3) fue fortalecido mediante las siguientes medidas: se rectificó la lista de enfermedades de notificación obligatoria y se implementó el Sistema de Alerta y Respuesta de Salud en las 38 Direcciones Provinciales de Salud y Direcciones de Áreas de Salud. La participación de la ciudadanía en la prevención de enfermedades (LA 2.2.1.5) fue motivada mediante la promoción de la campaña *Vive Bien Haz tu Parte*, con el objetivo de prevenir enfermedades como gripe AH1N1, dengue, cólera y leptospirosis. Se aplicó también la estrategia familias fuertes, que integra familia, escuela, servicio de salud y comunidad en el desarrollo de las intervenciones de promoción, prevención y control de los problemas prioritarios de salud a nivel local. Atención particular a la región fronteriza se instrumentó mediante la puesta en ejecución, en las cinco provincias de esa región, del proyecto de reducción de la vulnerabilidad a posibles brotes epidemiológicos y catástrofes, también en el marco del modelo de movilización comunitaria.

La mejoría de la **calidad de los servicios públicos de salud** (LA 2.2.1.7) se impulsó a través de la oficialización de la Política Nacional de Calidad en Salud, la elaboración del Plan Nacional de Calidad en Salud y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Marco Común de Evaluación, Modelo CAF e ISO 9001:2008.

Se lograron importantes avances en el diseño y aplicación de los instrumentos para la delegación de competencias y el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud (LA 2.2.1.8), a fin de separar las funciones de provisión de servicios de atención directa de la rectoría y salud colectiva, y se implementaron sistemas de información por módulos integrados que constituyen componentes del Sistema de Información Gerencial en Salud.

El mejoramiento de los servicios de **salud mental** (LA 2.2.1.16) fue impulsado con la elaboración de los Reglamentos de aplicación de la Ley de Salud Mental 12-06, elaboración y publicación de la Guía de atención integral a las personas con dependencia a sustancias, y la promoción del marco legal y normativo de la salud mental a profesionales de la salud mental. En adición, se pusieron en marcha servicios de atención a la salud mental de base comunitaria: Centro de Día, Clubes Psicosociales, Hogares protegidos, Centros de Atención Integral a las Dependencias, en lugares priorizados, además de servicio de hospitalización a la salud mental en hospitales generales. En este mismo campo de acción, la capacitación del personal del Ministerio de Salud Pública fue fortalecida con la firma de un acuerdo con OPS/OMS para desarrollar el programa Red de Atención e Intervención a personas que abusan del alcohol y las drogas.

El Gabinete Social, entidad coordinadora de las políticas sociales, en el marco del Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, desarrolló las siguientes iniciativas para mejorar los servicios de salud:

Se gestionó el equipamiento de insumos para fortalecer los **puestos fijos de vacunas** en más de 1,300 Centros de Atención Primaria en el país (LA 2.2.1.17). Esto incluye la compra y recepción de 216 neveras de gas, 1,000 tanques de gas, 8,000 unidades de hielo seco, 1,500 termos, 48 congeladores, 1,490 termómetros y 70 unidades de cajas frías.

Se inició la gestión para construir 55 nuevos **Centros de Atención Primaria** y para rehabilitar y equipar 534 centros CAP en zonas prioritarias de pobreza (LA 2.2.1.1) y para construir un **hemocentro** que tendrá incidencia nacional (LA 2.2.1.1).

El parque de **Farmacias del Pueblo** aumentó en 12% (de 433 a 484) y abarca a todas las provincias del país (LA 2.2.1.6). También dirigidos a sectores de escasos recursos económicos, se implementaron **programas sociales para poblaciones vulnerables afectadas por enfermedades de alto costo**, prevalentes, incapacitantes o potencialmente mortales, tales como atención en terapia intensiva neonatal, prevención de la ceguera por glaucoma, tratamiento del cáncer y de la diabetes, prevención de la patología cervical y atención a los niños perdedores de sal. Con estos programas se beneficiaron unos 52,070 pacientes (LA 2.2.1.2)

Producción Pública

La producción pública en el área de salud se plasma en la tabla II.7. En ella se observa el predominio de altos porcentajes de cumplimiento de las producciones programadas. En algunos casos, como la entrega de medicamentos, la información contenida en el PNPSP y la reportada para el presente informe contienen clasificaciones diferentes, lo que impide evaluar el cumplimiento de lo planificado. En otros casos, se advierte la aparición de producciones no planificadas, lo cual sin dudas se genera en nuevos énfasis de política tras el cambio de gobierno. Tal es el caso de los servicios odontológicos a estudiantes o la atención de los accidentes de tránsito.

Tabla II.5. Producción pública, área salud

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecuc. 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Atención consultas nivel especializado	Mllns. consultas	6	5.4	90.7
Atención urgencias nivel especializado	Mllns. urgencias	4	3.5	87.5
Hospitalización nivel especializado	Mllns. pacientes	2	0.5	25.5
Diagnósticos realizados a todos los niveles	Mllns. análisis	9	14.0	155.7
Vacunación con esquema nacional	Mllns. personas	4	4.2	105.0
Control prenatal según normas de atención	Miles embaraz.	519	509.8	98.2
Control prenatal de adolescentes según normas de atención	Miles adolesc.	34	33.3	97.9
Control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años	Miles niños	815	236.6	29.0
Implementación servicio planificación familiar en establecimientos de atención	No. Establec.	1,250	1,255	100.4
Detección y tratamiento casos de TB estrictamente supervisados	Miles casos detectados	81	69.6	85.9
Detección y tratamiento casos de TB estrictamente supervisado	Miles casos	6	6.4	101.6
Detección y tratamiento casos de TB estrictamente supervisado	Miles casos curados	5	5.4	108.0
Establecimientos que aplican la estrategia con calidad	Miles establecimientos	2	1.6	80.0
Lactancia materna exclusiva hasta seis meses de edad	Miles de niños	7	7.1	101.4
Casos cubiertos con la estrategia DOTS	Miles de casos	6	9.1	151.7
Capacitación de embarazadas VIH+ y aplicación profilaxis ARV	No. de embarazadas atendidas	990	246	24.8
Tratamiento de casos VIH-SIDA de acuerdo a protocolos	Miles de casos	56	34.5	61.6
Ingreso al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Miles personas	17	22.7	133.5
Vacunación de perros y gatos contra rabia	No. de animales	1,030,000	976,459	94.8
Atención odontológica	Miles consultas	122	250.2	205.1
Establecimientos con servicio y medicina física para personas con discapacidad	Número de establecimientos	9	9	100.0
Intervenciones para el control de vectores de las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología	Número de intervenciones	13,200	9,875	74.8
Entrega de micronutrientes a niños menores de 5 años	Miles de niños	61	58.7	96.2

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecuc. 2013	% ejecuc.
Entrega de micronutrientes a embarazadas	Miles embarazadas	18	17.3	96.3
Entrega de micronutrientes a puérperas	Miles puérperas	16	9.04	56.5
Entrega de micronutrientes a adolescentes	Miles adolescentes	131	144.5	110.6
Visitas domiciliarias	Miles de visitas	320	322.0	100.5
Entrega de medicamentos pacientes crónicos	Miles pacientes	302	302	100.0
Vigilancia epidemiológica permanente	Investigaciones epidemiológicas	190	189	99.5
Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud	Núm. servicios y establecimientos	520	1,035	199.0
Adscripciones al primer nivel de atención	Mllns. personas	3	4.3	142.7
Atención consulta de primer nivel	Mllns. consultas	6	5.4	90.8
Urgencias primer nivel de atención	Miles urgencias	711	685	96.3
Producción planificada sin reporte de ejecución				
Capacitación de los RRHH de los servicios de atención	Miles personas	16		
Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a las unidades de salud pública	Mllns. de lotes	300.1		
Dispensación y venta de medicamentos a las farmacias del pueblo	Mllns. Lotes	664.1		
Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a población vulnerable en programas sociales	Miles medicamentos	441.1		
Donación de medicamentos a instituciones sin fines de lucro	Miles medicamentos	38.6		
Tratamiento y rehabilitación de drogodependientes	Drogodependientes tratados	450		
Talleres de prevención de consumo de drogas*	Núm. talleres	44.8	114	
Producción no planificada				
Entrega de medicamentos ambulatorios	Mllns. medicamentos		56.3	
Servicios de atención médica por accidentes de tránsito	Servicios prestados		6,261	
Operativos odontológicos en el marco del desarrollo de los programas "Quisqueya Aprende Contigo", con el lema "Mira y Sonríe Dominicano, Quisqueya Aprende Contigo"	Núm. personas		482,132	

* Información pendiente de verificación

OE 2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo, y

OE 2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, de conformidad con la ley 87-01

Respecto a ambos objetivos, las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Social desplegaron un conjunto de iniciativas dirigidas a apoyar el logro de los mismos.

En particular, el Consejo Nacional de Seguridad Social, órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social, en el interés de apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, adoptó un amplio conjunto de medidas, las principales de las cuales se resumen a continuación:

- Resolución que instruye a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) la **puesta en funcionamiento de los Centros de Atención Primaria para el Régimen Contributivo** (LA 2.2.2.6)
- Resolución instruye el **traspaso de todos los empleados públicos al SeNaSa** (LA 2.2.2.1).
- **Fortalecimiento de las Comisiones Médicas Nacional y Regionales** para garantizar un sistema único de evaluación y calificación del grado de discapacidad y agilizar el otorgamiento de pensiones por ese concepto (LA 2.2.2.2).

- Aprobación del Reglamento que establece el procedimiento para otorgar **Pensiones Solidarias**. Los beneficiarios de estas pensiones son las personas mayores de 60 años de edad cuyos ingresos sean inferiores al 50% del salario mínimo nacional, las madres solteras desempleadas con hijos solteros menores de edad, las cuales deberán garantizar la educación de los hijos menores de edad a su cargo, y el cónyuge e hijos de un beneficiario de una pensión solidaria fallecido (LA 2.2.3.3).
- Resolución. No. 322-02 del Consejo Nacional de Seguridad Social, mediante la cual se elevó a RD\$8,645.00 el monto del salario mínimo nacional para calcular el **límite superior del salario cotizante del RC** con la finalidad de preservar la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Sistema (LA 2.2.3.1).
- Resolución No. 317-04 del Consejo Nacional de Seguridad Social, mediante la cual se dispuso que el **pago o devolución de aportes a trabajadores extranjeros** quede sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y a los acuerdos o convenios suscritos y ratificados por el país (LA 2.2.3.1).

Con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS), y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se elaboró el estudio *Análisis y diseño de la Extensión de Cobertura*, que servirá de sustento para evaluar las posibilidades de universalización de la cobertura del SDSS. Sobre esa base se elaboró una propuesta para la implementación del Régimen Contributivo Subsidiado en pensiones y salud (LA 2.2.3.2).

Por su lado, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), estableció nuevas normativas para el sistema de reclamaciones a las ARS y ARL y procedió al fortalecimiento de los procesos de supervisión, vigilancia y control en las auditorías a las entidades supervisadas del SFS (LA 2.2.2.2).

La Superintendencia de Pensiones adoptó disposiciones para integrar fondos de pensiones corporativos a los planes SDSS (LA 2.2.3.4). Con la finalidad de diversificar y maximizar los rendimientos de los fondos de pensiones, gestionó y logró la aprobación de 3 nuevos instrumentos de inversión en el mercado secundario (LA 2.2.3.6).

Por otro lado, y como resultado de gestiones realizadas por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), fueron incorporadas al SFS 361 personas discapacitadas (LA 2.3.6.2).

Producción Pública

La producción pública del SDSS se muestra en la Tabla II.13. Como se observa, el número de eventos de salud cubiertos por las ARS en el Régimen Contributivo se disparó en relación a lo planificado. En el resto de productos se aprecian también altas tasas de cumplimiento de la programación.

Tabla II.6 Producción pública, área seguridad social

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Subsidiado	Mllns. afiliados	2.8	2.6	92.9
Asalariados y dependientes afiliados al SFS del Régimen Contributivo	Mllns. afiliados	3	2.9	96.7
Empresas privadas e instituciones públicas cotizantes al SFS	Miles empresas	52.7	58.9	111.8
Eventos de salud cubiertos por las prestadoras de servicios de la salud del SFS en el RC	Mllns. autorizaciones	3.0	30.9	1,030.0
Eventos de salud cubiertos por las prestadoras de servicios de la salud del SFS en el RS	Mllns. autorizaciones	12	29.3	244.2
Niños/as en Estancias Infantiles R.C.	Miles niños/as	9800	6,516	66.5
Información asesoría legal	Personas asistidas	746,350	529,078	70.9
Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Servicios de defensoría legal	Defensorías asistidas	14,825	13,729	92.6
Asalariados afiliados al SRL	No. de afiliados	1.35	1.49	110.4
Afiliados cotizantes al Seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia	Miles cotizantes	1,280	1,350	105.5

OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades

OE 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres

Durante 2013 el Ministerio de la Mujer dio inicio a la ejecución del **Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA)** y de enfermedades de transmisión sexual (VIH y SIDA), con el desarrollo de la campaña *Planea tu vida*, la presentación de la obra teatral *La Cigüeña llega a la escuela*, y otras jornadas de información y sensibilización sobre el tema las cuales impactaron de manera directa a 212,260 jóvenes y a 1,200,000 usuarios/as de las redes sociales (LA 2.3.4.10).

Con el objetivo de fortalecer la **prevención de la violencia contra la mujer**, se procedió a duplicar la capacidad operativa de la Línea de Emergencia 24 Horas, y se desarrolló una campaña permanente de difusión de este servicio (LA 1.2.2.9).

El Ministerio presentó propuestas de **inclusión de la perspectiva de género** en: la Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos, la Ley de la Policía Nacional, el Código de Trabajo, el Código Penal, la Ley Orgánica para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y la Ley de Voto Preferencial. Además, promovió la **ratificación de los convenios internacionales No. 189 sobre Trabajo Decente para Trabajadoras Domésticas**, No.156 sobre **Trabajadores/as con Responsabilidad Familiar**, y No. 183 sobre **Protección a la Maternidad** (LA 2.3.1.2).

Así mismo, el Ministerio de la Mujer coordinó, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la realización de un **Diagnóstico de Saberes del personal que ofrece atención a las víctimas de violencia** en cinco instituciones (Ministerio de Salud y de la Mujer, Policía Nacional, Procuraduría General de la República y Suprema Corte de Justicia), a los fines de elaborar una propuesta de capacitación y mejorar sensiblemente la calidad del servicio que desde estas instituciones se ofrece a las víctimas de violencia(LA 1.2.2.2).

Producción Pública

La producción pública del Ministerio de la Mujer en apoyo del logro de este objetivo se plasma en la Tabla II.14. Como producción de otras instituciones con incidencia en este objetivo, en las memorias consultadas tan solo se

registra la cantidad de niños/as atendidos en instancias infantiles creadas por el SDSS, ascendente a 6,515, lo que implica un cumplimiento de 66.5% de los consignado en el PNPSP.

Para las producciones planificadas y efectivamente ejecutadas, se registran altas tasas de cumplimiento de la programación, sobre todo en aquellos productos vinculados con la educación en salud sexual y reproductiva (formación de profesores y adolescentes sensibilizados). Tres productos que habían sido incluidos en el PNPSP no registraron producción.

Tabla II.7. Producción pública, área igualdad de género

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Mujeres capacitadas	4,800	2,846	59.3
Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	Asistencia a Instituciones	40	40	100.0
Formación de docentes de nivel superior capacitados para la educación con perspectiva de género.	Docentes capacitados/as	25	179	716.0
Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Mujeres atendidas	11,800	8,114	68.8
Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género	Personas atendidas	12,300	10,198	82.9
Adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Adolescentes sensibilizados/as	55,000	215,530	391.9
Producción planificada no ejecutada				
Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (Incluye cargos por elección y por designación).	Mujeres capacitadas	1,000	0	0
Formación de docentes de niveles básico y medio capacitados para la educación con perspectiva de género.	Docentes capacitados/as	897	0	0.0
Formación de docentes de educación técnica y escuelas especializadas capacitados para la educación con perspectiva de género.	Docentes capacitados/as	5	0	0

Otras instituciones públicas también participaron en la construcción de una cultura de igualdad de género. El Tribunal Constitucional, en su Sentencia TC/0159/13, consideró que la cuota mínima de candidatura femenina en la nominación de los partidos políticos constituye una discriminación positiva en favor de la participación política de la mujer, por lo que debe ser mantenida (LA 2.3.1.9). La Procuraduría General de la República instaló dos unidades de atención integral a la violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, una de ellas en la provincia de Dajabón y la otra en La Romana (LA 1.2.2.9). Por su lado, el Banco Agrícola informa haber otorgado financiamiento rural con enfoque de género y participación de la mujer (LA 2.3.1.5).

También el Ministerio de Defensa desarrolló acciones para impulsar el enfoque de género en las políticas pública. En tal sentido realizó dos cursos de Capacitación para Facilitadores de Prevención de la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, dirigidos a personal de las consultorías jurídicas del Ministerio y de las instituciones militares y cuerpos especializados de seguridad, así como a profesionales de la conducta de los hospitales y centros educativos militares (LA 1.2.2.6).

OE 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida

La iniciativa más importante adoptada para elevar el capital humano de la población en condiciones de pobreza fue el lanzamiento del programa nacional de alfabetización ***Quisqueya Aprende Contigo*** (LA 2.3.2.2).

Igualmente, el INFOPTep, en coordinación con otras instituciones, desarrolló **acciones formativas orientadas a elevar el capital humano de la población en condiciones de pobreza** (LA 2.3.2.3), como se observa en la tabla siguiente.

Tabla II.8. Producción pública, área capital humano y social

Producto	Ejecuc. 2013
Programa de capacitación técnica a egresados del Plan Nacional de Alfabetización	
Número de participantes	9,020
Número de acciones formativas	745
Programa Progresando con Solidaridad	
Número de participantes	84,516
Número de acciones formativas	4,208
Programa vivir tranquilo	
Número de participantes	2,986
Número de acciones formativas	155

Es de señalar que parte de los programas de apoyo a las MIPYMES que se reseñan en el OG 3.4.3 han beneficiado a microempresas, como es el caso de la Banca Solidaria y algunos programas de capacitación.

El Gabinete Social implementó el **Programa de apoyo a emprendedores**, que combina un programa de educación financiera y de sensibilización al ahorro con vinculaciones al sector financiero para el otorgamiento de microcréditos (LA 2.3.2.4).

OE 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

Con el propósito de generar capacidades de salida de la pobreza y promover el acceso de los pobres a oportunidades para mejorar el ingreso, el Gabinete Social realizó intervenciones específicas de inclusión social y económica, tales como:

- **Aumento de la transferencia condicionada** otorgada a través del componente **Comer es Primero** del programa **Progresando con Solidaridad**, el cual pasó de \$700 a \$825 pesos mensuales, para un incremento de \$125 pesos adicionales (LA 2.3.3.2) que permitió **mantener el poder compra** de esas transferencias.
- Se otorgaron documentos de identidad a 231,470 personas que carecían de acta de nacimiento o cédula de identidad, para ser elegibles de los beneficios sociales (LA 2.3.3.5).
- Elaboración de la metodología de **gestión por resultados** para programas sociales y se crearon los instrumentos para la realización del Plan de Acción Integrado de las instituciones del Gabinete Social que incluye a Progresando con Solidaridad, el Sistema Único de Beneficiarios, la Administradora de Subsidios Sociales y 9 entidades adscritas que desarrollan intervenciones sociales (LA 2.3.3.3).
- Implementación de un sistema computarizado para las solicitudes y trámites de Progresando con Solidaridad en 70 Centros Tecnológicos Comunitarios y oficinas territoriales (LA 1.1.1.14).

Producción Pública

La producción pública orientada a disminuir la pobreza mediante la conformación de un efectivo y eficiente sistema de protección social, mostrada en la Tabla II.16, muestra un alto grado de cumplimiento de la programación incluida en el PNPSP, con sobre-cumplimiento en los casos de hogares entrevistados y población pobre en programas del SIUBEN.

Tabla II.9, área protección social a los hogares

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Hogares entrevistados por SIUBEN	Hogares	1,845,979	2,749,192	148.9
Población pobre del SIUBEN en programa	Hogares	712,082	819,657	115.1
Transferencias condicionadas incentivo asistencia escolar	Núm. Hogares	691,540	683,000	98.8
Transferencias condicionadas alimenticio	Núm. Hogares	283,531	241,000	85.0
Subsidios focalizados Bonogás	Núm. Hogares	842,501	837,000	99.3
Subsidios focalizados Bonoluz	Núm. Hogares	518,553	510,000	98.4
Gestión y entrega de medios de pagos para el consumo de los subsidios	Tarjetas	1,821,952	1,771,952	97.3
Desarrollo de Red de abastecimientos social para consumo	Comercios adheridos	5,617	4,829	86.0
Producción planificada sin reporte de ejecución				
Atención a Reclamaciones	Reclamaciones	194,495	No dispon.	
Núcleos de familias solidarias	Núcleos	16,233	No dispon.	

OE 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social

Las medidas reportadas para el logro de este objetivo se centraron en la protección de la primera infancia. Ese interés quedó formalizado mediante el Decreto No. 102-13, que declaración de interés nacional de la protección y atención integral de todas las personas entre 0 y 5 años de edad, la inclusión de todos los niños y niñas de 5 años a la educación inicial, y la creación del **Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia** (LA 2.3.4.1). A su vez, el Decreto No. 265-13 dispuso la construcción de **tres centros de atención Integral de la Ciudad del Niño** para albergar a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o en conflicto con la ley (LA 2.3.4.6).

Una de las líneas de acción importantizadas fue la LA 2.3.4.1, sobre **fomento a la lactancia materna** exclusiva hasta los 6 meses de edad. En esa dirección, el Ministerio de Salud Pública procedió a la formación de equipos de facilitadores en lactancia materna y certificó 2 establecimientos de salud como hospitales amigos de la madre y el niño.

Por su lado, el Tribunal Constitucional emanó la Sentencia TC/0059/13, que estableció la imprescriptibilidad de la reclamación judicial de filiación, tutelando el derecho a la dignidad humana y los derechos de familia (LA2.3.4.3).

En el ámbito legal, el Congreso Nacional aprobó la Ley 106-13, que modifica varios artículos de la Ley No. 136-03, del 07 de agosto del año 2003, que crea el **Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes** en la República Dominicana. El Código tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales. Para tales fines, define y establece la protección integral de estos derechos y se regula el papel y la relación del Estado, la sociedad, las familias y los individuos con los sujetos desde su nacimiento hasta cumplir los 18 años de edad (LA2.3.4.3).

Producción Pública

En la producción pública orientada al logro de ese objetivo, a cargo del CONANI, se observa el énfasis señalado en la protección de la primera infancia. Sin embargo, para aquellos productos de los cuales se dispone de la información sobre producción planificada y producción realizada, los porcentajes de cumplimiento de lo planificado resultan bajos.

Tabla II.10 Producción pública, área protección a niños, niñas y adolescentes

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Atención integral al desarrollo de la primera infancia	Núm. NNA atendidos	20,800	7,742	37.2
Eliminación del trabajo infantil y sus peores formas	NNA retirados lugares trabajo	500	207	41.4
Habilitación de hogares de paso para niños/as	Núm. NNA atendidos	1,060	976	92.1
Integración permanente de NNA en una familia	Núm. NNA	80	61	76.3
Evaluaciones psicológicas	Núm. Evaluaciones	6,200	3,362	54.2
Producción no planificada				
Jornadas de información y capacitación en la prevención de las ITS (<i>Universidad Saludable</i>)	Núm. participantes	N.D	1,919	
Producción planificada sin reporte de ejecución				
Fomento de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad	Miles de niños	7.1	N.D	
Adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Adolescentes sensibilizados/as	55,000	N.D	
Habilitación de centros para atención integral al desarrollo de la primera infancia	Núm. centros	54	N.D	

OE 2.3.5 Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) es la entidad encargada de coordinar las acciones para la consecución de este Objetivo Específico. Las principales medidas adoptadas por el CONAPE fueron las siguientes:

- Ejecución del programa **Alfabetizando al Adulto Mayor Calle x Calle**, que se entra en la alfabetización de las personas mayores. Se conformaron 559 núcleos de aprendizaje (LA 2.3.2.2)
- Campañas para **promover el cuidado, protección y dignificación de la persona mayor** y en contra el abuso y el maltrato (LA 2.3.5.2).
- **Programa de Protección al Envejeciente en Extrema Pobreza** (Provee), que gestionó la inclusión de 98,192 adultos mayores en la Tarjeta Solidaridad. En adición, 3,316 adultos mayores recibieron cada mes ayuda de alimentos y medicamentos, valorados en unos RD\$2,200 mensuales. (LA 2.3.3.2).
- Elaboración de **proyectos a favor del adulto mayor**, entre los que destacan los siguientes: Centros SECARE, Microcentros Mi Familia; Creación de una Prestadora de Servicios de Atención Domiciliaria; Gestión de Riesgos para los Adultos Mayores; Propuesta para un nuevo modelo de atención carcelaria enfocado al cuidado y protección de derechos de los adultos mayores (LA 2.3.5.1).

Por otra parte, la División Jurídica atendió un promedio de 112 casos sobre maltratos adultos mayores y conflictos familiares, de los cuales se han resuelto satisfactoriamente más de 95 casos. Asimismo, se atendió de manera personalizada unos 513 adultos mayores que visitaron la institución con diferentes situaciones, brindándoles asesoría legal gratuita de forma personal (LA 2.3.5.2).

Se dio seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones No.02-09 y 45-09, emitidas por la Junta Central Electoral, mediante las cuales se otorgan facilidades a los adultos mayores para corregir errores en las actas de nacimientos y para solicitar declaraciones tardías (LA 2.3.3.5).

En casos de indigencia y abandonos, CONAPE realizó las diligencias pertinentes con las diferentes instituciones vinculantes, a los fines obtener informaciones que faciliten localizar los familiares de los adultos mayores, para ser restituido en su núcleo familiar o trasladados a lugares de largas estadías (LA 2.3.5.1).

Producción pública

La memoria institucional de CONAPE reporta una producción que no guarda relación con la programada en el PNPSP. Con base en la información más arriba reseñada y el PNPSP se construyeron las tablas II.11 a) y II.11 b), que de todas maneras no permite evaluar la correlación entre planificación y ejecución.

Tabla II.11 a) Producción pública, área protección a envejecientes

Productos	Casos recibidos	Casos resueltos
Visitas Domiciliarias	747	679
Solicitud Inclusión en PROVEE	2,785	2,577
Solicitud estudios médicos	369	318
Solicitud equipos locomotores	215	199
Inclusión en alimentos fijos	3,316	3,033
Total productos brindados	7,432	6,806

Tabla II.11 b) Producción pública, área protección a envejecientes

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013
Orientación y protección al adulto mayor	Cantidad de adultos orientados y/o protegidos	70	N.D.
	Casos sobre maltratos resueltos		95
	Asesorías legales		513
Asistencia directa a adultos mayores	Raciones alimenticias distribuidas	150,000	N.D.
	Adultos mayores que reciben alimentos		3,316
	Adultos mayores que reciben medicamentos	50,000	3,316
	Adultos mayores alojados	1,880	N.D.
Centros de atención directa	Centros habilitados	62	N.D.

OE 2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad

En 2013, a partir de la aprobación de la Ley 5-13, sobre Discapacidad en República Dominicana, y la puesta en marcha del marco institucional creado por esa ley (LA2.3.6.4), el Consejo Nacional de Discapacitados (Conadis), desarrolló una activa labor a favor de ese segmento de la población, como se observa en la Tabla II.19, que recoge su producción pública.

En adición a esos productos, el Conadis procedió a la revisión de la normativa nacional sobre **construcción sin barreras** para asegurar la total accesibilidad a los discapacitados y la formulación del Plan Nacional de Accesibilidad (LA 2.3.6.1).

Varias iniciativas se dirigieron a facilitar la **inclusión social de las personas con discapacidad**. Entre ellas destaca la conformación del Teatro Orquestal Dominicano de Personas con Discapacidad (TODO) y la firma de un

convenio con la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y con el Ministerio de la Juventud para incluir en el programa de becas estudiantiles y otras facilidades a estudiantes con discapacidad (LA 2.3.6.2).

Producción Pública

En el reporte de la producción institucional se advierte un cambio generalizado en los productos a ser ofrecidos a la sociedad, lo que puede ser resultado de la aprobación de la ley y de cambios en la dirección institucional. Como se observa, la mayor parte de las producciones realizadas en 2013 no estaban incluidas en el PNPSP, y sólo uno de los productos incluidos en el PNPSP registró producción efectiva en 2013.

Tabla II.12. Producción pública, área protección a discapacitados

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	Personas beneficiadas	1,500	456	30.4
Producción planificada sin reporte de ejecución				
Certificación de discapacidad *	Núm. personas	10,000		
Asesoría Jurídica a las instituciones	Núm. instituciones asesoradas	25		
Asesorías técnica a instituciones para eliminación de barreras arquitectónicas	Núm. instituciones asesoradas	150		
Líderes comunitarios organizados en redes de rehabilitación de personas con discapacidad	Líderes comunitarios	2,000		
Producción no planificada				
Sistema de evaluación y certificación de accesibilidad de edificaciones	Edificaciones evaluadas		9	
Capacitación sobre accesibilidad y diseño universal.	Personas capacitadas		250	
Gestión del ingreso de personas con discapacidad en Programa Progresando con Solidaridad	Discapacitados incorporados		120	
Talleres sobre emprendimiento para promoción autoempleo discapacitados	Discapacitados capacitados		230	
Impartición del cursos del INFOTEP adaptados a discapacitados	Discapacitados capacitados		400	
Bazares itinerantes	Núm. eventos		8	
Sistema de captación de talentos artísticos en las comunidades	Personas identificadas		129	
Programa Saliendo del Escondite, para promover el derecho que tiene la persona con discapacidad a ser incluida plenamente en las comunidades	Núm. eventos		28	
Conformación de núcleos de alfabetización para la inclusión de discapacitados en programa de alfabetización	Personas en núcleos		660	
Asesoría Jurídica a personas con discapacidad	Núm. personas		1,700	
Gestión de inclusión de discapacitados en mercado laboral	Discapacitados incorporados		30	
Capacitación sobre educación inclusiva y trato digno a personas con discapacidad	Núm. personas		550	

OE 2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.

El accionar de las instituciones públicas vinculadas con la regulación de los flujos migratorios estuvo definido en 2013 por la sentencia del Tribunal Constitucional C/0168/13, que reafirmó la validez de la disposición establecida en la Constitución Dominicana del 20 de junio de 1929, que excluye de la nacionalidad dominicana por *jus solis* a los hijos e hijas nacidos en el país de padres extranjeros en tránsito. El TC definió que los extranjeros en tránsito se componen por los cuatro grupos de personas que constituyen la categoría de

extranjeros no inmigrantes, según el artículo 3 de la Ley de Inmigración No. 95 de 1939 (LA 2.3.7.1). Esa sentencia generó un fuerte movimiento público, tanto a favor como en contra de la misma, lo cual tuvo repercusiones internacionales.

En apoyo a los derechos de los migrantes, la Procuraduría General de la República creó la Procuraduría Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (LA 2.3.7.4).

Otras dos iniciativas en las que también se avanzó en materia migratoria fueron la puesta en vigencia del nuevo tipo de visado para los trabajadores temporeros y la revisión de la normativa y práctica que regula a los estudiantes haitianos en la República Dominicana (LA 2.3.7.3). En adición, y como ya se señaló, la Resolución No. 317-04 del Consejo Nacional de Seguridad Social dispuso que el pago o devolución de aportes a trabajadores extranjeros quede sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y a los acuerdos o convenios suscritos y ratificados por el país.

OE 2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional

En vinculación a este Objetivo, la documentación consultada tan solo reporta una medida, consistente en la readecuación de los sistemas de información para la Plataforma de Verificación y Tramitación del Acta de Nacimiento de los Dominicanos en el Exterior, llevada a cabo en coordinación entre la Dirección General de Pasaportes y el Ministerio de Relaciones Exteriores (LA 2.3.8.2).

O. G. 2.4 Cohesión territorial

OE 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas

La Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT), de Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo elaboró dos anteproyectos de ley: el de Regiones Únicas de Planificación (LA 2.4.1.2) y el de Ordenamiento Territorial y Anteproyecto de Ley de Uso de Suelo (LA 2.4.1.3). También fue sometido ante el Senado de la República el Anteproyecto de Ley que crea el Instituto Geográfico Nacional (LA2.4.1.2)

En la provincia de Dajabón se logró la conformación de las estructuras definidas por la Ley No. 498-06 (de Planificación e Inversión Pública) hasta el nivel provincial. A través del *Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión de Desarrollo Territorial de la Provincia de Dajabón* (DECADA), cuyo propósito es formular y ejecutar planes de desarrollo de mediano y largo plazo para los habitantes esa provincia, se reforzaron las capacidades de los técnicos en los procesos de planificación a nivel local. Fueron presentados oficialmente los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) por cada uno de sus municipios. (LA 2.4.1.1).

La producción de la DGOT se centró en la asistencia técnica a los municipios, como se aprecia en la Tabla II.20.

Tabla II.13. Producción pública, área cohesión territorial

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Asistencia técnica y fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo	Consejos de Desarrollo asistidos	70	7	1.4
Asistencia técnica a Municipios	Municip. asistidos	30	14	80.0

En apoyo de la cohesión territorial se dirige la ya reseñada **Propuesta para la Educación Básica Rural en República Dominicana**, documento que, partiendo del análisis de la realidad rural, así como de los antecedentes de una educación focalizada en el campo, formula una propuesta que incluye los siguientes elementos: equiparación de oportunidades, gestión educativa, propuesta pedagógica, relación escuela-comunidad y docentes (LA 2.1.2.3). Para el impulso de este proyecto se ha fortalecido el modelo pedagógico multigrado, a través del acompañamiento de los técnicos rurales, los procesos de formación continua y la revisión de los libros de texto especializados para dicha modalidad.

OE 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural

Dentro de los programas de apoyo a la economía familiar rural, se instalaron 20,857 huertos, cuyos principales beneficiarios fueron mujeres, jóvenes y envejecientes. De este total, 20,469 fueron huertos familiares, 250 comunitarios, 60 huertos institucionales y 78 escolares (LA 2.4.2.4).

Lanzamiento y Taller de la 2da. Convocatoria de Propuestas del 2do. Llamado de la II Facilidad de Energía ACP-UE, en el marco del Décimo Fondo Europeo de Desarrollo (10mo. FED). Esta actividad tuvo como objetivo aumentar y mejorar el acceso a servicios energéticos modernos, asequibles y sostenibles para las poblaciones rurales más pobres, centrándose en soluciones de energía renovable y en medidas de eficiencia energética (LA 2.4.2.2, LA 3.2.1.1 y LA 4.3.1.4).

OE 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza

En el interés de superar las dificultades generadas por la elevación del nivel de las aguas del Lago Enriquillo, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto No. 28-13, que instruye a varios organismos del Estado restablecer la comunicación vial de la provincia Independencia y la rehabilitación del Lago Enriquillo (LA 2.4.3.1).

Así mismo, mediante una alianza con la Comisión de Trabajo Ecuménico Dominicano (COTEDO), se acordó impulsar en la zona fronteriza los planes de **Quisqueya sin Miseria** (LA 2.4.3.6).

En el marco del Programa Binacional RD-Haití, en su Componente Desarrollo del Comercio Bilateral como parte del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, y con el apoyo de esta última, se ha apoyado la mejora de la infraestructura y la logística de operación de los Mercados Binacionales (LA 2.4.3.4).

O. G. 2.5. Vivienda digna en entornos saludables

OE 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora

En el interés de dar un impulso transitorio, hasta noviembre 2013, a la adquisición de viviendas de bajo costo, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 153-13, el cual establece que los adquirentes de viviendas acreditadas como de bajo costo podrán solicitar al Ministerio de Hacienda un bono o subsidio directo equivalente al monto del ITBIS pagado en el proceso de construcción de la vivienda (LA 2.5.1.4).

El Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda (INAVI) centró sus esfuerzos en regularizar los títulos de propiedad de los adquirentes de viviendas construidas por la institución. Para ello, procedió a realizar un inventario para dotar de títulos a los adquirentes de antiguos proyectos de la institución y a la automatización de los títulos de

propiedad existentes en la institución y pertenecientes a los diferentes proyectos construidos por el INAVI (LA 2.5.1.8).

En un ámbito más amplio, se puso en ejecución, mediante coordinación de la Administración General de Bienes Nacionales y la Dirección General de Catastro Nacional, el Plan Nacional de Titulación, apoyado en el sistema de inventario de bienes muebles e inmuebles del Estado (LA 2.5.1.8).

En seguimiento de la LA 2.5.1.3, *Reubicar los asentamientos en condiciones de riesgo...* el Poder Ejecutivo emitió el Decreto No. 16-13, que declara como alta prioridad del gobierno la readecuación de los asentamientos humanos en la barriada La Barquita, en los sectores de Sabana Perdida y Los Mina.

Producción Pública

En adición a esas medidas, el INVI continuó sus programas de construcción y mejoramiento de viviendas, como se observa en la Tabla II.21.

Tabla II.14. Producción pública, área vivienda

Producción Pública	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Viviendas nuevas construidas	Núm. viviendas	4,950	1,160	23.4
Mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas	Núm. viviendas	15,000	6,697	44.6
Cambio de Piso de Tierra por Piso de Cemento	Núm. viviendas	5,000	205	4.1

O. E. 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia

La CAASD adoptó un conjunto de medidas para el logro de este objetivo, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Inicio del **Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario**, con la rehabilitación de 14 plantas de tratamiento de aguas residuales (LA 2.5.2.3).
- Implementación y seguimiento del programa de corrección de fugas en la red (LA2.5.2.4).
- Aplicación de programas dirigidos a la instalación de medidores de consumo y remplazo de medidores en mal estado (LA 2.5.2.2)
- Graduación de 38 bachilleres con **formación Técnica en Agua Potable y Saneamiento** (LA 2.5.2.1).
- **Solución del problema de contaminación en la Cañada Bonavides**, con lo que se proporciona una salida integral a las inundaciones y alta contaminación ambiental de los residentes en Los Guandules, La Ciénaga, Guachupita, Domingo Sabio, 27 de Febrero, Agua Dulce, María Auxiliadora y parte del Ensanche Luperón (LA 2.5.2.3).

Por su lado, el INAPA centró sus esfuerzos en garantizar la calidad del agua servida, para lo cual procedió a la instalación de 121 nuevos clorados en igual número de acueductos, lo que ha permitido cumplir plenamente las normas nacionales de calidad de agua. En adición puso en ejecución el Sistema de monitoreo de la potabilidad del agua (SISMOPA), en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y la OPS, que permite la vigilancia continua de la calidad del agua (LA 2.5.2.7).

CORAASAN desarrolló del programa Pa' la Calle, con el fin de crear conciencia del uso racional del agua entre la ciudadanía, y puso en ejecución el Plan Alianza y Gestión Comunitaria, para conocer necesidades de la población y buscar soluciones puntuales (LA 2.5.2.5).

Producción Pública

La producción de la CAASD y el INAPA aparece en la Tabla II.22. Salvo en el producto *Saneamiento básico en zona periurbana y rural*, los porcentajes de cumplimiento de la producción planificada fueron altos.

Tabla II.15. Producción pública, área agua potable

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Suministro de agua potable a zonas urbanas, periurbanas y rurales CAASD	M ³ por segundo	18.1	16.23	89.7
Suministro de agua potable a zonas urbanas, periurbanas y rurales INAPA	M ³ por segundo	22.11	20.7	93.6
Alcantarillado sanitario operando adecuadamente	UDS	15	20	133.3
Alcantarillado sanitario en zona urbana y periurbana	M ³	135,395.1	131,716.0	97.3
Tratamiento de aguas residuales	M ³ /Día	41,961.3	30,427.6	72.5
Saneamiento básico en zona periurbana y rural	Unidades habilitadas	230	47	20.4
Cloro residual límite recomendado 0.2 mg/lit – 1.0mg/lit	mg/lit	0.2>1.0	1.29	100.0

O. G. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global

O. E. 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global

O. E. 2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural

Durante el año 2013, el Ministerio de Cultura puso especial énfasis en las acciones culturales ligadas con la protección, conservación y activación del patrimonio cultural material e inmaterial; el fortalecimiento institucional; la difusión y promoción de las diferentes expresiones culturales, apoyo a los creadores, la creación de públicos; realización de acciones que contribuyan al desarrollo de las industrias culturales y la promoción de valores para la construcción de una ciudadanía cultural.

Las principales medidas adoptadas por el Ministerio de Cultura y sus dependencias para el logro de este objetivo fueron las siguientes:

- Cuatro (4) versiones del programa La Noche Larga de los Museos, vinculadas a las estaciones del año, en las cuales se ejecutaron 74 acciones de animación cultural (LA 2.6.1.4).
- Importantes eventos culturales: 27ava. Bienal Nacional de Artes Visuales; Feria Internacional del Libro y IX Feria Regional del Libro, dedicada este año a la provincia San Pedro de Macorís. Asimismo se realizó la Feria del Libro Dominicano de Nueva York; y el Tercer Festival Nacional de Teatro (LA 2.6.1.4).
- En materia de antropología, se realizaron 30 investigaciones, 17 conferencias magistrales, 1 congreso internacional, 5 publicaciones y 4 exposiciones (LA 2.6.1.8).
- En la línea del patrimonio subacuático se llevó a cabo 1 exposición y 3 investigaciones en los sitios de Río San Juan, La Caleta y Montecristi (LA 2.6.1.8).
- Participación en la reformulación y discusión del Proyecto de Ley sobre Mecenazgo Cultural (LA 2.6.2.2).
- Participación en el Programa de Fomento al Turismo- Ciudad Colonial de Santo Domingo, auspiciado a través de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con la AECID en el proyecto de Rehabilitación, Equipamiento y Plan de Manejo del Parque Arqueológico de La Isabela, provincia de Puerto Plata (LA 2.6.2.1).

- Creación del Premio Internacional Pedro Henríquez Ureña a la productividad literaria, la crítica y a la creación de pensamiento.
- Realización del Concurso Nacional de Literatura, con la participación de 200 autores literarios (LA 2.6.1.6).

En el interés de consolidar el Sistema Nacional de Cultura, el Ministerio trabajó con los ayuntamientos y gobernaciones de 10 provincias para poner en aplicación la creación de la convocatoria de proyectos culturales en las 10 regiones del país y para realizar los Gabinetes Regionales ampliados (LA 2.6.1.3).

Por su lado, el Congreso Nacional, en el interés de honrar figuras destacadas de la historia nacional reciente, aprobó las siguientes leyes: Ley No.86-13, del 11 de Julio de 2013, dispone la exhumación y traslado de los restos del coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, al Panteón de la Patria; Ley 1-13 que declara el 12 de enero de cada año, Día de la Resistencia Heroica; Ley 4-13, de exaltación del Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó al Panteón de la Patria (LA 2.6.1.8).

El Congreso Nacional también aprobó la Ley No.82-13, del 27 de junio de 2013, que modifica la ley No.108-10 de Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana (LA 2.6.2.2).

Producción Pública

La producción pública del Ministerio de Cultura aparece en la Tabla II.23. Se observa un alto sobre-cumplimiento en varios de los productos respecto a la producción programada.

Tabla II.16. Producción pública, área cultura

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Promoción del Arte y la Cultura (concursos nacionales, ferias artesanales, exposiciones y conciertos populares)	Núm. actividades	1,693	15,500	915.5
Educación artística especializada	Núm. egresados	193	300	155.4
Promotores culturales y animadores capacitados sobre la conservación del patrimonio histórico y cultural	Núm. Promotores y animadores	510	450	88.2
Personal capacitado en procesos de conservación archivística	Núm. Personas	342	647	189.2
Escuelas Libres	Número	43	60	139.5
Libros, revistas y audiovisuales para la difusión histórico cultural publicados	Número	593	346	58.3
Educación artística especializada	Número de egresados	193	300	155.4

O. E. 2.7.1 Deporte y recreación física para el desarrollo humano

Los principales programas desarrollados por el Ministerio de Deportes fueron los siguientes:

- **Salud y Deporte Recreación Comunitaria y Libre**, tiene como objetivo la integrar a la población de diferentes edades y sexo a realizar actividad física, deporte y recreación para mejorar su salud, reducir los gastos médicos y hospitalarios y combatir el sedentarismo y los hábitos de la vida actual, causas de las enfermedades físicas, mentales y emocionales.
- **Escuela y Deporte, Universidad y Deporte**, que procura la valoración de la cultura del deporte y la actividad física mediante la integración de los estudiantes a la práctica del deporte, la actividad física y la recreación.

- **Capacitación de los Recursos Humanos para el Deporte**, tiene como alta prioridad proporcionar entrenadores y monitores en apoyo a los profesores de educación física del MINERD.
- **Asistencia Técnica y Logística al Deporte Federado y de Alto Rendimiento**, orientado a mejorar la imagen del país en los grandes escenarios deportivos internacionales.
- **Reparación Rehabilitación y Acondicionamiento de obras Deportivas y Deporte y Medio Ambiente**, dirigido a ofrecer facilidades que amplían las oportunidades de acceso de la población en general a las actividades físicas deportivas y recreativas.
- **Género y Deporte**, que procura promover el desarrollo del liderazgo femenino y proporcionar la igualdad de oportunidades para el acceso de las niñas adolescentes jóvenes y adultas a la práctica de la actividad física y la recreación para mejorar sus condiciones físicas psíquica y elevar su autoestima
- **Frontera y deporte**. Este programa tiene como objetivo procurar el fomento y desarrollo del deporte en los pueblos de la frontera dominicana, cooperando con los pueblos de la frontera del territorio haitiano para una mejor comprensión entre ambos pueblos

Los resultados de estos programas se observan en la tabla II.7 que muestra la producción pública en el área deportiva.

Tabla II.17. Producción pública, área deportes

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Promoción del Deporte de Tiempo Libre	Mllns. personas integradas	1.3	1.1	84.6
Facilidades deportivas funcionando para el Público en General	Núm. Instalaciones	1,000	445	44.5
Asistencia económica a los atletas de alto rendimiento.	Núm. atletas beneficiados	801	801	100.0
Integración de los estudiantes de nivel básicos y medio a programas de deporte	Número de centros escolares	1,200	1,172	97.7
Juegos de competencia nacionales, provinciales, municipales y regionales	Atletas participantes	30	0	0.0
Capacitación de los recursos humanos especializado en deporte.	Núm. personas	900	1,021	113.4
Asistencia técnica y logística al deporte federado.	Núm. federaciones asesoradas	32	37	115.6
Integración de estudiantes universitarios a programas de deporte	Núm. Centros	49	37	75.5
Promoción de la recreación	Núm. Participantes	100,000	59,631	59.6
Asistencia técnica a los atletas de alto rendimiento	Horas de entrenamiento/año	151,800	151,800	100.0
Asistencia técnica y logística al deporte fronterizo	Núm. Participantes	30,000	23,826	79.4

Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva

El número de líneas de acción del Eje 3 apoyadas por medidas de política disminuyó ligeramente en 2013 en relación a 2012 (80 y 76 respectivamente). Para el conjunto del Eje, la relación entre líneas de acción consignadas en la END y líneas de acción apoyadas por medidas de política en 2013 fue 45.2%. El OG 3.1, *Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible...*, fue el que mostró mayor valor para esa relación, con 62.5%, significativamente mayor al coeficiente registrado en 2012, de 43.8%. Los demás objetivos generales o bien mantuvieron invariado el valor del coeficiente (OG 3.2, *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible*), o lo disminuyeron (todos los demás)

Así, en las medidas de política adoptadas en apoyo a los objetivos de este Eje, se observa un mayor énfasis en las relativas al OG 3.1.1, vinculado fundamentalmente a políticas macroeconómicas. Un segundo lugar lo ocupa el OG 3.5 *Estructura productiva articulada sectorial y territorialmente...*, en el cual estaban en ejecución 28 de las 59 líneas de acción planteadas en la END 2030 (47.5%). Le sigue de cerca, con 46.4% el OG 3.3 *Competitividad e innovación...* y a notable distancia los OG 3.2 *Energía confiable...*, con 33.3% de las líneas de acción en ejecución, y 3.4 *Empleos suficientes y dignos* con 32.0%.

Tabla II.18. Líneas de Acción del Eje 3 en implementación en 2013

Objetivo General/Objetivo Específico	Número de líneas de acción				
	END 2030	En ejecución 2012	%	En ejecución 2013	%
OG. 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global"	16	7	43.8	10	62.5
OE 3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica	4	2	50.0	1	25.0
OE 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible..	5	4	80.0	4	80.0
OE 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente...	7	1	14.3	5	71.4
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	12.0	4	33.3	4	33.3
OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad...	6	3	50.0	4	66.7
OE: 3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable...	6	1	16.7	0	-
OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	56	29	51.8	26	46.4
OE 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo...	6	6	100.0	5	83.3
OE 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar generación empleo	5	2	40.0	4	80.0
OE 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad...	17	6	35.3	6	35.3
OE 3.3.4 Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología...	7	2	28.6	2	28.6
OE 3.3.5 Acceso universal y uso productivo de las TIC	7	5	71.4	5	71.4
OE 3.3.6 Expandir cobertura y mejorar calidad del sistema de transporte y logística...	11	6	54.5	4	36.4
OE 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional	3	2	66.7	-	-
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos	25	9	36.0	8	32.0
OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión....	8	3	37.5	2	25.0
OE 3.4.2 Consolidar el sistema de Formación y capacitación continua...	10	1	10.0	-	-
OE 3.4.3	7	5	71.4	6	85.7
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	59	31	52.5	28	47.5
OE 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador...	7	5	71.4	5	71.4
OE 3.5.2 Crear la infraestructura de normalización, reglamentación técnica y acreditación...	8	3	37.5	4	50.0
OE 3.5.3 Elevar productividad cadenas agroproductivas...	16	12	75.0	9	56.3
OE 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador de aparato productivo nacional...	5	2	40.0	3	60.0
OE 3.5.5 Apoyar competitividad sector turismo	16	6	37.5	3	18.8
OE 3.5.6 Consolidar entorno que incentive inversión minera	7	3	42.9	4	57.1
TOTAL	168	80	47.6	76	45.2

A nivel de objetivos específicos, los que registran una mayor proporción de líneas de acción en ejecución son los siguientes: OE 3.4.3 *Apoyo a PYMES*, con 85.7% de las líneas de acción consignadas en la END 2030 en ejecución; OE 3.3.1 *Entorno regulador* con 83.3%; OE 3.1.2 *Gestión de las finanzas públicas*, con 80%; y OE 3.3.2, *Clima de*

paz laboral (80.0%). En el otro extremo, los Objetivos Específicos que menor número de líneas de acción registran iniciativas durante 2013 son: OE 3.2.2 *Suministro de combustibles y Sistema de formación y capacitación para el trabajo*, mientras que el OE 3.5.5 *Turismo* experimentó una reducción a la mitad (de 6 a 3) en las líneas de acción apoyadas con medidas de política, lo que implica el 18.1% de las planteadas en la END.

OG 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global

OE 3.1.1 Garantizar sostenibilidad macroeconómica

Durante la primera mitad de 2013 la política monetaria se orientó a dinamizar la economía. Para ello se procedió a la liberalización de RD\$20 mil millones de los recursos de encaje legal del sistema financiero, para ser canalizados principalmente a los sectores productivos, a una tasa fija de 9.0% por 6 años (LA 3.1.3.4) y reducir en 75 puntos básicos la tasa de política monetaria (TPM), que pasó de 5.0% a 4.25%, para inducir la baja a la tasa activa bancaria, impulsando el financiamiento para reactivar la demanda interna, el crecimiento económico y la generación de empleos (LA 3.1.1.4).

Entre junio y agosto del 2013 se produjo un movimiento hacia una posición monetaria más neutral con el objetivo de evitar volatilidad del tipo cambio, por lo que: se aumento en 200 puntos básicos la TPM en el mes de agosto, de 4.25% a 6.25%, y se estrechó en 50 puntos básicos el corredor de tasas de interés de expansión y contracción de liquidez (LA 3.1.1.4).

OE 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional

Gestión de las Finanzas Públicas

En 2013 para las autoridades nacionales era prioritario reconducir las finanzas públicas hacia una senda más sostenible, dado el resultado fiscal de 2012, un déficit de 7.1% del PIB para el sector público no financiero (8.2% para el sector público consolidado). Con ese objetivo, a fines de 2012 se aprobaron la Ley 253-12, de Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, y la Ley No. 311-12, de Presupuesto General del Estado para el año 2013.

El resultado de las finanzas públicas en 2013 fue una considerable reducción del déficit del sector público no financiero a 3.6% del PIB (5% para el sector público consolidado), lo que representa una reducción de más de 3 puntos del PIB.

Tabla II.19. Balance global del sector público (% PIB)

	2012	2013
Gobierno central	-6.80%	-2.90%
Resto Sector Público No Financiero	-0.30%	-0.70%
Sector Público No Financiero	-7.10%	-3.60%
Banco Central de la RD	-1.10%	-1.40%
Sector Público Consolidado	-8.20%	-5.00%

Fuente: BCRD, Informe de la economía dominicana 2013.

En cuanto a la composición del gasto, en comparación con los años anteriores, la ejecución de 2013 evidencia una reasignación de recursos considerable en algunas funciones del gasto público. El caso más notable es el de Educación, ya que cumplir con el objetivo del 4% del PIB en 2013 supuso aumentar dicho gasto en un 60% respecto al año anterior, lo que representó cerca de 1.5 puntos porcentuales del PIB. Dicho incremento supuso un reto, dado el contexto del importante ajuste en el déficit fiscal. El incremento del gasto en educación, además de los ingresos de la reforma tributaria de la Ley 253-12, fue compensado por una notable reducción en el gasto correspondiente a Transporte.

Tabla II.20. Clasificación funcional del gasto del Gobierno Central (% PIB)

	Ejecutado			Presupuesto		Variación
	2011	2012	2013	2013	2014	2013-2012
SERVICIOS GENERALES	2.603	2.844	2.612	2.658	3.759	-0.232
Administración general	1.26	1.386	1.341	1.364	2.264	-0.045
Justicia y orden público	0.628	0.719	0.639	0.65	0.805	-0.08
Defensa nacional	0.46	0.476	0.393	0.399	0.459	-0.084
Relaciones internacionales	0.255	0.263	0.24	0.244	0.231	-0.023
SERVICIOS SOCIALES	7.084	8.21	9.235	9.395	8.163	1.025
Educación	2.183	2.805	4.282	4.357	4.263	1.477
Deportes, recreación, cultura y relacionados	0.201	0.201	0.184	0.187	0.166	-0.018
Salud	1.764	1.872	1.646	1.674	1.907	-0.226
Asistencia social	0.84	1.02	0.939	0.956	0.819	-0.08
Vivienda y urbanismo	0.072	0.107	0.062	0.063	0.102	-0.045
Agua potable y alcantarillado	0.315	0.479	0.425	0.432	0.36	-0.055
Servicios municipales	0.708	0.648	0.652	0.663	0.003	0.004
Seguridad social	0.979	1.078	1.043	1.061	0.542	-0.035
Urbanismo	0.023	0	0.002	0.002	0.002	0.002
SERVICIOS ECONÓMICOS	4.337	6.334	3.547	3.608	3.539	-2.787
Agropecuaria y pesca	0.391	0.41	0.461	0.469	0.292	0.05
Riego	0.087	0.216	0.097	0.099	0.117	-0.119
Industria y comercio	0.07	0.194	0.117	0.119	0.015	-0.077
Minería	0.006	0.004	0.003	0.003	0.005	-0.001
Transporte	1.565	3.304	0.96	0.977	0.744	-2.344
Comunicaciones	0.033	0.035	0.023	0.023	0.018	-0.012
Energía	1.785	1.593	1.731	1.761	2.073	0.138
Turismo	0.047	0.049	0.099	0.101	0.13	0.051
Trabajo	0.028	0.029	0.025	0.026	0.125	-0.003
Banca y seguros	0.324	0.499	0.031	0.031	0.019	-0.469
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1.859	2.044	2.534	2.577	2.583	0.49
Intereses y comisiones de la deuda	1.859	2.044	2.534	2.577	2.583	0.49
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0.112	0.069	0.057	0.058	0.083	-0.013
Protección del aire, agua y suelo	0.105	0.059	0.048	0.049	0.065	-0.011
Protección de la biodiversidad	0.007	0.01	0.008	0.008	0.018	-0.002
AMORTIZACIÓN DE DEUDA	2.802	2.692	2.964	3.016	4.031	0.272
Amortización de deuda	2.802	2.692	2.964	3.016	4.031	0.272
MULTIFUNCIONAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18.796	22.193	20.948	21.311	22.074	-1.245

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y Banco Central de la República Dominicana.

En menor magnitud que en Educación, también se evidenciaron cambios en la política del gasto de 2013 en la Agropecuaria y Pesca, donde el aumento fue de 0.05% del PIB, particularmente debido a la capitalización el Banco Agrícola y la asignación de mayores recursos al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) y el Instituto Agrario Dominicano.

Igualmente se registró un incremento en el gasto del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se explica principalmente por las transferencias al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

Tabla II.21. Distribución Institucional del Gasto del Gobierno Central (% PIB)

Institución	2011	2012	2013	Presupuesto 2014
CONGRESO NACIONAL	0.241	0.248	0.227	0.208
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.685	2.448	1.581	1.662
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	1.159	1.134	1.111	1.14
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.629	0.673	0.612	0.665
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0.254	0.263	0.241	0.231
MINISTERIO DE HACIENDA	0.403	0.471	0.405	0.409
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.844	2.172	3.932	3.945
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1.985	2.345	2.104	2.132
MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FÍSICA Y RECREACIÓN	0.093	0.091	0.085	0.082
MINISTERIO DE TRABAJO	0.066	0.072	0.069	0.072
MINISTERIO DE AGRICULTURA	0.333	0.389	0.458	0.291
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	1.544	2.958	0.916	0.749
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.071	0.182	0.106	0.108
MINISTERIO DE TURISMO	0.047	0.049	0.099	0.13
PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA	0.124	0.129	0.121	0.123
MINISTERIO DE LA MUJER	0.015	0.016	0.02	0.019
MINISTERIO DE CULTURA	0.061	0.062	0.068	0.066
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	0.014	0.014	0.013	0.014
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.198	0.279	0.156	0.185
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.301	0.368	0.411	0.399
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	0.115	0.119	0.136	0.108
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)	0.015	0.015	0.017	0.016
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	-	-	-	0.025
PODER JUDICIAL	0.17	0.191	0.177	0.189
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	0.145	0.205	0.136	0.143
CÁMARA DE CUENTAS	0.02	0.02	0.02	0.019
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	-	0.017	0.022	0.024
DEFENSOR DEL PUEBLO	-	-	-	0.005
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	-	0.009	0.008	0.009
ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	4.665	4.739	5.498	2.583
ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	2.593	2.518	2.196	2.376
TOTAL	18.789	22.193	20.946	18.126

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y Banco Central de la República Dominicana.

En 2013 fue necesario proceder a la elaboración de los reglamentos y normativas para la aplicación de la Reforma Tributaria, así como de estudios para evaluar su rendimiento. Seis normas generales fueron emitidas para tales fines así como para la aplicación de las exenciones al sector agropecuario, la regulación de los impuestos a los vehículos de motor y el régimen tributario de las administradoras de fondos de inversión.

En el interés de realizar una aplicación eficiente de los incentivos tributarios contemplados por la ley de incentivo turístico, el Ministerio de Hacienda procedió al análisis de 11 proyectos del Consejo de Fomento Turístico CONFOTUR y 9 del Consejo de Coordinación de Zonas Francas Fronterizas. Los proyectos turísticos evaluados implican una inversión de RD\$46,585.2 millones; generarían un gasto tributario de RD\$9,840.3 millones y externalidades positivas por un valor de sólo RD\$7,790.6 millones (LA 3.4.1.5).

Para fortalecer el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes se realizaron 12,604 fiscalizaciones en línea; otros 96,602 contribuyentes fueron sujetos de acciones de control. Con el mismo

objetivo, se continuó con el plan de instalación de impresoras fiscales, alcanzando las 4,760 impresoras (LA 3.1.2.1).

Del lado de los gastos gubernamentales, la Contraloría General de la República dio estrecho seguimiento a la aplicación del Decreto 499-12, sobre racionalización del gasto público (LA 3.1.2.2).

Sistema de Planificación e Inversión Pública

El fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación (LA 3.1.2.3) se plasmó en asistencia técnica en materia de planificación a más de cuarenta (40) instituciones y capacitación de unos noventa técnicos del sector público, permitiendo que más instituciones reporten su producción al PNPSP. En las memorias institucionales se advierte que prácticamente todas las instituciones gubernamentales estuvieron embarcadas en la elaboración de planes operativos y planes estratégicos, lo que indica un nuevo fortalecimiento de la función de planificación.

Con el objetivo de diseñar políticas públicas basadas en la investigación (LA 3.1.2.3), el MEPyD, a través del Fondo para la Investigación Económica y Social, estimuló investigaciones enmarcadas en las temáticas de Fiscalidad al Financiamiento y Desarrollo, Juventud y Empleo y Seguridad Social. En adición, la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social de ese ministerio realizó estudios en los temas de pobreza, condiciones de vida y remuneración de la profesión docente, identificación de la población elegible de los programas sociales, micro simulación del impacto de la Reforma Tributaria 2012 sobre la pobreza y la desigualdad, diversificación de las exportaciones dominicanas, elaboración de Indicador de sostenibilidad fiscal para el sector público consolidado, opciones de implementación de una regla fiscal en R.D., entre otros.

Reforma gestión presupuestaria y financiera

Para introducir mayor eficiencia en la gestión de las finanzas públicas (LA 3.1.2.4), se aprobó y aplicó la política de pagos del gobierno central, que ha devenido en un proceso descentralizado de órdenes y asignación de cuotas de pago. Un total de 90 instituciones están ordenando pagos de manera descentralizada. En apoyo de ese mismo objetivo, se consolidó el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en el Gobierno Central y su implementación en 30 Instituciones Descentralizadas y Autónomas y 4 Instituciones de la Seguridad Social.

O. E. 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo

En apoyo a la consolidación de un sistema financiero eficiente, se aprobaron y pusieron en vigencia el Instructivo de Aplicación de los Reglamentos sobre Fideicomiso y Agente de Garantías derivados de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso (LA 2.5.1.4) y el Marco de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) (LA 3.1.3.1).

En el interés de contribuir a la bancarización de la sociedad, la Superintendencia de Bancos (SB) lanzó la campaña publicitaria del Proyecto de Educación Financiera, dirigida a elevar la información de la ciudadanía sobre el funcionamiento de los instrumentos financieros (LA 3.1.3.7).

En adición, la SB procedió a la adecuación del Instructivo para el Cálculo de los Intereses y Comisiones Aplicables a las Tarjetas de Crédito, que redujo la tasa de interés aplicable a las tarjetas de crédito (LA 3.1.3.2), y elaboró propuestas de modificación de los siguientes reglamentos: Reglamento de Riesgo de Liquidez; Reglamento de Evaluación de Activos; Reglamento de Gobierno Corporativo; Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial; Riesgo de Mercado y Riesgo de Tasa de Interés; Reglamento de Riesgo Integral;

Reglamento de Liquidación Voluntaria; Reglamento de Protección al Usuario (LA 3.1.3.1); Proyecto de Reglamento de Microcrédito (LA 3.1.3.6).

La modificación del REA se realizó con la finalidad de adoptar los parámetros definidos por la Ley 488-08, sobre el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES (LA 3.1.3.6). El nuevo reglamento incrementa hasta RD\$25 millones el monto a considerar para determinar un mayor o menor deudor, lo que posibilita que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder a un monto mayor siendo evaluadas como menores deudores por historial de pago. De esta manera se dota de coherencia al marco regulatorio y, al unificar los criterios sobre la definición de lo que es una PYME, se facilita el acceso al financiamiento de esta categoría de empresas (LA 3.4.3.1). Para impulsar la convergencia de los sistemas contables de la banca nacional con los estándares internacionales (LA 3.1.3.1), la SB desarrolló un plan de transición para la convergencia del Manual de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El desarrollo del mercado de capitales fue impulsado por las iniciativas de la Superintendencia de Valores (LA 3.1.3.4). Esta institución inició la revisión de la Ley del Mercado de Valores (19-00) y las principales normas que rigen su funcionamiento, para su actualización y estandarización agrupando en un solo cuerpo normativo todas las disposiciones relacionadas con una figura o con un participante, para facilidad de los usuarios. En esa línea de acción se aprobaron las siguientes normas: la que Regula las Sociedades Fiduciarias y los Fideicomisos de Oferta Pública de Valores y la norma para las compañías Titularizadoras y los Patrimonios Separados para Titularización y la norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión como instrumentos básicos para el financiamiento de proyectos de inversión tanto del sector público como privado. Se impartieron los entrenamientos necesarios para la operatividad de las citadas regulaciones. Un total de 195 resoluciones normativas fueron aprobadas, relativas a: autorización y el registro de los participantes del mercado y de las emisiones de valores; modificación de aspectos legales previamente contemplados que ameritan ajustes y cambios; de carácter sancionatorio; de recursos de apelación y de reconsideración interpuestas por los afectados ante la remisión de una intimación o la aplicación de una sanción.

El desarrollo de ese mercado se plasmó en la aprobación de 6 emisiones de valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de 29 participantes.

En el ejercicio de su función de supervisión del mercado, la Superintendencia de Valores realizó 3 inspecciones *in-situ* a diferentes empresas emisoras, más de 20 inspecciones ordinarias y extraordinarias *in-situ* a puestos de bolsa, entidades de inversión colectiva y a los mecanismos de liquidación, 195 inspecciones extra situ (informes de revisión de las informaciones financieras y de las operaciones que ingresan a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información), instrumentación de más de 87 intimaciones, para informar determinados incumplimientos de parte de los participantes y emisores a las disposiciones que regulan el mercado (LA 3.1.3.1).

En búsqueda de profundizar el nivel de bancarización, la Junta Monetaria procedió a la aprobación de la figura del subagente bancario y de iniciativas que propician una mayor bancarización, inclusión y educación financiera, todo lo cual redundará en beneficio de los sectores más desposeídos de la nación (LA 3.1.3.6).

OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible

OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental

En el área regulatoria, la Procuraduría General de la República puso en funcionamiento un sistema de monitoreo de noticias relacionadas con fraudes eléctricos (LA 3.2.1.6). La Superintendencia de Electricidad, por su parte, adoptó las siguientes medidas:

- A través de su dependencia PROTECOM, recibió 28,754 reclamaciones y emitió 28,864 decisiones, de las cuales el 49% resultaron favorables para los usuarios, e implicaron ordenar a las Empresas Distribuidoras (EDEs) acreditar a los clientes RD\$171.00 MM (LA 3.3.1.4).
- Recepción de 4,603 denuncias de fraude e investigación de 2,815 casos, que resultaron en 1,640 actas de fraude y 1,162 descargos por insuficiencia de pruebas (LA 3.2.1.2).
- Puesta en operación, en los principales Centros Comerciales y Supermercados del Gran Santo Domingo, siete (7) Puntos Expresos para una más rápida atención de las reclamaciones de los usuarios (LA 3.2.1.3).
- Actualización de los porcentajes de participación de los combustibles en las fórmulas tarifarias, con lo que se logró reducir el Fondo de Estabilización de la Tarifa Eléctrica (FETE) en RD\$8,400.00 millones durante el año 2013 (LA 3.2.1.2).
- Emisión de Reglamento sobre Autorización y Ejercicio de la Condición de Usuario No Regulado (LA 3.2.1.2).
- Avances en el desarrollo de las siguientes normativas (LA 3.2.1.2): (i) Normas de Diseño y Construcción de Redes Aéreas de Distribución de Media y Baja Tensión, que facilitarán las gestiones de financiamiento ante organismos internacionales por parte de las EDEs; (ii) Código Eléctrico Nacional, para normar las condiciones de seguridad y calidad de las instalaciones eléctricas; y, (iii) Reglamento de Interconexión de Generación Distribuida, que facilitará el aumento de la participación de pequeñas instalaciones de energías renovables en la producción de energía eléctrica.
- Emisión de Resoluciones relativas a: (i) Fijar un tope al costo marginal; (ii) Establecer el peaje de transmisión; (iii) Fijar un incentivo por regulación de frecuencia; y (iv) Establecer una compensación por desvío en el despacho y por generación Forzada (LA 3.2.1.2).

Visualizando la necesidad futura de una mayor oferta energética y el uso de combustibles de menor costo, la CDEEE adoptó las siguientes medidas (LA 3.2.1.1):

- Licitación de la instalación 1,500 MW en centrales termoeléctricas que utilicen combustibles de menor costo, como el carbón y el gas natural.
- Elaboración documento de enmienda el contrato con la central CESP, el cual persigue su conversión a gas natural.
- Evaluación de la posibilidad de conversión a gas (propano o LNG) de la Generadora San Felipe.
- Instalación de 63,539 medidores tele-medidos entre las tres empresas distribuidoras, con una facturación de 376.9 GWh para garantizar un 51% de la energía facturada.
- Instalación de 1,923 macro mediciones para realizar los balances de energía de las celdas y circuitos que están siendo intervenidos por las unidades de pérdidas de las EDE.

En el interés de impulsar una cultura empresarial de eficiencia energética, el Ministerio de Industria y Comercio dio inicio a un proyecto de eficiencia energética en el sector de plásticos (LA 3.2.1.6).

Producción Pública

La producción pública se presenta en la Tabla II.31. Se observa que varios de los productos contemplados en el PNPSP, correspondientes al Ministerio de Industria y Comercio y a la Comisión Nacional de Energía, no han sido reportados en el sistema de seguimiento de la producción sectorial (RUTA) como tampoco en las memorias institucionales, por lo que no se dispone de información sobre la producción efectivamente realizada en 2013.

Los datos de que se disponen reflejan que en las producciones de la CDEEE se observa en general un alto grado de cumplimiento de lo planificado, si bien en algunas líneas de producción se registró muy bajo cumplimiento, como la electrificación de zonas rurales y suburbanas.

Tabla II.22. Producción pública, área energía

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecuc. 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Suministro de energía eléctrica	GWh	11,895	11,946	100.4
Clientes en 24 horas	Cantidad	830,827	903,811	108.8
Clientes comercialmente activos	Cantidad	1,889,841	1,892,040	100.1
Producción de energía hidroeléctrica	GWh *	1,750	1,705	97.4
Construcción y rehabilitación de redes de distribución	Km de redes	1,120	1,348	120.4
Adecuación alumbrado público	Cantidad luminarias	8,000	15,421	192.8
Electrificación zonas rurales y suburbanas	No. de edificaciones electrificadas	17,569	5,493	31.3
Microhidroeléctricas construidas e instaladas	Cantidad	11	7	63.6
Construcción y reconducción de Líneas de transmisión	Km de redes	103	93	90.4
Construcción y repotenciación subestaciones en transmisión	MVA	208	270	129.8
Electrificación rural con energía solar	Sistemas instalados/unidades habitacionales	3,000	500	16.7
Producción planificada sin reporte de ejecución				
Construcción y repotenciación subestaciones EDEs	MVA	461	N.D.	
Nueva capacidad instalada en base a energía solar	Kw	3,500	N.D.	En inversión
Concesiones para el desarrollo y operación de obras energéticas	Concesiones otorgadas	23	N.D.	
Auditorías energéticas	Auditorías realizadas	9	N.D.	
Capacitación en ahorro y eficiencia energética	personas capacitadas	10,000	N.D.	
Incentivos a energías renovables	Solicitudes aprobadas	529	N.D.	
Producción no planificada				
Paneles solares	No. paneles	0	66	

O. G. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

O. E. 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

En el campo de **protección de los derechos de los consumidores** (LA 3.3.1.4; LA 3.3.1.5), PROCONSUMIDOR desarrolló una intensa labor, la cual no había sido programada en el PNPS, por lo que no se puede comparar con el instrumento de planificación orientador de las acciones y proyectos en el horizonte del mediano plazo.

Tabla II.23. Producción pública, área entono regulador

Producto	Unidad de medida	Ejecución 2013
Orientaciones a los ciudadanos	Núm. orientaciones	21,904
Cantidad de reclamaciones recibidas	Núm. reclamaciones	2,805
Cantidad de quejas recibidas	Núm. quejas	1,679
Verificación de las prácticas comerciales implementadas por proveedores de bienes y servicios.	Núm. verificaciones	4,660
Realización de inspecciones de verificación de calidad a establecimientos de bienes y servicios.	Núm. inspecciones realizadas	1,272
Celebración de audiencias de conciliación.	Núm. Audiencias	857
Impartición diplomados sobre Derecho de Consumo	Núm. diplomados	2
Implementación de charlas educativas a nivel nacional.	Núm. charlas	1,035
Contactos educativos con los ciudadanos a través de las redes sociales	Núm. ciudadanos	600,000
Divulgación de los precios de los productos de la canasta básica para favorecer la toma de decisión de los consumidores	Núm. acciones	44
Volantes distribuidos en campañas de educación sobre consumo	Núm. volantes	214,931
Hogares visitados en las Jornadas Comunitarias	Núm. Hogares	18,737

El CEI-RD puso en funcionamiento de la Ventanilla Única de Inversión de la República Dominicana (VUIRD) (LA 3.3.1.1).

En apoyo a las exportaciones de algunos de los clústeres que están siendo impulsados, el CEI-RD gestionó ante el Ministerio de Salud Pública la agilización del proceso de emisión de los registros sanitarios y certificados de libre venta, correspondientes a dispositivos médicos y cosméticos y productos de higiene personal y del hogar. También desarrolló un proyecto para agilizar el proceso de obtención de los permisos ambientales para empresas del sector plásticos (LA 3.3.1.1).

Con el mismo interés de agilizar los procesos de inversión, el Ministerio de Turismo puso en marcha de la ventanilla única de tramitación de proyectos turísticos, a fines de simplificar los procesos necesarios para el desarrollo de emprendimientos en el sector (LA 3.3.1.1).

El funcionamiento eficiente del mercado de telecomunicaciones fue fortalecido por el INDOTEL mediante la adopción de medidas regulatorias para la implementación y operación de la televisión digital y la puesta en marcha del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias y la revisión del valor de la Unidad de Reserva Radioeléctrica (URR) y Derechos de Uso. Esa misma entidad desarrolló trabajos en la confección de un borrador de Reglamento General de Compartición de Infraestructuras y Facilidades de Telecomunicaciones y en la revisión del Reglamento de Autorizaciones y de la Norma de Calidad de Servicios (LA 3.3.1.2).

La defensa de los intereses nacionales en los mercados internacionales (LA 3.3.1.3) fue desarrollada por la Comisión de Defensa Comercial y el Ministerio de Industria y Comercio. La primera de esas dos instituciones, instalada apenas en 2012, dio inicio a un proceso de investigación por la existencia de dumping en las

importaciones de varillas o barras de acero originarias de España y Portugal. El MIC, por su parte, dio inicio a las acciones para solicitar ante la OMC la conformación de un Grupo Especial para conocer la legislación adoptada por Australia sobre Determinadas Medidas Relativas a las Marcas de Fábrica o de Comercio, Indicaciones Geográficas y otras Prescripciones de Empaquetado Genérico Aplicables a los Productos de Tabaco y al Empaquetado de esos Productos, medidas que afectan a las exportaciones dominicanas de cigarrillos.

También en el área regulatoria, el Tribunal Constitucional emitió la sentencia TC/0161/13, la cual establece que el cargo por el servicio de portabilidad numérica coloca a los usuarios en la obligación de realizar un pago por un servicio que no están recibiendo o no han decidido utilizar (LA 3.3.1.4).

OE 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente

Las principales medidas de política adoptadas en 2013 en apoyo al logro de este objetivo fueron las siguientes:

- La Resolución No. 196-13, del Congreso Nacional aprobó la firma por el país del **Convenio No. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos** (LA 3.3.2.2).
- El Poder Ejecutivo emitió el Decreto No. 286-13, que establece la creación de la **Comisión Especial para la Revisión y Actualización del Código de Trabajo** (LA 3.3.2.1). En relación a esta problemática, el Tribunal Constitucional emitió la sentencia TC/0151/13, que reiteró la **relevancia constitucional de las prestaciones laborales**, considerando improcedente la suspensión de una sentencia contentiva de una condena a pagar prestaciones laborales (LA 3.3.2.4).
- El Ministerio de Trabajo procedió a la fijación de nuevos **salarios mínimos sectoriales** (LA 3.3.2.4).
- El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación realizó una **feria de empleos** para llenar las plazas requeridas por una empresa acogida a ese régimen especial (LA 3.3.2.3).

Producción Pública

La producción del Ministerio de Trabajo, que aparece en la Tabla II.33, arroja un porcentaje de cumplimiento de lo planificado cercanos o superiores al 100%, salvo en el producto Niños, niñas y adolescentes retirados de puestos de trabajo. Como se observa, algunos productos no habían sido incluidos en el PNPSP, por lo que no se puede establecer la relación planificación/producción.

Tabla II.24. Producción pública, área clima de paz laboral

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	80,243	69,949	87.2
Asistencia y orientación judicial gratuita ante las Instancias judiciales y administrativas	Trabajadores y empleadores asistidos	1,617	1,958	121.1
Mediaciones laborales	Conflictos resueltos	22	29	131.8
Trabajo infantil y sus peores formas prevenidos	N/n/a retirados de lugares de trabajo	500	207	41.4
Servicios de asistencia para conformar comités de observación de normas de higiene y seguridad industrial	Comités mixtos constituido	613	613	100.0
Servicios de información laboral		5,089	5089	100.0
Registro y control de acciones laborales		24,921	24,921	100.0
Producción no planificada				
Intermediación de empleos	Usuarios atendidos	N.D.	103,348	
Formación laboral para desocupados	Personas capacitadas	N.D.	50,849	

OE 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades de desarrollo de la Nación.

En el interés de fortalecer la formación de recursos humanos en el sistema de educación superior, el MESCyT estableció convenios con 35 universidades del exterior con el fin de entablar una relación de capacitación de profesores y formación de jóvenes meritorios. De esos acuerdos se beneficiaron: los docentes del Instituto Tecnológico Superior Comunitario, 22 profesores universitarios de Física, 12 profesores de inglés de Inmersión y 200 estudiantes en el dominio del idioma inglés (LA 3.3.3.10).

En el desarrollo del Programa de Apoyo a Emprendedores, se capacitaron 70 profesores y 170 jóvenes a nivel universitario, y se celebró una Competencia de Negocios que arrojó 45 proyectos presentados por estudiantes de 13 universidades, de los cuales 18 proyectos resultaron ganadores y recibieron cien mil pesos como capital semilla, otorgado por el MESCyT como aporte inicial (LA 3.3.3.12).

En enero de 2013, el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) inició la docencia. Este centro, instalado en San Luis, aumentó su matrícula en 3,400 nuevos estudiantes, los cuales participan en 27 carreras técnicas, incluyendo la formación en inglés y emprendedurismo, así como actividades complementarias, como el Club de Lectura, actividades artísticas, cine y charlas sobre diferentes temas, especialmente para el desarrollo humano (LA 3.3.3.6).

El MESCyT ha priorizado varias disciplinas relacionadas con el desarrollo humano. Atención prioritaria se dio al fortalecimiento de los planes de estudio para la formación de Enfermeras profesionales. En el ámbito de la Educación Médica, se realizaron 13 visitas a 11 escuelas de medicina en 10 Instituciones de Educación Superior que imparten la Carrera de Medicina, para verificar el cumplimiento de los estándares establecidos en las Normas para la Aprobación, Regulación de Escuelas de Medicina en la República Dominicana. Las IES que imparten la carrera de Medicina han rediseñado en un 100% sus planes de estudios (LA 3.3.3.1).

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (CONIAF) estableció un acuerdo con la Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios (ANPA), para desarrollar de manera conjunta un programa de capacitación en los niveles de maestría, doctorado y otras necesidades de capacitación que demande el sistema productivo nacional agropecuario (LA 3.3.3.11).

En lo que respecta a la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), durante 2013 se aplicó la prueba a 40,652 aspirantes a ingresar en 29 Instituciones de Educación Superior y 794 en el Instituto Nacional de Formación y Capacitación el Magisterio (INAFOCAM), para un total de 41,446 pruebas aplicadas (LA 3.3.3.13).

Producción Pública

De acuerdo a la información contenida en la Memoria 2013 del MESCyT, algunos de los productos que habían sido incluidos en el PNPS, no registraron producción en 2013. En los casos en que sí se cuenta con información sobre producción planificada y ejecutada, el porcentaje de la segunda sobre la primera ascendió a 82.6%.

Tabla II.25. Producción pública, área educación superior

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecuc. 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Servicios de educación superior (Matrícula de Estudiantes de Educación Superior)	Miles de alumnos matriculados	442	445	100.7
Servicios Educación Superior (Alumnos Matriculados en CyT)	Miles de alumnos matriculados	154	152	98.7
Servicios de Becas Nacionales a Estudiantes Universitarios	Becas nacionales	20,000	18,295	91.5
Servicios de Becas Internacionales a Estudiantes Universitarios	Becas internacionales	12,901	2,554	19.8
Incentivo económico a estudiantes universitarios a través de tarjeta	Estudiantes beneficiados	23,393	3,402	14.5
Rediseño de la oferta curricular de las IES	Carreras reformuladas	71	2	2.8
Acreditación de programas y carrera académica	Carreras acreditadas	5	12	240.0
Evaluación de universidades	Universidades evaluadas	41	38	92.7
Producción planificada sin reporte de ejecución				
Formación, capacitación y actualización docente (Becas a profesores vinculados a la función de investigación)	Núm. de becas	500	N.D.	
Formación, capacitación y actualización docente (Becas a Profesores Universitarios para la realización de maestrías)	Núm. de becas	1,396	N.D.	
Formación, capacitación y actualización docente (Becas a profesores universitarios para la realización de doctorados)	Núm. de becas	100	N.D.	
Formación, capacitación y actualización docente (Becas a Profesores universitarios capacitados en transformación curricular)	Núm. de becas	10,934	N.D.	
Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes con universidades internacionales	Personas en intercambios	1,200	N.D.	
Servicios de educación a distancia y virtual	Alumnos matriculados	30,000	N.D.	
Servicios de educación superior tecnológica	Alumnos egresados	429	N.D.	
Capacitación permanente (cursos cortos)	Alumnos egresados	6,823	N.D.	
Producción no planificada				
Apoyo acreditación IES	Instituciones acreditadas		49	

OE 3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento

En el contexto de los proyectos de investigación científica e innovación tecnológica que se desarrollan con financiamiento del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico Tecnológico (FONDOCYT), se celebró la Convocatoria 2013 para el financiamiento de proyectos de investigaciones científicas, recibiendo un total de 130 proyectos, de los cuales, 33 resultaron ganadores, correspondientes 9 a las áreas de biotecnología y recursos naturales; 2 a ciencias atmosféricas y cambio climático; 4 a ciencias básicas; 1 a energías y biocombustibles; 2 a innovación productiva; 2 a medio ambiente y recursos naturales y 2 a producción sostenible y seguridad alimentaria (LA 3.3.4.2).

Múltiples encuentros, cursos, talleres, foros, seminarios y simposios fueron realizados en el 2013, para promover la difusión científica, incrementar la probabilidad de vinculación del sector conocimiento con el sector productivo, y promover los emprendimientos. A través de esas actividades, se ha puesto a la comunidad científica nacional en contacto con homólogos de alrededor de 30 países, con miras de diseñar y desarrollar proyectos conjuntos (LA 3.3.4.1).

Se fortaleció el Programa de Apoyo a la Vinculación IES-Empresa, creado para construir mecanismos de vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) con el sector productivo (LA 3.3.4.1). De las 12 IES que están apoyando este programa, ocho (8) han avanzado entre un 35% y un 65%, y cuatro (4) completaron el 100% del proceso de vinculación universidad-empresa. Adicionalmente, se dio impulso a ese programa a través de la firma de convenios con ADOZONA, CNZF y MIC.

En el ámbito de la investigación que se vincula a los sectores productivos, desde el IDIAF fueron ejecutadas 44 investigaciones que incluyeron la validación y transferencia de tecnologías que contribuirán el mejoramiento de la competitividad de los agronegocios, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible. Los estudios incluyen, entre otros, los rubros de arroz, cacao, café, raíces y tubérculos, leguminosas comestibles, plátano, banano, frutales y vegetales orientales (LA 3.5.3.4).

Relacionado con el arroz fue concluido el estudio sobre el Desarrollo y aplicación de estrategias tecnológicas para el manejo y mejoramiento de la calidad y salud de suelos arroceros de la República Dominicana. El estudio incluye el desarrollo de mapas con las propiedades físicas, químicas y biológicas de los suelos dedicados a la producción de arroz del país, para establecer índices de salud y calidad de los mismos (LA3.5.3.4). También fue terminado el inventario fitosanitario y estado de situación actualizado de las principales plagas y enfermedades que afectan la producción arroceros del país. Esta información detalla las plagas y enfermedades que atacan al cultivo y a los granos y arroz de consumo almacenados, caracterizando su comportamiento y los daños que provocan (LA 3.5.3.8)

Otros dos estudios realizados en 2013 fueron el de Factibilidad biológica y económica de la alimentación sostenible de novillos en ceba a partir del uso de sub productos agroindustriales y de cosecha, y el que se refiere a la caracterización de las aguas del Lago Enriquillo y sus potencialidades para la explotación acuícola. El primer estudio busca mejorar los sistemas de ceba de novillos, en base a dietas alimenticias de bajo costo que mejoren la productividad y reduzcan el deterioro del medio ambiente, utilizando subproductos agroindustriales y de cosecha, en tanto que el segundo estudio ha generado información que se convierte en insumo vital para la definición de acciones de mitigación y adaptación, al tiempo que se pueden desarrollar actividades de producción comercial de especies de interés acuícola en ese cuerpo de agua (LA 3.5.3.4)

También se puso en operación un moderno Laboratorio y Centro Especializado en Biotecnología Reproductiva para Rumiantes, que brinda los servicios de procesamiento y conservación de semen bovino (para inseminación artificial), la obtención, procesamiento y conservación de embriones (para transferencia de embriones), fertilización in vitro, vitrificación de embriones, y micro manipulación de las recién introducidas razas lecheras Gyr, Guzerat y Australian Friesian Sahiwal, AFS. Contó con financiamiento de CONALECHE, FEDA y CONIAF (LA3.5.3.4).

Igualmente con apoyo del FEDA se canalizó asesoría técnica y capacitación a mujeres en manejo de tecnologías para la producción y en la gestión de empresas acuícolas comunitarias a pequeña escala, en las comunidades de Bombita y Tamarindo, de las provincias Barahona y Bahoruco (LA 3.4.3.5)

El impulso a la investigación agropecuaria tomó un nuevo ímpetu a partir del segundo año de ejecución de la END mediante la firma de los siguientes acuerdos y convenios:

- Firma de Convenio con la Asociación de Pequeños Productores La Santa Cruz, Inc., en la Región Cibao Noroeste, para impulsar el mejoramiento de la producción en fincas de pequeños productores a través de la validación y transferencia de prácticas y tecnologías sostenibles en el cultivo del banano, a fin de

incidir en el aumento del rendimiento financiero de esa actividad y en el logro de una calidad exportable (LA 3.5.3.15).

- Firma de acuerdo entre el Ministerio de Agricultura, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el IDIAF para la gestión conjunta del Laboratorio Producción Masiva de Plántulas in vitro en Pontón, La Vega. Se espera que el laboratorio produzca unos 10 millones de plántulas mensuales y que impulse la producción masiva de material de siembra de calidad para los productores del país, además de apoyar los proyectos de investigación, la capacitación de técnicos y estudiantes en la utilización de tecnologías modernas de reproducción de plántulas y contribuir con la conservación y uso racional de los recursos fitogenéticos (LA 3.5.3.9).
- Firma de convenio con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) para la colaboración técnica y científica para el diseño y la ejecución conjunta del proyecto 'Plataforma Regional para la Innovación en Ganadería Sostenible', que financia el Banco Interamericano de Desarrollo a tres países: Colombia, Costa Rica y República Dominicana, con lo cual se busca mejorar las capacidades de los países para provocar innovación en el sector ganadero y lograr mejorar sus índices de productividad y rentabilidad al tiempo que se reducen los impactos negativos al medio ambiente (LA 3.5.3.4).

Producción Pública

La producción que se presenta en la Tabla II.35 corresponde exclusivamente al IIBI, por lo que no se registran algunas líneas incluidas en el PNPSP correspondientes a una diversidad de instituciones vinculadas con la investigación (IDIAF, INDHRI y varias universidades) por no disponerse de las memorias institucionales correspondientes. La producción del IIBI se orientó al desarrollo de nuevos productos, mejoría de los procesos productivos y aplicación de la biotecnología en distintas áreas. El porcentaje de cumplimiento de las producciones incluidas en el PNPSP fue en general alto.

Tabla II.26. Producción pública, área ciencia, tecnología e innovación

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Nuevos productos desarrollados	Núm. de productos	10	10	100.0
Procesos productivos mejorados mediante tecnologías limpias	Núm. procesos	5	3	60.0
Bioensayos con cultivos y líneas celulares	Núm. bioensayos	6	3	50.0
Desarrollo de cultivos resistentes al estrés biótico y abiótico	Núm. cultivos	1	2	200.0
Investigaciones realizadas	Núm. investigaciones	25	25	100.0
Investigación en biotecnología médica, vegetal, industrial, farmacéutica y aplicada al medio ambiente	No. investigaciones	25	25	100.0
Modificación genética de plantas	Núm. plantas desarrolladas	2	2	100.0
Desarrollo de productos a partir de la etnobotánica	Número de productos	5	2	40.0
Producción planificada sin reporte de ejecución				
Transferencias de productos tecnológicos a empresas mediante venta o licenciamiento	Núm. de contratos	8	N.D.	
Desarrollo comercial de especies transgénicas	Especies desarrolladas	1	N.D.	
Proyectos de I+D de servicios ambientales	No. contratos de subsidio a proyectos	2	N.D.	
Programas de saneamiento de suelo y aguas altamente contaminadas	Núm. programas	1	N.D.	

OE 3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)

En el cumplimiento de este objetivo inciden fundamentalmente dos instituciones: INDOTEL y OPTIC. Las medidas adoptadas por el INDOTEL en 2013, por tratarse de regulación del mercado de telecomunicaciones, fueron reseñadas en el OE 3.3.1 y las OPTIC, vinculadas a la estructuración de una administración pública eficiente y transparente, en el OE 1.1.1.

Producción Pública

La producción de INDOTEL y OPTIC aparece en la Tabla II.36. Se aprecia que ambas instituciones muestran porcentajes de cumplimiento de varias de las producciones programadas en el PNPSP muy bajos.

Tabla II.27. Producción pública, área tecnología de la información y comunicación

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
INDOTEL				
Municipio y distritos municipales/parajes/ secciones provistos de conectividad de banda ancha	Número	200	200	100
Municipios centros de educación superior con WIFI	Número	100	0	0
Computadoras entregadas a jóvenes sobresalientes	Número	3400	151	4.4
Becas otorgadas para capacitación/formación en TIC	Número	864	241	27.9
Aulas equipadas de computadoras y recursos educativos	Número	427	0	0
Instituciones de la administración pública apoyadas con iniciativas TIC	Número	23	7	30.4
OPTIC				
Provincias provistas de comités provinciales de Gobierno Electrónico	Núm. provincias	8	10	125.0
Normas y estándares generales de TIC elaboradas para el sector gubernamental	Núm. normas	4	1	25.0
Ministerios e instituciones de la administración pública con por lo menos una norma implementada.	Núm. Ministerios e instituciones	6	3	50.0
Capacitaciones en Tecnología de Información y Comunicación	Número de cursos	10	10	100.0
Instituciones registradas en el programa de Alfabetización Digital	Núm. instituciones	145	74	51.0
Servidores públicos capacitados en TIC	Núm. Personas	17,421	1,685	9.7
Becas otorgadas	Número	170	64	37.6
Instituciones o entidades públicas provistas de de por lo menos uno de los servicios de la OPTIC	Núm. instituciones	120	0	-
Provincias provistas de comités de servicios de alojamiento de Portal (por lo menos uno de los servicios de la OPTIC)	Número de provincias	8	10	125.0
Suscripciones provistas de servicio de Alojamiento de portal	Núm. suscripciones	194	6	3.1
Suscripciones provistas de servicio de Alojamiento de correos electrónicos	Núm. suscripciones	78	10	12.8

OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Con vistas a desarrollar una infraestructura de comunicaciones y logística que apoyo el desarrollo productivo y la inserción competitiva en los mercados internacionales, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) inició los trabajos para la elaboración de un Plan Nacional de Logística y Transporte en República Dominicana (LA 3.3.6.4), a fin de agregar valor y orientar los esfuerzos para lograr la integración regional mesoamericana, en el marco del

Proyecto Mesoamérica. También está en proceso de formulación un Anteproyecto de Ley de Código Marítimo, que será sometido al Congreso Nacional para discusión y aprobación en 2014.

En el interés de facilitar el comercio con Haití, que viene cobrando una importancia creciente para la economía nacional, el MIC realizó un estudio de factibilidad para el establecimiento de un centro logístico y de distribución para las exportaciones de productos industriales hacia el vecino país (LA 3.3.6.1).

Como parte del plan estratégico de transporte y logística para la integración del territorio nacional, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones procedió al traspaso de la administración de los peajes al Banco de Reservas, y especialización de los recursos percibidos para la conservación de las carreteras y la construcción de nuevas obras viales (LA 3.3.6.3). En adición, este ministerio procedió a desarrollar un programa de señalización vertical y horizontal de carreteras, avenidas y calles a nivel nacional, como parte del Plan de Seguridad Nacional; 3,011 km. fueron debidamente señalizados (LA 3.3.6.3).

En el ámbito del transporte aéreo, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) procedió a la creación del Departamento de Gestión de la Seguridad Operacional (DGSO) y la ampliación del Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA). Esta institución también impulsó la aprobación y promulgación de la Ley 67-13, que modifica la Ley 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana. La Junta de Aviación Civil, por su parte, concertó acuerdos bilaterales de servicios aéreos (ASA), y elaboró propuestas de ASA, con los siguientes países: Emiratos Árabes Unidos, República de Argentina, República Federativa de Brasil, Estado de Qatar, Reino de España, República de Macedonia, Reino de los Países Bajos, República Francesa, Emiratos Árabes Unidos, República de Colombia, Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Estados Unidos de Norte América, Antigua y Barbuda, Aruba, Curazao, Portugal, República de La India, República de Argentina, Jamaica. También expidió dos permisos de operación a una empresa aérea francesa y otra portuguesa para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo en las rutas Fort de France/Pointe A Pitre/Santo Domingo y Lisboa/Punta Cana/Lisboa y viceversa (LA 3.3.6.11).

Por su naturaleza, las iniciativas relativas al fortalecimiento de la infraestructura de transporte y logística se reflejan fundamentalmente en las inversiones físicas realizadas.

OG 3.4 Empleos suficientes y dignos

OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo

Las iniciativas orientadas a promover las inversiones se centraron fundamentalmente en el fomento de las zonas francas de exportación, como se advierte en la tabla que muestra la producción pública correspondiente.

Tabla II.28. Producción pública, área inversión

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Proyectos de inversión ejecutados en sectores estratégicos.	Núm. proyectos	10	8	80
Ventanilla Única de Inversión de la República Dominicana (VUIRD) en funcionamiento.	Núm. expedientes canalizados	6	6	100
Asistencia técnica a inversionistas y/o potenciales inversionistas.	Núm. asistencias	480	1,582	329.6
Inversionistas potenciales identificados.	Núm.	240	194	80.8
Empleos directos generados.	Número	17,541	13,035	74.3
Reparación y mantenimiento de Parques de Zonas Francas	Núm. parques reparados	16	6	37.5

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
de Exportación				
Servicios de asistencia técnica a inversionistas extranjeros establecidos	Número de asistencias	480	1,582	329.6
Montaje de ferias de promoción de ZF	Número de ferias	10	3	30
Producción no planificada				
Aprobación nuevos permisos para la instalación de empresas de zonas francas	Número de permisos		68	
Otorgamiento permisos para la instalación y operación de parques de Zona Franca	Número de permisos		8	

OE 3.4.2 Consolidar el sistema de formación y capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

La Memoria Institucional 2011-2013 presentada por el INFOTEP no hace referencia a la producción programada en el PNPSP, por lo que resulta imposible realizar la comparación producción/ programación. En consecuencia, para el presente informe se ha procedido a extraer de dicha memoria las informaciones relativas a producción, en el formato en que ellas aparecen. Se debe señalar que parte de las acciones formativas, aquellas dirigidas fundamentalmente a la población más desfavorecida, están reseñadas en el OE 2.3.2.

Tabla II.29. Producción pública, área formación profesional. INFOTEP

Producto	Unidad de medida	Ejecuc. 2013
Personas capacitadas	Núm.	550,944
Acciones formativas	Núm.	29,563
Programa de capacitación técnica a egresados del Plan Nacional de Alfabetización		
Participantes	Núm.	9,020
Acciones formativas	Núm.	745
Formación de emprendedores		
Participantes	Núm.	13,336
Acciones formativas	Núm.	647
Programa de apoyo al desarrollo de PYMES		
Empresas participantes	Núm.	1,073
Gerentes y trabajadores capacitados	Núm.	165,289
PYMES asistidas en proceso de evaluación y certificación por competencias	Núm.	104
PYMES asistidas en programas de gestión del conocimiento	Núm.	66
Programa Progresando con Solidaridad		
Participantes	Núm.	84,516
Acciones formativas	Núm.	4,208
Programa vivir tranquilo		
Participantes	Núm.	2,986
Acciones formativas	Núm.	155
Formación Dual		
Participantes	Núm.	481
Lean Manufacturing		
Participantes	Núm.	2,096
Acciones formativas	Núm.	122
Programa INFOTEP/Zonas Francas		
Participantes	Núm.	116,614
Acciones formativas	Núm.	6,595

OE 3.4.3 Elevar la eficiencia y capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas

Este fue uno de los Objetivos Específicos que mayor número de iniciativas captó en 2013. Diversas instituciones adoptaron medidas a favor de las MIPYMES, como se puede observar en la relación que se presenta a continuación.

El Banco Central elaboró un **anteproyecto de ley para la creación de las Sociedades de Garantías Recíprocas**, que posibilitarán un mayor acceso al crédito bancario y en mejores condiciones a las MIPYMES (L. A. 3.4.3.1).

La Superintendencia de Bancos sometió a la Junta Monetaria, y esta aprobó, **la modificación al Reglamento de Evaluación de Activos (REA)**, que adopta los parámetros definidos por la Ley 488-08 sobre el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES. El nuevo reglamento incrementa hasta RD\$25 millones el monto a considerar para determinar que un deudor es menor, lo que permite que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder a un monto mayor de crédito; como menores deudores son evaluadas por historial de pago. De esta manera se dota de coherencia al marco regulatorio y, al unificar los criterios sobre la definición de lo que es una PYME, se facilita el acceso al financiamiento de esta categoría de empresas (L. A. 3.4.3.1).

El Ministerio de Industria y Comercio reporta haber articulado **4 ventanillas para fortalecer los canales de acceso al crédito para las MIPYMES**: Banco de Reservas, con RD\$ 4,000.00 millones; Fundación Reservas, con RD\$ 600.00 millones; Banca Solidaria, para microcréditos grupales e individuales con RD\$ 2,000.00 millones; y el Banco Agrícola con RD\$ 1,000.00 millones. Al cierre de noviembre de 2013, se habían desembolsado RD\$ 2,058.8 millones. PROMIPYME, entidad crediticia adscrita al MIC que atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$300.00 mil pesos, benefició a 9,304 microempresarios, de los cuales, el 70% de los créditos fueron otorgados a mujeres (L. A. 3.4.3.1).

En adición, este ministerio ejecutó el **Programa Integral de Apoyo a las PYMES (MÁS PYMES)**, el cual brindó los siguientes servicios: capacitación de 4,995 personas, 350 MIPYMES recibiendo asistencia técnica, de las cuales 201 reciben asistencia técnica en mejora de procesos, 80 en certificación y gestión de calidad y 69 en materia de innovación. Igualmente, impartió 13 talleres, incluyendo al sector de las PYMES, sobre el aprovechamiento de los tratados comerciales en las áreas de metalmecánica, plástico, cosmético, industrias gráficas y afines, sector lácteo y agroindustrial (LA 3.4.3.2).

Otras iniciativas de capacitación desarrollados por el MIC fueron:

Programa La Chispa Emprendedora, que capacitó a 250 personas en lo que respecta a una cultura de emprendimiento como proyecto de vida (LA 3.4.3.5).

Programa de Apoyo a la Estructura Productiva de la Provincia Samaná, dirigido a incentivar el comercio de los productos fabricados por la asociación de Mujeres hacia el Futuro de la Pascuala, compuesta por 58 mujeres, para que puedan hacer frente a los retos de la apertura comercial. Se gestiona la obtención y facilitación del Registro Nacional de Proveedores a esta organización y la firma de un acuerdo de compra con la Gobernación de esa provincia (LA 3.4.3.5).

Tercer Programa de Cooperación Técnica y Científica (2012-2014), en el marco de la Comisión Mixta Domínico-Mexicana, en el cual se ofreció capacitación y asistencia técnica relacionada a los proyectos de desarrollo de proveedores y proyecto de mejora de la productividad y competitividad de las MIPYMES (LA 3.4.3.7).

Celebración del primer Reto Emprendedor, el cual consistió en una serie de capacitaciones que completaron 40 horas de formación y prácticas bajo la metodología Lean Startup y Business Model Canvas. En esta versión participaron 483 proyectos y terminó con la premiación de 35 proyectos/Empresas con US\$7,000.00 de capital semilla no reembolsable (LA 3.4.3.5).

Así mismo, el INFOTEP reporta haber creado el portal **¡Emprende!** en el cual los emprendedores e interesados en iniciar un negocio cuentan con un lugar de consulta, capacitación, asesoría y asistencia técnica (LA 3.4.3.5).

También en procura de apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), el MESCYT inició un programa de capacitación en desarrollo de negocios, en el cual participaron 100 integrantes de 40 MIPYMES. PROMIPYME igualmente participó en el proceso de capacitación de las MIPYMES, con la impartición de charlas de promoción y de educación financiera a pequeños empresarios en los barrios de menores ingresos del país (LA 3.4.3.2).

Por otra parte, el CEI-RD brindó 1,077 asistencias técnicas a pequeñas y medianas empresas (PYMES) en temas de calidad (LA 3.5.2.4).

Es necesario señalar la posible duplicación de algunas de estas actividades de capacitación entre sí y con las reportadas por el INFOTEP, pues la estructura de las memorias institucionales no permite identificar claramente cuáles actividades fueron fruto de la coordinación interinstitucional.

Por el lado de las compras del sector público en apoyo a las MIPYMES, el Decreto No. 164-13 instruye a las instituciones públicas sujetas al ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06, para que las compras y contrataciones que deben efectuar a las MIPYMES, sean exclusivamente de bienes y servicios de origen, manufactura o producción nacional (LA 3.4.3.3). Adicionalmente, 30 instituciones públicas presentaron informes sobre su cumplimiento del Decreto 164-13. Por su parte, el MIC expidió 3,325 certificaciones a MIPYMES para ser proveedoras del Estado.

Para facilitar la incorporación de las MIPYMES como proveedoras de bienes y servicios al Estado, el Ministerio de Hacienda procedió al desarrollo y difusión del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) que facilita el proceso de compra, introdujo mejoras al portal transaccional y simplificó los requisitos para la inscripción en el registro de proveedores del Estado para favorecer a las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) (LA 3.4.3.3). Realizó además 16 talleres Como Vender al Estado en coordinación con +Pymes, a un total de 802 personas con 381 mujeres y 421 hombres (LA 3.4. 3.3).

Varias instituciones del sector público participaron en la puesta en funcionamiento de la **Ventanilla Única de Formalización de Empresas**, en la que se tramitó la formalización de 8,907 empresas (LA 3.4.3.4).

El MIC puso en marcha un Sistema de Información Regional MIPYME, plataforma para generar indicadores sobre el impacto de las MIPYMES en la actividad económica (LA 3.3.5.5).

En cuanto a la producción pública, dadas las dificultades para establecer claramente la correlación de cada una de las producciones con las programadas en el PNPSP, se recogen en la Tabla II.39 todas las líneas de producción identificadas en las memorias. Se observa que los productos del MIC incluidos en el PNPSP presentan un porcentaje muy alto de sobre cumplimiento, 362.1%.

Tabla II.30. Producción pública, área apoyo a Mipymes

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.	Institución
Producción planificada y ejecutada					
Capacitación a microempresarios y emprendedores en temas de gestión	Núm. emprendedores y microempresarios	1,000	4,995	499.5	MIC
Asistencia técnica en mejoras de procesos de innovación	Núm. mipymes	150	270	180	MIC
Certificación en normas internacionales	Núm. mipymes	50	80	160	MIC
Capacitación de Mipymes sobre Sistema de Compras y Contrataciones del Estado	Núm. mipymes	1,000	802	80.2	M. Hacienda
Formalización de Mipymes	Núm. mipymes	1,000	8,907	890.7	MIC
Asistencias técnicas a pequeñas y medianas empresas (PYMES) en temas de calidad.	Núm. mipymes	75	1,077	1436.0	CEI-RD
Servicios de asesoramiento en incubación a empresas.	Núm. empresas	20	10	50.0	PROINDUSTRIA
Producción planificada sin reporte de ejecución					
Capacitación integral a Mipymes	Núm. mipymes	500	N.D.		MIC
Producción no planificada					
Ejecución del Programa de Aceleración de Empresas	Núm. productores		128		CEI-RD
Impartición de charlas de promoción y de educación financiera a pequeños empresarios en los barrios de menores ingresos	Núm. charlas		586		PROMIPYME
Registro Industrial	Empresas registradas		167		PROINDUSTRIA
Elaboración de los planes clústeres formados en el 2011-2012 por la Misión Taiwán y PROMIPYME: Sierra sin Fin para trabajar la madera; Mezcladora de cemento; y Rastra agrícola	Número clústeres		3		PROMIPYME
Inicio de proyecto de elaboración de una maquina picadora de almendras para beneficio de las 12 miembros de la Asociación de Mujeres de la Nueva Hermita, Gaspar Hernández.	Número clústeres beneficiados		1		PROMIPYME
Capacitación para PYMES en desarrollo de negocios	Núm. mipymes		40		MESCyT

OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local

OE 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales

Las acciones y medidas de política orientadas al logro de este objetivo están a cargo fundamentalmente del CEI-RD, pero otras instituciones realizaron también aportes importantes, como se reseña a continuación.

En coordinación con el BNVP se elaboró el Proyecto de Ley para la conversión de este último en **Banco de las Exportaciones de la República Dominicana** (LA 3.5.1.1).

Se participó en un **proyecto sobre el Tratamiento de la Facilitación del Comercio en la Región del Gran Caribe**, con el objetivo de examinar, identificar e instrumentar mecanismos comunes, a fin de armonizar las estructuras y los procedimientos de comercio para reducir o eliminar los retos que se presentan para la facilitación de los intercambios comerciales en la región (LA 3.5.1.2).

En el interés de fomentar el desarrollo de una cultura exportadora, el Ministerio de Industria y Comercio, a través del **programa Forjando Líderes en Comercio Exterior**, capacitó en esa materia a más de 3,222 estudiantes de más de 30 universidades del país y desarrolló de un diplomado en comercio exterior (LA 3.5.1.6).

En aras de fortalecer las capacidades del cuerpo diplomático y consular, se coordinaron varios encuentros con representantes de los sectores público y privado, que culminaron en la definición y consenso de tres programas de capacitación, elaborados por el CEI-RD, para actualizar al cuerpo diplomático y consular dominicano en atracción de Inversión Extranjera Directa y promoción de la oferta exportable nacional (LA 3.5.1.3). En el mes de diciembre se iniciaron las capacitaciones con la participación de 61 miembros del cuerpo diplomático y consular. También se participó en la elaboración de un borrador de decreto que reorganiza la estructura, funciones y obligaciones actuales de los representantes en el exterior.

En el marco del Programa Binacional RD-Haití, en su componente Desarrollo del Comercio Bilateral como parte del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, y con el apoyo de esta última, se ha avanzado en el **establecimiento de los mecanismos y puntos de contactos para las notificaciones en materia comercial entre ambos países**, así como en la eliminación de obstáculos técnicos y la facilitación del comercio (LA 3.5.1.2 y LA 1.4.2.6).

El Ministerio de Industria y Comercio, en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), impulsó **el programa Un Pueblo, Un Producto**, el cual procura impulsar el desarrollo de las comunidades nacionales a través de la creación de marcas colectivas, sellos de calidad y denominaciones de origen para productos generados en las diferentes provincias del país (LA 3.5.1.7). Ese mismo ministerio dio respuesta a 266 consultas externas relacionadas con distintos temas de comercio exterior.

Producción Pública

La producción pública relativa al desarrollo de las capacidades exportadoras del país se observa en la Tabla II.40.

Tabla II.31. Producción pública, área promoción de exportaciones

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Producción planificada y ejecutada				
Nuevos exportadores.	Número	33	14	42.4
Nuevos mercados de destino de exportación.	Número	22	9	40.9
Nuevos productos de exportación.	Número	18	4	22.2
Negocios concretados.	Número	190	443	233.2
Compradores contactados.	Número	480	364	75.8
Exportadores y/o potenciales exportadores capacitados.	Número	1,100	904	82.2
Productos preparados para certificación en calidad.	Número	30	15	50.0
Producción planificada sin reporte de ejecución				
Asistencia técnica a exportadores		75	N.D	

OE 3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

En 2013 se implementó la transformación de la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR) en el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL). También se crearon y conformaron el Organismo Dominicano para la Calidad y el Consejo Dominicano para la Calidad.

La nueva institución inició el proceso de Acreditación del Área de Evaluación de la Conformidad (ISO-17021, ISO-17065 e ISO-17020) al SGC ISO-9001:2008 (LA 3.5.2.2). Igualmente, inició el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el Área de Metrología Legal, con el propósito de ser incluido en el alcance del SGC ya implementado en el INDOCAL bajo la Norma ISO-9001:2008 (LA 3.5.2.8).

Entre enero y octubre el INDOCAL elaboró 75 propuestas de normas; aprobó 40 anteproyectos de Normas; y 39 Proyectos de Normas (LA 3.5.2.3). Igualmente procedió a la notificación de 34 documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio (LA 3.5.2.3), al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio.

OE 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural

En 2013 el Ministerio de Agricultura procedió a implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo (LA 3.5.3.2).

El fomento de la producción agropecuaria aumentó la demanda de préstamos del sistema financiero privado, que recibió capitales frescos que superaron los 10 mil 500 millones de pesos. Asimismo, el Banco Agrícola recibió un aporte de 3 mil 500 millones de pesos, incrementando su cartera de préstamo 6 mil 038 millones de pesos a 13 mil 578 millones en el 2013, lo que benefició a 38 mil 662 productores; el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) recibió una inyección de mil millones de pesos, y se liberaron 4 mil millones de pesos del encaje legal para el sector agrícola, lo que benefició a 6 mil 268 pequeños y medianos productores. El Banco Agrícola aplicó una tasa de interés activa por debajo del mercado para operaciones crediticias dirigidas al sector agropecuario y modificó la tasa de interés pasiva en los diferentes instrumentos, conforme comportamiento en el sistema financiero. Asimismo, procedió a hacer más eficiente los procesos de provisión de servicios crediticios dirigidos a pequeños y medianos productores. A los fines de agilizar los trámites de desembolsos de los préstamos, el Banco Agrícola impulsó una política de descentralización. También se incrementó el monto de préstamos por usuario como incentivo a los clientes con buen historial de pago (LA 3.5.3.7).

Para fortalecer el acceso a información e inteligencia de mercado de los productores agropecuarios, el Instituto Agrario Dominicano realizó doce estudios de mercados de los cultivos de tayota, uva, café, berenjena y ají, mango, aguacate, yautía, cacao, guandul, batata y ñame (LA 3.5.3.5).

En apoyo a la Reforma Agraria y a la estabilización del sistema de comercialización, el Banco Agrícola estableció la posibilidad de que los financiamientos a productores de la reforma agraria puedan repagar los financiamientos recibidos con sus productos, los cuales fueron vendidos a los Comedores Económicos y al Plan Social de la Presidencia de la República (LA 3.5.3.10). Igualmente, en el interés de mejorar los mecanismos de comercialización de los productos agropecuarios, el Ministerio de Agricultura procedió a sustituir el procedimiento de adjudicación directa de los Contingentes Arancelarios establecidos en la Rectificación Técnica de la OMC y los acuerdos de libre comercio por un sistema de mercado abierto mediante licitaciones, gestionado por la Bolsa Agroempresarial Dominicana (LA 3.5.3.10).

Con el mismo propósito de mejorar el sistema de comercialización de los productos agropecuarios se adoptó un conjunto de medidas orientadas a crear una eficiente red de mercados para estos productos. En esa dirección se promulgó la Ley No. 108-13, que crea los Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (Mercadom) y la Red Nacional Alimentaria (Rena), y el Decreto No. 183-13, que instruye el inicio inmediato de las gestiones para la puesta en operación del Merca Santo Domingo (LA 3.5.3.10). En adición, se concluyó la infraestructura de los mercados de minoristas de Villas Agrícolas, Villa Consuelo y Cristo Rey, incluyendo las normativas de logística, gestión y seguridad. Corresponde a los Ayuntamientos asignar los espacios comerciales y velar por el cumplimiento de las regulaciones operacionales del mercado. Se estima que el funcionamiento de estos

mercados conllevará la creación de 5 mil nuevos empleos, el aumento de un 45% en los ingresos de los productores, y la reducción de la cadena de intermediación comercial, beneficiando a los consumidores finales con una oferta de productos de mejor calidad a precios reducidos en un 60% (LA 3.5.3.10).

También en el segmento de desarrollo comercial, se rediseñó el Programa de Pignoración para arroz y cebolla, asumiendo el Gobierno el pago de cerca de RD\$600 millones por intereses de financiamiento, y con un plan de comercialización para mejorar la rentabilidad del sector (LA 3.5.3.10).

El Ministerio de Agricultura desarrolló programas de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de Europa, Estados Unidos, el Caribe insular y Haití (LA 3.5.3.11), mediante servicios de enlace entre productores y comercializadores internacionales y, acompañó más de 20 misiones comerciales con productores de todo el territorio nacional. También se apoyó al desarrollo de las exportaciones, mediante la ejecución de las siguientes actividades (LA 3.5.3.8):

- Programas de aplicación de plaguicidas y manejo integrado de la Sigatoka Negra en el banano.
- Renovación de cafetales con variedades de semillas resistentes a la enfermedad de la roya, incluyendo la creación de una comisión público-privada para el control de esta enfermedad, y la educación a los productores en reforestación y protección de las riberas de los ríos. Se asperjaron unas 173 mil 862 tareas de cafetales, beneficiando a 6 mil productores.
- En la producción de cacao, la asistencia técnica se enfocó en la innovación de las técnicas de producción y en la rehabilitación de plantaciones.
- En el subsector pecuario, se iniciaron las exportaciones cárnicas a los mercados internacionales de China y Surinam, preámbulo de las gestiones en proceso para exportar hacia el mercado de los Estados Unidos.
- En el subsector avícola, se continuó con el programa de monitoreo y control del *Newcastle* aviar, a los fines de lograr que el país sea declarado libre de esta enfermedad e iniciar exportaciones de carnes y huevos hacia otros mercados. Igualmente, se inició el proceso de certificación de granjas y planteles avícolas, para cumplir con las normas de protocolo sanitario negociado con las autoridades de Haití para reiniciar de manera formal las exportaciones de pollo y huevo hacia ese mercado.

Estas acciones fueron apoyadas por la emisión del Decreto No. 238-13, que establece el Reglamento para la Certificación Fitosanitaria de Material Propagativo de Cítricos del país (LA 3.5.3.8).

Se ejecutaron programas fito y zoonosanitarios para el control y tratamiento de enfermedades en todo el territorio nacional, mediante el Proyecto de Fortalecimiento de la Cuarentena Internacional Haití/República Dominicana, y el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Sistema de Inspección y Diagnósticos del Servicio Cuarentenario de la República Dominicana. La modernización en los procesos de inocuidad y una mayor efectividad de controles sanitarios produjeron el levantamiento del requisito de inspecciones automáticas a las exportaciones dominicanas hacia el mercado de los Estados Unidos de América (EUA), (Import Alert 99-14), que por más de 25 años pesaba sobre el país, abriendo una ventana comercial a los productos dominicanos. La implementación de estos procesos, unido al programa de manejo de pesticidas, resultó en la eliminación de las revisiones físicas de los ajíes y el cundeamor y una reducción de un 50% a un 10% de las revisiones a las exportaciones de otros cultivos hacia la Unión Europea (UE), incluyendo el banano y el mango (LA 3.5.3.8).

Asimismo, dio inicio a la reconversión agrícola del Valle de San Juan, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se estima que este proyecto beneficiará a 30 mil agricultores, impulsando el

desarrollo económico y social de toda la región Sur del país a través del encadenamiento productivo y la demanda de bienes y servicios de otros sectores como transporte, manufactura y comercio (LA 3.5.3.12).

Durante 2013 se ejecutó el programa de saneamiento de suelos y aguas altamente contaminadas y se adoptaron 15 medidas de prevención y mitigación de la desertificación y sequía (LA 3.5.3.3).

En el interés de establecer un sistema funcional de registro y titulación de tierras que garantice la seguridad jurídica de la propiedad en el medio rural, la Suprema Corte de Justicia puso en funcionamiento nuevos tribunales: el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Este; y la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago (LA 3.5.3.13).

Producción Pública

La producción pública reportada por el Ministerio de Agricultura aparece en la Tabla II.41. El alto porcentaje de cumplimiento de la programación para la distribución de insumos es resultante de un nuevo programa de distribución de raticidas que no había sido programado. Igualmente, en la realización de ferias, plazas, etc. se reporta también un sobre cumplimiento de 1,228.6%

Tabla II.32. Producción pública, área agroforestal

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Capacitación agrícola	Productores capacitados	60,138	48,761	81.1
Mecanización de terrenos	Tareas mecanizadas	496,323	837,822	168.8
Distribución de material de siembra	Tareas beneficiadas	1,511,400	1,308,184	86.6
Distribución de insumos (agroq. y fertilizantes)*	Tareas beneficiadas	321,900	3,925,917	1,219.6
Asistencia técnica a productores	Visitas realizadas	1,287,620	485,778	37.7
Construcción y rehabilitación de infraestructuras rurales	Kilómetros	32,579	3,000	9.2
Superficie con vocación agrícola incorporada a la producción en asentamientos	Tareas	58,667	16,604	28.3
Titulación de tierras	Parcelas tituladas	2,810	2,631	93.6
Realización de investigaciones	Número	69	44	63.8
Ferias, plazas agropecuarias y otros eventos para apoyar comercialización productos	Número eventos	440	5,406	1,228.6
Área financiada	Miles tareas	1,433	2,937	205.0
Cooperativas incorporadas	Número	262	31	11.8

*Incluye la distribución de raticidas, no incluida en el PNPSP.

E 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero que ayude articular del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor

Con mayor intensidad que en 2012, las medidas de política encaminadas al logro de este objetivo específico se han venido concentrando fundamentalmente en el universo de las PYMES, por lo que son reseñadas en el acápite correspondiente.

Con un carácter más general, el Ministerio de Industria y Comercio realizó encuentros y capacitaciones en los aspectos relativos a la calidad, planes de comercialización y la innovación en los sectores identificados como estratégicos: lácteos, farmacéuticos, textiles, muebles, calzados, arrocero y pesca (LA 3.5.4.2) y PROINDUSTRIA creó una Dirección de Encadenamientos Productivos, con la función de asistir técnicamente al sector industrial en la generación de enlaces productivos (LA 3.5.4.3).

En el interés de incentivar la adopción de mecanismos de producción ambientalmente limpia, el MIC promovió el establecimiento de un acuerdo de cooperación con la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), a fin de establecer mecanismos de colaboración interinstitucional para mejorar la gestión ambiental en el sector empresarial, en pro de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible (LA 3.5.4.4).

OE 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

En 2013 se promulgó la Ley No. 195-13, de Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escaso Desarrollo y Nuevos Polos en provincias y localidades de gran potencialidad, que extiende los incentivos a todo el territorio nacional y amplía el periodo de exención de 10 a 15 años (LA 3.5.5.10). Asimismo, como ya se señaló anteriormente, también en ese año se logró la puesta en marcha de la Ventanilla Única de tramitación de proyectos turísticos.

En el área de la capacitación de los recursos humanos requeridos por la actividad, se puso en ejecución el Programa Piloto de Formación de Guías Turísticos Municipales en la Provincia Puerto Plata (LA 3.5.5.15).

Se elaboraron los Planes de Ordenamiento Territorial Turístico de Bayahibe y Barahona (LA 3.5.5.2). El Ministerio de Turismo diseñó 13 proyectos de infraestructura, los cuales fueron remitidos al CEIZTUR para fines de licitación.

Con el objetivo de desarrollar nuevos segmentos de mercado, se puso en ejecución del programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial de Santo Domingo, y se creó el Consejo Nacional de Cruceros, para regular los campos de las acciones intersectoriales y coordinar el incentivo a ese segmento de mercado (LA 3.5.5.10).

El CEIZTUR conoció y aprobó treinta y cuatro (34) proyectos turísticos con una inversión estimada de US\$1,308.1 millones para los próximos años, distribuidos en las siguientes actividades: hoteles 40%, inmobiliario-hotelerero 32.3%, inmobiliario-turístico 25.5% y oferta complementaria 1.8%. Por el origen de las inversiones, corresponden a nacionales, españoles, estadounidenses y venezolanos. Se proyecta que esas inversiones aporten 11,187 nuevas habitaciones que generarán unos 16,000 empleos directos e indirectos, además de los creados en la etapa de construcción (LA 3.4.1.4).

Producción Pública

Gran parte del impulso a la actividad turística se plasma en las inversiones realizadas, que aparecen en la Tabla IV.8. La producción pública se muestra en la Tabla II.33 y arroja tasas porcentuales de cumplimiento de lo programado en PNPSP ampliamente variables. Como se observa, la realización de actividades culturales de promoción del turismo, la emisión de permisos a empresas turísticas y la capacitación sobre los impactos medioambientales de la actividad fueron los productos con mayor tasa de cumplimiento de lo programado.

Tabla II.33. Producción pública, área turismo

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecuc.
Acondicionamiento de vías en zonas turísticas	Vías rehabilitadas	15	11	73.3
Señalización de zonas turísticas	Destinos señalizados	10	2	20.0
Levantamiento de infraestructura turística	Obras construidas	31	22	71.0
Parámetros constructivos en zonas turísticas	Resoluciones	5	3	60.0
Capacitación y sensibilización sobre el impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables	Número de charlas	7	7	100.0
Capacitación en regiones turísticas sobre: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y VIH/SIDA	Número de capacitaciones	20	5	25.0
Programas de promoción y publicidad para ferias internacionales, terminales portuarias y sitios de atractivo turísticos.	Participación en ferias	5	N/D	
Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano	Núm. eventos	261	367	140.6
Programa de Formador de Formadores resultado del pacto MITUR-ASONAHORES-UNICEF	Núm. talleres	3	1	33.3
Emisión de permisos a Empresas Turísticas	Núm. resoluciones	392	442	112.8

OE 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero

Con la promulgación de la Ley No. 100-13, de fecha 30 de Julio de 2013, la Dirección General de Minería quedó adscrita al Ministerio de Energía y Minas, según se establece en el Artículo 9 de la mencionada ley. Todas las prerrogativas del Ministerio de Industria y Comercio, relacionadas a la Dirección General de Minería pasaron al Ministerio de Energía y Minas. Entre los cambios que se están realizando tras la nueva ubicación institucional se puede mencionar el nuevo organigrama estructural propuesto para el MAP, la actualización de la descripción de cargos y la escala salarial de los empleados pertenecientes a la DGM (LA 3.5.6.1).

Desde septiembre de 2012, la Dirección General de Minería ha estado trabajando en un proyecto de reorganización de la mina de bauxita de Pedernales, con el fin de reabrir las exportaciones y aumentar las regalías a favor del Estado Dominicano (LA 3.5.6.1).

Durante el año 2013 el Gobierno dominicano impulsó y logró la renegociación del contrato minero con la empresa minera Barrick Gold.

En los aspectos que conciernen al medio ambiente, se realizaron 24 evaluaciones de las concesiones de explotación. Igualmente, se inspeccionaron 15 explotaciones mineras para determinar el cumplimiento de los parámetros ambientales establecidos y analizar otras variables que afectan esa actividad (LA 3.5.6.7).

Se continuó el seguimiento y monitoreo a las cooperativas mineras de explotación de larimar, ámbar y piedra caliza para verificar el estado y uso adecuado de los equipos donados por la Unión Europea a la Dirección General de Minería para uso de esas cooperativas. La actividad de la minería artesanal en estas cooperativas y otras actividades de pequeña minería en el país representa empleo directo para cerca de 4,000 personas (LA 3.5.6.4).

Las actividades de explotación de larimar en Barahona están siendo apoyadas con la construcción del túnel minero que servirá de apoyo a las condiciones de seguridad con que operan los pobladores mineros de la provincia (LA 3.5.6.4).

En materia de exploración de hidrocarburos, se realizaron las siguientes actividades (LA 3.5.6.2):

- Levantamiento de las emanaciones de hidrocarburos en la zona del río Sánate, provincia de Higüey. El análisis realizado de las muestras del petróleo dio como resultados que posee cualidades que permitirían su exploración.
- Se elaboró el Anteproyecto para el Muestreo Geoquímico, Actualización y Ubicación en GPS de los Manaderos de Hidrocarburos en el país. El proyecto se ejecutará en el año 2014.
- Se contactaron diversas instituciones internacionales, a fin de recibir propuestas para los estudios geofísicos de la plataforma marina nacional, para atraer inversionistas en prospección de petróleo y gas.

Se está en proceso de acopio de toda la información de la Loma de Sal de Barahona para cuantificar las reservas probadas de sal (LA 3.5.6.2).

A lo largo del año se completó el otorgamiento de 7 concesiones, 4 de ellas de explotación y 3 de exploración.

Iniciativas de política y producción pública en apoyo a los objetivos del Eje 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles que adapta el cambio climático

Durante el segundo año de ejecución de la END 2030, al igual que en el primer año, se movilizaron unas 27 líneas de acción de las 57 que están contempladas en la END PARA EL Eje 4 (47.4%). La supremacía en líneas de acción desplegadas la mostró el objetivo general OG 4.3, *Adecuada adaptación al cambio climático*, con una ejecución de 5 líneas, equivalente al 83.3% del conjunto de las líneas consignadas para ese OG en la END 2030. Una segunda posición le correspondió al OG 4.1, *Manejo sostenible del medioambiente*, con 43.6% y la última posición al OG 4.2, *Gestión de riesgos*, con 41.7%.

En cuanto a los Objetivos Específicos, el 4.3.1, relativo a la *Adecuada adaptación al cambio climático* único OE del OG 4.3, mostró el mismo 83.3%, seguido por el OE 4.1.1, *Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas...*, con 57.1%. El OE que menor porcentaje de líneas de acción en ejecución registró fue el OE 4.1.2, *Promover la producción y el consumo sostenibles*, con 25.0%.

Tabla II.34. Líneas de Acción del Eje 4 en implementación en 2013

Objetivo General/Objetivo Específico	Número de Líneas de Acción		
	END 2030	En ejecución 2013	% ejc.
OG: Manejo sostenible del medio ambiente	39	17	43.6
OE4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas...	14	8	57.1
OE4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles	8	2	25.0
OE4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes...	8	3	37.5
OE4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible....	9	4	44.4
OG 4.2 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas	12	5	41.7
OE4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos...	12	5	41.7
OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	6	5	83.3
OG 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad y avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático...	6	5	83.3

El OG 4.2 relativo a desarrollar una *Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales*, registró medidas correspondientes al 50% de las líneas de acción incluidas en la END 2030, mientras que en el OG 4.3, sobre la *Adecuada adaptación al cambio climático* solo 2 de las 6 líneas de acción incluidas en la END registraron medidas de impulso (33.3%). A continuación se detallan las iniciativas puestas en

marcha para implementar líneas de acción asociadas al logro de los objetivos del Cuarto Eje Estratégico de la END 2030.

O.G 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cumplimiento del compromiso de regulación de la protección y conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, emitió un total de 957 autorizaciones ambientales a proyectos turísticos, industriales y mineros evaluados en materia de gestión ambiental y 2,899 en las áreas de recursos forestales, suelos y aguas, áreas protegidas y biodiversidad y protección ambiental. Asimismo, para garantizar que las actividades y procesos de explotación cumplen con las normas y regulaciones, se realizaron más de 400 inspecciones in situ y se recibieron más de 900 informes de cumplimiento ambiental (LA 4.1.1.1).

Con el objetivo de incrementar el área boscosa se plantaron 12,345,519 árboles en 224 mil 818 tareas de tierras deforestadas de las cuencas hidrográficas del país (LA 4.1.1.9). En soporte a este programa, se produjeron 405 Kg. de semillas forestales.

El año 2013 fue muy prolífero en materia de establecimiento de normativas orientadas a incidir en el ámbito de la sostenibilidad y protección de la biodiversidad y del patrimonio natural de la nación. En tal sentido se evacuó la Sentencia TC/0194/13, la cual estableció que el islote Cayo Levantado pertenece al dominio público del Estado, conformado por bienes que no son susceptibles de propiedad privada porque le pertenecen a todos los dominicanos (LA 4.1.1.14). El Decreto No. 337-13, creó la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos (Ramsar) (LA 4.1.1.10); el 339-13 creó el Comité Nacional Ramsar para la protección de los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de especies acuáticas; y el 360-13 creó la Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises (LA 4.1.1.14).

Para promover el manejo sostenible de los suelos y la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de las cuencas altas (LA 4.1.1.8), en materia de lucha contra la desertificación el logro más importante ha sido el establecimiento de una alianza estratégica con el Sector Agropecuario y el INDRHI para el restablecimiento del Servicio Nacional de Conservación de Suelos en el Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura.

También en el plano de la normativa ambiental se inició el conocimiento del proyecto de ley sobre pago por servicios ambientales. La finalidad es la conservación, preservación, restauración y el uso sostenible de los ecosistemas, a fin de garantizar los servicios ambientales que estos prestan a través de un marco general para la compensación y/o retribución de tales servicios (LA 4.1.1.8), en tanto que el Decreto No 363-13, se inscribe en la línea de promover la educación ambiental mediante la Declaración del primer domingo de junio de cada año Día Amigable de la Familia con el Ambiente (Un Día sin Emisiones) (LA 4.1.1.11).

La normativa ambiental y de sustentabilidad del desarrollo estuvo acompañada por el despliegue de una gran cantidad de acciones operativas tales como la conformación de la estructura de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (LA 4.1.1.6); el acuerdo entre el CONIAF y el Fondo MARENA para trabajar de manera conjunta y apoyar la investigación y la transferencia de tecnologías de manera que repercutan en una gestión más efectiva y eficiente del medio

ambiente y los recursos naturales (LA 4.1.1.7); y el sometimiento a los tribunales de 282 casos en violación a la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (LA 4.1.1.1).

Otras actividades realizadas por el Ministerio de Medioambiente y Recursos naturales fueron las siguientes:

- Inicio del diseño y levantamiento del inventario nacional forestal, que será la base principal para la toma de decisiones relacionadas con la política ambiental nacional (LA 4.1.1.6).
- Autorización de 83 planes operativos para proyectos de manejo forestal orientados a la intervención de 18 mil tareas de bosques, contribuyendo a la creación de empleo rural en áreas deprimidas (LA 4.1.1.9).
- En el marco del Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos (LA 2.4.1.7), fueron evaluados y diagnosticados 386 kilómetros de costa, se realizó el inventario, registro y categorización de los usos y actividades en el litoral costero y fueron evaluadas y caracterizadas 53 playas con el propósito de desarrollar programas de intervención orientados al saneamiento, retiro de escombros y recuperación de estos ecosistemas costeros.
- Establecimiento de un Consejo de Gobernanza en Montecristi para el manejo y conservación de los recursos costeros de esta provincia, como parte de los resultados del proyecto Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME). El Consejo incluye autoridades locales, asociaciones de pescadores, juntas de vecinos y representantes de la sociedad civil, que elaboraron y firmaron la carta de intención de trabajo intersectorial (LA 4.1.4.6).
- Desarrollo en todo el país de un amplio programa de conservación de especies marinas amenazadas, que da seguimiento a los arribamientos de las especies de tortugas marinas. El programa tuvo como resultado un incremento de la cantidad de neonatos obtenidos en relación al año 2012, principalmente de las especies *Cheloniemydas* (tortuga verde) y *Eretmochelys imbricata* (carey) (LA 4.1.1.1).
- Elaboración de ocho planes de manejo de áreas protegidas para fortalecer la protección y vigilancia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas e incentivar el aumento de los ingresos monetarios de los comunitarios mediante el aumento de las visitas a dichas áreas (LA 4.1.1.14).
- Elaboración de un Manual de Señalizaciones y Paneles para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap), material promocional e informativo y se construyeron 32 infraestructuras de uso público, que incluyen la señalización de la Ruta La Vuelta al Lago Enriquillo y la construcción de un centro de visitantes en dicho lago(LA 4.1.1.14).
- Capacitación de 109 Guías de la Naturaleza, que trabajan en la conducción de visitantes en cinco áreas protegidas y que aseguran de esta manera el sustento de sus familias. Con estas acciones se logró incrementar el número de visitas a dichas áreas en 19% con relación al 2012. Más 1,112 mil personas visitaron las 23 áreas protegidas (LA 1.1.1.7).
- Inicio de la implementación del Decreto 360-13 que crea la Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises, con la elaboración de un plan estratégico en el que se definen las directrices y las herramientas para solucionar la problemática de esta unidad de conservación, en beneficio directo de más de 4,000 familias (LA 4.1.1.14).
- Consolidación del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas Degradados, con la restauración de los humedales de las lagunas San José y La Bomba en San Pedro de Macorís, así como el debido seguimiento al proceso de restauración en las lagunas del Toro, en Guerra y Don Gregorio en Baní (LA 4.1.1.8).
- En materia de manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos, se elaboró una propuesta técnica de manejo ambiental, a la vez que se dio seguimiento permanente al vertedero de Duquesa a

raíz de su intervención por el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, a fin de evitar una catástrofe de salud pública y ambiental (LA 4.1.3.2).

- Inicio del Plan de Formalización de los Recicladores Informales (Buzos). Se elaboró el Censo Nacional de Recicladores, con el registro de 300 recolectores informales de residuos pertenecientes al Distrito Nacional, Estación de Transferencia de Santo Domingo Este, el sector la Zurza, Av. Rep. de Colombia, San Pedro de Macorís, Samaná y Villa Altagracia (LA 4.1.3.4).
- Realización de 652 actividades educativas de diversa índole, que involucraron a 45,059 personas. De igual manera, se creó la plataforma para el fortalecimiento de la política educativa ambiental del ministerio a través de la elaboración y puesta en marcha de la Propuesta para el Plan de Acción de Educación Ambiental 2013-2016 desde la perspectiva del Manejo Sostenible e Integral de Cuencas Hidrográficas y Gestión de Riesgos (LA 4.1.1.11).
- En materia de información ambiental, se culminó el estudio de Uso y Cobertura del Suelo 2013, que determinó que el 35% del territorio nacional es de uso agrícola, 15% corresponde a uso pecuario, 2.4% de uso urbano y 39% de cobertura boscosa; este último porcentaje refleja que la meta de 35% de cobertura boscosa para 2015, consignada en los ODM, ya fue superada (LA 4.1.1.6).

OE 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.

La promoción de la producción y consumo sostenibles tiene cabida en la END 2030 en la perspectiva del impulso a la implementación integrada de patrones sostenibles de consumo y producción, tanto en el ámbito de productos alimenticios como de otros tipos de productos no perecederos, al mismo tiempo que toma en consideración aquellos métodos y conductas ecológicamente adecuadas, que reduzcan al mínimo los efectos adversos sobre el medioambiente.

En atención a ese enfoque, durante el segundo año de ejecución de la END 2030 las políticas públicas sectoriales y los espacios normativos desplegaron el siguiente conjunto de iniciativas:

- Inclusión en la cartera de préstamos del Banco Agrícola de proyectos que contribuyen a la conservación del medio ambiente, tales como: proyectos de eficiencia energética o de energías renovables, construcción y equipamiento de pozos tubulares con energía solar, proyectos de cultivos agroenergéticos, biodigestores y pequeñas presas hidroeléctricas (LA 4.1.2.1).
- Requerimiento de estudio de impacto ambiental para cualquier proyecto que opte por financiamiento (LA 4.1.2.1).
- Ley No.103-13, del 1° de agosto de 2013, de Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional (LA 4.1.2.1).
- Coordinación operativa entre el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI), para el diseño de una propuesta de proyecto para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos en República Dominicana (LA 4.1.2.1).
- Celebración de la Segunda Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia (P+L). Con la realización de este premio se cumple con una de las líneas de acción, metas e indicadores de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible, a través de la implementación de la estrategia de P+L de los proyectos postulantes (LA 4.1.2.1).
- Emisión del Decreto No. 40-13, que declara de alta prioridad nacional el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura (LA 4.1.2.1).

OE 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.

La consecución de una política de gestión de residuos sólidos y sustancias contaminantes estuvo dirigida en el año 2013 al aprovechamiento de residuos sólidos y disposición de sustancias contaminantes. Específicamente, se inició la implementación del Proyecto de Aprovechamiento de los Residuos Sólidos Comunitarios para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises (LA 4.1.3.4).

Asimismo, se aprobó la Ley 110-13 sobre comercio y exportación de desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras, y desechos de cobre, aluminio y baterías de ácido plomo usadas (BAPU), con la cual se persigue controlarlos robos de metales que se venían registrando en el país, sin afectar la actividad exportadora de las empresas legalmente constituidas (LA 4.1.3.1).

OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica

El agua es un factor de estratégico y, por consiguiente, determinante en el desarrollo económico y social, a la vez que se erige en elemento clave en el mantenimiento del entorno natural. En atención a esas funciones se puede entender la gran importancia que asume el recurso hídrico para el desarrollo.

En lo corresponde a la gestión de riego y al uso sostenible de los recursos hídricos, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) es la entidad pública responsable de la mayor parte de la producción pública orientada al logro de este objetivo.

En el marco de su función institucional y en armonía con las líneas de acción plasmadas en la END 2030, durante 2013 el INDRHI ha desplegado en siguiente conjunto de programas, proyectos y actividades:

- Avance en la realización de los estudios y diseños de la presa de Monte Grande, la rehabilitación de los sistemas de riego en las zonas bajas y las obras de control de inundaciones relativas a accesos para los trabajos y obras del cauce de alivio del río Yaque del Sur en Canoa 2013 (LA 4.1.4.2).
- Finalización y puesta en circulación del estudio Gestión de riesgos climáticos para los recursos hídricos y la agricultura en la República Dominicana: enfoque centrado en la Cuenca del Yaque del Sur, preparado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) (LA 4.1.4.2).
- Impulso del proyecto de aprovechamiento múltiple de la Cuenca del Río Camú-Presa de Guaigüí y sus obras complementarias, es otro esfuerzo materializado en el año 2013. El proyecto busca el aprovechamiento múltiple de las aguas del río Camú, mediante la construcción de una presa de almacenamiento en la confluencia del río Camú con el arroyo Guaigüí, con el propósito de garantizar el suministro de agua potable a la ciudad de La Vega, control de inundaciones, riego y generación hidroeléctrica en una mini central a pie de presa (LA 4.1.4.5). Aunque dicho proyecto fue iniciado en el año 2002, luego fue paralizado en el 2005 y reiniciado en 2011. En el segundo año de ejecución de la END 2030, los trabajos de construcción han estado limitados al camino de acceso desde la ciudad de La Vega, el túnel de desvío, la atagüía de construcción y el área del vertedero.
- Avance en la ejecución del proyecto Azua II-Pueblo Viejo, con el propósito de mejorar la eficiencia de riego en el canal Yaque del Sur-Azua, con área de influencia situada al oeste de la ciudad de esa ciudad, para utilizar los caudales obtenidos en el desarrollo de las áreas de riego en las comunidades de Estebanía, Las Charcas y Hatillo (LA 4.1.4.5).

También vinculadas a la LA 4.1.4.5, se materializaron las siguientes obras y actividades:

- Rehabilitación y Ampliación de los Sistemas de Riego de la Cuenca Baja del Río Yaque del Sur. La rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua, donde se incluye los componentes siguientes: i) Recrecimiento de la cortina de presa (5.5 metros), II) Construcción de un vertedor de servicio, Ili) Construcción de un vertedor auxiliar y, d) Rehabilitación de los desagües de fondo.
- Trabajos de desvío del río Yaque del Sur en Uvillas.
- Trabajos de retiro de alcantarillas circulares en carretera Peñón – Cabral para construcción de alcantarillas de tipo cajón en Caño de Lucas.
- Trabajos de excavación en canal Cristóbal.
- Limpieza de 2,398 Km lineales de canales con incidencia en los siguientes distritos de riego: i) Bajo Yaque del Norte, II) Bajo-Yuna, Yuna-Camú, Ili) Del Este, Ozama-Nizao, iv) Valle de Azua, v) Valle de San Juan, Yaque del Sur, Lago Enriqueillo, y la Unidad-Ejecutora Haina-Higuamo. Estos distritos de riego se ubican en 29 de las 32 provincias del país (la Zona Metropolitana).
- Reconstrucción de 73.71 unidades de muros de protección, en cuatro distritos de riego.
- Limpieza de parcelas y 387 unidades de obras (tomas, sifones, etc.), abarcando todos los distritos de riego.
- 115 reparaciones de equipos de bombeo, con alcance en 10 de los 11 distritos de riego y limpieza 261 unidades en obras de toma, sifones, parcelas, etc.
- Rehabilitación de 68 cauces con incidencia en 8 distritos de riego.
- Limpieza de los siguientes canales: i) Fernando Valerio, II) Las Matas de Santa Cruz, Ili) CPR 12, Matancita, Nagua; iv) El Guayabo, Matancita, Nagua; v) Fundación, Yaque del Sur, Barahona; vi) Guaraguao, Bajo Yuna, Arenoso; vii) Marcos A Cabral, Carretón, Baní y viii) canal Nizao–Najayo, La Jagua.
- Drenajes finca VI en Azua.
- Rehabilitación de drenes Proyecto Bombita y de drenajes en Proyecto Piloto La Caída, Cana–Chapetón.
- Rehabilitación de Laguna Proyecto Banesa, Cana–Chapetón y del Dique río Cana-Chapetón.
- Rehabilitación y mejoramiento de otras 32 obras de infraestructuras que irrigan unas 363,041 tareas de tierra entre las cuales se encuentran: i) Rehabilitación Dique de Mena, II) Adecuación río las Yayas de Viajama, Ili) Adecuación Río Jura, iv) Adecuación Río Vía, Azua, v) Muro Vertedor Lateral Río Maimón, vi) Construcción la Mina de Oro, Provincia La Altagracia, vii) Muro lateral Dique Maimón, viii) Rehabilitación Dique Mina de Oro, ix) Construcción Muro de Gaviones en Montellano, Puerto Plata; xi) Rehabilitación del canal Colegio Loyola en Dajabón, xii) Rehabilitación de obra de toma y tramo de conducción del canal Hernán Cortez, Azua, xlii) Rehabilitación Canal Los Hormigos y Canal Mijo, entre otros, xliii) Construcción de pozos tubulares finca de guineos I.S.A.

Finalmente se avanzó en la ejecución del proyecto sobre Recuperación de Emergencias y Gestión de Riego por Desastres Naturales (Noel y Olga), el cual prevé la rehabilitación de sistemas de riego con un área de influencia de 62,728 hectáreas, correspondientes a 19,959 usuarios. Dicho proyecto contempla, además, numerosas acciones dirigidas a mejorar la gestión del riesgo por desastres naturales, mediante la ampliación de la Red Telemétrica Hidrológica del INDRHI, capacitación del personal relacionado con la gestión de los datos hidrológicos, actualización de instructivos de operación de embalses, estudios de batimetría de embalses y otros.

En materia de calidad de agua y control de descargas, el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales realizó el muestreo de 235 ríos, lagunas, cañadas y efluentes de industrias y hoteles, y se establecieron 81

nuevas estaciones de monitoreo de calidad de agua de contacto primario para uso recreativo y control de descargas (LA 4.1.4.8).

Producción Pública

La producción del INDHRI se observa en la Tabla II.35.

Tabla II.35. Producción pública, área gestión de agua

Producto	Unidad de medida	PNPSP 2013	Ejecución 2013	% ejecución
Suministro de Agua para riego	M3/Seg.	191.0	210.0	110.0
Suministro de agua para acueductos	M3/Seg.	18.1	16.2	87.9
Regulación de Caudales	M3/Seg.	610.7	629.1	103.0
Capacitación sobre manejo, uso, protección y conservación del agua	Personas capacitadas	1,750	2,025	115.7
Servicios de Información hidrometeorológica	Personas atendidas	350	237	67.7

OG. 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales

OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

La atención a la gestión eficaz de riesgos es conducida a través de varias instituciones y abarca aspectos de orden normativo, organizativo y operativo. A continuación se reseña el conjunto de líneas de acción que apuntan hacia el OE 4.2.1 y que fueron desplegadas en el año 2013:

- Proyectos de Ley, Mensaje No. 26705: Acuerdo suscrito con las Naciones Unidas, sobre medidas para acelerar la importación, la exportación y el tránsito de los envíos de socorro en caso de desastre y emergencia (LA 4.2.1.3).
- Decreto No.275-13, Aprobación del Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana (LA 4.2.1.2).
- Establecimiento en el país del Centro de Excelencia para la Gestión Integral de Riesgos y Asistencia Humanitaria (LA 4.2.1.1).
- Divulgación de informaciones hacia la población con el envío de millares de mini-mensajes y cintillos televisivos con informaciones de carácter preventivo sobre qué hacer antes, durante y después de una tormenta o huracán, en coordinación con el Indotel y las prestadoras de servicios (LA 4.2.1.5).
- Creación de dos nuevas unidades de respuesta inmediata para atender las necesidades de población ante la ocurrencia de desastres (LA 4.2.1.1).
- Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos en el Ministerio de Agricultura. Con esta son 16 las instituciones que han creado su unidad de Gestión de Riesgos (LA 4.2.1.1).

Para apoyar la difusión de una cultura de manejo de riesgos en la producción agropecuaria, la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) del M.A. inició la gestión de administración del programa de subsidio al seguro agropecuario y asistencia a la seguridad alimentaria, el cual subsidió el seguro agropecuario de 12

productos básicos de la canasta alimenticia familiar, lo que benefició a 6 mil 268 pequeños y medianos productores (LA 4.2.1.12).

OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático

OE 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

Podría afirmarse que durante el año 2013 este objetivo recibió un gran impulso hacia la consecución de las metas del Eje 4 en el primer quinquenio de ejecución de la END 2030. En efecto, durante el año, mediante el Decreto No. 278-13, se estableció la Política Nacional de Cambio Climático (LA 4.3.1.2). Dicho instrumento marca el rumbo que en esa materia debe seguir el país y todas sus instituciones, por lo que se erige como un instrumento articulador de las acciones sectoriales en los aspectos que deben apoyar el avance hacia la adaptación del cambio climático.

En adición a lo anterior, las acciones de varias instituciones, en especial el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), realizaron una prolifera canasta de acciones. Las cuales se reseñan a continuación:

- Diseño metodológico y cálculo de factor de emisión de dióxido de carbono (CO₂) del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) a partir del año 2013; por primera vez el país cuenta con ese dato o indicador (LA 4.3.1.4.)
- Participación en la Quinta Reunión de la Mesa de Cooperación sobre Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, instrumento fundamental para conocer y coordinar las distintas iniciativas de programas, planes y proyectos que se están ejecutando o planificando en el país (LA 4.3.1.5).
- Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva sobre el Cambio Climático, que tuvo como anfitrión al CNCCMDL. Delegados de 34 países desarrollados y en vías de desarrollo participaron de la 12va. Reunión de este Diálogo Ministerial. En ese escenario el país presentó la Plataforma de Quisqueya, iniciativa que recibió el apoyo de Noruega, Suecia, Inglaterra, Canadá, Samoa, Bangladesh y Kenia. La Plataforma de Quisqueya presenta la mitigación y la adaptación como políticas compatibles y sinérgicas (LA 4.3.1.5).
- Lanzamiento del Proyecto sobre Resiliencia Climática y Seguros Indexados para Pequeños Productores en la República Dominicana, consistente en la implementación de un plan piloto para crear un seguro indexado que tome en cuenta los parámetros y el comportamiento de las variables climatológicas para que sea un soporte importante en la toma de decisiones preventivas en las actividades agrícolas nacionales y un elemento importante en la gestión de riesgos. Esta iniciativa fue ejecutada por la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID) y la Fundación REDDOM (LA 4.3.1.3).
- Lanzamiento del Nodo de la Red Científico-Técnica Internacional para la Adaptación de la Agricultura Dominicana al Cambio Climático (PRICA-ADO). Con esta iniciativa se avanza en poner en las manos de los sectores productivos nacionales la urgente tarea de prepararse y planificarse con la debida información a los impactos de los fenómenos hidrometeorológicos (LA 4.3.1.5).
- Segundo taller nacional para presentación y discusión del informe de los resultados del estudio piloto sobre huellas de carbono y capacitación sobre buenas prácticas desarrolladas en distintos países de América Latina, con el objetivo principal de reforzar las capacidades del sector público y los

exportadores de alimentos para adaptarse a los requisitos del cambio climático, específicamente a la medición y el etiquetado de la llamada huella de carbono ecológica (LA 4.3.1.5).

- Participación en taller Advancing Climate-Resilient Low Emission Development Around The World, Learning And Leading On Leds, en Pattaya, Tailandia, con el fin de maximizar el intercambio de conocimientos y co-aprendizaje de las experiencias de los países a través de exposiciones sobre sus estrategias para lograr bajas en emisiones (LA 4.3.1.5).
- Participación en el Diálogo sobre Justicia Climática, en Santiago de Chile, con el objetivo de incidir en la creación del nuevo mecanismo que deberá diseñarse para disminuir las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI), que se pretende sustituya el Protocolo de Kioto. El cónclave reunió a negociadores de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), integrada por Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Perú, y países afines como México y República Dominicana (LA 4.3.1.5).
- Participación en otros 17 eventos que incluyen talleres, foros, simposios, mesas de diálogos y grupos de trabajo con el objetivo de fijar la posición del gobiernos dominicano en torno a la Política de Cambio Climático y para aumentar las capacidades del personal nacional de las instituciones públicas (LA 4.3.1.5).
- Reforestación y protección 1,500 tareas de tierra alrededor de la cuenca del Río Los Caños (Loma Quita Espuela) y electrificación mediante instalación de microhidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís (LA 4.3.1.4)
- Coordinación de iniciativas y proyectos en materia de Cambio Climático, ejecutándose dos proyectos: Evaluación de necesidades tecnológicas para la adaptación y la mitigación del cambio climático en los sectores agua, turismo, foresta y energía y el Programa Nacional de Producción Más Limpia, que promueve modelos productivos que desvinculen la degradación ambiental y el crecimiento económico, a través de la implementación de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible (LA 4.3.1.2).
- Se avanzó en la formación de la Red Dominicana de Consumo y Producción Sostenible (Centros de P+L), incorporando entidades académicas, gubernamentales y ONG. Además se dio seguimiento a acuerdos de P+L firmados con las asociaciones industriales y de producción agrícola (LA 4.1.2.2).
- El IDIAF, por su parte, firmó un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para impulsar el fortalecimiento de las capacidades locales para la reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático de la agricultura en zonas vulnerables de la República Dominicana, Haití y Jamaica, que ejecuta este organismo. El alcance del acuerdo es validar buenas prácticas agrícolas para la reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático en la Región Sur de la República Dominicana (LA 4.3.1.3).

Por otra parte el IDIAF fue integrado al proyecto ‘Cambio climático y ganadería: cuantificación y opciones de mitigación de las emisiones de metano y óxido nitroso de origen bovino en condiciones de pastoreo’, el cual se desarrolla en Argentina, Chile, Uruguay, Colombia y la República Dominicana, y que tiene por objetivo cuantificar las emisiones de metano y óxido nitroso, dos gases que contribuyen con el calentamiento global del planeta, y establecer opciones para su mitigación, en función de la realidad productiva del país (LA 4.3.1.1)

CAPÍTULO 3

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 contiene, en el Título I, un capítulo sobre las políticas transversales que habrán de incorporarse en todos los planes, programas, proyectos y medidas de políticas públicas. Las políticas transversales enunciadas son Derechos Humanos, Enfoque de Género, Sostenibilidad Ambiental, Cohesión Territorial, Participación Social y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En cumplimiento de ese mandato, estas políticas están siendo incorporadas en el conjunto del quehacer gubernamental tanto en el plano central como en los gobiernos municipales. La principales iniciativas en ese sentido son reseñadas en el presente capítulo.

Transversalización de la equidad de género

El Ministerio de la Mujer, que ejerce la rectoría de las políticas de género, desplegó durante el año 2013 significativas iniciativas orientadas transversalizar esas políticas. Los esfuerzos se tradujeron en realizaciones que hacen del enfoque de género el de mayor avance durante el año 2013, en comparación con las otras cinco políticas transversales.

Dicho ministerio presentó propuestas de inclusión de la perspectiva de género en los procesos de reforma y adecuación del marco jurídico nacional vinculados a ese objetivo, específicamente en lo tocante al proyecto de Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos, Ley de la Policía Nacional, Código de Trabajo, Proyecto de Ley que crea la entidad reguladora y canalizadora de protección a madres solteras y la Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Este conjunto de acciones se sumó a los esfuerzos que se habían realizado en el año 2012, cuando, con iguales propósitos, se presentaron propuestas al Congreso Nacional en torno a los trabajos que allí se desarrollaban vinculados al Código Penal, la Ley Orgánica para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y la Ley de Voto Preferencial.

Desde la perspectiva del fortalecimiento institucional, en 2013 la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes y programas sectoriales se promovió mediante la creación de ocho (8) Oficinas de Equidad, Género y Desarrollo (OEGD), en las siguientes instituciones: Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de la Juventud, Ministerio de Defensa, Instituto Agrario Dominicano, Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado y Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago. Adicionalmente, se ofreció asistencia técnica a 40 instituciones del gobierno central. En la institucionalidad municipal, ese tipo de esfuerzo se tradujo en la prestación de asistencia técnica a 9 gobiernos municipales, para puedan incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales. Asimismo, la transversalización de género se mantuvo dinámica durante todo el año con la firma de diecinueve (19) convenios y acuerdos entre el ministerio e instituciones públicas de alcance nacional, así como con gremios y empresas nacionales

La difusión de aspectos metodológicos y herramientas operativas para impulsar la transversalización puede traducirse en acciones concretas en las instituciones sólo si estas cuentan con personal preparado para acometer ese tipo de acciones. Es por ello que, al mismo tiempo que se diseminaron dichas herramientas, se pasó a un activo programa de capacitación en perspectiva de género, que se plasmó en la capacitación y sensibilización de 728 servidores públicos, que incluyen personal del sector salud, educadores, policías, miembros/as del Ministerio Público, abogadas, psicólogas y operadores/as de la Línea de Emergencia, en temas como: aplicación de las normas nacionales y protocolos de atención en salud a las víctimas de violencia contra las mujeres, transversalización de género en salud, violencia obstétrica, prevención de embarazos y salud sexual y salud reproductiva.

El fortalecimiento de capacidades también abarcó las provincias y municipios donde existen oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer. Se realizaron actividades para la actualización y capacitación del personal (abogadas y encargadas) que labora en las mencionadas oficinas, con énfasis en la transferencia de los conocimientos relacionados con los avances y modificaciones de las leyes nacionales, convenciones y acuerdos internacionales suscritos por el país para la defensa de los derechos de las mujeres, entre otros temas.

La garantía de la transversalización de género en las políticas, planes y programas sectoriales pasó por la articulación y coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para la discusión de un acuerdo interministerial MEPyD/MM, conducente a incluir el enfoque de igualdad y equidad de género en el Sistema de Planificación Nacional. Igualmente se fortalecieron los mecanismos institucionales de coordinación y articulación (redes, consejo consultivo y consejos sectoriales), y se fortalecieron y potenciaron acuerdos y relaciones con la sociedad civil.

Se promovió la ratificación de los convenios internacionales No. 189 sobre Trabajo Decente para Trabajadoras Domésticas, No.156 sobre Trabajadores/as con Responsabilidad Familiar, y el No. 183 sobre Protección a la Maternidad. También se logró la articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para impulsar la aplicación del Decreto 575-07, que crea e integra la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas.

La coordinación interinstitucional e intersectorial lograda hizo posible el inicio de la ejecución del **Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA)**, la creación de su Comisión de Seguimiento, conformada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el costeo y edición de su Plan de Ejecución, la formación de un Comité Juvenil de Veeduría y la capacitación de ciento setenta jóvenes para su promoción.

Por otra parte, se trabajó en la asistencia técnica a cuatro (4) instituciones de la sociedad civil, las cuales recibieron nuevas herramientas y conocimientos para incorporar el enfoque de género en sus planes, proyectos y programas.

Otras medidas de políticas y acciones desplegadas que se encuentran íntimamente vinculadas con la perspectiva transversal del enfoque de género fueron las siguientes:

- Realización de una consultoría para incorporar el tema de equidad de género en los instrumentos de ordenamiento territorial, dicha consultoría fue coordinada de manera conjunta por el MEPyD y el Ministerio de la Mujer y la misma contó con el apoyo de la GIZ18, SISCA19 y ODECA20.
- Participación en preparación y presentación del Informe del cumplimiento de medidas CEDAW (Committee on the Elimination of Discrimination against Women).

Transversalización de la sostenibilidad ambiental

El marco de la política transversal sobre sostenibilidad ambiental es mandatorio en cuanto a que *Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y adecuada gestión integral de riesgos*, con el firme propósito de moverse en la dirección contenida en dicha política transversal. En tal dirección, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales constituyó la Mesa Nacional del Reciclaje, que agrupa a todos los actores de la cadena de valor de los residuos sólidos, con miras a promover políticas e incentivar proyectos de reciclaje en el país. Esa acción fue acompañada con la realización de talleres, charlas y conferencias en el marco de lo que se denominó la Primera Semana Nacional del Reciclaje, actividad que estableció las actividades de reciclaje como una política a ser impulsada dentro de la gestión

institucional del Estado Dominicano. En adición, se revisó y modificó el Anteproyecto de Ley General sobre Residuos Sólidos Basura Cero, lo que dio como resultado el documento bajo estudio actualmente en la Comisión Ambiental del Congreso Nacional.

Cabe señalar que durante 2013 se avanzó en el diseño de una Política para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales. Se pretende con esto que en el futuro inmediato las acciones de transversalización para la sostenibilidad ambiental traspasen las fronteras del marco institucional del gobierno central, alcanzando también a gobiernos municipales. Vinculados a la gestión pública descentralizada se inscriben el diseño y difusión de la Guía Técnica Provincial de Reforestación.

En adicción a lo anterior, también movilizaron esfuerzos orientados a las siguientes medidas de políticas y acciones:

- Validación de los lineamientos para la creación del Departamento de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos.
- Proceso de vinculación del Ordenamiento Territorial con la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en esfuerzo coordinado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Medio Ambiente, el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Validación de consistencia entre el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial con los objetivos ambientales y de cambio climático del país

Tranversalización del uso de tecnologías de la información y la comunicación

En materia de TIC, el organismo rector, la OPTIC, avanzó en la definición de las estructuras del Departamento de Tecnologías de la Información (TI) en términos organizativos. Esa estructura varía alrededor de diferentes modelos: centralizados, descentralizados, o una combinación de ambos. En base a la información recopilada en una muestra de Instituciones Gubernamentales y tomando en cuenta estándares de mejores prácticas, el equipo de trabajo de OPTIC y el MAP, con la asistencia de KPMG, ha establecido un marco para la definición de las estructuras de las áreas de TI en el Estado Dominicano. Con dicho marco se busca generar organigramas de TI estandarizados que se implementen en las diferentes instituciones gubernamentales para lograr tres objetivos:

- Definir los criterios para la categorización de las instituciones gubernamentales.
- Definir un modelo de funciones y roles de las áreas de TI en las instituciones gubernamentales.
- Definir un organigrama de TI modelo para cada categoría de institución gubernamental, basado en las mejores prácticas.

Logrados esos objetivos se pasará a la fase de elaboración de la norma para la implementación de los organigramas definidos.

Otra acción acometida durante 2013, que impacta espacios instituciones múltiples vinculados a las TIC, se orientó a regular, estandarizar y normalizar los portales Web del Estado. Con esa finalidad se desarrollan las normas pertinentes (NORTIC A2:2013).

Además, se trabajó en las tareas de evaluación y levantamiento para la implementación del Sistema Gestión de Despacho (SIGOB) versión WEB, al igual que en la evaluación y levantamiento de información para el desarrollo de un Sistema de Cooperación Internacional.

Transversalización de la cohesión territorial

En el campo de la cohesión territorial la perspectiva transversal se vio concurrida mediante la revisión del Borrador del Anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación a lo interno del MEPyD, el sometimiento ante el Senado de la República del Anteproyecto de Ley que crea el Instituto Geográfico Nacional, la conformación de diversos consejos de desarrollo, entre los cuales se encuentran los de Pueblo Viejo (Azua), Sabana Grande de Boyá y Yamasá (Monte Plata), Galván, los Ríos (Bahoruco) y Montecristi, cuyos integrantes también recibieron varias jornadas de capacitación. Otras acciones impulsadas en 2013 fueron la conformación de una mesa sectorial en la provincia de Dajabón y sus municipios, así como la revisión y organización del contenido del Plan Municipal de Desarrollo de Rancho Arriba

Transversalización de la participación social

La transversalización de la participación social se vio ampliamente favorecida por la presentación y puesta en funcionamiento de las Comisiones de Veeduría Ciudadana, las cuales, bajo la dirección del Ministerio de la Presidencia, tomaron forma en 2013. Con ellas se inició lo que será la Red de Veedurías Ciudadanas del Estado, un mecanismo de participación social a través del cual representantes de la población dan seguimiento al cumplimiento de obligaciones, compromisos y funciones de las diferentes entidades estatales. Fueron organizadas las Comisiones de Veedores correspondientes a los Ministerios de Agricultura, Salud y Obras Públicas, así como a la Policía Nacional, CAASD, INDRHI, INAPA y a la Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado. Con la puesta en funcionamiento de las Veedurías Ciudadanas el gobierno busca lograr los siguientes objetivos:

- Perfeccionar formas de control social sobre el gasto que realizan las instituciones del Estado.
- Velar por que las entidades públicas cumplan con los principios constitucionales que subyacen en el sistema legal: economía, trato justo e igualitario, imparcialidad, transparencia y eficiencia.
- Promover el desarrollo del liderazgo local con conocimientos de la gestión pública.
- Democratizar la administración pública.
- Lograr un acercamiento entre los ciudadanos y los funcionarios públicos.
- Apoyar la consolidación de la gobernabilidad a través de la difusión de buenas prácticas gubernamentales.

Las Comisiones de Veedores han sido conformadas con los sectores representativos de la sociedad, a fin de diversificar su participación voluntaria y no remunerada. En las veedurías están representadas iglesias, empresarios, universidades, comunicadores y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Otras actividades que han implicado la inserción de grupos poblacionales en alguna fase de la instrumentación de políticas públicas son:

- Encuentro de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre los Mecanismos de Habilitación.
- Realización periódica de sesiones para tomar decisiones sobre temas de interés para el fortalecimiento de la relación Estado-Sociedad.
- Desarrollo del seminario Relación entre el Estado y la Sociedad Civil: Mecanismos para la participación de la ciudadanía en el Sistema Nacional de Planificación y la Política Social.

En materia de participación social, una iniciativa de importancia correspondió al diseño e implementación de herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En esa dirección, durante el año 2013 se emprendieron iniciativas encaminadas a propiciar la participación activa de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, como aporte a la trayectoria hacia un verdadero Estado de Apertura. Como parte del conjunto de acciones orientadas a esa apertura se encuentran el diseño una Comunidad Virtual de Gobierno Abierto como espacio de interacción directa entre los enlaces institucionales y la ciudadanía, representada en diferentes organizaciones, al igual que el diseño y desarrollo del Portal de Gobierno Abierto de la República Dominicana.

Finalmente cabe reseñar la amplia participación ciudadana durante todo el proceso del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, efectuado para recoger las ideas y sentir de todos los estratos sociales. Para ello fueron organizados múltiples espacios de participación presencial, territorial, institucional, colectiva, virtual, postal, mesas de expertos, debates en periódicos nacionales y vía online, talleres grupales y jornadas de consensos. En conjunto, esos espacios hicieron posible la participación de alrededor de unos 8,000 dominicanos y dominicanas durante todo el proceso del pacto, cuya trayectoria transcurrió mayormente durante el año 2013.

En los inicios del trabajo de intervención del proyecto de Reeducación del Barrio La Barquita, se presentó un programa de trabajo que incluye la creación de comisiones conformadas por los residentes para gestionar los trabajos a desarrollar durante la construcción del proyecto. Para tal fin se crearon ocho comisiones de trabajo comunitario que incluyen las siguientes temáticas:

1. Capacitación técnico profesional;
2. Salud y prevención de enfermedades;
3. Educación y formación básica;
4. Cultura y escuelas libres;
5. Cooperativa de ahorros créditos y producción;
6. Asociación de pescadores;
7. Reciclaje y recolección de desechos sólidos y
8. Deporte y recreación.

Cada comisión está compuesta por comunitarios y voluntarios que laboran en la obtención y levantamiento de información para trazar los planes de trabajo. En total se involucraron 406 comunitarios, los cuales están inmersos en las labores de ejecución.

Transversalización de los derechos humanos

En materia de derecho de propiedad, la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), bajo la dirección del Ministerio de la Presidencia, planificó e impulsó acciones para la consolidación de derechos en materia de propiedad de viviendas y terrenos para sectores de escasos recursos económicos. Es en ese sentido que se debe visualizar el levantamiento parcial de los inventarios de proyectos realizados por el Estado para fines de fomento de viviendas y reforma agraria, lo cual se ha traducido al cierre del año 2013 en la identificación de un total de 23,701 expedientes de IAD, CEA, INVI, Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI) y Bienes Nacionales, en los cuales se ha examinado el estatus legal de los proyectos en cuanto a la titulación de los inmuebles. Las acciones emprendidas enfatizaron particularmente los obstáculos existentes para la transferencia a particulares y/o beneficiarios de los inmuebles inventariados.

Paralelo a ello también se ha logrado el análisis y tramitación de 5,018 expedientes de terrenos propiedad del Estado Dominicano, registrados a nombre de la Administración General de Bienes Nacionales, ubicados en la Provincia de Santo Domingo, para fines de titulación; de ellos, 4,461 fueron debidamente depurados y remitidos a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para la elaboración de los poderes presidenciales que habrán de beneficiar de manera directa a igual número de ciudadanos y ciudadanas.

Por lo menos tres derechos fundamentales, dignidad humana, salud y vivienda, se conjugan en la decisión de intervención urbana mediante el proyecto para la Reeducación de La Barquita, el cual, a la vez, forma parte de

un eje de sostenibilidad social, ambiental y económica para el manejo del Río Ozama, que enlazará espacios de oportunidad en varios municipios del Gran Santo Domingo. Varias acciones se adelantaron para la implementación del referido proyecto, entre las que se encuentran:

- Socialización de las propuestas y contratación el consorcio ganador (INCONSERCA), para el desarrollo de los trabajos de diseño arquitectónico, urbanismo, infraestructuras y paisaje del proyecto.
- Presentación del Marco Legal y financiero del proyecto y del Anteproyecto de Ley Especial de Actuación Integral de Barrios y Sectores de República Dominicana, necesario para la incorporación de nuevas figuras en materia de derecho municipal y herramientas de gobernanza, tales como Padrón y Catastro Municipal.

También en el plano de la transversalización de los derechos humanos hay que destacar las siguientes Sentencias originadas en el Tribunal Constitucional:

- TC/0058/13, que estableció la prohibición de expulsar, en el transcurso del año escolar, a los niños, niñas y adolescentes de los centros educativos por falta de pago de los padres
- TC/200/13, que consideró que permitir la interceptación de datos, sin una orden judicial que la ampare, violenta el derecho a la intimidad, derecho al secreto y privacidad de la comunicación.
- TC/0266/13, TC/0009/13, y TC/0094/13, las cuales reiteran la importancia de la motivación de las decisiones judiciales, tutelando el debido proceso el principio de igualdad y la seguridad jurídica.
- TC/0027/13, que declaró la inconstitucionalidad el registro de por vida en las denominadas fichas policiales, tutelando el derecho a la dignidad humana, el derecho al honor y el derecho al trabajo.

El significado profundo de estas sentencias confirma y fortalece los principios en los cuales se basa el Estado Social y Democrático de Derecho, el cual, como postula la Constitución, está fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e Independencia de los poderes públicos. Es así como se evidencia el amparo que las sentencias ofrecen al derecho a la intimidad, a la dignidad humana y a la educación.

En fecha 23 de septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional dictó la sentencia 168-13, con el fin de ratificar la noción aplicada por la Junta Central Electoral, de considerar que no puede ser dominicana la persona que nace de madre extranjera que se encuentra en una situación migratoria irregular. Dicha sentencia fue considerada por algunos sectores en conflicto con principios establecidos en la Declaración de Derechos Humanos, en su artículo 15, que estipula: “Toda persona tiene derecho a una nacionalidad”, y “A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.” Sin embargo, al argumentar el Tribunal Constitucional que “la determinación de la nacionalidad es un asunto de derecho interno que corresponde a cada Estado, como expresión de su soberanía nacional [...]”, (p.7) y que “*los hechos ilícitos no pueden producir efectos jurídicos válidos a favor del promotor ni del beneficiario de la violación*”(p.9), la sentencia produjo un debate singularmente complejo por sus implicaciones jurídicas y de derecho, pues muchos sectores consideraron que un efecto de la misma era el de “desnacionalizar” a un segmento importante de la población de origen haitiano en el país. Esta Sentencia 168-13 sentó jurisprudencia sobre el tema migratorio en el país, pues obliga a los órganos correspondientes a regularizar y determinar el estatus migratorio de la población extranjera en el país.

CAPÍTULO 4

INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

Evolución general

En 2013 se estuvieron desarrollando 1,415 proyectos de inversión pública, con 90.8% de ellos concentrados los Ejes 2 y 3. Los montos presupuestados para financiar proyectos de inversión pública ascendieron a RD\$84,553 millones, equivalentes a 3.3% del PIB. No obstante, los montos efectivamente ejecutados totalizaron RD\$73,220.7 millones, esto es 2.9% del PIB, lo que implica un nivel de sub-ejecución de 13.3%. La sub-ejecución se evidenció mayormente en los proyectos de inversión asociados a los Ejes 3 y 1 y, en menor medida, a los del Eje 2. La excepción fue el Eje 4, en el cual la inversión ejecutada superó en 79% a la presupuestada.

Vale resaltar que más de 50% de los proyectos de inversión en ejecución y de los montos de inversión presupuestados y ejecutados durante 2013 se dirigió a apoyar el logro de los objetivos del Eje 2, que se orienta a construir una *Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades*. La segunda posición en cuanto al monto ejecutado y número de proyectos le correspondió al Eje 3 (31.05% y 39.51% respectivamente), dentro del cual el OG 3.3 *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social* fue el que mayores recursos percibió, 20% de la ejecución total.

De las 460 líneas de acción que integran la END, 110 contaban con proyectos de inversión registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)¹⁰ que estaban siendo desarrollados en 2013. Esto representa un 23% del total de líneas de acción. Los ejes con mayor proporción de líneas de acción que contaban con proyectos en ejecución eran los relativos a *Sostenibilidad Medioambiental* (Eje 4) y *Estado social democrático de derecho* (Eje1).

Los proyectos de inversión se concentraron en un número relativamente pequeño de objetivos específicos de la END. De los 57 OE que persigue la END, seis concentraron el 80% de los proyectos de inversión en ejecución en 2013. De igual forma, tres objetivos específicos concentraron más del 65% del monto del presupuesto modificado y del monto ejecutado en proyectos de inversión.

Para evaluar cuáles objetivos específicos de la END recibieron una atención prioritaria, se pueden utilizar los criterios siguientes: 1) participación en el total de proyectos aprobados en el SNIP, 2) participación en el presupuesto modificado, 3) participación en la ejecución presupuestaria, y 4) relación monto ejecutado/monto presupuestado.

Los 10 objetivos específicos que resultan prioritarios en función del monto de la ejecución presupuestaria son los siguientes:

- OE 2.1.2 Universalizar la **educación** desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.
- OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la **infraestructura y servicios de transporte y logística**, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.
- OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de **electricidad**, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.
- OE 4.1.4 Gestionar el **recurso agua** de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

¹⁰ Todo el análisis relativo a la inversión se refiere exclusivamente a los proyectos de inversión registrados en el SNIP.

- OE 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de **agua potable y saneamiento**, provistos con calidad y eficiencia.
- OE 2.3.3 Disminuir la **pobreza** mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.
- OE 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a **viviendas** económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.
- OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de **gestión integral de riesgos**, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.
- OE 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la **salud** y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.
- OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los **ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural** de la nación, incluidos los recursos marinos.

Tabla IV.1. Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado, según ejes estratégicos y objetivos generales

Objetivo Específico	Número proyectos inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (Millns RD\$)	% total presup. modifíc	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución/ Presupuestado %
TOTAL EJE 1	64	4.52	1,042.90	1.23	809.2	1.11	77.6
OG 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	55	3.89	721.5	0.85	467.8	0.64	64.8
OG 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana	6	0.42	73.3	0.09	127	0.17	173.3
OG 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable	1	0.07	22	0.03	0.6	0	2.7
OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica	2	0.14	226.1	0.27	213.8	0.29	94.6
TOTAL EJE 2	726	51.31	48,525.50	57.39	41,107.20	56.14	84.7
OG 2.1 Educación de calidad para todos y todas	141	9.96	29,388.20	34.76	27,122.80	37.04	92.3
OG 2.2 Salud y seguridad social integral	35	2.47	2,432.30	2.88	1,220.00	1.67	50.2
OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	13	0.92	843.8	1	3,716.60	5.08	440.5
OG 2.4 Cohesión territorial	109	7.7	1,561.90	1.85	353.7	0.48	22.6
OG 2.5 Vivienda digna en entornos saludables	387	27.35	13,861.30	16.39	8,405.90	11.48	60.6
OG 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	10	0.71	169.6	0.2	136	0.19	80.2
OG 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	31	2.19	268.3	0.32	152.3	0.21	56.7
TOTAL EJE 3	559	39.51	30,212.50	35.73	22,732.20	31.05	75.2
OG 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global"	2	0.14	323.8	0.38	210.1	0.29	64.9
OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	103	7.28	11,482.20	13.58	7,223.20	9.86	62.9
OG 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	421	29.75	17,450.40	20.64	14,639.20	19.99	83.9
OG 3.4 Empleos suficientes y dignos	6	0.42	162.5	0.19	180.1	0.25	110.9
OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	27	1.91	793.7	0.94	479.6	0.66	60.4
TOTAL EJE 4	66	4.66	4,772.40	5.64	8,572.00	11.71	179.6
OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	30	2.12	3,134.60	3.71	6,855.80	9.36	218.7
OG 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	35	2.47	1,636.60	1.94	1,713.80	2.34	104.7
OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	1	0.07	1.2	0	2.4	0	208.2
TOTAL	1,415	100	84,553	100	73,221	100	86.6
% PIB			3.3		2.9		

Cuando se utilizan otros criterios, tales como participación en el número total de proyectos aprobados o monto presupuestado, los objetivos específicos antes citados también se encuentran en los primeros 10 lugares, con la excepción del OE 4.1.4 y OE 4.1.1.

Si se entiende que la relación monto ejecutado/monto presupuestado es un indicador de la oportunidad en la disponibilidad de los recursos y el grado de acoplamiento entre lo que se programa y lo que se ejecuta, se distinguen tres características:

- 1) Sólo algunos de los 10 objetivos específicos considerados anteriormente como prioritarios, también pasan el criterio de estar entre los primeros 10 con una mayor relación monto ejecutado/monto presupuesto. Estos son los objetivos OE 4.1.4, OE 2.3.3, 4.1.1. y OE 4.2.1.
- 2) Hay objetivos específicos que, si bien son prioritarios en función del monto de los recursos que recibieron, acusan niveles importantes de sub-ejecución de los recursos asignados, superiores a 40%, lo cual evidencia o sobre-expectativas de la capacidad de ejecución o racionamiento de los recursos disponibles durante la ejecución. Tal es el caso de los proyectos de inversión contemplados en los objetivos OE 2.5.2, OE 2.2.1, OE 2.4.2 y OE 2.7.1.
- 3) Los objetivos específicos que resultan estar entre los 10 primeros únicamente cuando se toma en consideración el criterio relación ejecución/presupuesto tienen asociados proyectos de inversión financiados con recursos externos o con donaciones.

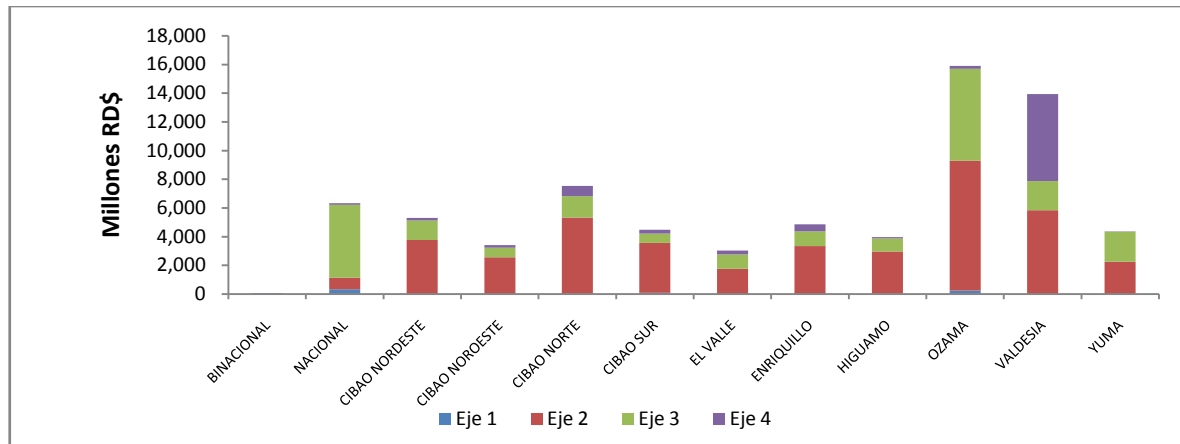
Tabla IV.2 Objetivos Específicos prioritarios según distintos criterios de ordenamiento

Objetivos Específicos	Posición según criterio de ordenamiento			
	Número proyectos aprobados	Monto presupuestado	Monto ejecutado	Relación ejecución/presupuesto
OE 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	4	1	1	13
OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	1	2	2	17
OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	6	3	3	24
OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.	14	6	4	3
OE 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	2	4	5	26
OE 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	16	10	6	2
OE 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	3	5	7	21
OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	8	8	8	9
OE 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	9	7	9	29
OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	14	10	5
OE 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	7	11	11	15
OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un	19	31	22	6

Objetivos Específicos	Posición según criterio de ordenamiento			
	Número proyectos aprobados	Monto presupuestado	Monto ejecutado	Relación ejecución/presupuesto
sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales				
OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	40	37	31	10
OE 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	39	36	19	1
OE 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.	5	9	12	32
OE 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida	10	15	18	27
OE 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	34	22	16	7
OE 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	22	20	15	8
OE 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas	42	42	38	4

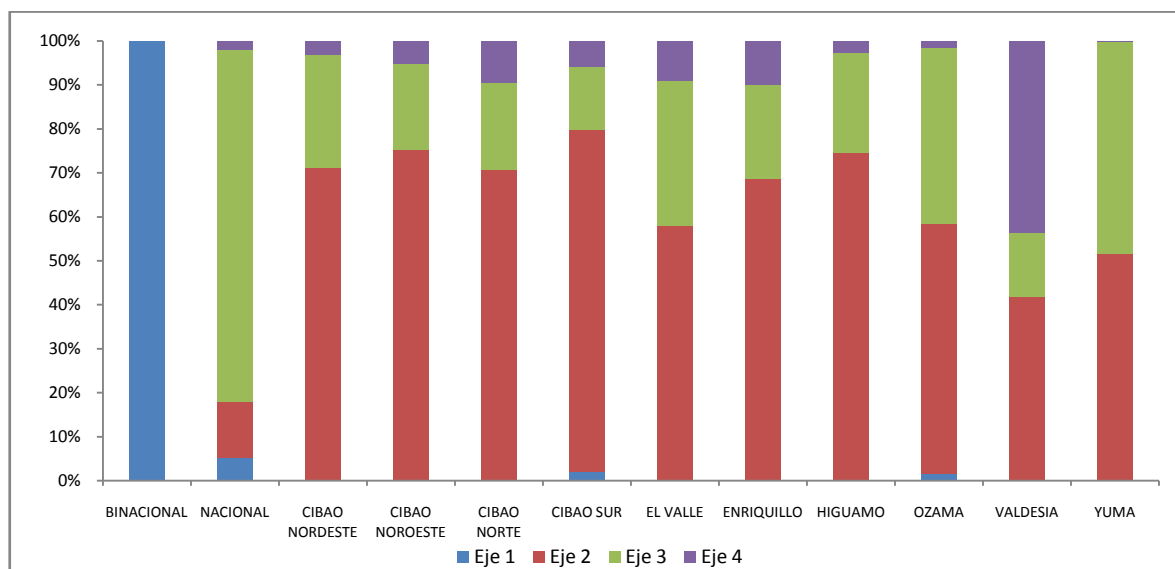
En cuanto a la distribución regional de la inversión, se observa una notable concentración en la Región Ozama, seguida por la región Valdesia. Los menores montos de inversión se ejecutaron en las regiones El Valle, Cibao Noroeste e Higuamo.

Gráfico IV.1 Distribución % de la inversión total ejecutada según regiones de desarrollo y ejes estratégicos



Como se observa en el gráfico IV.1, en todas las regiones el Eje 2 fue el que captó la mayor parte de las inversiones, mientras que las correspondientes al Eje 4 se concentraron en la región Valdesia. Las correspondientes al eje 3 se ubican sobre todo a nivel nacional y en la Región Ozama, así como las pertenecientes al Eje 1 (estas con escasa ponderación).

Gráfico IV.2. Distribución % de la inversión regional por eje estratégico



En general, a nivel regional se observa la misma concentración en las inversiones dirigidas a los Ejes 2 y 3, con la excepción de la región Valdesia, en la cual una proporción importante se orientó al Eje 4.

Inversión pública asociada al logro de los objetivos del Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

Los proyectos de inversión dirigidos al logro de los objetivos del Eje 1 preponderantemente se orientaron a apoyar la conformación de una *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*, seguidos por los dirigidos a fortalecer la *Seguridad nacional y convivencia pacífica* y, en tercer lugar, los orientados a establecer el *Imperio de la ley y la seguridad ciudadana*.

Si bien el presupuesto modificado consignó la asignación de RD\$806 millones para apoyar el logro de los objetivos del Eje 1, solo se ejecutó el 78% del monto presupuestado, resultado atribuible a la subejecución de los proyectos orientados a *Impulsar el desarrollo local, provincial y regional* (OE 1.1.2), así como al *Fortalecimiento de las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional* (OE 1.3.3).

Tabla IV.3 Inversión pública en apoyo a los objetivos del Eje 1, según objetivos generales y específicos

Objetivo Específico	1 LA en END	2 LA con proyectos aprobados	2/1 %	Número proyectos inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (Mill RD\$)	% total presup. modific.	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución/ Presup.
TOTAL EJE 1	71	21	29.6	64	4.52	1,042.90	1.23	809.2	1.11	77.6
OG 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	28	16	57.1	55	3.89	721.5	0.85	467.8	0.64	64.8
OE 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	20	13	65	50	3.53	509.3	0.6	440.9	0.6	86.6
OE 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	8	3	37.5	5	0.35	212.2	0.25	26.9	0.04	12.7
OG 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana	20	3	15	6	0.42	73.3	0.09	127	0.17	173.3
OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales	10	2	20	5	0.35	62.8	0.07	116.5	0.16	185.6
OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención,	10	1	10	1	0.07	10.6	0.01	10.6	0.01	100

Objetivo Específico	1 LA en END	2 LA con proyectos aprobados	2/1 %	Número proyectos inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (Mill RD\$)	% total presup. modific.	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución/ Presup.
persecución y sanción.										
OG 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable	14	1	7.1	1	0.07	22	0.03	0.6	0	2.7
OE 1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.	7		0		0		-		-	
OE 1.3.2 Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos para garantizar la actuación responsable, democrática y transparente de los actores e instituciones del sistema político.	3		0		0		-		-	
OE 1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente	4	1	25	1	0.07	22	0.03	0.6	0	2.7
OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica	9	1	11.1	2	0.14	226.1	0.27	213.8	0.29	94.6
OE 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	3		0	1	0.07	147.6	0.17	146	0.2	98.9
OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	6	1	16.7	1	0.07	78.5	0.09	67.9	0.09	86.4

Destaca la prioridad asignada al logro del objetivo general *Imperio de la ley y seguridad ciudadana* (OG 1.2), el cual registró una ejecución de los proyectos de inversión superior al monto presupuestado. En la inversiones vinculadas a *Fortalecer el respeto a la ley* (OE 1.2.1), y una ejecución acorde con los montos presupuestados para la relativas a *Construcción de un clima de seguridad ciudadana* (OE 1.2.2).

Un segundo lugar en cuanto al monto de inversión lo ocupó el OG 1.4, *Consolidar las relaciones internacionales...*, el cual es el único que registra la ejecución de proyectos binacionales. Destaca también que el Cibao Sur es la única región con una inversión notable en apoyo al OG 1.2, *Imperio de la ley y seguridad ciudadana*.

Otro elemento importante a destacar es el esfuerzo que se realiza para impulsar procesos de reforma institucional, mayormente asociados al Poder Ejecutivo, que permitan lograr el OG 1.1 *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*. En 2013, de las 28 líneas de acción que integran este objetivo, se estaban desarrollando proyectos de inversión asociados a 16; esto lo convierte en el objetivo general con mayor porcentaje (57.1%) de líneas de acción en implementación.

De igual forma, se observa que los proyectos de inversión pública vinculados a los demás objetivos que integran el Eje 1 se concentraban en unas pocas líneas de acción, lo cual puede ser reflejo de un cierto nivel de sub-registro de la información, ya que muchas de las iniciativas propias de este Eje deben ser desarrolladas por instancias distintas al Poder Ejecutivo, tales como el Poder Judicial, la Junta Central Electoral y el Congreso Nacional, que no siempre registran sus proyectos de inversión en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Pero también puede estar reflejando una baja iniciativa para poner en marcha programas y proyectos enmarcados en un abanico mucho más diversificado de líneas de acción que permitan abordajes más integrales para el logro de los objetivos generales y específicos del Eje 1.

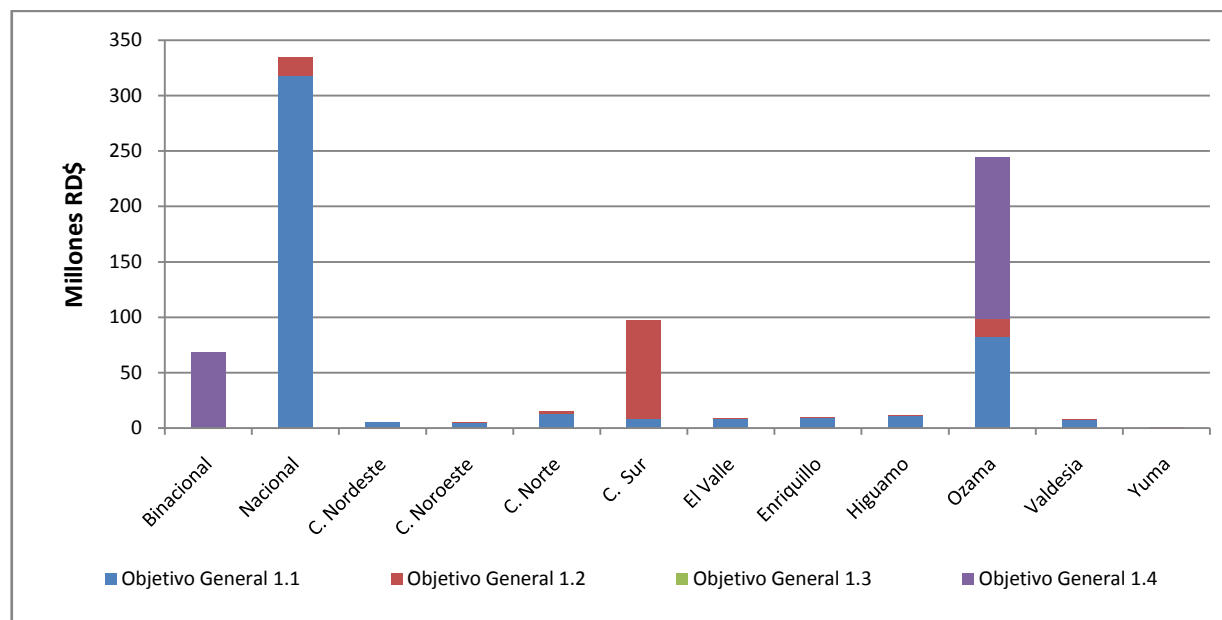
Los proyectos de inversión vinculados al logro de los objetivos del Eje 1 que mostraron montos de ejecución superiores a los 25 millones de pesos durante 2013 fueron los siguientes:

- Construcción y diseño de las nuevas instalaciones de la Base Naval Marina de Guerra, Distrito Nacional (OE 1.4.1, nueva línea de acción).
- Fortalecimiento-institucional del Sistema Estadístico Nacional (LA 1.1.1.9).
- Construcción del Centro de Corrección y Rehabilitación de La Vega (LA 1.2.1.6).
- Fortalecimiento institucional de la cooperación bilateral Haití-República Dominicana (LA 1.4.2.6).
- Fortalecimiento-institucional de la Dirección General de Impuestos Internos (LA 1.1.1.1).
- Capacitación y apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP) (LA 1.1.1.1).
- Remodelación del Data Center (1.1.1.14).
- Actualización Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar-2010) (LA 1.1.1.9).
- Manejo, fortalecimiento e inversiones municipales para el desarrollo regional, local y comunitario (PRODEM) (LA 1.1.2.1).

La distribución regional de la inversión pública asociada a este Eje se puede observar en el gráfico II.3, en el cual se aprecia una fuerte concentración en proyectos de carácter nacional. Le siguen en

importancia la Región Ozama y Cibao Sur. El resto de las regiones muestra una escasa participación en las inversiones asociadas al Eje 1.

Gráfico IV.3. Distribución % de la inversión en Eje 1 por región de desarrollo y objetivos generales



En la tabla IV.4 se observa la relación detallada de los proyectos de inversión vinculados a los objetivos de este eje que estaban en ejecución en 2013.

Tabla IV.4. Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del Eje 1

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
OE 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.		
Difusión , desarrollo y optimización de la explotación de los registros administrativos con fines estadísticos	2,000.0	2,000.0
Remodelación oficina comercial Bayaguana, provincia Monte Plata	1,406,002.0	507,769.8
Capacitación y recuperación de la eficiencia y productividad del capital humano	3,868,710.0	517,900.1
Remodelación oficina comercial El Seibo, provincia El Seibo	1,944,235.0	542,932.0
Remodelación estafeta comercial Las Terrenas y Sánchez, provincia Samaná	1,250,274.0	609,396.0
Remodelación oficina comercial Hato Mayor, provincia Hato Mayor	2,236,910.0	1,098,190.2
Remodelación y/o modernización de la oficina central y regionales del Consejo Nacional de Zonas Francas	1,003,619.0	1,286,259.0
Remodelación oficina comercial Navarrete, provincia Santiago	1,531,042.0	1,373,504.1
Construcción edificio administrativo del Departamento Nacional de Investigación (DNI), Distrito Nacional	2,471,910.0	1,765,650.0
Rehabilitación de obras físicas en Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís.	3,000,556.0	1,800,000.0
Remodelación oficinas comerciales, provincia María Trinidad Sánchez	3,177,372.0	2,023,340.3
Remodelación oficina San Cristóbal, provincia San Cristóbal	4,773,833.0	2,125,083.2
Construcción oficinas administrativas del IAD en asentamientos de reforma agraria	2,552,233.5	2,133,494.0
Capacitación en gestión fiscal local basada en resultados en el Ayuntamiento del Distrito Nacional	22,000,000.0	2,370,930.4
Censo Agropecuario de la República Dominicana. VIII Edición	2,495,908.0	2,495,908.0
Construcción edificio administrativo de las Fuerzas Armadas en el Distrito Nacional	2,708,024.0	2,708,023.3
Levantamiento Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2012-2013)	3,681,792.0	3,681,750.3
Rehabilitación infraestructura interna y perimetral del Parque Zoológico, D.N.	3,000,000.0	3,934,437.0

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Diagnóstico de riesgo a desastres naturales de activos fijos de infraestructura en instituciones gubernamentales para provisión de servicios públicos	7,056,000.0	3,971,513.0
Capacitación para la gestión social y desarrollo comunitario en comunidades rurales, urbanas y periurbanas	22,609,379.0	4,041,304.9
Remodelación de las oficinas del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), D.N.	9,547,286.0	8,693,062.9
Remodelación oficinas administrativas del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, D.N.	9,705,542.0	8,712,514.3
Fortalecimiento de capacidades para la producción de estadísticas oficiales	9,540,697.4	9,060,697.4
Construcción de archivos regionales	11,556,154.0	11,556,154.0
Rehabilitación pintura edificios públicos a nivel nacional.	14,420,089.0	12,492,570.0
Capacitación en facilidades de cooperación técnica (II fase)	28,721,792.0	16,500,000.0
Manejo y fortalecimiento del sistema de planificación institucional de la procuraduría general	-	19,633,162.5
Construcción oficinas administrativas en nueve (9) asentamientos campesinos de la reforma agraria.	7,200,339.0	19,875,418.0
Actualización Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2010)	27,700,240.0	27,700,219.0
Remodelación del data center	-	36,196,444.0
Capacitación y apoyo en la reforma de la administración pública (PARAP)	92,397,884.0	50,461,225.5
Fortalecimiento-institucional de la Dirección General de Impuestos Internos	58,980,537.0	59,980,537.0
Fortalecimiento-institucional del sistema estadístico nacional	80,463,970.8	121,080,619.5
OE 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales		
Habilitación y apoyo a la reforma y modernización del estado (PARME)	1,771,027.0	192,776.0
Capacitación sobre información sociodemográfica municipal para la formulación de políticas de población en San Cristóbal, Elías Piña, Dajabón y El Seibo	902,621.0	272,819.2
Fortalecimiento-institucional para la sociedad civil y las autoridades locales de la República Dominicana - pascal	74,553,454.0	849,122.0
Manejo, fortalecimiento e inversiones municipales para el desarrollo regional, local y comunitario (PRODEM)	15,000,000.0	25,537,545.4
OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.		
Capacitación de los operadores del sistema penal	-	10,948,882.0
Habilitación sistema biométrico en instituciones penitenciarias	16,679,446.0	16,679,446.0
Construcción del centro de corrección y rehabilitación de La Vega	46,080,978.0	88,847,528.0
OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.		
Construcción de 22 unidades de atención a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales a nivel nacional.	10,553,666.0	10,553,666.0
OE 1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.		
Fortalecimiento-institucional del congreso	22,000,000.0	594,880.0
OE 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		
Construcción y diseño de las nuevas instalaciones de la Base Naval Marina de Guerra, Distrito Nacional	147,587,589.0	145,985,254.3
OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.		
Fortalecimiento-institucional de la cooperación binacional Haití-R.D.	78,502,657.0	67,850,315.7

Inversión Pública asociada al logro de los objetivos del Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

El presupuesto para proyectos de inversión dirigidos al logro de los objetivos del Eje 2 ascendió a RD\$48,525.5 millones, de los cuales logró ejecutarse el 84.7%, es decir RD\$41,107.2 millones. Los objetivos específicos que acapararon los mayores montos de inversión fueron los relativos a *Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio* (OE 2.1.2), *Garantizar acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento* (OE 2.5.2) y *Disminuir la pobreza mediante un efectivo sistema de protección social* (OE 2.3.3).

Una mirada detallada al nivel de ejecución de los proyectos de inversión asociados al Eje 2 muestra una situación heterogénea. Por un lado están los proyectos de inversión con niveles satisfactorios de ejecución (superiores a 80%) o sobre ejecución, como son los proyectos de infraestructura educativa (OE 2.1.2) y los asociados a los objetivos específicos relacionados a reducción de la pobreza (OE 2.3.3), protección de niños, niñas y adolescentes (OE 2.3.4) y cultura (OE 2.6.1). Por otro lado están los proyectos de inversión con niveles de ejecución inferiores a 60%, y en algunos casos hasta inferiores a 30%, los cuales corresponden a los objetivos específicos relacionados a salud (OE 2.2.1), calidad educativa (OE 1.1.1), igualdad y equidad de género (OE 2.3.1), protección a las personas con discapacidad (OE 2.3.5), cohesión territorial (OG 2.4), acceso a agua potable (OE 2.5.2) y recreación física y deportes (OE 2.7.1).

Un 23% de las líneas de acción contempladas en el Eje 2 contaban con proyectos de inversión en desarrollo durante 2013. Los objetivos específicos que presentaban más de la mitad de sus líneas de acción impulsadas mediante proyectos de inversión eran los relativos a universalizar la educación desde el nivel inicial al nivel medio (OE 2.1.2), disminuir la pobreza (OE 2.3.3) y garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento (OE 2.5.2). El resto de los objetivos específicos del Eje 2 por lo general mostraban entre 15% y 40% de sus líneas de acción impulsadas mediante el desarrollo de proyectos de inversión en 2013.

Los proyectos de este Eje con mayor monto ejecutado fueron los relativos a la construcción, rehabilitación y ampliación de planteles escolares, que implicaron la ejecución de RD\$26,963 millones de pesos, equivalente a una inversión promedio de RD\$817 millones de pesos en las 32 provincias y el Distrito Nacional. Si se excluye las provincias de Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Santiago, La Vega y San Cristóbal, que acapararon el 44.5% de la inversión ejecutada en esas obras, en las restantes provincias la inversión promedio fue de RD\$531 millones.

Otros proyectos que involucraron un monto de recursos importante fueron la construcción de los acueductos de las provincias Peravia, Hermanas Mirabal y el alcantarillado sanitario de Montecristi, así como los vinculados a la habilitación, reforma y modernización del sector de agua potable y saneamiento del Distrito Nacional y al Programa de apoyo a la reducción de la pobreza y el incremento del capital humano de los beneficiarios del Programa Progresando con Solidaridad.

Tabla IV.5. Indicadores de la ejecución de los proyectos de inversión del Eje 2

Objetivo Específico	1 LA en END	2 LA con proyectos aprobados	2/1%	# proyect. inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (Mill RD\$)	% total presup. modific.	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución /Presup.
TOTAL EJE 2	164	37	22.6	726	51.3	48,525.5	57.4	41,107.2	56.1	84.7
OG 2.1 Educación de calidad para todos y todas	20	4	20	141	10.0	29,388.2	34.86	27,122.8	37.0	92.3
OE 2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	17	2	11.8	4	0.3	249.0	0.3	20.1	0.03	8.1
OE 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	3	2	66.7	137	9.7	29,139.3	34.5	27,102.7	37.0	93
OG 2.2 Salud y seguridad social integral	32	6	18.8	35	2.5	2,432.3	2.9	1,220.0	1.7	50.2
OE 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	19	6	31.6	35	2.5	2,432.3	2.9	1,220.0	1.7	50.2
OE 2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.	7		0		0		-		-	
OE 2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01	6		0		0		-		-	
OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	50	9	18	13	0.9	843.8	1	3,716.6	5.1	440.5
OE 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	10	2	20	2	0.1	11.9	0.01	6.8	0.01	57.0

Objetivo Específico	1 LA en END	2 LA con proyectos aprobados	2/1%	# proyect. inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (Mill RD\$)	% total presup. modific.	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución /Presup.
OE 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida	4		0		0		-		-	
OE 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	6	4	66.7	7	0.5	722.7	0.8	3,529.5	4.8	488.4
OE 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	13	1	7.7	1	0.1	11.0	0.01	148.2	0.2	1,341.3
OE 2.3.5 Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social.	4		0		0		-		-	
OE 2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad.	4	1	25	2	0.1	96.5	0.1	32.1	0.04	33.2
OE 2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.	6	1	16.7	1	0.07	1.7	0	-	-	-
OE 2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional	3		0		0		-		-	
OG 2.4 Cohesión territorial	23	7	30.4	109	7.7	1,561.9	1.8	353.7	0.5	22.6
OE 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	7	2	28.6	4	0.3	250.3	0.3	20.2	0.03	8.1
OE 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.	10	3	30	103	7.3	1,239.6	1.5	332.0	0.5	26.8
OE 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	6	2	33.3	2	0.1	72	0.1	1.4	0.0	2.0

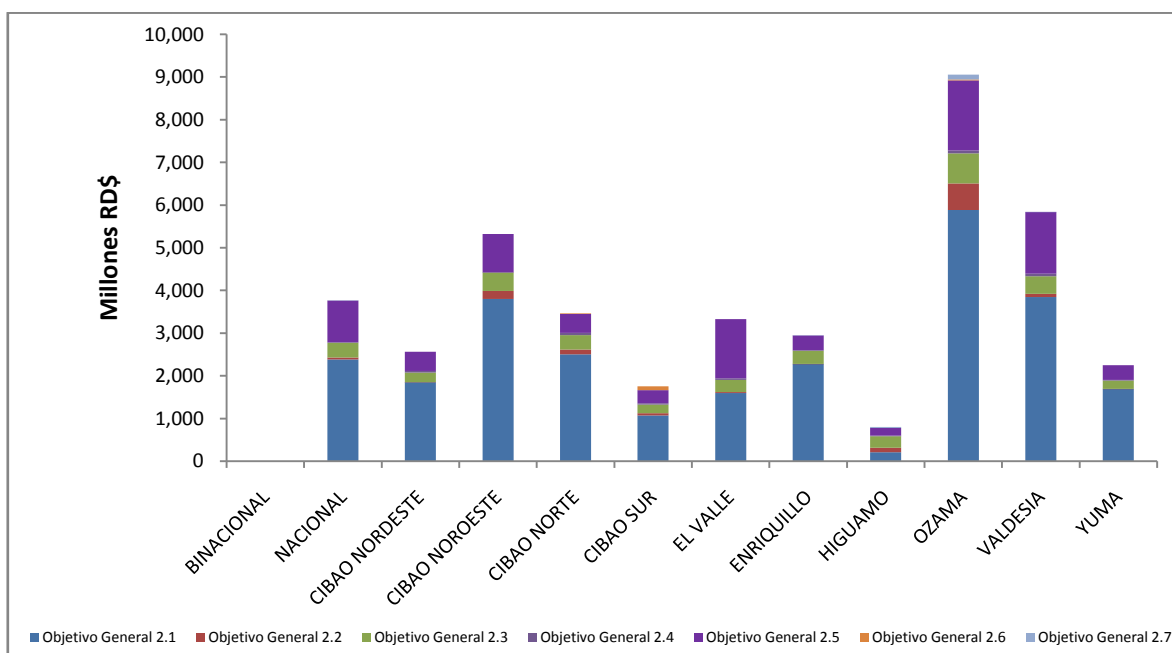
Objetivo Específico	1 LA en END	2 LA con proyectos aprobados	2/1%	# proyect. inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (Mill RD\$)	% total presup. modific.	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución /Presup.
OG 2.5 Vivienda digna en entornos saludables	19	6	31.6	387	27.4	13,861.3	16.4	8,405.9	11.5	60.6
OE 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	12	2	16.7	144	10.2	4,436.3	5.3	3,047.2	4.2	68.7
OE 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	7	4	57.1	243	17.2	9,425.0	11.2	5,358.7	7.3	56.9
OG 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	15	3	20	10	0.7	169.6	0.2	136.0	0.2	80.2
OE 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.	9	3	33.3	10	0.7	169.6	0.2	136.0	0.2	80.2
OE 2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural	6		0		0		-		-	
OG 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	5	2	40	31	2.2	268.3	0.3	152.3	0.2	56.7
OE 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida	5	2	40	31	2.2	268.3	0.3	152.3	0.2	56.7

Las líneas de acción del Eje 2 que ejecutaron un mayor monto de recursos de inversión fueron las siguientes:

- 2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.
- 2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.
- 2.3.3.2 Consolidar el sistema de transferencias condicionadas, priorizando los hogares con jefatura femenina y en condición de pobreza extrema, para que asegure el cumplimiento de las corresponsabilidades en materia de salud, educación, capacitación laboral y nutrición, y establezca una clara definición de los mecanismos de entrada y salida.
- 2.5.1.2 Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.
- 2.5.2.4 Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio de agua potable y saneamiento y la disposición final de residuos.

En la Tabla IV.5 se plasman algunos indicadores sobre la ejecución de las inversiones y su relación con las líneas de acción de la END, y en tabla IV.6 se observa la relación detallada de los proyectos de inversión vinculados a los objetivos de este eje que estaban en ejecución en 2013.

Gráfico IV.4. Inversión ejecutada en Eje 2 por región de desarrollo y objetivos generales



En la dimensión regional, las inversiones correspondientes al Eje 2 resultan bastante distribuidas por todas las regiones del país, si bien la Región Ozama captó una parte importante de monto invertido, seguida por Valdesia y Cibao Norte. Igualmente se observa la concentración de las inversiones en el OG 2.1, *Educación de calidad para todos y todas*, seguido por el OG 2.5. *Vivienda digna en entornos saludables*.

Tabla IV.6. Inversión pública en apoyo a los objetivos del Eje 2

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
OE 2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, prompice el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.		
Construcción lote 1- edificio de laboratorios, municipio Cotuí	2,952,329.0	2,804,713.0
Fortalecimiento-institucional apoyo al MINERD para gestión orientada a resultados	20,704,279.0	4,672,193.6
Diagnóstico del desempeño y la efectividad de las escuelas de educación básica y media a nivel nacional.	225,245,762.0	12,630,781.0
OE 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.		
Construcción de escuela de 3 aulas con dirección y cocina, La Rufina, Los Llanos, S. P. Macorís	1,100,000.0	579,886.6
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Pedernales	2,220,000.0	2,220,000.0
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Monseñor Nouel	8,785,188.9	6,565,188.9
Habilitación y equipamiento de los laboratorios de la universidad ISA, Santiago	29,281,442.0	6,746,296.3
Construcción 1 estancia infantil en la provincia de San José de Ocoa	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de El Seibo	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Hato Mayor	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de María Trinidad Sánchez	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia Elías Piña	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia Hermanas Mirabal	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia Independencia	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia Samaná	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Peravia	8,785,188.9	8,785,188.9
Construcción de 2 estancias infantiles en la provincia Azua	17,570,377.8	17,570,377.8
Construcción de 2 estancias infantiles en la provincia Espaillat	17,570,377.8	17,570,377.8
Construcción 1 estancia infantil en la provincia de Sánchez Ramírez	22,200,000.0	22,200,000.0
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Bahoruco	22,200,000.0	22,200,000.0
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Dajabón	22,200,000.0	22,200,000.0
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Monte Cristi	22,200,000.0	22,200,000.0
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Monte Plata	22,200,000.0	22,200,000.0
Construcción de 1 estancia infantil en la provincia de Santiago Rodríguez	22,200,000.0	22,200,000.0
Construcción de planteles educativos en la provincia de Hermanas Mirabal (Fase 2)	24,454,191.3	24,454,191.3
Construcción de planteles educativos en la provincia de Independencia (Fase 2)	24,619,665.8	24,619,665.8
Construcción de 3 estancias infantiles en la provincia de La Vega	26,355,566.7	26,355,566.7
Manejo y fortalecimiento de la educación de adultos a nivel nacional.	50,500,000.0	27,377,204.6
Construcción de planteles educativos en la provincia de San José de Ocoa (Fase 2)	28,227,975.7	28,227,975.7
Construcción de planteles educativos en la provincia de Elías Piña (Fase 2)	29,210,444.1	29,210,444.0
Construcción de planteles educativos en la provincia de Hato Mayor (Fase 2)	29,457,817.5	29,457,817.4
Construcción 2 estancias infantiles en la provincia de Barahona	30,985,188.9	30,985,188.9
Construcción de 4 estancias infantiles en la provincia de San Pedro de Macorís	35,140,755.6	35,140,755.6
Construcción de planteles educativos en la provincia de Monte Cristi (Fase 2)	35,904,875.0	35,904,875.0
Ampliación y rehabilitación de 2 planteles escolares en la provincia San José de Ocoa	37,753,936.7	37,753,933.7
Ampliación y rehabilitación de 1 plantel escolar en la provincia Peravia	39,042,790.0	39,042,790.0
Construcción de planteles educativos en la provincia de Sánchez Ramírez (Fase 2)	39,108,700.6	39,108,700.5
Construcción de planteles educativos en la provincia de Santiago Rodríguez (Fase 2)	41,425,847.5	41,425,847.5
Ampliación y rehabilitación de 3 planteles escolares en la provincia Pedernales	42,838,654.3	42,315,387.5
Construcción de 5 estancias infantiles en la provincia de San Cristóbal	43,925,944.5	43,925,944.5
Construcción de 2 estancias infantiles en la provincia de Valverde	44,400,000.0	44,400,000.0

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción de 3 planteles escolares en la provincia Dajabón	49,078,847.3	46,631,350.1
Construcción de planteles educativos en la provincia de Samaná (Fase 2)	47,771,995.7	47,771,995.2
Construcción de planteles educativos en la provincia de Dajabón (Fase 2)	47,809,212.9	47,809,212.9
Construcción de 4 estancias infantiles en la provincia de La Altagracia	48,555,566.7	48,555,566.7
Construcción de 4 estancias infantiles en la provincia Duarte	48,555,566.7	48,555,566.7
Construcción de planteles educativos en la provincia de Distrito Nacional (Fase 2)	50,555,098.2	50,555,098.2
Construcción de planteles educativos en la provincia de El Seibo (Fase 2)	50,850,728.2	50,850,728.2
Construcción de 5 estancias infantiles en la provincia San Juan	57,340,755.6	57,340,755.6
Ampliación y rehabilitación de 2 planteles escolares en la provincia La Romana	57,705,485.9	57,705,485.4
Construcción de planteles educativos en la provincia de Bahoruco (Fase 2)	60,057,230.4	60,057,230.4
Construcción 4 estancias infantiles en la provincia de La Romana	61,970,377.8	61,970,377.8
Construcción 4 estancias infantiles en la provincia de Puerto Plata	61,970,377.8	61,970,377.8
Construcción de planteles educativos en provincia de María Trinidad Sánchez (Fase 2)	61,972,168.2	61,972,168.2
Construcción de planteles educativos en la provincia de Duarte (Fase 2)	78,911,132.8	78,911,132.8
Ampliación y rehabilitación de 5 planteles escolares en la provincia Independencia	79,056,674.0	79,056,674.0
Construcción de 3 planteles escolares en la provincia Pedernales	81,378,023.4	81,378,023.4
Ampliación y rehabilitación de 4 planteles escolares en la provincia Santiago Rodríguez	84,598,220.0	84,598,220.0
Construcción de planteles educativos en la provincia de Peravia (Fase 2)	87,376,303.0	87,376,303.0
Ampliación y rehabilitación de 6 planteles escolares en la provincia Monseñor Nouel	93,096,720.0	87,478,607.9
Construcción de 6 planteles escolares en la provincia San José de Ocoa	90,841,216.9	90,841,216.9
Construcción de planteles educativos en la provincia de Valverde (Fase 2)	107,569,206.8	98,675,850.0
Construcción de planteles educativos en la provincia de San Juan (Fase 2)	99,240,605.8	99,240,605.8
Ampliación y rehabilitación de 4 planteles escolares en el Distrito Nacional	102,192,953.8	102,192,953.8
Construcción de planteles educativos en la provincia de Azua (Fase 2)	104,540,835.0	104,540,835.0
Ampliación y rehabilitación de 4 planteles escolares en la provincia Espaillat	106,189,584.3	104,961,947.1
Construcción de planteles educativos en la provincia de Barahona (Fase 2)	110,296,722.3	110,296,722.3
Construcción de planteles educativos en la provincia de Monseñor Nouel (Fase 2)	114,518,587.0	114,518,586.9
Construcción de 4 planteles escolares en la provincia Santiago Rodríguez	118,944,358.0	118,944,358.0
Ampliación y rehabilitación de 12 planteles escolares en la provincia Elías Piña	121,114,516.3	121,114,516.3
Construcción de 5 planteles escolares en la provincia Elías Piña	125,685,577.4	125,685,577.4
Construcción de 10 estancias infantiles en la provincia Santiago	125,876,322.2	125,876,322.2
Construcción de planteles educativos en la provincia de Monte Plata (Fase 2)	133,568,671.9	133,568,671.9
Construcción de planteles educativos en la provincia de La Romana (Fase 2)	136,979,946.1	136,979,946.1
Construcción de planteles educativos en la provincia de La Altagracia (Fase 2)	137,323,956.6	137,323,956.6
Ampliación y rehabilitación de 5 planteles escolares en la provincia Valverde	141,287,464.9	141,287,464.9
Construcción de 14 estancias infantiles de la provincia Distrito Nacional	149,822,266.7	149,822,266.7
Construcción de 5 planteles escolares en la provincia Bahoruco	158,503,508.6	152,426,329.1
Construcción de 3 planteles escolares en la provincia Independencia	154,314,406.3	154,314,406.3
Construcción de planteles educativos en la provincia de Puerto Plata (Fase 2)	154,567,566.3	154,567,566.2
Ampliación y rehabilitación de 6 planteles escolares en la provincia Sánchez Ramírez	155,566,592.6	155,566,592.6
Construcción de 11 planteles escolares en la provincia Hermanas Mirabal	162,353,592.3	159,631,571.9
Construcción de 9 planteles escolares en la provincia Monte Cristi	161,408,736.0	160,343,353.9
Ampliación y rehabilitación de 11 planteles escolares en la provincia Samaná	161,462,927.2	161,462,927.2
Construcción de 7 planteles escolares en la provincia Monte Plata	162,461,670.0	162,461,670.0
Construcción de planteles educativos en la provincia de San Pedro de Macorís (Fase 2)	165,845,485.0	165,845,485.0
Ampliación y rehabilitación de 7 planteles escolares en la provincia El Seibo	166,135,949.5	166,135,949.5
Construcción de planteles educativos en la provincia de Espaillat (Fase 2)	174,084,623.6	174,084,623.5
Ampliación y rehabilitación de 12 planteles escolares en la provincia Santiago	181,260,788.4	181,260,788.4
Ampliación y rehabilitación de 12 planteles escolares en la provincia Dajabón	183,075,928.0	183,075,925.0
Construcción de 5 planteles escolares en la provincia Hato Mayor	184,124,052.3	184,124,052.3
Construcción de 6 planteles escolares en la provincia El Seibo	191,917,541.3	185,658,419.6
Construcción de 176 aulas de educación básica y 324 aulas de educación media en las provincias: La Altagracia, La Romana	817,504,238.0	198,433,340.9
Construcción de 11 planteles escolares en la provincia Barahona	217,855,371.0	212,708,812.9
Ampliación y rehabilitación de 8 planteles escolares en la provincia Hato Mayor	215,607,153.2	215,607,153.2

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción de 8 planteles escolares en la provincia Duarte	218,237,088.1	218,237,088.1
Ampliación y rehabilitación de 10 planteles escolares en la provincia La Altagracia	229,983,201.6	229,414,345.1
Ampliación y rehabilitación de 17 planteles escolares en provincia Hermanas Mirabal	230,365,322.0	230,365,322.0
Construcción de planteles educativos en la provincia de La Vega (Fase 2)	240,347,022.1	231,149,522.5
Ampliación y rehabilitación de 12 planteles escolares en la provincia Bahoruco	237,185,944.5	237,185,943.6
Construcción de 12 planteles escolares en la provincia Samaná	238,118,178.9	238,118,178.9
Ampliación y rehabilitación de 14 planteles escolares en la provincia San Cristóbal	238,797,144.4	238,797,144.4
Ampliación y rehabilitación de 16 planteles escolares en la provincia San Juan	254,430,283.9	248,220,414.0
Ampliación y rehabilitación de 9 planteles escolares en la provincia María Trinidad Sánchez	259,473,575.9	254,906,280.5
Construcción de 10 planteles escolares en la provincia La Romana	276,769,375.4	270,334,396.6
Construcción de 15 planteles escolares en la provincia Espaillat	285,670,149.2	285,308,824.5
Construcción de 12 planteles escolares en la provincia María Trinidad Sánchez	316,952,723.9	292,794,302.6
Construcción de 11 planteles escolares en la provincia Sánchez Ramírez	297,828,657.1	295,713,278.6
Ampliación y rehabilitación de 17 planteles escolares en la provincia Azua	299,514,346.8	297,123,837.9
Ampliación y rehabilitación de 19 planteles escolares en la provincia Monte Cristi	302,689,292.8	302,689,292.8
Construcción de 12 planteles escolares en la provincia La Altagracia	322,958,486.7	320,837,424.1
Ampliación y rehabilitación de 16 planteles escolares en prov. San Pedro de Macorís.	331,040,093.0	327,945,759.5
Ampliación y rehabilitación de 15 planteles escolares en la provincia Puerto Plata	328,044,277.7	328,044,277.7
Construcción de 11 planteles escolares en la provincia Monseñor Nouel	328,364,031.6	328,364,030.1
Construcción de 18 estancias infantiles en la provincia Santo Domingo	339,660,000.0	339,660,000.0
Construcción de planteles educativos en la provincia de San Cristóbal (Fase 2)	342,437,924.3	342,437,924.2
Construcción de 15 planteles escolares en la provincia Peravia	346,278,493.8	346,278,493.8
Ampliación y rehabilitación de 22 planteles escolares en la provincia de La Vega	346,821,195.4	346,821,194.2
Ampliación y rehabilitación de 18 planteles escolares en la provincia Barahona	352,065,932.6	349,210,416.6
Construcción de 18 planteles escolares en la provincia San Juan	366,644,257.9	366,644,257.4
Construcción de 1340 aulas para nivel básico y medio dentro del programa de apoyo a la política sectorial a nivel nacional.	1,378,362,388.0	372,524,600.0
Construcción de 26 planteles escolares en el Distrito Nacional	410,563,739.2	410,563,739.2
Construcción de 18 planteles escolares en la provincia Puerto Plata	426,081,673.9	426,081,673.9
Construcción de 17 planteles escolares en la provincia Azua	455,573,003.3	434,923,874.7
Construcción de 13 planteles escolares en la provincia Valverde	460,254,008.5	460,254,008.5
Construcción de 16 planteles escolares en la provincia San Pedro de Macorís	462,747,091.4	462,747,091.4
Construcción de planteles educativos en la provincia de Santiago (Fase 2)	481,611,546.5	481,611,545.6
Ampliación y rehabilitación de 15 planteles escolares en la provincia Monte Plata	504,685,291.9	499,979,337.6
Ampliación y rehabilitación de 29 planteles escolares en la provincia Duarte	513,627,789.6	511,996,679.0
Ampliación y rehabilitación de 28 planteles escolares en la provincia Santo Domingo	677,893,944.2	672,867,573.2
Construcción de 35 planteles escolares en la provincia La Vega	820,557,757.4	813,635,740.6
Construcción de 46 planteles escolares en la provincia Santiago	1,404,744,651.6	1,380,796,342.4
Construcción de planteles educativos en la provincia de Santo Domingo (Fase 2)	1,575,644,216.1	1,548,347,907.4
Construcción de 43 planteles escolares en la provincia San Cristóbal	1,698,028,413.9	1,670,078,348.5
Construcción de 78 planteles escolares en la provincia Santo Domingo	2,520,833,906.9	2,502,356,383.3
OE 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.		
Construcción de una clínica rural en Piedra Blanca, Jarabacoa, provincia La Vega	452,075.0	126,068.5
Capacitación a los adolescentes de educación media sobre prevención y orientación en salud sexual y reproductiva a nivel nacional	815,205.0	166,240.8
Prevención de embarazos en adolescentes y fortalecimiento de la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres jóvenes	31,005,715.0	230,350.0
Evaluación de impacto del programa de nutrición de progresando con solidaridad, componente de suplementación con micronutrientes en niños y niñas de 6 a 59 meses	466,949.0	466,949.4
Remodelación Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Transplante (CECANOT), D.N.	2,354,200.0	756,670.6
Equipamiento hospital Salinas, provincia Barahona	8,851,452.0	6,697,042.0
Rehabilitación del suministro de electricidad en hospitales de 5 provincias fronterizas	10,056,280.0	6,991,525.2
Construcción hospital traumatológico, en la provincia Azua	13,825,222.0	12,824,686.5
Construcción hospital en Pedernales y prevención de riesgos de la salud en 5 provincias fronterizas	36,944,982.0	19,251,922.3

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Remodelación hospital Juan Pablo Pina, San Cristóbal	23,542,000.0	23,283,054.5
Ampliación del hospital Dr. Marcelino Vélez Santana, en Herrera	39,202,195.0	37,242,085.0
Construcción hospital materno infantil, San Francisco de Macorís, prov. Duarte	41,168,602.0	43,174,787.7
Construcción hospital Boca Chica.	45,981,454.0	45,819,087.2
Prevención, control y atención del VIH-SIDA	356,909,767.0	103,189,531.1
Construcción Centro Comprensivo de Cáncer Rosa Emilia de Tavárez (2da fase), D.N.	109,465,960.0	104,839,787.4
Construcción de la ciudad sanitaria Dr. Luis E. Aybar, Distrito Nacional	315,842,410.0	186,844,962.4
Reconstrucción hospital José María Cabral y Báez, Santiago	190,967,185.0	189,209,650.3
Fortalecimiento-institucional y apoyo a la reforma del sector salud	190,484,879.0	196,283,737.4
Reconstrucción del Hospital Maternidad La Altagracia, Distrito Nacional	245,624,726.0	242,573,824.1
OE 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.		
Manejo de la autonomía económica para las mujeres en Los Alcarrizos	6,790,017.0	6,790,017.0
OE 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.		
Capacitación a líderes comunitarios sobre población, familia y mitigación de desastres naturales, en Santo Domingo, Haina y San Cristóbal, Región Suroeste.	202,950.0	41,132.0
Apoyo a SIUBEN para mejora de levantamiento, gestión y análisis de padrón de hogares	15,600,000.0	4,782,519.8
Fortalecimiento-institucional del programa de inversión sectorial social	46,067,425.0	83,606,263.3
Difusión y promoción de políticas públicas basadas en el desarrollo humano para alcanzar los objetivos del milenio	124,486,760.0	117,387,750.6
Erradicación de la pobreza a través del rediseño del Programa Solidaridad	102,386,860.0	159,340,608.4
Apoyo al incremento del capital humano de los beneficiarios del programa Progresando con Solidaridad	336,312,731.0	223,758,178.0
Apoyo a la reducción de la pobreza y al incremento del capital humano de los beneficiarios del programa Progresando con Solidaridad.	97,613,086.0	2,940,581,679.0
OE 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.		
Capacitación para el desarrollo de la juventud en todo el territorio nacional	11,049,008.0	148,202,568.1
OE 2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad.		
Construcción de Centro de Atención Integral para la Discapacidad –CAID– Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo	96,482,872.0	32,063,164.3
OE 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.		
Mejoramiento del proyecto de desarrollo territorial rural para la prov. Elías Piña.	7,350,294.0	1,232,361.0
Mejoramiento del proyecto de desarrollo territorial rural para las provincias de Dajabón y Monte Cristi.	7,223,546.0	2,642,424.0
Transferencia para el Plan de Ordenamiento del Territorial	17,330,002.0	16,299,039.3
OE 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo		
Rehabilitación y reconstrucción bateyes Paloma, Canarias, Los Coquitos, Gaviota, Alto de la China, El Blanco, San Pedro de Macorís.	16,700,000.0	500,000.0
Fortalecimiento-institucional para el desarrollo de los territorios rurales de Barahona (PRODESUR)	13,207,504.0	528,801.0
Construcción de paso vehicular y peatonal en alcantarilla de ø30 en la comunidad de Villa Linda Distrito Municipal de Palmarejo, municipio	1,002,155.0	1,002,155.0
Rehabilitación camino AC40 - Las Mercedes, Etapa II, Santo Domingo Norte	1,417,176.0	1,417,176.0
Rehabilitación redes eléctricas comunidad Arroyo Tabaco de la Cuchilla, El Seibo	6,160,000.0	1,830,077.8
Construcción del camino entrada a san Mangola, San Cristóbal	2,914,277.0	2,521,602.0
Mejoramiento del desarrollo económico rural en el centro y este del país (PRORURAL Centro y Este).	1,358,337.8	2,786,025.3
Construcción camino vecinal Batey Verde - Autopista del Nordeste, Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata	3,288,004.0	3,056,696.3
Reconstrucción y drenaje Loma de la Jicotea en el camino vecinal Río Jagua, La Placeta en Distrito Municipal de Arroyo al Medio, municipio	5,072,316.0	3,182,385.0
Reconstrucción camino vecinal Santa María-La Pared en el municipio Hato Damas, San Cristóbal	3,383,885.0	3,214,691.0
Construcción camino vecinal Prolongación Duarte en la provincia Monte Plata	3,959,489.0	3,761,515.0
Construcción camino Los Arroyones, Villa Altagracia, San Cristóbal	4,846,922.0	4,506,956.3
Reconstrucción camino vecinal El Palmar - El Hato - La Ceyba, prov. Salcedo.	6,327,298.0	6,327,297.7
Construcción caminos y calles en Batey III, IV y V en Barahona	6,486,104.0	6,486,104.0
Rehabilitación camino vecinal Pueblecito - El Río Tablazo, provincia San Cristóbal	7,073,358.0	6,719,690.0

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Reconstrucción camino vecinal Hato Damas – Santa María en el municipio Hato Damas, San Cristóbal	13,499,366.0	8,164,777.2
Construcción camino vecinal Masipetro-Arroyo Toro. Bonaó, prov. Monseñor Nouel	9,546,822.0	8,506,624.1
Rehabilitación del camino vecinal Cruce Castillo - Mata Mamón etapa III, Santo Domingo Norte	7,473,597.0	9,150,544.9
Construcción camino vecinal Cruce Castillo - Mata Mamón etapa II, provincia Santo Domingo Norte	11,597,950.0	11,495,559.8
Rehabilitación camino vecinal Cambita -Muchas Agua, provincia San Cristóbal	11,834,349.0	11,543,279.4
Rehabilitación camino vecinal AC40 - Las Mercedes etapa i, Santo Domingo Norte	9,795,300.0	11,798,773.0
Rehabilitación camino vecinal AC40 - Los Titas etapa II, Santo Domingo Norte	19,402,552.0	17,304,166.7
Rehabilitación camino La Ceiba Rebentón, tramo I y II	21,592,820.0	18,327,739.7
Reconstrucción camino vecinal cruce carretera Hato Mayor - El Seibo - Magarín - cruce carretera Hato Mayor - El Seibo	19,095,603.0	19,095,603.0
Mejoramiento del desarrollo territorial rural para las provincias de Azua y San Juan.	12,745,658.0	28,124,730.0
Conservación caminos vecinales con microempresarios, nivel nacional	94,129,827.0	36,131,002.2
Reconstrucción camino vecinal Burende, La Vega carretera vieja con Autopista Duarte, prov. La Vega	47,810,783.0	37,878,937.7
Mejoramiento del desarrollo de las organizaciones económicas de pobres rurales de la frontera (PRORURAL Oeste)	77,860,603.2	66,677,668.4
OE 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza		
Construcción y rehabilitación de las infraestructuras vinculadas al comercio en el corredor norte	68,782,870.0	378,287.0
Construcción mercado y oficinas de aduana de Dajabón	3,222,444.0	1,061,993.1
OE 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.		
Construcción de 64 viviendas en Elías Piña (caf), provincia Elías Piña	1,718,772.0	98,114.0
Construcción de 64 viviendas en Barahona (caf), provincia Barahona	1,895,711.0	98,114.0
Construcción de 80 viviendas en Pedernales (caf), provincia Pedernales	2,243,350.0	98,114.0
Construcción de 80 viviendas en Pimentel (caf), provincia Duarte	4,577,167.0	98,114.0
Construcción electrificación comunidad Canaán II, Villa Mella, Santo Domingo Norte	29,999.0	180,931.9
Construcción funeraria en la comunidad Cabral, munic. Cabral, provincia Barahona	2,645,274.0	253,623.7
Construcción de centro comunal comunidad El Bejuco, municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel.	2,451,285.0	264,150.6
Rehabilitación de 167 viviendas en Santo Domingo, Distrito Nacional, Moca, El Seibo y San Pedro de Macorís	1,892,983.0	399,830.4
Construcción de 14 cocinas a viviendas en el municipio de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor.	-	572,365.0
Construcción de 665 letrinas de foso doble en las prov. de Barahona, San Francisco de Macorís, El Seibo, Moca, Monte Cristi, San Pedro de Macorís y San José de Ocoa	2,193,724.0	599,509.9
Construcción Iglesia Pentecostal Alfa y Omega en el bo. La Fe. Km 18 Autopista Duarte Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo	543,824.0	695,043.3
Construcción de 70 viviendas dignas con ladrillos ecológicos en las prov. Santo Domingo, Moca y El Seibo	1,991,202.0	701,694.6
Construcción de 1,050 unidades de letrinas sencillas con ladrillos ecológicos en las Regiones Norte, Sur, Este y la provincia Santo Domingo	1,798,500.0	1,105,907.3
Construcción terminación proyecto habitacional 88 viviendas en Piedra Blanca. Bonaó, prov. Monseñor Nouel	3,531,300.0	1,182,651.8
Construcción parqueo de 4 niveles en la Zona Colonial, Distrito Nacional	21,270,197.0	1,527,386.5
Reconstrucción calle entrada Urbanización Almanzar - Calle Brasil, provincia Duarte	2,276,772.0	2,162,933.0
Mejoramiento de 1,500 cambio de piso de tierra por piso de cemento a nivel nacional	15,000,000.0	2,630,000.0
Construcción calles Tamayo, Barahona	2,907,895.0	2,762,499.5
Construcción de 112 viviendas en Jayaco (caf), provincia Monseñor Nouel	4,758,147.0	5,520,856.0
Construcción y reconstrucción de calles, aceras y contenes de El Libertador, Azua	5,607,030.4	5,607,030.4
Construcción calles del poblado El Pinal	5,752,971.0	5,752,971.0
Construcción de 64 viviendas en Villa González II provincia Santiago - caf	5,219,860.0	5,844,739.0
Construcción de 64 viviendas en Río San Juan (caf), provincia María Trinidad Sánchez	7,199,394.0	5,893,166.0
Reconstrucción asfaltado de barrios Samaná	6,583,252.0	5,961,471.2
Construcción 104 apartamentos tipo C en Villa Progreso (13 edificios, 4 niveles, 2 apart.)	8,168,038.0	6,046,871.4
Reconstrucción asfaltado calles de barrios, Monseñor Nouel	6,279,016.0	6,279,016.0
Construcción de 32 viviendas en El Puerto, provincia San Pedro de Macorís	-	7,279,838.0
Construcción de 256 viviendas en tamboril (caf), provincia Santiago	4,297,431.0	7,417,951.0

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción de 64 viviendas en Pueblo Viejo (caf), provincia Azua	5,432,908.0	7,682,869.0
Construcción de 32 viviendas en Cabral II, provincia Barahona	-	7,990,649.0
Construcción 120 apartamentos y calles aledañas, Hainamosa Santo Domingo Este	9,900,183.0	8,024,900.3
Construcción de 64 viviendas en Cabral (caf), provincia Barahona	7,517,871.0	8,108,979.0
Construcción asfaltado calles barrio Monte Plata, provincia Monte Plata	8,556,664.0	8,556,664.0
Construcción de 40 viviendas en Duvergé, provincia Independencia	-	9,563,025.0
Construcción de 40 viviendas en Barahona III, provincia Barahona	-	9,875,483.0
Construcción de 64 viviendas en la provincia Santiago Rodríguez	40,056,000.0	10,789,419.0
Construcción de 48 viviendas en El Rosario, provincia Azua	-	11,477,602.0
Construcción de 64 viviendas en la provincia Independencia	56,320,000.0	11,711,117.0
Reconstrucción calles del municipio de Esperanza, Valverde	11,774,670.0	11,774,669.4
Reconstrucción asfaltado calles barrios de La Romana, provincia La Romana	12,414,419.0	11,916,214.0
Construcción y asfaltado de calles, en la provincia Azua	11,965,045.5	11,965,045.5
Construcción de 60 viviendas en Palenque, provincia San Cristóbal	-	12,279,430.0
Construcción de 64 viviendas en la provincia San Pedro de Macorís	40,056,000.0	12,701,971.0
Construcción de 80 viviendas en la provincia de Dajabón	70,400,000.0	15,421,207.0
Construcción aceras y contenes en Av. Venezuela y barrios.	17,625,808.3	17,590,564.6
Construcción infraestructura vial de servicios urb. Prof. Juan Bosch, La Vega	20,356,734.0	20,356,734.0
Construcción calles, avenidas, carreteras y caminos de la provincia de La Vega	21,247,662.0	21,247,662.0
Reconstrucción asfaltado barrios de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez	25,882,253.0	25,882,253.0
Reconstrucción asfaltado barrios Boca Chica, La Caleta y Valiente	27,447,285.0	27,447,284.7
Construcción de 64 viviendas en la provincia San Cristóbal	56,320,000.0	30,242,511.0
Construcción reconstrucción de las calles de Villa Vásquez en la provincia Monte Cristi	30,799,974.0	30,799,974.0
Construcción de 80 viviendas en la provincia Valverde	70,400,000.0	33,360,198.0
Construcción y asfaltado de calles, en Moca, provincia Espaillat	38,624,902.0	34,308,319.0
Construcción de 64 viviendas en la provincia de Bahoruco	56,320,000.0	34,339,324.0
Construcción de 500 viviendas rurales a nivel nacional	163,971,000.0	34,673,152.0
Construcción de 80 viviendas en la provincia Hermanas Mirabal	70,400,000.0	36,532,403.0
Construcción de 80 viviendas en Hato Nuevo II provincia Santo Domingo - caf	70,400,000.0	38,461,991.0
Construcción de la solución vial de Boca de Cachón, municipio Jimaní	38,831,393.5	38,831,393.5
Construcción asfaltado Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo	39,851,977.8	39,851,976.1
Construcción de 64 viviendas en la provincia Elías Piña	56,320,000.0	40,752,051.0
Construcción de 64 viviendas en la provincia Hato Mayor	56,320,000.0	41,353,309.0
Reconstrucción asfaltado calles Los Rieles, Cenovi, Joboban, Ciudad Agropecuaria y Bomba de Yaiba, provincia Duarte	45,722,805.9	44,150,028.2
Reconstrucción asfaltado calles barrios de Tamboril, Hato del Yaque y San José de las Matas, provincia Santiago de los Caballeros	46,576,142.8	44,793,028.4
Construcción de 80 viviendas en la provincia San Juan	70,400,000.0	47,740,062.0
Construcción prolongación Ortega y Gasset, Distrito Nacional	53,713,170.0	53,713,169.9
Reconstrucción calles del sector Cienfuegos, Ciudad Satélite, La Española y El Despertar, avenidas Reparto Peralta y Estrella Sadhala, prov. Santiago	67,631,088.0	67,631,088.0
Construcción 25 puentes peatonales en distintas provincias (cercanos a centros de estudios y vías).	97,259,051.0	70,475,625.8
Construcción asfaltado calles y caminos vecinales, San Francisco de Macorís	74,688,861.0	71,608,527.7
Mejoramiento de 6,697 de viviendas a nivel nacional	261,249,001.0	74,685,998.0
Reconstrucción asfaltado barrio, Cienfuegos, Santiago	89,022,155.0	78,006,625.1
Construcción y asfaltado de calles en Higüey, provincia La Altagracia	77,282,915.0	80,733,425.8
Construcción del puente La Cuaba de Santo Domingo Norte	78,187,181.9	84,922,272.0
Rehabilitación calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la Región Norte, Lote 15, provincia La Altagracia.	89,345,801.0	89,271,747.9
Reconstrucción de las calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la Región Norte (Lote 14, provincia La Vega	127,888,536.0	127,888,535.5
Reconstrucción calles de Valiente-Guerra-Guaricano-Barrio Nuevo y Las Antillas de Sabana Perdida y calles de lotes servicios del Milloncito, prov. Sto. Dgo. Este	156,307,535.0	156,307,535.0
Reconstrucción asfaltados, calles, carreteras y caminos vecinales, plan nacional de asfaltado, prov. D.N.	280,000,000.0	280,000,000.0
Construcción y reconstrucción calles Zona Sur, San Cristóbal, Peravia, San José de Ocoa, Barahona,	883,355,484.0	882,321,953.2

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Elías Piña, Pedernales e Independencia		
OE 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.		
Construcción drenaje pluvial, sector La Esperilla, Distrito Nacional	13,330.0	13,330.0
Rehabilitación del sistema de agua potable, Urb. Palma Real II, sector Los Girasoles, provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Oeste	182,508.0	182,508.0
Mejoramiento sistema de agua potable y alcantarillado, Distrito Nacional	114,150.0	285,157.0
Construcción de red de agua potable para el residencial Pradera Tropical, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo	357,594.0	357,594.0
Construcción red de distribución agua potable, Villa Consuelo, Distrito Nacional	367,447.0	367,447.0
Ampliación servicios de agua potable en el municipio Santo Domingo Oeste, prov. S. D.	19,355,757.0	384,033.0
Ampliación acueducto Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, prov. Santo Domingo	551,593.0	462,703.0
Habilitación de sistema eléctrico de los sistemas de producción suterráneos de Villa Mella, Santo Domingo Norte	486,147.0	486,147.0
Construcción red de distribución agua potable, bo. Los Coquitos, municipios Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo	621,884.0	621,884.0
Equipamiento 10,000 medidores sector urbano	1,927,340.0	622,198.6
Rehabilitación planta de tratamiento de agua potable acueducto Sosúa - Cabarete	7,484,198.0	692,170.0
Construcción cisterna del acueducto Sabaneta de Cangrejos	-	699,679.0
Construcción de letrinas en Peñuela, Cabral, provincia Barahona	2,550,000.0	700,135.0
Construcción sistemas de producción de agua potable , Km 14 autopista Duarte , provincia Santo Domingo	3,000,000.0	711,356.0
Construcción red de distribución de agua potable, comunidad de Lomas Lindas, provincia Santo Domingo, municipio Pedro Brand	1,320,080.0	712,862.0
Construcción sistema de aguas residuales, sector Loma del Chivo, provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Oeste	762,000.0	762,000.0
Construcción saneamiento pluvial y sanitario de la cañada de Guajimía, provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Oeste	100,000,000.0	801,815.0
Habilitación de agua potable, Barrio Nuevo, sector Cristo Rey, Distrito Nacional	127,371.0	827,656.0
Rehabilitación planta de tratamiento de aguas residuales, residencial El Remanso, Distrito Municipal La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo	901,318.0	901,318.0
Ampliación acueducto La Ciénaga, provincia Barahona	11,458,082.0	940,315.5
Construcción de la red de distribución de agua potable, barrio Los Barrancones, El Tamarindo, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo	956,709.0	956,709.0
Habilitación red de aguas residuales, sectores San Carlos, Los Ríos, La Zurza y María Auxiliadora, Distrito Nacional	990,360.0	990,360.0
Mejoramiento del abastecimiento de agua potable, Santa Barbara, Ciudad Colonial, Distrito Nacional	3,222,852.0	1,000,000.0
Rehabilitación planta potabilizadora acueducto de Altamira	4,291,328.0	1,002,140.0
Construcción redes de distribución de agua potable Barrio Nuevo, La Herradura, Santiago	5,036,384.0	1,007,277.0
Rehabilitación de las redes de alcantarillado sanitario de las oficinas gubernamentales, Distrito Nacional	1,077,472.0	1,098,495.0
Habilitación depósitos reguladores en los municipios Santo Domingo Norte y Oeste de la provincia Santo Domingo, Región Ozama	454,198.0	1,112,548.0
Ampliación acueducto Bohechío, provincia San Juan de la Maguana	35,544,198.0	1,184,329.2
Construcción sistemas de pozos, provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Oeste y Norte	10,755,742.0	1,187,390.0
Construcción sistema del coleccion y transmisión de alcantarillado sanitario, subsistema Alma Mater-Tiradentes, Distrito Nacional	1,194,161.0	1,194,161.0
Rehabilitación acueducto del municipio San José de las Matas, provincia Santiago	3,907,771.9	1,215,553.9
Ampliación de redes del barrio Villa Zorrilla, municipio Villa Hermosa, provincia La Romana, R. D.	2,213,758.0	1,252,010.2
Rehabilitación de llenadero de camiones, sector Los Jardines, Distrito Nacional	1,592,843.0	1,345,823.0
Capacitación institucional para la mejora del acceso de la población a los servicios de agua potable y alcantarillado	1,785,745.0	1,359,507.3
Rehabilitación Planta de Tratamiento Prados de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo	5,320,424.0	1,416,094.0
Construcción red de distribución de agua potable para el batey Bienvenido, sector Manoguyabo, Santo Domingo Oeste	1,417,777.0	1,417,777.0
Mejoramiento de la red de distribución de agua potable y drenaje pluvial, bo. Los Girasoles, provincia	616,475.0	1,431,534.0

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Santo Domingo, municipio Santo Domingo Oeste		
Ampliación oficinas administrativas COAAROM, provincia La Romana	2,291,738.0	1,448,241.5
Construcción de soluciones medioambientales en el Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís	1,486,800.0	1,486,800.0
Rehabilitación Planta de Tratamiento Los americanos, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo	10,546,024.0	1,500,000.0
Ampliación de redes del barrio Piedra Linda, provincia La Romana, R. D	3,261,018.0	1,552,757.3
Conservación de la capacidad instalada del sistema de agua potable La Isabela, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo	3,756,722.0	1,788,035.0
Mejoramiento redes agua potable en el Distrito Nacional, Región Ozama	322,705.0	1,794,259.0
Sistema de alcantarillado sanitario en el sector Invi-La Virgen, Distrito Municipal La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo	1,838,644.0	1,838,644.0
Construcción acueducto Sabaneta de Yásica	7,488,000.0	1,840,608.0
Construcción acueducto de La Canela, provincia Santiago	12,381,572.0	1,864,709.0
Construcción sistema de producción, sector La Javilla, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo	845,308.0	2,046,827.0
Línea de aducción para abastecer a la comunidad Yásica- Tubagua desde acueducto Palo Blanco	6,060,254.0	2,179,401.0
Construcción edificación para laboratorio AP y AR	7,484,198.0	2,199,189.0
Construcción acueducto múltiple Vicentillo, provincia El Seibo	5,454,505.0	2,296,920.3
Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de Santiago	2,000,000.0	2,306,138.5
Reposición de redes de agua potable en Santiago, provincia Santiago	8,674,798.0	2,692,218.0
Ampliación acueducto redes de distribución sectores El Pavo, Bella Vista y La Palmita, Dajabón, provincia Dajabón	3,279,676.0	2,694,708.5
Construcción línea 4" sectores Pancho Mateo y María Agramonte (Villa Montellano) - construcción obra de toma acueducto La Jaiba	6,281,290.0	2,828,701.0
Rehabilitación depósitos reguladores en el Distrito Nacional y provincia Santo Domingo	2,835,736.0	2,835,736.0
Rehabilitación planta de tratamiento de Los Ríos, Distrito Nacional	21,268,977.0	2,849,828.0
Ampliación acueducto Medina-La Cuchilla	2,914,111.8	2,914,111.8
Ampliación red de alcantarillado sanitario, provincia Santo Domingo	2,955,447.0	2,955,447.0
Construcción alcantarillado sanitario Villa Verde, Santiago	2,885,178.0	3,004,870.0
Construcción acueducto El Cigual, provincia Azua	3,036,855.1	3,036,855.1
Rehabilitación Planta de Tratamiento Satélite Duarte, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo	7,435,799.0	3,068,801.0
Ampliación de redes de aguas residuales en diferentes sectores de Moca y Cayetano Germosén, provincia Espaillat	-	3,087,300.0
Construcción acueducto múltiple Ansonia, provincia Azua	33,308,078.0	3,206,033.6
Rehabilitación de diez pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Moca, provincia Espaillat	-	3,239,239.0
Rehabilitación planta de tratamiento Vista Bella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo	19,598,831.0	3,252,955.0
Habilitación circuito exclusivo eléctrico de La Reforzadora de Presión Carretera Luperón, Gurabo, provincia Santiago	3,462,529.4	3,462,529.4
Ampliación Acueducto La Siembra, municipio Padre Las Casas, provincia Azua	7,322,765.0	3,567,716.7
Ampliación 32,046.20 mts. de redes en PVC a presión, 3 plgs, sector Villa Caoba municipio de Villa Hermosa	12,345,867.0	3,646,159.0
Construcción acueducto múltiple Los Cabories, provincia María Trinidad Sánchez	22,621,136.0	3,909,718.2
Ampliación acueducto de Samaná la comunidad de Monte Rojo, provincia Samaná	4,896,442.0	4,012,713.0
Construcción obra de toma Acueducto San Marcos	-	4,020,739.0
Construcción red de distribución agua potable, barrio Las Flores I y II, provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Este	4,170,447.0	4,170,447.0
Ampliación de red de agua potable Altos de Chavon	3,872,931.0	4,200,000.0
Rehabilitación de la edificación de la planta física de la sede central en el Distrito Nacional	31,351,286.0	4,342,500.0
Equipamiento de la Estación de Bombeo Aguas Residuales La Otra Banda, provincia Santiago	4,355,822.1	4,355,822.1
Rehabilitación Línea de Conducción El Mamey - Los Hidalgos	-	4,448,243.0
Rehabilitación caminos de acceso plantas de tratamiento	4,500,000.0	4,500,000.0
Construcción depósito regulador Acueducto San Marcos	12,066,299.0	4,711,612.0

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Rehabilitación eléctrica toma de López, provincia Santiago	4,791,211.9	4,791,211.9
Construcción de red de distribución agua potable para urbanizaciones La Esperanza de San Isidro, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo	4,817,911.0	4,817,911.0
Rehabilitación de la planta de tratamiento de Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste	38,454,827.0	5,033,939.0
Construcción líneas aguas residuales en la provincia de Santiago de los Caballeros	2,868,800.0	5,162,483.0
Construcción sistema de agua potable para el sector Villa Progreso en el municipio de Villa Hermosa	37,000,327.0	5,254,102.7
Ampliación acueducto Los Alcarrizos, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo	15,799,026.0	5,262,036.0
Construcción tanque almacenamiento de agua potable y estación de bombeo barrio El Hatico, La Vega	5,434,987.6	5,434,987.6
Construcción , ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en la provincia San Pedro de Macorís	10,691,772.0	5,559,051.9
Reforzamiento Red de Distribución Don Armando - Torre Alta - Los Maestros	8,741,722.0	5,643,543.0
Rehabilitación de las redes colectoras del sistema de alcantarillado sanitario existentes en la provincia Santo Domingo, municipio Los Alcarrizos	43,015,266.0	5,677,476.0
Construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana de Moca, provincia Espaillat	-	5,842,613.0
Remodelación y ampliación acueducto de Sabana de la Mar	5,955,620.1	5,955,620.1
Rehabilitación planta de tratamiento de Restauración, Corral Grande-Los Miches, provincia Dajabón	13,033,399.0	6,126,288.2
Ampliación acueducto partido, provincia Dajabón	35,688,285.0	6,278,172.2
Rehabilitación planta de tratamiento de aguas residuales, Villa Liberación, provincia Santo Domingo	6,500,000.0	6,500,000.0
Construcción alcantarillado sanitario residencial Los Castillos, La Barranquita, Santiago	2,000,000.0	6,834,342.0
Rehabilitación y ampliación de sistema de distribución de agua potable en la ciudad de Santiago	10,370,234.0	6,942,207.0
Mejoramiento acueducto múltiple Las Terrenas, provincia Samaná	13,081,777.0	7,206,845.0
Rehabilitación planta de tratamiento Villas de Pantoja, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo	10,415,289.0	7,353,013.0
Construcción de alcantarillado sanitario en el barrio Pontezuela, provincia Santiago	7,832,918.0	7,832,918.0
Construcción de cinco nuevos pozos en los campos La Catalina, Brujuelas- Casuy y La Caleta	12,713,263.0	8,450,000.0
Construcción de redes de distribución de agua potable en Los Jardines del Sur, Distrito Nacional	27,832,720.0	8,490,433.0
Ampliación redes de distribución en el municipio de Boca Chica	3,373,605.0	8,500,000.0
Rehabilitación Línea de Impulsión AC. Candelón - La Culebra	19,014,192.0	8,613,166.4
Mejoramiento alcantarillado pluvial barrio Pueblo Nuevo	8,648,751.9	8,648,751.9
Electrificación AC. Montellano (Los Ciruelos Abajo), AC. Imbert, AC. Tubagua	-	8,711,456.0
Rehabilitación y ampliación alcantarillado sanitario de Hato Mayor, prov. Hato Mayor	13,905,513.0	9,081,780.2
Rehabilitación acueducto Hato Dama extensión Los Hoyos, provincia San Cristóbal	3,932,682.0	9,201,748.9
Rehabilitación y ampliación acueducto de Monte Plata, provincia Monte Plata	50,146,108.0	9,773,600.1
Construcción obra de toma (galería de infiltración) AC. Imbert	20,994,960.0	9,803,969.0
Ampliación alcantarillado sanitario de Sabana Yegua, provincia Azua	40,660,856.0	9,924,722.4
Rehabilitación sistema Haina Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo	378,297,883.0	10,000,000.0
Ampliación acueducto redes de distribución El Pocito y Cristo Rey como extensión Acueducto Línea Noroeste, provincia Monte Cristi	15,584,769.0	10,016,342.4
Ampliación servicios de agua potable en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo	2,296,225.0	10,134,403.0
Mejoramiento acueducto Canastica-SaiNagua	10,465,983.1	10,465,983.1
Construcción acueducto múltiple Las Piezas, partes a y b, provincia María Trinidad Sánchez	35,592,425.0	10,582,685.8
Ampliación alcantarillado sanitario barrio Las Carmelitas en la provincia de La Vega	3,555,556.0	10,828,776.9
Construcción , ampliación y rehabilitación de sistemas de aguas potables y saneamiento en la provincia de Elías Piña	40,076,638.0	11,196,839.5
Construcción acueducto múltiple Zambrana, provincia Sánchez Ramírez	20,000,000.0	11,431,074.3
Construcción acueducto Palmar Grande - Lajas - La China	-	11,511,592.0
Mejoramiento de las redes de distribución de agua potable, municipio Santo Domingo Este y Distrito Nacional	9,566,165.0	11,782,661.0
Ampliación acueducto múltiple Najayo Arriba 2da. Etapa, provincia San Cristóbal	48,424,782.0	11,798,392.2
Equipamiento de acueductos de la ciudad de Santiago, provincia Santiago	3,476,534.1	12,151,332.1
Construcción de colector de aguas residuales en el sector Monte Adentro, provincia Santiago	12,348,965.2	12,348,965.2
Ampliación de redes de agua potable en zona sur de Santiago, provincia Santiago	12,385,938.5	12,385,938.5
Fortalecimiento-institucional de la gestión integral de agua potable, alcantarillado en Barahona, Bahoruco, Independencia, San Juan, Elías Piña, San Cristóbal, San Pedro de Macorís	45,139,320.0	13,085,087.2

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción acueducto San Francisco-Carvajal-Ramón	13,935,459.4	13,935,459.4
Construcción acueducto La Gina, provincia El Seibo	18,257,539.0	14,559,562.1
Rehabilitación planta de aguas residuales Los Jardines, sector Jardines del Norte, Distrito Nacional	12,586,655.0	14,600,028.0
Rehabilitación instalaciones sanitarias de la Academia Militar Batalla de las Carreras, San Isidro, provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Este	14,652,093.0	14,652,093.0
Rehabilitación del sistema de pozos del acueducto San Felipe- Mal Nombre, Santo Domingo Norte	29,453,583.0	14,717,015.0
Reposición de redes de aguas residuales en el municipio de Santiago	15,022,655.7	15,022,655.7
Construcción acueducto múltiple de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez	50,000,000.0	15,030,317.1
Red de distribución de agua potable para el barrio Rivera del Ozama, Tres Brazos, Santo Domingo Este	6,070,699.0	15,102,558.0
Construcción y rehabilitación de casetas, suministro e instalación de cloradores, cilindros y kits de emergencias en las regiones Norte, Sur y Este	31,389,912.0	15,366,735.0
Construcción de acueductos en diferentes sectores de la provincia Espaillat	-	15,629,170.0
Ampliación de redes de agua potable en zonas norte, este y oeste de Santiago, provincia Santiago	39,863,000.0	15,629,360.1
Rehabilitación acueducto de Duvergé y Vengan a Ver, provincia Independencia	43,257,806.0	16,482,676.4
Construcción redes de alcantarillado sanitario, barrio El Manguito, sector La Feria, Distrito Nacional	22,943,352.0	17,017,501.0
Construcción sistema de alcantarillado sanitario Los Alcarrizos Sur, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo	-	17,533,563.0
Rehabilitación de las plantas de tratamiento de agua potable La Noriega I y Villa González II, provincia Santiago	18,099,856.4	18,099,856.4
Rehabilitación de la carpeta asfáltica, Distrito Nacional y provincia Santo Domingo, Región Ozama	18,899,099.0	18,899,099.0
Rehabilitación de las redes colectoras del sistema de alcantarillado sanitario existente, Distrito Nacional (plan maestro)	19,409,113.0	19,409,113.0
Terminación acueducto múltiple de Cevicos	19,647,044.2	19,647,044.2
Construcción sistema de alcantarillado sanitario Los Alcarrizos Sur, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo	19,881,503.0	19,881,503.0
Rehabilitación plantas de tratamiento de agua potable y tanques de almacenamiento en la provincia de La Vega	19,883,232.8	19,883,232.8
Construcción Acueducto Loma Picada, La Puente, y La Cuchilla, Moca	20,617,928.0	19,946,821.0
Ampliación y rehabilitación acueducto de San Francisco de Macorís, provincia Duarte	125,500,000.0	19,967,061.2
Construcción de aceras y contenes en barrios de Santo Domingo Este	20,038,996.4	20,038,996.4
Construcción acueducto múltiple La Cuaba- El Pedregal, Santo Domingo Oeste	23,436,136.0	20,315,509.0
Construcción Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad, provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Este	586,852,564.0	21,608,795.0
Construcción alcantarillado sanitario Villa Liberación, provincia Monseñor Noel	23,148,912.0	21,690,286.4
Ampliación de redes primarias de agua potable Macro, sector Autopista Duarte, municipio Santiago	21,733,087.4	21,733,087.4
Construcción de colector de aguas residuales avenidas Padre Las Casas, Buena Vista y Estrella Sadhalá, Santiago	21,779,532.4	21,779,532.4
Ampliación acueducto múltiple Angelina-Las Guáranas, provincia Duarte	71,715,946.0	21,801,905.9
Ampliación acueducto múltiple Quisqueya, El Soco y El Puerto, provincia San Pedro de Macorís	10,673,840.0	21,980,597.0
Construcción estaciones de bombeo de aguas residuales en el municipio de Santiago, provincia Santiago	22,185,197.7	22,185,197.7
Construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales en Eurípides, Lolita y Residencial Caroli	-	22,203,214.0
Rehabilitación alcantarillado sanitario San Francisco de Macorís, provincia Duarte	57,000,000.0	22,279,370.5
Ampliación alcantarillado sanitario de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez	41,246,535.0	22,491,120.5
Rehabilitación y ampliación Acueducto Múltiple Guanito, Zona alta guanito, provincia San Juan	20,000,000.0	22,692,493.4
Construcción , ejecución y estudio de sistemas de acueductos rurales y saneamiento básico	75,502,895.0	22,728,044.6
Ampliación microredes de agua potable y alcantarillado en diferente sectores de la provincia de La Vega	23,164,134.8	23,164,134.8
Ampliación acueducto de Deveaux - El Limón - Caoba, Cabria y Pajarito, provincia San Cristóbal	38,846,102.0	23,948,570.8
Ampliación macroredes de agua potable y alcantarillado en diferente sectores de la provincia de La Vega	24,656,621.8	24,656,621.8
Construcción Acueducto Múltiple Playa Chiquita, provincia Azua	10,317,423.0	25,204,947.6
Construcción Acueducto Múltiple La Cruz de Cenovi, provincia Duarte	33,681,078.0	32,829,052.1
Construcción de colector de aguas residuales en el sector Pontezuela, provincia Santiago	33,044,298.5	33,044,298.5
Ampliación Acueducto Múltiple Estebanía, Las Charcas, provincia Azua	15,000,000.0	35,909,803.2
Construcción de colectores de aguas residuales en el municipio de Santiago	38,224,647.6	38,224,647.6

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Ampliación acueducto línea noroeste, provincia Monte Cristi	45,000,000.0	40,086,679.7
Construcción 2da. Etapa, acueducto múltiple de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez	60,000,000.0	40,464,010.5
Rehabilitación y ampliación acueducto Peralvillo, provincia Monte Plata	43,019,286.0	44,497,384.5
Ampliación acueducto Jorgillo como extensión acueducto del Cercado, prov. San Juan	-	46,196,383.4
Rehabilitación de la planta de tratamiento Caballona, Los Alcarrizos, S. D. Oeste	45,840,073.0	48,406,185.0
Rehabilitación redes de agua potable Avenida Abraham Lincoln, Distrito Nacional	11,955,486.0	49,953,181.1
Ampliación acueducto Valdesia, Santo Domingo	117,626,724.0	55,487,254.0
Construcción acueducto Higüey, provincia La Altagracia	367,242,153.0	56,222,773.8
Ampliación acueducto oriental, Barrera de Salinidad y Trasvase al municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo	392,177,175.0	56,790,995.0
Construcción Acueducto Múltiple Villa Trina, provincia Espaillat	30,000,000.0	60,995,520.5
Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en la provincia San Juan	74,977,918.0	63,102,497.3
Rehabilitación sistemas de producción de agua potable y estaciones de bombeo de aguas residuales en la provincia Santo Domingo	269,941,184.0	72,332,108.0
Construcción acueducto Cambita, Puebloquito, provincia San Cristóbal	50,000,000.0	72,712,230.2
Rehabilitación y ampliación Acueducto Múltiple de Villa Riva, provincia Duarte	41,231,881.0	77,270,884.9
Mejoramiento y eficientización operacional de los sistemas de agua potable	148,411,757.0	86,761,418.2
Construcción alcantarillado sanitario de San José de Ocoa, provincia San José de Ocoa	41,466,724.0	91,109,875.5
Construcción alcantarillado sanitario de Neyba, provincia Bahoruco	37,935,758.0	95,484,070.4
Mejoramiento de la gestión de la calidad del agua	88,303,856.0	97,809,270.2
Ampliación acueducto Hato Mayor del Rey 2da. Etapa, provincia Hato Mayor	157,959,132.0	101,456,220.9
Construcción de obras complementarias para el alcantarillado sanitario de la provincia Puerto Plata	58,147,948.0	136,005,387.0
Rehabilitación de los sistemas de agua potable y saneamiento	153,185,591.0	159,349,846.9
Construcción alcantarillado sanitario de San Cristóbal, provincia San Cristóbal	68,655,045.0	172,780,698.8
Rehabilitación y mantenimiento de los sistemas existentes de agua potable y saneamiento	212,000,767.0	173,234,959.6
Construcción Acueducto Múltiple Barahona, Bahoruco e Independencia, 2da. Etapa, prov. Barahona, Bahoruco e Independencia	81,715,917.0	186,656,360.0
Rehabilitación y ampliación alcantarillado sanitario de Monte Cristi (2da. Etapa), provincia Monte Cristi	85,904,388.0	216,177,316.6
Habilitación, reforma y modernización del sector agua potable y saneamiento en el Distrito Nacional	37,290,156.0	329,439,348.7
Construcción Acueducto Múltiple Hermanas Mirabal, provincia Hermanas Mirabal	475,994,192.0	453,317,601.4
Construcción acueducto múltiple de Peravia (Bani), provincia Peravia	1,000,000,000.0	811,212,561.3
OE 2.6.2 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.		
Construcción Iglesia Asamblea de Dios E Sinaí, en la comunidad de Zahonada, carretera Hondo Valle, municipio de Hondo Valle, provincia Elías Piña.	651,295.0	107,592.5
Construcción del anfiteatro y fuente central de la Plaza España, Distrito Nacional	14,461,256.0	10,122,879.0
Remodelación Academia de Historia de la Zona Colonial, Distrito Nacional	17,157,202.0	13,190,924.2
Construcción centro cultural, provincia La Vega	24,174,638.0	22,160,085.0
Construcción plaza cultural San Juan de la Maguana, en la prov. San Juan de la Maguana	96,201,612.0	90,437,722.9
OE 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.		
Reparación cancha mixta Palo Amarillo, municipio Guayabal, provincia Santiago	1,568,707.0	313,741.4
Construcción edificio multiuso en Santo Domingo Este	753,372.0	753,372.0
Reparación Villa Olímpica San Pedro de Macorís	5,453,216.0	1,090,643.0
Reparación Club Deportivo y Cultural Todos Estrellas, munic. Consuelo, S. P. de Macorís	1,247,659.0	1,127,528.3
Construcción pabellón de esgrima, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Distrito Nacional	8,034,159.0	1,188,653.7
Reparación pabellón de gimnasia complejo deportivo San Pedro de Macorís	1,858,675.0	1,494,429.6
Remodelación del Club San Carlos en el Distrito Nacional	2,354,200.0	1,697,171.0
Reparación de 4 canchas de tenis, complejo deportivo San Pedro de Macorís	3,500,000.0	1,733,044.1
Reparación 3 play pequeñas ligas, Complejo Deportivo, San Pedro de Macorís	2,569,359.0	1,828,760.3
Construcción pabellón de la fama, Distrito Nacional	18,497,392.0	1,845,164.3
Reparación play municipal de baseball, Santa Bárbara, provincia Samaná.	2,868,000.0	1,848,163.3
Reparación play de softball, complejo deportivo San Pedro de Macorís	3,476,897.0	1,969,116.6
Reparación Complejo Deportivo San José de Ocoa, municipio San José de Ocoa	3,000,000.0	2,533,436.2
Construcción auditorio ceremonial, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, D.N.	17,448,514.0	4,191,801.7

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción de verja perimetral y áreas exteriores del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Santo Domingo, D.N.	41,190,462.0	6,737,423.7
Reparación estadio olímpico y edificaciones varias del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Santo Domingo, D.N.	20,408,269.0	22,949,514.0
Reconstrucción y equipamiento de canchas deportivas en varias zonas del país	23,542,000.0	23,542,000.0
Construcción centros polideportivos y pistas atletismo, nivel nacional	75,433,559.0	75,433,559.0

Inversión Pública asociada al logro de los objetivos del Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva

La inversión pública dirigida a apoyar el logro de los objetivos del Eje 3, que significó 30.1% del monto total de inversiones, estuvo prioritariamente asociada a proyectos dirigidos a *Expandir la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y servicios de transporte y logística* (OE 3.3.6) y *Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental* (OE 3.2.1). Estos dos objetivos específicos absorbieron 92.5% del monto de las inversiones ejecutadas en este Eje. En menor medida, también se destinaron recursos a proyectos de inversión orientados a *Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental de las cadenas agroproductivas* (OE 3.5.3), *Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo* (OE 3.5.5) y *Consolidar una gestión sostenible de las finanzas públicas* (OE 3.1.2) (Ver Tabla IV.7).

El monto de recursos presupuestados para proyectos de inversión asociados al Eje 3 ascendió a RD\$30,212.5 millones; no obstante, el nivel efectivamente ejecutado fue RD\$22,732 millones, es decir un 75%. Para la gran mayoría de los objetivos específicos que integran este Eje, los proyectos de inversión tuvieron niveles de ejecución superiores al 60%, y cuando hubo sobre ejecución fue relativamente baja.

De las 168 líneas de acción que integran el Eje 3, 33 tenían proyectos de inversión relacionados en ejecución. Esto equivale al 19.6% de las líneas de acción, lo que lo coloca como el Eje que presenta un menor porcentaje de líneas de acción impulsadas con proyectos de inversión. Los objetivos específicos que presentaban un porcentaje igual o superior a 40% de sus líneas de acción en implementación a través de proyectos de inversión fueron los relacionados a *Asegurar suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera ambiental* (OE 3.2.1), *Elevar productividad, competitividad y sostenibilidad de las cadenas agroproductivas...* (OE 3.5.3), *Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional...* (OE 3.5.4), *Consolidar el clima de paz laboral* (OE 3.3.2) y *Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible...* (OE 3.1.2).

Los proyectos de inversión con mayor monto de recursos ejecutados en 2013, superiores a los RD\$700 millones y que absorbieron 38% de los recursos ejecutados en el Eje, fueron los siguientes:

- Construcción planta de generación termoeléctrica.
- Construcción avenida Circunvalación de La Romana.

- Rehabilitación de las redes de electricidad del sistema eléctrico nacional.
- Construcción Línea 2 del Metro de Santo Domingo.
- Construcción avenida Circunvalación Santo Domingo (etapa I Haina-Autopista Duarte).

Por su parte, la construcción, reconstrucción, rehabilitación y conservación de carreteras y puentes ascendió a RD\$10,078 millones, excluyendo las dos mega obras anteriormente señaladas.

Los principales proyectos de inversión asociados a los demás objetivos específicos del Eje 3 que se destacaron por tener montos de ejecución superiores a RD\$20 millones fueron los siguientes:

- Transferencia de capacidades para elevar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la República Dominicana.
- Mejoramiento turismo sostenible Ciudad Colonial.
- Mejoramiento apoyo a la innovación tecnológica agropecuaria en la República Dominicana (Patca II).
- Construcción Bulevar Turístico del Caribe, Azua-Barahona.
- Construcción del Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO), San Luís, Provincia Santo Domingo.
- Construcción Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO), Provincia Azua.
- Transferencia para el desarrollo de ventajas competitivas sostenibles de la República Dominicana.
- Mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana (Patca III).
- Construcción y equipamiento del Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO), Azua.
- Construcción de Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO zona este) en la provincia La Romana.
- Construcción Instituto Tecnológico ITESCO, Santiago, Provincia Santiago de los Caballeros.

Tabla IV.7. Indicadores de la ejecución de los proyectos de inversión del Eje 3

Objetivo Específico	LA en END	LA END con proyectos aprobados	Relación LA con proyectos/total LA END	Número proyectos inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (mill RD\$)	% total presup. modifíc.	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución/ presupuesto
TOTAL EJE 3	168	33	19.6	559	39.51	30,212.50	35.73	22,732.20	31.05	75.2
OG 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global	16	2	12.5	2	0.14	323.8	0.38	210.1	0.29	64.9
OE 3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica	4		0		0		-		-	
OE 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional	5	2	40	2	0.14	323.8	0.38	210.1	0.29	64.9
OE 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo	7		0		0		-		-	
OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	12	4	33.3	103	7.28	11,482.20	13.58	7,223.20	9.86	62.9
OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	6	3	50	102	7.21	11,444.40	13.54	7,204.60	9.84	63
OE 3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental	6	1	16.7	1	0.07	37.8	0.04	18.6	0.03	49.3
OG 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	56	11	19.6	421	29.75	17,450.40	20.64	14,639.20	19.99	83.9
OE 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.	6	2	33.3	2	0.14	82.4	0.1	8.6	0.01	10.4
OE 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente	5	2	40	5	0.35	81.1	0.1	21.2	0.03	26.1
OE 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del	17	2	11.8	9	0.64	189.5	0.22	172.3	0.24	91

Objetivo Específico	LA en END	LA END con proyectos aprobados	Relación LA con proyectos/total LA END	Número proyectos inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (mill RD\$)	% total presup. modific.	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución/presupuesto
desarrollo de la Nación.										
OE 3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.	7		0		0		-		-	
OE 3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	7	1	14.3	2	0.14	15.2	0.02	9.9	0.01	65.5
OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	11	4	36.4	403	28.48	17,082.20	20.2	14,427.20	19.7	84.5
OE 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.	3		0		0		-		-	
OG 3.4 Empleos suficientes y dignos	25	4	16	6	0.42	162.5	0.19	180.1	0.25	110.9
OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente	8	1	12.5	3	0.21	4.2	0	3.9	0.01	93.2
OE 3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras	10	2	20	2	0.14	7.7	0.01	-	-	-
OE 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	7	1	14.3	1	0.07	150.6	0.18	176.3	0.24	117
OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	59	12	20.3	27	1.91	793.7	0.94	479.6	0.66	60.4

Objetivo Específico	LA en END	LA END con proyectos aprobados	Relación LA con proyectos/total LA END	Número proyectos inversión aprobados	% Núm. total proyec.	Presupuesto modificado (mill RD\$)	% total presup. modific.	Ejecución (millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución/presupuesto
OE 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	7	2	28.6	2	0.14	106.5	0.13	7.6	0.01	7.2
OE 3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.	8		0		0		-		-	
OE 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	16	7	43.8	18	1.27	438.5	0.52	220.5	0.3	50.3
OE 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.	5	2	40	3	0.21	70.6	0.08	50.9	0.07	72.1
OE 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	16	1	6.3	4	0.28	178	0.21	200.6	0.27	112.7
OE 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.	7		0		0		-		-	

En la Tabla IV.8 se presenta la relación de los proyectos de inversión asociados a la consecución de los objetivos de este Eje.

La distribución regional de las inversiones públicas asociadas muestra una fuerte concentración en los proyectos nacionales y en la Región Ozama. El resto de las regiones fueron destinatarias de proporciones mucho menores del monto invertido en proyectos correspondientes a este Eje. También se aprecia que los proyectos de carácter nacional se concentran fuertemente en el OG 3.2, *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible*, mientras que a nivel regional predominan las inversiones orientadas a apoyar el OG 3.3, *Competitividad e innovación...*, el cual incluye la construcción de infraestructuras, que da cuenta de buena parte de las inversiones de este Eje 3.

Gráfico IV.5. Inversión ejecutada en Eje 3 por región de desarrollo y objetivos generales

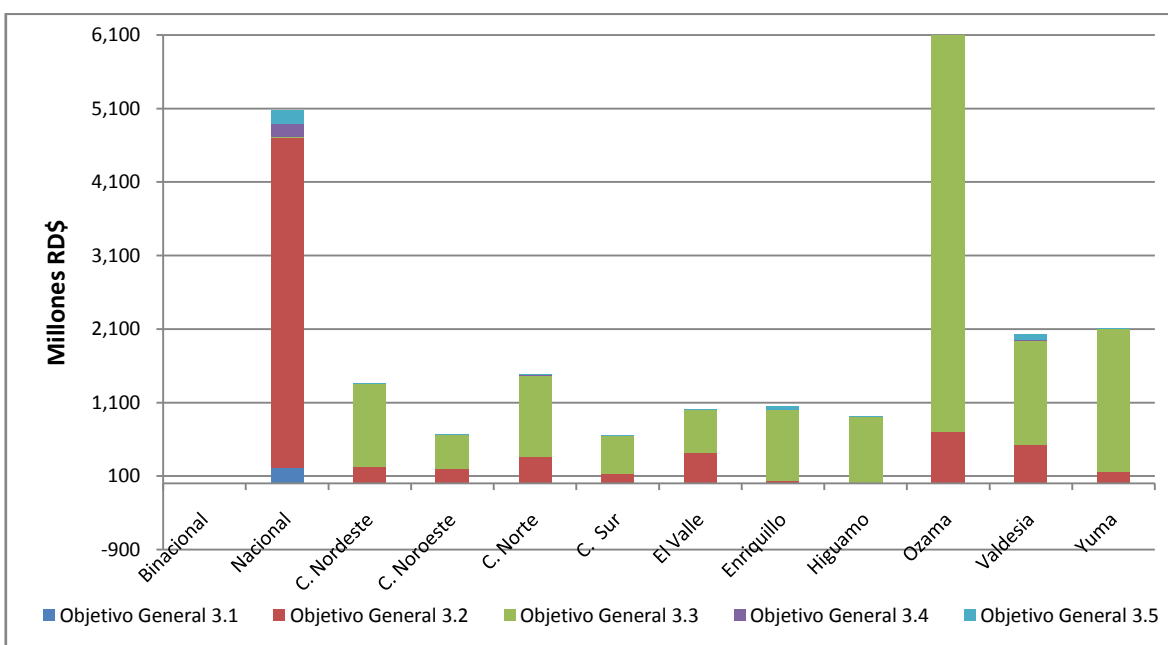


Tabla IV.8 Inversión pública en apoyo a los objetivos del Eje 3

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
OE 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional		
Normalización de la administración financiera de los recursos públicos	322,580,934.0	210,058,697.7
OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental		
Electrificación comunidad de Satire-Los Naranjos Abajo, sección Villa Trina, munic. Moca.	19,934.9	19,934.9
Electrificación comunidad Villa Jerusalén, Villa Mella.	25,023.2	25,023.2
Electrificación de comunidad Canoa, Cambita Garabito.	98,638.7	98,638.7
Electrificación de la comunidad La Loma (2da. Etapa). Ing.	105,832.3	105,832.3
Electrificación de comunidad del Estero, Neyba.	432,443.0	125,650.1
Electrificación comunidad de Canaan II, Villa Mella.	180,931.9	180,931.9
Construcción (3era. Etapa) reconstrucción de líneas trifásicas Ajoma - Pedregal.	206,171.9	206,171.9
Electrificación de comunidad Pueblo Viejo (1era.etapa)	644,818.0	230,606.6
Construcción (4ta.etapa) regulación de clientes líneas MT y BT, Sajoma - Pueblo.	275,964.3	275,964.3
Electrificación comunidad La Gina, Miches.	292,255.0	292,255.0
Electrificación de la comunidad El Rodeo, Jaiqui (2da. Etapa).	331,508.2	331,508.2
Electrificación comunidad Villa Morada, Pantoja, mun. Alcarrizos Sto. Dgo.	333,736.4	333,736.4
Electrificación comunidad vista del valle, S.F.M., (6ta etapa).	334,221.0	334,221.0
Construcción electrificación comunidad Vista del Valle, San Francisco de Macorís.	8,407,017.0	337,578.7
Electrificación comunidad de la cañada de Piedra.	337,578.5	337,634.4
Construcción redes eléctricas comunidad Las Lometas de las Gordas, Nagua	-	346,927.7
Electrificación eje trifásico comunidad Corbano Sur y Barrio Nuevo (1era etapa).San Juan de la Maguana.	359,617.3	359,617.3
Construcción electrificación comunidad Los Ríos, Neyba	363,990.1	363,990.1
Electrificación de comunidad Vicente Noble (7ma. Etapa).	370,716.6	370,716.6
Electrificación de comunidad Vicente Noble (4ta. Etapa).	373,945.0	373,945.0
Electrificación de comunidad Arroyo Grande, El Seibo (3era. Etapa).	378,293.7	378,293.7
Electrificación comunidad La Bombita (1era. Etapa).	383,571.5	383,571.5
Construcción eje trifásico barrios Puerto Plata y Filipinas, Neyba.	384,231.4	384,231.4
Habilitación de las redes eléctricas de los sistemas Isabela, Isa-Mana, Planta de Valdesia y Estación de Bombeo El Caliche, Distrito Nacional y prov Santo Domingo	2,126,878.0	400,000.0
Construcción electrificación comunidad barrio San Bartolo, Los Frailes II. Santo Domingo Este.	422,404.9	422,404.9
Iluminación autopista Duarte, km. 18 hasta el km. 28 (1era. Etapa), Pedro Brand.	437,181.3	437,181.3
Suministro de equipos para autotransformador 70mva en Herrera nueva 69 kv y obras asociadas (ampliación)	486,066.3	486,066.3
Construcción conversión eje 1Ø a 3Ø carretera Jarabacoa-Manabao. La Vega. (1era. Etapa)	-	529,960.0
Electrificación comunidad de entrada la plumita hasta cruce La Virgen, Sierra Prieta	633,009.6	633,009.6
Construcción electrificación comunidad Santa María, Pepillo Salcedo. Monte Cristi. 1era etapa	-	684,486.5
Construcción electrificación comunidad barrio La Fé. Dajabón. 2 etapa.	687,216.0	687,216.0
Construcción redes eléctricas comunidad La Jaiba, Villa Isabela. Puerto Plata.	690,731.4	690,731.4
Rehabilitación redes eléctricas comunidad Palo Blanco, Jarabacoa. Provincia La Vega.	888,135.0	800,798.3
Construcción electrificación comunidad La Vereda y Los Muluces, JaMao al Norte	842,140.4	842,140.4
Construcción electrificación de la estación de bombeo no. 33, comunidad Las Barías	270,718.8	849,864.4
Construcción redes eléctricas barrio Km. 5, Nagua	-	1,000,000.0
Rehabilitación redes eléctricas Jumunuco, Jarabacoa, provincia La Vega (5ta. Etapa)	730,000.0	1,000,000.0
Cambio cable de guarda a OPGW de LALT 138kv Matadero - Embajador	1,154,157.8	1,154,157.8
Rehabilitación redes eléctricas calle San Antonio, sector Cañada Honda, Lava Pie, San Cristóbal.	982,144.0	1,232,811.5
Electrificación de la comunidad El Gato, reconstrucción sistema monofásico, (1ra. Etapa)	841,324.6	1,341,324.6

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Extensión de redes comunidad Balguá, San Rafael del Yuma, 4ta. Etapa, provincia La Altagracia – Higüey-	1,391,468.8	1,391,468.8
Construcción electrificación comunidad Cruz Verde, Chirino, Monte Plata	-	1,447,232.3
Construcción de cooperativas eléctrica para la gestión de servicios en barrios pobres en Región Este	28,021,260.0	1,455,928.8
Construcción redes eléctricas comunidad Santa Cruz de Gato (2da. Etapa).	1,465,475.6	1,465,475.6
Construcción redes eléctricas comunidad barrio maría auxiliadora, Mao, 1era etapa	1,621,304.0	1,621,304.0
Construcción electrificación comunidad Chavón abajo, Higüey	853,676.0	1,760,675.6
Rehabilitación redes eléctricas comunidad Santa María, Pepillo Salcedo, Monte Cristi.	10,020,000.0	1,920,946.1
Rehabilitación redes eléctricas comunidad La Laguna y Botoncillo. Padre las Casas, Azua. (4ta. Etapa)	2,149,085.7	2,149,085.7
Construcción redes eléctricas hospital Jima Abajo. La Vega	2,219,736.1	2,219,736.1
Construcción circuito exclusivo planta potabilizadora La Noriega-CORAASAN (2da. Etapa)	2,646,405.9	2,940,451.0
Construcción circuito exclusivo planta potabilizadora La Noriega-CORAASAN (1ra. Etapa).	3,578,709.9	3,976,344.3
Extensión de redes comunidad Balguá, San Rafael del Yuma, 3era. Etapa, provincia La Altagracia - Higüey-	4,080,000.7	4,080,000.7
Extensión de redes comunidad Balguá, San Rafael del Yuma, 2da. Etapa, provincia La Altagracia - Higüey.	4,558,138.0	4,330,399.6
Extensión de redes comunidad Balguá, San Rafael del Yuma, 1ra. Etapa, provincia La Altagracia - Higüey.	4,538,579.3	4,497,818.0
Cambio cable de guarda a OPGW de la LT 138kv Palamara-Arroyo Hondo	4,642,409.9	4,642,409.9
Construcción de redes eléctricas de media tensión mt trifásica para la comunidad El Gato de Cumayasa, provincia de La Romana	4,809,254.9	4,809,254.9
Suministro de equipos para autotransformador 70 mva en Dajao 69 kv y obras asociadas (obras civiles)	4,960,937.0	4,960,937.0
Construcción L.T. 69 kv S/E Goya-Yaguatero	9,723,896.0	5,745,208.0
Habilitación fuentes de energía renovable en Dajabón (IDDI)	15,526,190.0	6,765,589.8
Construcción L.T. 138 kv San Felipe - Puerto Plata II	6,860,505.2	8,068,690.5
Cambio cable de guarda de a OPGW de la LT 138kv Hainamosa-Boca Chica	8,728,766.1	8,728,766.1
Construcción L.T. 69 kv Cruce Cabral – Vicente Noble	1,522,536.7	9,605,224.7
Rehabilitación Contraembalse Las Barías, presa de Valdesia, en la comunidad Las Barías, prov. Peravia	92,901,597.0	9,810,973.5
Construcción L.T. 69 kv S/E Sabana Yegua-S/E San Juan.	441,878.0	10,984,058.4
Construcción S/E 138kv San Cristóbal Norte	11,144,072.9	11,144,072.9
Proyecto de electrificación rural de las comunidades ranchito y palma sola	2,591,546.9	11,661,931.5
Construcción central hidroeléctrica las placetas, en el municipio san José de las matas, provincia Santiago de los caballeros.	624,000,000.0	12,765,000.0
Cambio cable de guarda a OPGW de la LT 138kv Puerto Plata-Navarrete	12,807,743.1	12,807,743.1
Construcción L.T. 138 kv Julio Sauri-Pizarrete	11,000,000.0	14,652,920.2
Construcción L.T. 69 kv S/E 15 de Azua S/E Sabana Yegua.	29,504,559.0	17,080,846.6
Construcción L.T. 69 kv Cruce Cabral – Duvergé	56,114,193.0	21,374,290.3
Construcción de redes media tensión (MT) trifásica Estación de Bombeo Palo Verde, Villa Vásquez, provincia de Monte Cristi	22,777,696.0	22,777,696.0
Proyecto presa de uso múltiple y Central Hidroeléctrica Las Dos Bocas	10,490,658.0	37,379,938.8
Construcción de sistemas de energía solar en comunidades del Distrito Municipal José Contreras, Moca, prov. Espaillat	28,653,760.0	38,205,015.0
Construcción L.T. 138 kv Nagua - Río San Juan	58,356,397.1	58,356,397.1
Construcción S/E 138kv Santiago Rodríguez y amp. S/E Navarrete 138 kv	9,854,680.4	74,407,662.2
Construcción Minicentral Brazo Derecho, Navarrete, provincia de Santiago	36,850,633.0	90,664,555.9
Construcción proyecto hidroeléctrico Expansión Hatillo	228,800,000.0	94,100,702.7
Construcción S/E Arroyo Hondo 138/69 kv, 140 mva (*)	21,097,754.1	160,870,835.2
Diferentes soluciones de electrificación rural y suburbanas, realizadas por administración (luminarias, postes, líneas en km y transf.) de manera convencional y no convencional, diseminadas en todas las provincias	54,197,547.8	195,049,119.3

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción Hidroeléctrica Palomino, comunidad de Bohechío, provincia San Juan de la Maguana	289,728,171.0	289,728,171.0
Rehabilitación Central Hidroeléctrica Aguacate, en el municipio Cambita, provincia San Cristóbal.	212,160,000.0	342,255,237.7
Rehabilitación de las redes de electricidad del sistema eléctrico nacional	1,580,799,679.0	1,294,789,161.8
Construcción planta de generación termoeléctrica	6,240,000,000.0	4,275,750,000.0
OE 3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental		
Investigación agrícola para el cultivo de la caña de azúcar para la producción de etanol	37,781,250.0	18,618,837.9
OE 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social		
Capacitación en políticas sectoriales para el área de la competitividad	35,029,378.0	8,553,154.7
OE 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente		
Fortalecimiento-institucional del sistema nacional de empleo	40,777,493.0	6,632,840.6
Fortalecimiento-institucional del Ministerio de Trabajo y de las oficinas territoriales de empleo	9,280,000.0	14,552,343.2
OE 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación		
Construcción centro universitario regional de la UASD, prov. San Pedro de Macorís	24,734,614.0	19,577,052.0
Construcción Instituto Tecnológico ITESCO, Santiago, prov. Santiago de los Caballeros	22,364,900.0	20,316,340.9
Construcción de Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO Zona Este) en la provincia La Romana	21,894,060.0	21,668,838.3
Construcción y equipamiento del Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO), Azua, prov. Azua	32,615,479.0	25,078,393.6
Construcción Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO), provincia Azua	34,332,083.0	34,165,717.0
Construcción del Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO), San Luís, provincia Santo Domingo	51,427,254.0	51,534,675.3
OE 3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)		
Construcción terminación Centro Tecnológico Comunitario Las Guaranás. San Francisco de Macorís.	311,373.0	311,373.0
Construcción centros tecnológicos comunitarios, Región Norte, Sur y Distrito Nacional	14,851,352.0	9,618,849.9
OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.		
Conservación carretera acceso Jarabacoa – cruce Bayacanes, provincia La Vega, (Tramo I)	3,142,733.0	186,015.6
Reconstrucción carretera puente Jamo-Barranca, provincia La Vega	24,594,394.0	295,182.4
Rehabilitación carretera Vallejuelo- Capulín, incluyendo las calles de Capulín Y Jorguillo	793,752.0	793,752.0
Reconstrucción de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales de las provincias de la Región Sur y Este del país (lote 3), provincia Bahoruco	1,000,000.0	1,000,000.0
Construcción puente metálico galvanizado sobre Arroyo Claro, San Cristóbal	1,548,494.0	1,548,494.0
Construcción centros tecnológicos comunitarios, provincias El Seibo, La Altagracia y La Romana	14,470,883.0	1,549,802.9
Construcción puente metálico galvanizado sobre Arroyo Villegas, San Cristóbal	1,680,576.0	1,680,576.0
Reconstrucción carretera La Romana - cruce El Guerrero, La Romana	13,149,257.0	1,728,703.3
Construcción puente metálico galvanizado sobre Río Los Cacaitos, San Cristóbal	1,760,464.0	1,760,464.0
Construcción puente el Novillero - Luperón en la carretera Luperón- Villa Isabela (daño por lluvias en febrero 2009)	1,994,154.0	1,994,152.7
Construcción puente metálico galvanizado sobre Río Ahogado, en la provincia San Cristóbal	2,019,837.0	2,019,837.0
Construcción camino AC40-Los Titas, Etapa I, Santo Domingo Norte	2,525,883.0	2,177,026.7
Conservación carretera Tenares-San Francisco de Macorís	6,966,259.0	2,228,434.4
Construcción carretera Sánchez- Nizao, Peravia.	2,511,706.0	2,250,460.5

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción puente metálico galvanizado sobre Río Jameys, San Cristóbal	2,589,372.0	2,589,372.0
Reconstrucción carretera Colonia - Pinalquemado - Jarabacoa, prov. La Vega fase II	2,774,654.0	2,774,653.1
Construcción puente arroyo el Recodo - Yamasá (para los municipios El Botado y El Recodo), provincia Monte Plata	2,779,654.0	2,779,654.0
Reconstrucción calles, carreteras, avenidas y caminos vecinales en la región norte, provincias Espaillat y Santiago de los Caballeros	3,000,151.0	3,000,151.0
Rehabilitación y mantenimiento del puente sobre Río Yabon en Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor	3,146,845.0	3,069,502.7
Construcción puente metálico galvanizado sobre el Arroyo Claro, pro. San Cristóbal	1,629,993.0	3,259,986.0
Construcción puente metálico galvanizado sobre Canal # 8, provincia Azua	3,348,682.3	3,348,682.3
Rehabilitación Río Ozama - Peralvillo, provincia Monte Plata	3,474,672.0	3,474,671.7
Construcción puente metálico sobre Canal #8, provincia Azua	5,685,490.0	3,514,089.8
Reconstrucción carretera La Vega (palmarito)-Puente Jamo	10,586,341.0	3,524,091.0
Conservación carretera La Vega-Cutupú-Moca, provincias La Vega y Espaillat	10,870,024.0	4,351,866.8
Mejoramiento carretera El Pinal - La Isleta, provincia San José de Ocoa	4,803,333.0	4,456,751.8
Reconstrucción vía de acceso al Aeropuerto Higüero	4,806,791.3	4,806,791.3
Rehabilitación puente Peralvillo, provincia Monte Plata	7,571,918.4	5,400,518.4
Construcción puente metálico galvanizado sobre Río Nigua, San Cristóbal	5,514,359.9	5,514,399.9
Construcción desvíos en tramo carretera puente Peralvillo La Javilla, prov. Monte Plata	6,307,535.0	6,307,535.0
Reconstrucción de la carretera Cabral - Peñón en la provincia Barahona	6,551,900.0	6,551,900.0
Rehabilitación tramo carretera La Cuaba - Hato Nuevo, provincia Monte Plata	6,952,444.0	6,938,726.1
Mejoramiento carretera El Pinal-Tramo II, provincia San José de Ocoa	21,370,304.0	7,138,440.1
Construcción carretera Palenque-Juan Barón, provincia San Cristóbal	7,594,602.0	7,413,349.5
Conservación carretera cruce Bayacanes-entrada Jarabacoa en la provincia La Vega (tramo II).	16,049,670.0	8,046,578.7
Reconstrucción carretera Ramón Santana - Batey Lechuga, provincia El Seibo	9,164,948.0	8,480,884.2
Rehabilitación puente Cajón, La Polonia - Los Corozos	15,793,178.8	9,367,198.8
Reconstrucción de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la Región Norte (lote 13) provincia Monseñor Nouel	10,000,000.0	10,000,000.0
Reconstrucción carretera la Cuesta Del Jobo - Antoncito - Batey Nuevo - Guasumita - Don Juan, provincia Monte Plata	10,000,000.0	10,000,000.0
Reconstrucción carretera cruce Barranca Villa Tapia, prov. La Vega y Hermanas Mirabal.	28,701,924.0	11,459,041.6
Reconstrucción carretera cruce El Guerrero-Guaymate, provincia La Romana	12,584,399.0	12,089,652.0
Restauración de trabajos de emergencia para la terminación de la súper estructura del puente Los cocos en la carretera Barahona - Enriquillo, prov. Barahona.	12,556,761.0	12,556,761.0
Reconstrucción de la carretera Moca - San Luis - El Aguacate, prov. Espaillat	12,743,053.0	12,743,052.5
Reconstrucción carretera San Cristóbal - La Toma - Hato Damas y puentes Cañada Cacaítos y Río Nigua, San Cristóbal (trabajos emergencia lluvias mayo y junio 2009,)	15,000,000.0	15,000,000.0
Reconstrucción calles, carreteras, avenidas y caminos vecinales de la provincia de Puerto Plata (parte II)	19,642,823.0	15,000,000.0
Construcción carretera Gregorio Luperón, Puerto Plata	16,184,271.0	15,375,057.0
Construcción y reconstrucción de caminos y puentes en todo el país	6,684,656.0	15,780,743.0
Reconstrucción tramo I de la carretera La Cuesta Del Jobo - Don Juan - Mata De Jagua - Cevicos, prov. Monte Plata	17,265,910.0	17,207,637.2
Construcción avenida circunvalación distrito municipal Cabarete, municipio Sosúa, provincia Puerto Plata	18,753,249.0	17,815,587.0
Construcción puente vehicular Soco - Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís	17,869,841.0	17,869,840.8
Reconstrucción carretera puente peralvillo-Los Arroyos-La Cuaba-La Mata De Platanos-Serralle-La Gina-La Javilla, provincia Monte Plata	18,063,532.0	18,063,531.4
Construcción carretera Barahona - Enriquillo, provincia Barahona	11,946,157.0	20,609,415.0
Reconstrucción calles, avenidas carreteras y caminos vecinales de la prov. Sánchez Ramírez.	21,247,662.0	21,247,662.0
Reconstrucción corredor Jacobo Majluta, República de Colombia.	23,945,330.0	22,748,062.7
Reconstrucción de la carretera Las Yayas - Jamo - Licey - Hoya Grande, Cayetano	23,803,195.0	23,803,195.0

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Germosén en la provincia La Vega		
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en las reg. Norte, Sur y Este. (Lote 5), prov. Sto. Dgo., mun. Sto. Dgo. Norte y Oeste.	24,043,646.0	23,959,303.6
Reconstrucción de la carretera Hato Viejo – Crucero - El Añil, de la calle El Carmen, Camino Las Tres Cruces; y construcción camino La Piña, Jarabacoa, prov. La Vega.	24,888,679.0	24,888,678.4
Reconstrucción calles, carreteras, avenidas y caminos vecinales región sur, prov. Bahoruco	27,523,014.0	25,000,000.0
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la Región Norte del país (lote 2), provincia Puerto Plata	25,082,585.0	25,082,585.0
Reconstrucción carretera Villa Tapia entrada Salcedo, provincia Hermanas Mirabal	39,670,909.0	26,429,724.7
Construcción carretera Jarabacoa-Juncalito.	28,250,400.0	26,837,879.2
Reconstrucción carretera Mao - Guayubin, provincias Valverde y Monte Cristi	27,588,187.0	27,256,160.6
Reconstrucción carretera Las Guaranas-Cruce Las Guizas, provincia Duarte	43,512,920.0	27,289,353.4
Construcción nuevo puente sobre el Río Javi en la carretera Bayaguana-Monte Plata, prov. Monte Plata	29,047,100.0	28,000,000.0
Reconstrucción , saneamiento y pavimentación Avenida Circunvalación, tramo desde la fuente de empalme con carretera Santiago-Navarrete	31,128,275.0	29,571,860.7
Construcción de la circunvalación de Azua, provincia Azua	37,926,660.0	34,522,438.0
Conservación carretera 15 de Azua – entrada San Juan	45,889,781.0	35,931,874.0
Reconstrucción carretera Guayubín, Las Matas de Santa Cruz, Copey y Pepillo Salcedo, provincia Monte Cristi	38,995,180.0	38,606,062.5
Construcción circunvalación de Baní, provincia Peravia	39,257,779.0	39,257,778.8
Construcción circunvalación de Azua, provincia Azua	37,331,677.6	40,735,899.6
Reparación del puente Yaque Del Norte en Baitoa, Sabana Iglesia; Puente La Javilla, La Soledad y La Cacata en Tamboril, provincia Santiago	40,892,656.0	40,892,656.0
Construcción y reconstrucción de obras viales en la región este, lote 22, provincia La Altagracia	41,269,028.0	41,269,027.8
Reconstrucción carretera salida Baní-cruce 15 de Azua, provincias Peravia y Azua	115,123,429.0	42,475,406.2
Construcción y reconstrucción de obras viales en la región norte, lote 6, provincia Samaná	45,729,729.0	45,729,628.4
Construcción carretera cruce Cristóbal Salina a Batey VII municipio de Tamayo provincia Barahona, provincia Barahona	47,805,709.0	47,434,474.7
Normalización semaforización moderna y controles digitales de vía	47,726,688.0	47,726,687.2
Reconstrucción carretera Fantino cruce Rincón, prov. Sánchez Ramírez – programa de emergencia Tormenta Noel	50,000,000.0	50,000,000.0
Construcción y reconstrucción de obras viales, lotes 13 y 14, Santo Domingo Oeste	53,398,862.0	50,676,781.5
Reconstrucción de pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la región norte del país (lote 8), provincia Duarte II	58,284,114.0	58,284,113.6
Reconstrucción calles, avenidas, carreteras y cam. Vec. de la Región Sur y Este, lote 12, prov. Santo Domingo II	60,000,000.0	60,000,000.0
Construcción tramo vial Aeropuerto Internacional Las Américas (AILA), Boca Chica, Santo Domingo Este	61,565,476.0	60,333,368.7
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la provincia La Altagracia, lote 2, Región Este	60,993,970.0	60,993,969.4
Reconstrucción calles, carreteras, avenidas y caminos vecinales de la provincia de Puerto Plata (parte i)	64,230,072.0	64,230,071.2
Reconstrucción (carretera) Guaymate-Cruce El Pintado, provincias de La Romana y El Seibo	69,819,316.0	67,636,815.4
Rehabilitación carretera Puerto Comatillo, sierra Bayaguana-Autopista Juan Pablo sgd. -Juan Sánchez-Sabana Gde.de Boya-Peralvillo-La Gima/Yamasa-Doña María, provincia Monte Plata	72,181,651.0	72,181,649.1
Construcción de la interconexión carretera zona franca guerra y nueva autopista del nordeste	73,715,675.0	73,715,675.0
Reconstrucción carretera Hato Mayor - Sabana de la Mar, prov., Hato Mayor	77,583,320.0	77,583,319.7
Construcción y reconstrucción de obras viales en la Región Este, Lote 19, municipio Bayaguana, provincia Monte Plata	79,979,870.0	79,979,869.8
Reconstrucción tramo de la carretera Mencía - La Altagracia, provincia Pedernales	84,788,939.0	84,788,939.0

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción avenida bordeando el Río Ozama, Distrito Nacional	86,569,612.0	86,569,612.0
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la provincia Santiago, Lote 5, Región Norte	92,648,029.0	92,648,028.5
Reconstrucción carretera Nagua - Puerto Plata, provincia María Trinidad Sánchez	97,456,147.0	97,456,146.4
Rehabilitación carretera El Pinal (tramo i)	136,752,682.0	99,769,016.3
Reconstrucción carretera Macasias Guaroa, construcción calles de Macasias y Helipuerto, prov. Elías Piña	110,000,000.0	110,000,000.0
Reconstrucción infraestructura vial en la provincia Santiago I, (daños por paso de vaguadas abril 2012, decreto no.230-2012 d/f 12/05/2012)	111,807,024.0	111,807,023.5
Reconstrucción de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la Región Norte de país. Lote 12, provincia Hermanas Mirabal.	113,968,001.0	113,968,000.3
Reparación puente Duarte, Distrito Nacional	114,400,000.0	114,400,000.0
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la provincia Duarte, lote 10, prov. Duarte.	117,299,694.0	117,299,693.2
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la provincias La Romana, Lote 3, Región Este	122,263,117.0	122,262,581.8
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en las regiones Norte, Sur y Este del país (lote 7), provincia Puerto Plata	127,714,545.0	126,994,811.0
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en las provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, Lote 9 Región Norte	128,630,056.0	128,630,056.0
Rehabilitación carretera cruce de Esperanza – Monte Cristi.	129,859,998.0	130,357,111.3
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la Región Sur - San José de Ocoa, Lote 1	131,560,124.0	131,560,124.0
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la región sur y este del país (lote 13), provincia Monte Plata y Hato Mayor	134,701,334.0	132,442,554.4
Reconstrucción y asfaltado del circuito de la vuelta al lago	144,426,915.2	144,426,915.3
Construcción carretera San Francisco-Río San Juan.	127,396,773.2	151,217,237.6
Construcción y reconstrucción de obras viales en la Región Norte, Lote 7, provincia Monte Cristi	155,000,000.0	154,999,999.2
Reconstrucción calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales de la Región Sur y Este del país, Lote 8, provincia Peravia.	166,220,748.0	166,193,746.0
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en las regiones Norte, Sur y Este (Lote 2) Región Sur, prov Distrito Nacional.	212,457,472.0	212,457,471.8
Construcción y reconstrucción de obras viales en la Región Sur, Lote 18, provincia San Cristóbal	220,911,644.0	220,911,643.9
Reconstrucción de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales de las provincias de la Región Sur y Este del país (Lote 2), provincia San Juan de la Maguana	230,800,763.0	228,541,982.4
Reconstrucción carretera cruce 15 de Azua entrada Barahona provincias Azua, Bahoruco y Barahona	234,410,775.0	229,990,367.4
Construcción carretera Matayaya- Bánica, provincia Elías Piña	231,889,751.7	231,602,189.7
Reconstrucción de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales, Lote 6 Región Norte, provincias Puerto Plata y Monte Cristi	235,634,800.0	235,634,759.9
Reconstrucción calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en las provincias de las Región Norte, Sur y Este del país, Lote 4 Región Este, prov. El Seibo	266,975,553.0	265,155,358.2
Construcción y reconstrucción de obras viales en la Región Norte, Lote 5, municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez	296,060,509.0	296,060,508.2
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la provincia Peravia, Lote 4, Región Sur, prov. Peravia	301,623,002.0	301,623,001.9
Construcción puente elevadizo Río Ozama e Isabela, 17 padre Castellanos- San Vicente De Paul, Distrito Nacional	363,244,304.0	324,204,892.5
Construcción y reconstrucción de obras viales, Lotes 9 y 10, Distrito Nacional	368,877,632.0	368,877,631.7
Construcción puente elevadizo ríos Ozama e Isabela, Juan Bosch y Puente de la 17, Distrito Nacional	377,426,285.2	377,426,285.2
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en las regiones Norte, Sur y Este del país (lote 3), prov Duarte y Monseñor Nouel.	378,872,328.0	378,872,326.5
Construcción y reconstrucción de obras viales en la Región Norte, Lotes 1, 2, 3 y 4, provincia Santiago	395,485,989.0	395,485,987.4

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción y reconstrucción de obras viales en la Región Este, Lote 20, provincia Monte Plata	400,760,941.0	400,760,939.9
Construcción y reconstrucción de obras viales en la Región Sur, Lote 17, provincia Barahona	449,479,890.0	449,479,889.4
Construcción y reconstrucción de obras viales, Lotes 11 y 12, Santo Domingo Este	513,955,665.0	513,955,664.2
Construcción puente elevadizo ríos Ozama e Isabela, San Souci, Distrito Nacional	532,731,272.6	527,305,914.3
Reconstrucción pavimentación de calles, avenidas, carreteras y caminos vecinales en la región sur y este del país (lote 11), provincia Santo Domingo i	544,281,364.0	544,281,361.0
Construcción y reconstrucción de obras viales, lotes 15 y 16, Santo Domingo Norte	582,689,149.0	582,689,147.5
Construcción avenida circunvalación Santo Domingo (Etapa I - Haina - autopista Duarte)	716,742,185.0	716,742,184.1
Construcción Línea 2 del Metro de Santo Domingo.	2,447,333,341.0	941,409,579.7
Construcción avenida circunvalación de La Romana	1,604,000,000.0	1,344,757,559.9
OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente		
Difusión promoción y desarrollo del sector zonas francas a nivel nacional e internacional	2,588,188.0	3,890,262.7
OE 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).		
Transferencia de capacidades para elevar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	150,629,815.0	176,251,321.5
OE 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales		
Normalización del sistema de exportación del café con la aplicación de estándares internacionales	5,721,284.0	917,335.5
Manejo y promoción de las exportaciones en la región del Caribe	100,788,722.0	6,714,438.5
OE 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural		
Manejo integrado de la mosca de la fruta del mango	7,071,600.0	106,500.0
Remodelación de la factoría de la federación agroindustrial El Pozo de Nagua.	1,895,105.0	1,421,325.0
Construcción de laboratorio post-cosecha en Pantoja, Santo Domingo Oeste.	7,073,480.0	1,544,848.0
Construcción y equipamiento del laboratorio de biotecnología vegetal en Pantoja, Santo Domingo Oeste.	6,318,586.0	2,033,005.1
Construcción e instalación del laboratorio de control de calidad de cacao, en San Francisco de Macorís, provincia Duarte	10,381,768.0	2,801,020.2
Fortalecimiento de los clústeres de vegetales orientales e invernaderos de La Vega.	967,318.0	3,218,718.4
Mejoramiento de las capacidades del laboratorio de la Universidad ISA, Región Norte, República Dominicana	22,326,882.0	6,291,546.3
Seguimiento y control de residuos de plaguicidas en frutas y vegetales	16,750,874.0	7,373,148.8
Fortalecimiento del sistema piloto nacional de rastreabilidad en mango y productos de invernaderos	2,000,000.0	7,703,291.2
Fortalecimiento-institucional del sistema de inspección de carnes y derivados	17,376,136.0	12,321,248.8
Habilitación de la titulación definitiva de las tierras de la reforma agraria en catorce provincias	15,480,163.0	15,680,521.0
Construcción sistemas de transferencia tecnológica al sector agrícola para el desarrollo de la plasticultura de los productores de la Región Este y Monte Plata	32,561,471.0	15,849,610.4
Fortalecimiento del sistema de cuarentena	84,298,275.0	19,088,033.9
Mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria (PATCA III)	25,050,040.6	29,543,439.8
Mejoramiento apoyo a la innovación tecnológica agropecuaria (PATCA II).	74,731,211.4	95,507,098.1
OE 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.		
Construcción del distrito industrial Santo Domingo Oeste	30,082,051.0	6,231,576.3
Construcción Parque Industrial PyME San Cristóbal, PISAN	20,054,700.0	11,649,000.1
Transferencia para el desarrollo de ventajas competitivas sostenibles	20,448,000.0	32,983,529.8
OE 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo		
Construcción Boulevard turístico del Caribe, Azua-Barahona.	95,481,952.7	95,481,952.7
Mejoramiento turismo sostenible Ciudad Colonial	82,566,885.0	105,140,601.4

Inversión Pública asociada al logro de los objetivos del Eje 4: Sociedad de producción y consumo sostenibles que se adapta al cambio climático

La inversión dirigida a apoyar el logro de los objetivos del Eje 4 se concentró fundamentalmente en proyectos dirigidos a lograr dos objetivos específicos: *OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible garantizar la seguridad hídrica* y *OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos*. Ambos acapararon 93% del monto total ejecutado en proyectos de inversión asociados al Eje 4. Aunque con valores significativamente menores, también se ejecutaron inversiones dirigidas a *Proteger y usar de forma sostenibles los bienes y servicios ambientales* (OE 4.1.1).

De las 57 líneas de acción que integran el Eje 4, 19 tuvieron proyectos de inversión asociados en proceso de implementación durante 2013, es decir un 33%. El total de proyectos en implementación vinculados al Eje 4 ascendió a 66.

En función del monto ejecutado, los principales proyectos de inversión del Eje 4 fueron los siguientes:

- Construcción Presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua, Provincia Azua.
- Rehabilitación de los Sistemas de Riego.
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia de Azua.
- Ampliación reforestación y desarrollo social en La Sierra, San José de las Matas (PS2).
- Reparación de la infraestructura de irrigación afectada por la tormenta Olga y Noel.
- Prevención de desastres y gestión de riesgos en República Dominicana.
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia de Pedernales.
- Construcción Presa de Guaiguí, aprovechamiento múltiple del Río Camú, Provincia La Vega
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia Santo Domingo.
- Mejoramiento de los ríos Nigua y Yubazo, Provincia San Cristóbal.
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia San Cristóbal.
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia Barahona.
- Construcción de muros de gaviones en timbeque de Los Guaricanos.
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia San Juan de la Maguana.
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia Monte Plata.

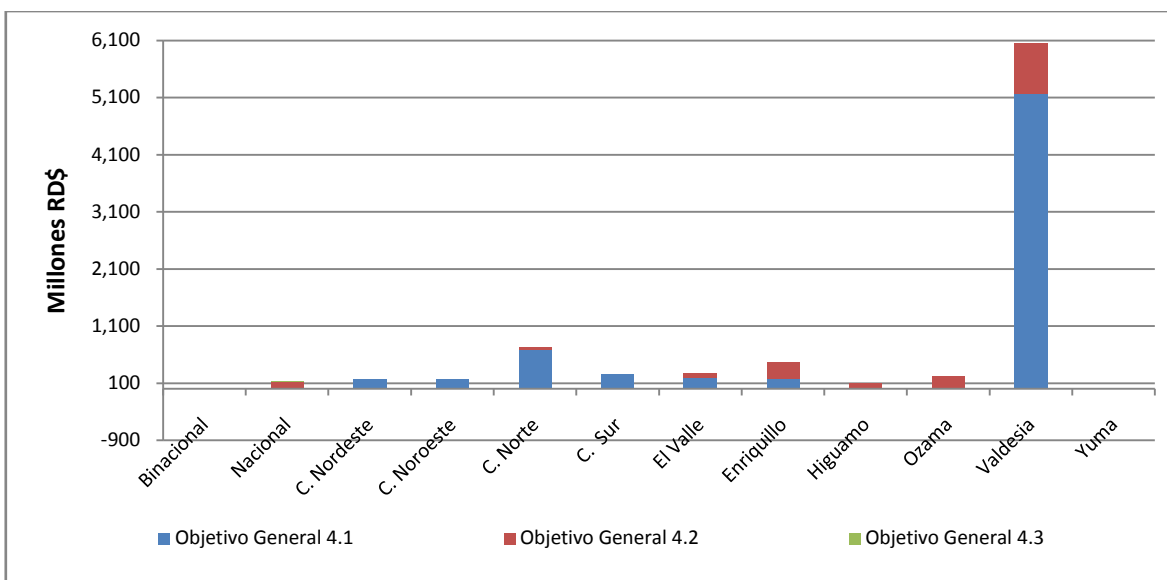
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia de Bahoruco.
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la Provincia Independencia.
- Rehabilitación cañadas Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo.
- Construcción muros de gaviones arroyo La Vaca, Provincia San José de Ocoa.
- Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia de San José de Ocoa.
- Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la Región Fronteriza

Tabla IV.9. Indicadores de la ejecución de los proyectos de inversión del Eje 3

Objetivo Específico	Líneas de Acción en END	Líneas de acción END con proyectos aprobados	Relación Líneas de Acción con Proyecto/Total Líneas de Acción END	Número proyectos inversión aprobados	% Núm. Total proyec.	Presupuesto Modificado (Mill RD\$)	% total presup. modifíc.	Ejecución (Millones RD\$)	% total presup. ejecut.	Ejecución/ Presupuesto
TOTAL EJE 4	57	19	33.3	66	4.66	4,772.40	5.64	8,572.00	11.71	179.6
OE 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	39	14	35.9	30	2.12	3,134.60	3.71	6,855.80	9.36	218.7
OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	14	7	50	19	1.34	310.6	0.37	589.3	0.8	189.7
OE 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	8	2	25	2	0.14	6.6	0.01	4.7	0.01	71
OE 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	8		0		0		-		-	
OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.	9	5	55.6	9	0.64	2,817.40	3.33	6,261.80	8.55	222.3
OE 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	12	4	33.3	35	2.47	1,636.60	1.94	1,713.80	2.34	104.7
OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	12	4	33.3	35	2.47	1,636.60	1.94	1,713.80	2.34	104.7
OE 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	6	1	16.7	1	0.07	1.2	0	2.4	0	208.2
OE 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas	6	1	16.7	1	0.07	1.2	0	2.4	0	208.2
TOTAL	460	110	23.9	1,415	100	84,553	100	73,221	100	86.6

En cuanto a la distribución regional de los proyectos de inversión, se observa la más intensa concentración regional: la región Valdesia y en el OG 4.1, *Proteger y usar de forma sostenible los bienes y recursos de los ecosistemas*. El resto de las regiones recibió montos de inversión sustancialmente inferiores.

Gráfico IV.6. Inversión ejecutada en Eje 4 por región de desarrollo y objetivos generales



En la Tabla IV.10 se observa la relación detallada de los proyectos de inversión vinculados a los objetivos de este eje que estaban en ejecución en 2013.

Tabla IV.10. Inversión pública en apoyo a los objetivos del Eje 4

Nombre Proyecto	Presupuesto	Ejecución
OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos		
Construcción y equipamiento de modulo para la realización de actividades interactivas sobre educación ambiental en el acuario nacional, prov. Santo Domingo	644,381.0	419,468.0
Investigación y transferencia de tecnología para la gestión de productos químicos (des. El perfil de la gest. Intern.de prod. quim.)	1,611,906.0	547,946.6
Ampliación de área para la exhibición de tiburones y mejoramiento del sistema de procesamiento de agua en el Acuario Nacional, provincia Santo Domingo	1,846,633.0	857,546.0
Mejoramiento para la accesibilidad de personas discapacitadas al Museo de Historia Natural, en el Distrito Nacional	1,450,346.0	1,450,346.0
Inventario para el manejo y conservación de la pesquería y biodiversidad arrecifal en el Parque Nacional Monte Cristi	2,584,943.0	2,197,918.2
Construcción de área de incubación y cuarentena para reptiles marinos, aves costeras y marinas en el Acuario Nacional, provincia Santo Domingo.	1,426,000.0	2,825,437.0
Manejo de la reserva de la biósfera en las provincias Barahona , Bahoruco, Independencia y Pedernales (Araucaria Enriquillo)	33,043,057.0	3,287,208.0
Construcción de área para la reproducción de peces marinos y de agua dulce en el Acuario Nacional, provincia Santo Domingo	2,400,000.0	3,540,233.0
Construcción de un banco de semillas y cultivo invitro en el Jardín Botánico Nacional	3,084,906.0	6,084,906.0
Rehabilitación de un sistema fotovoltaico en Mano Juan Isla Sahona, prov. La Altagracia	10,631,000.0	8,630,999.4
Construcción de cubiles, terrarios y áreas para diferentes especies de animales en el Parque Zoológico Nacional	1,317,014.0	8,879,789.0
Restauración de la cobertura vegetal de la sub cuenca del Río Masacre y Pedernales en ambos lados de la frontera entre la República Dominicana y Haití	6,959,000.0	9,119,188.0

Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la región fronteriza	102,021,920.0	21,246,979.3
Ampliación reforestación y desarrollo social en La Sierra, San José de las Matas (PS2)	114,519,467.0	520,205,304.5
OE 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles		
Mejoramiento y remediación ambiental, mina Pueblo Viejo, Cotuí	4,721,468.0	4,711,381.0
OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica		
Proyecto de aprovechamiento de uso múltiple palma sola	956,810.8	10,861,125.4
Construcción presa de Guaiguí, aprovechamiento múltiple del Río Camú, prov. La Vega	697,419,721.7	91,386,599.1
Reparación de la infraestructura de irrigación afectada por la tormenta Olga y Noel	666,752,664.0	318,958,508.9
Rehabilitación de los sistemas de riego	538,758,242.0	830,562,922.3
Construcción presa de monte grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua, provincia Azua	100,000,000.0	5,010,000,000.0
OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas		
Construcción capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia Distrito Nacional	1,758,230.0	1,758,230.0
Reconstrucción y saneamiento cañada de aguas negras en el barrio Puerto Rico, detrás de la Ferreteria Gonzales en la av. Paseo de los Reyes Católicos	1,766,640.0	1,766,640.0
Construcción muro de gaviones para protección de cañada en Santo Domingo Norte	3,830,967.0	3,830,967.0
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia de Elías Piña.	7,222,734.0	7,222,733.0
Construcción puente de hormigón postensado y protección de los aproches sobre el Río Ocoa, carretera Sabana Buey - Palmar de Ocoa, provincia Peravia	10,000,000.0	10,000,000.0
Construcción muros de gaviones arroyo La Vaca II, provincia San José de Ocoa	13,067,117.7	13,067,117.7
Construcción de muro de gaviones puentes sobre Ríos Nigua y Yubazo, prov. San Cristóbal	15,000,000.0	15,000,000.0
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia de San José de Ocoa.	41,780,632.0	41,780,631.0
Construcción muros de gaviones arroyo La Vaca, provincia San José de Ocoa	47,830,367.0	45,641,583.1
Rehabilitación cañadas Distrito Nacional, provincia Santo Domingo	65,967,048.0	45,647,563.7
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia Independencia.	46,938,348.0	46,938,347.3
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia de Bahoruco.	50,426,599.0	50,426,597.7
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia Monte Plata.	60,468,915.0	60,468,913.8
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia San Juan de la Maguana	65,125,371.0	65,125,366.6
Construcción de muros de gaviones en Timbeque de los Guaricanos	61,897,195.1	65,323,206.4
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia Barahona	67,093,791.0	67,093,784.6
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia San Cristóbal	69,866,766.0	69,866,337.6
Mejoramiento de los Ríos Nigua y Yubazo, prov. San Cristóbal	71,103,397.0	71,103,396.4
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia Santo Domingo	77,450,821.0	77,450,819.9
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia de Pedernales.	181,229,052.0	181,229,047.5
Prevención de desastres y gestión de riesgos en República Dominicana	97,449,196.0	201,917,682.5
Construcción de capacidades y resiliencia a los desastres naturales en el ámbito de infraestructuras viales en la provincia de Azua	571,114,607.0	571,114,604.7
OE 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas		
Investigación y desarrollo de tecnología para la mitigación y adaptación al cambio climático (evaluación de necesidad de tecnologías)	1,164,680.0	2,424,600.0

CAPÍTULO 5

APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030

Aportes de la Cooperación Internacional a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) dispone el mandato de orientar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia el logro de los objetivos estratégicos concertados con los distintos actores políticos, económicos y sociales del país para el año 2030. En consecuencia, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) propone un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la contribución de la cooperación internacional al cumplimiento de las prioridades nacionales, enfatizando el compromiso de elevar la calidad y transparencia del uso de los recursos externos para el desarrollo.

A continuación se presenta la forma en que fluyó hacia el país la cooperación internacional de carácter no reembolsable durante el año 2013, poniendo en evidencia cómo se articuló con los Ejes y Objetivos Estratégicos de la END. A tal propósito, se utilizan registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) del MEPyD.

Volumen y modalidades de la Cooperación Internacional:

Según las estimaciones realizadas por la Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (UACCI) del MEPyD, en el año 2013 los recursos de cooperación internacional no reembolsable desembolsados al país alcanzaron un total de USD\$224.25 millones de dólares corrientes, equivalentes a RD\$9,432.89 millones de pesos. El 94% de los recursos desembolsados (RD\$8,832.59 millones de pesos) procedió de organismos multilaterales y el restante 6% (RD\$600.31 millones de pesos) correspondió al aporte de cooperantes bilaterales (ver Tabla V.1)

La Unión Europea (77%), el Sistema de Naciones Unidas (8%), el Fondo Global (4%) y el Banco Interamericano de Desarrollo (4%) constituyeron los principales cooperantes multilaterales de la República Dominicana durante el año 2013. En lo que respecta a la cooperación bilateral, la mayor erogación de recursos provino de Taiwán (3%) y Japón (2%), cuyos desembolsos registrados ascendieron a RD\$291.6 y RD\$153.27 millones de pesos, respectivamente.

Tabla V.1. Desembolsos de la Cooperación Internacional no Reembolsable, 2013

Cooperantes	Monto desembolsado		%
	US\$	RD\$	
Cooperación Multilateral	211,783,275.1	8,832,585,408.6	0.94
Banco Mundial	260,000.0	10,843,501.2	0.001
Banco Interamericano de Desarrollo	9,330,696.3	389,143,912.8	0.04
Sistema de Naciones Unidas	17,755,874.4	740,522,484.9	0.08
Fondo Global	9,820,000.0	409,550,700.7	0.04
Unión Europea	174,616,704.4	7,282,524,809.0	0.77
Cooperación Bilateral	13,791,126.6	600,307,303.6	0.06
Brasil (ABC)	311,139.0	17,261,102.3	0.002
Estados Unidos (USAID, USDA)	993,584.1	41,438,191.7	0.004
Japón	3,675,000.0	153,268,719.5	0.02
Taiwán	6,491,013.0	291,565,608.2	0.03
Total	225,574,401.7	9,432,892,712.0	100%

Cooperación Internacional y Ejes Estratégicos

La Tabla V.2 muestra la alineación de los proyectos de cooperación internacional no reembolsable en ejecución durante el año 2013 con cada uno de los Ejes Estratégicos de la END. Según se observa, estaban en ejecución 305 proyectos. El 40% de ellos se orientaba a apoyar los esfuerzos nacionales para el establecimiento de una *Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades*, de conformidad con lo establecido en el Eje 2 de la END 2030. La importancia relativa del referido Eje alcanza el 70% del total de recursos desembolsados (RD\$6,638.67 millones) por la cooperación no reembolsable durante el período; esa proporción fue de 72% en los desembolsos realizados por cooperantes multilaterales y de 50% en los bilaterales, con montos absolutos de RD\$6,339.39 y RD\$299.28 millones, respectivamente.

Los recursos de cooperación internacional no reembolsable desembolsados durante 2013 para el financiamiento de los proyectos alineados a los Ejes 1, 3 y 4 de la END 2030 ascendieron a un total de RD\$1,646.0, RD\$579.8 y RD\$563.9 millones respectivamente, lo cual representa un 17.4%, 6.1% y 6.0% de los recursos externos de carácter no reembolsable.

Desde la perspectiva del origen de los fondos, la distribución de los desembolsos de cooperación no reembolsable alineada a esos tres ejes de la END varió considerablemente: 18%, 5% y 5% respectivamente de la cooperación multilateral y 16%, 17% y 18% respectivamente, de la cooperación bilateral.

Tabla V.2. Distribución Cooperación no Reembolsable según ejes de la END 2030

Eje Específico	Cantidad de proyectos		Desembolsos 2013		
	No.	%	Mill. US\$	Mill. RD\$	%
Cooperación Multilateral	172	100	211.8	8,832.6	100
Eje 1	28	0.16	37.2	1,552.6	17.6
Eje 2	88	0.51	152	6,339.4	71.8
Eje 3	28	0.16	11.5	480.0	5.4
Eje 4	27	0.16	10.9	456.0	5.2
Política transversal Derechos Humanos	1	0.01	0.1	4.6	0.1
Cooperación Bilateral	133	100	14.4	600.3	100
Eje 1	20	0.15	2.2	93.3	15.5
Eje 2	34	0.26	7.2	299.3	49.9
Eje 3	27	0.2	2.4	99.8	16.6
Eje 4	52	0.39	2.6	107.9	18
Total Cooperación no Reembolsable	305	100	226.2	9,432.9	100
Eje 1	48	15.7	39.5	1,646.0	17.4
Eje 2	122	40.0	159.2	6,638.7	70.4
Eje 3	55	18.0	13.9	579.8	6.1
Eje 4	79	25.9	13.5	563.9	6
Política transversal Derechos Humanos	1	0.3	0.1	4.6	0

Cooperación Internacional y Objetivos Estratégicos del Eje 1

La cooperación internacional no reembolsable para el Eje 1, que procura *Un Estado social y democrático de derecho*, apoyó proyectos orientados a sus 9 objetivos específicos. Se observa una mayor concentración en los OE 1.1.1 y 1.1.2, que buscan *Estructurar administración pública eficiente e Impulsar el desarrollo local, provincial y regional*. En total, para estos dos objetivos específicos se desembolsaron US\$29.65 millones.

Tabla V.3. Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida al Eje 1 de END 2030 **Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2013**

Objetivo Específico		Núm. Proyectos		Desembolsos	
		No.	%	Mill. US\$	%
1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	16	33%	18.85	47.77%
1.1.2	Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	9	19%	10.80	27.36%
1.2.1	Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	6	13%	0.24	0.61%
1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	2	4%	5.08	12.88%
1.3.1	Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.	2	4%	1.70	4.30%
1.3.2	Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos para garantizar la actuación responsable, democrática y transparente de los actores e instituciones del sistema político	3	6%	0.00	0.00%
1.3.3	Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente	3	6%	0.08	0.20%
1.4.1	Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo	1	2%	0.00	0.00%
1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	6	13%	2.72	6.89%
Total		48	100%	39.47	100%

Cooperación Internacional y Objetivos Estratégicos del Eje 2

En total, para el Eje 2 se estima que se destinaron US\$159.18 millones, orientados a apoyar 16 de los 21 objetivos específicos que buscan construir una Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. La mayor concentración de en número de proyecto o iniciativas se encuentra en el OE2.2.1, y la mayor concentración de recursos en el OE 2.3.2.

**Tabla V.4. Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida al Segundo Eje de END 2030
Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2013**

Objetivo Específico		Núm. proyectos		Desembolsos	
		No.	%	Mill. US\$	%
2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	16	13	34.99	21.98
2.1.2	Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	1	1	0.01	0.01
2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	40	33	14.14	8.88
2.2.2	Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.	3	2	3.38	2.12
2.3.1	Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres	2	2	0.44	0.28
2.3.2	Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.	6	5	92.54	58.14
2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	12	10	2.26	1.42
2.3.4	Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	1	1	0.00	0.00
2.3.7	Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional	16	13	6.04	3.80
2.4.1	Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	4	3	1.23	0.77
2.4.2	Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.	4	3	1.19	0.75
2.4.3	Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	1	1	0.58	0.36
2.5.1	Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	1	1	0.24	0.15
2.5.2	Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	5	4	1.87	1.17
2.6.1	Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global	8	7	0.02	0.01
2.6.2	Promover el desarrollo de la industria cultural.	2	2	0.25	0.16
	Total	122	100	159.18	100

Cooperación Internacional y Objetivos Estratégicos del Eje 3

En relación al Eje 3, que procura una *Economía Sostenible, Integradora y Competitiva*, la mayor concentración de proyectos se encuentra en el OE 3.5.3 con un total de 12 programas, proyectos o acciones y en el Objetivo Estratégico 3.5.2 con US\$6.43 millones. En total se apoyaron 17 de los 20 objetivos específicos de este Eje.

**Tabla V.5. Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida al Eje 3 de END 2030
Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2013**

Objetivo Específico		Núm. proyectos		Desembolsos	
		No.	%	Mill. US\$	%
3.1.2	Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional	3	5	0.32	2.32
3.2.1	Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	3	5	0.66	4.75
3.2.2	Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental	1	2	0.13	0.96
3.3.2	Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente	3	5	0.39	2.78
3.3.3	Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	3	5	0.00	0.00
3.3.4	Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	1	2	0.29	2.10
3.3.5	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	2	4	0.0020	0.01
3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	5	9	2.00	14.35
3.4.1	Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente	1	2	0.00	0.00
3.4.2	Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.	5	9	0.25	1.82
3.4.3	Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	2	4	0.33	2.38
3.5.1	Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	4	7	1.11	8.01
3.5.2	Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.	5	9	6.43	46.27
3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	12	22	1.68	12.10
3.5.4	Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor	1	2	0.00	0.00
3.5.5	Apoyar competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo	3	5	0.30	2.15
3.5.6	Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero	1	2	0.00	0.00
	Total	55	100	13.90	100

Cooperación Internacional y Objetivos Estratégicos del Eje 4

En lo relativo al Eje 4, la cooperación internacional no reembolsable destinó un total de US\$13.5 millones. La mayor concentración se registra en el OE 4.1.1, orientado a *Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas...*, con 49 proyectos o acciones y US\$5.97 millones.

**Tabla V.6. Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida al Cuarto Eje de END 2030
Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2013**

Objetivo Específico		Núm. proyectos		Desembolsos	
		No.	%	Mill. US\$	%
4.1.1	Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	49	62	5.97	44.37
4.1.2	Promover la producción y el consumo sostenible	3	4	0.19	1.40
4.1.3	Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	7	9	0.57	4.23
4.1.4	Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.	3	4	1.52	11.30
4.2.1	Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas	11	14	1.00	17.45
4.3.1	Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	6	8	2.86	21.26
Total		79	100	13.5	100

En total, de los 57 objetivos específicos de la END 2030, la cooperación internacional no reembolsable destinó esfuerzos para apoyar a 49 de ellos.